



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

**RENOVACIÓN
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

INFORME DE AUTOEVAUACIÓN

Sede Montería 2022

CREDITOS

CONSEJO SUPERIOR

Rolando Bechara Castilla. Miembro Titular - presidente
Jorge Escobar Avilez. Miembro Titular – secretario general
Oscar Ortega Bechara. Miembro Titular
Eugenia Arango Olmos. Miembro Titular
Rossana Bechara. Miembro Titular
María Fátima Bechara. Miembro Titular
Paola Andrea Charry. Representante de Egresados
María Claudia Hernández. Representante de Profesores
Tonny Junior Charry González. Representante de Estudiantes

CONSEJO ACADÉMICO

Rossana Bechara Castilla. Coordinadora General
Adriana Suárez de Lacouture. Rectora, Sede Montería
Manuel Salvador Nule. Director jurídico – secretario
María Eugenia Torres V. Directora Académica
Carmen Alicia Moreno Moreno. Directora de Bienestar
Álvaro Bustos González. Decano Facultad Ciencias de la Salud
Alejandro Padrón Pardo. Decano Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación
Shirley Chadid Benitorebollo. Decana Facultad Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables
Frank Ibarra Hernández. Decano Facultad Ciencias e Ingenierías
Emilio Flórez Ruiz. Decano Facultad Ciencias Humanas, Arte y Diseño
Sindi Padrón. Representante de Egresados
Kevin Delgado Ricardo. Suplente del Rep. de Egresados
Ilda Lucia Gómez. Representante de Profesores
Margarita Reza Lengua. Suplente del Rep. de Profesores
José Ángel Viloría. Representante de Estudiantes
Astrid Carolina Amador. Suplente del Rep. de Estudiantes

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

Nivel institucional general:

Coordinadora General. Rossana Bechara
Rectora General. María Fátima Bechara
Secretario General. Jorge Escobar Avilés
Asesora De Aseguramiento De La Calidad, Autoevaluación Institucional Y Acreditación. Cecilia Magaly Cogollo

Director De Planeación. Oswaldo Sanabria Espitia
Vicerrector administrativo. Carlos Arturo Hernández herrera
Representante de estudiantes. Tony Junior Oviedo contreras
Representante de los profesores. María claudia Hernández López
Representante de los egresados. Paola Andrea Charry González

Nivel de sede:

Rectora de sede. Adriana Suarez de Lacouture
Representante de profesores. Ilda lucia Gómez
Representante de estudiantes. José ángel Viloría González
Representante de los egresados. Cindy Padrón Borja
Director de extensión y proyección social. Irving David Vélez Doria
Directora de bienestar. Carmen Alicia Moreno Moreno
Directora académica. María Eugenia Torres Villamarín
Director de investigaciones e innovación. Hordelin Vrangél Robles Vega
Decano ciencias jurídicas, sociales y educación. Alejandro Padrón González
Jefe de relaciones internacionales. Henriette Jattin Mendoza
Coordinador de planeación y efectividad institucional. Oscar Enrique Royero Rangel
Coordinador de tecnología. Miguel Alberto león Monterrosa
Coordinadora de aseguramiento de la calidad, autoevaluación y acreditación. Luz Estela Díaz Cid

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE TABLAS	7
LISTADO DE FIGURAS	13
PRESENTACIÓN	16
COMPROMISO CON LA ALTA CALIDAD	17
1. LOGROS RELEVANTES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2020 Y PLAN DE TRANSICIÓN 2021	18
2. NUEVAS TENDENCIAS Y RETOS	32
2.1. Una Agenda Internacional por el Desarrollo Sostenible	32
2.2. Habilidades del Siglo XXI y Nuevas Pedagogías Centradas en el Aprendizaje	33
2.3. Elementos del Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2024	33
2.4. Consideraciones de la Resolución 6197 del 13 de junio de 2019 – Acreditación Institucional Sede Montería	34
2.5. Regulaciones IES: Decreto 1330 De 2019 – Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 02 de 2020 – CESU	35
2.6. Transición Demográfica en Colombia	36
2.7. Evolución Reciente de la Educación Superior en Colombia	36
2.7.1. Matrícula	36
2.7.2. Demanda Potencial	37
2.7.3. Evaluados Saber 11	37
2.7.4. Primer Curso o Demanda Efectiva	37
3. LOGROS Y AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2018-2024	39
4. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	48
4.1. Descripción del Proceso de Autoevaluación	48
4.2. Participantes Actores	48
4.3. Población y Muestra	49
4.4. Fórmula Utilizada	49
4.5. Fases del Modelo	50
4.6. Ponderación de Factores y Características	51
4.6.1. Análisis del Diagrama Resultado de la Ponderación de Factores con mira a la Renovación de Acreditación Institucional.	52
4.7. Preparación del Informe de Autoevaluación	53
4.8. Preparación del Plan de Mejoramiento	54
4.9. Calificación Global	54
5. INFORME DE AUTOEVALUACION	59
FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	60
5.1. FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	61
5.1.1. Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión	61
5.1.1.1. Juicio Valorativo de la Característica	61
5.1.1.2. Conclusión de la Característica	65
5.1.2. Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que Haga sus Veces	65
5.1.2.1. Juicio Valorativo de la Característica	66
5.1.2.2. Conclusión de la Característica	68
5.1.3. Característica 3. Formación Integral y Construcción de Identidad	68
5.1.3.1. Juicio Valorativo de la Característica	69
5.1.3.2. Conclusión de la Característica	70
5.1.4. Conclusión del Factor 1. Identidad Institucional	71
FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	72
5.2. FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	73
5.2.1. Característica 4. Buen Gobierno y Máximo Órgano de Gobierno	73



5.2.1.1.	Juicio Valorativo de la Característica	73
5.2.1.2.	Conclusión de la Característica	79
5.2.2.	Característica 5. Relación con Grupos de Interés	79
5.2.2.1.	Juicio Valorativo de la Característica	79
5.2.2.2.	Conclusión de la Característica	81
5.2.3.	Característica 6. Rendición de Cuentas	82
5.2.3.1.	Juicio Valorativo de la Característica	82
5.2.3.2.	Conclusión de la Característica	84
5.2.4.	Conclusión del Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia	84
FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL		86
5.3. FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL		87
5.3.1.	Característica 7. Administración y Gestión	87
5.3.1.1.	Juicio Valorativo de la Característica	88
5.3.1.2.	Conclusión de la característica 7: Administración y Gestión	94
5.3.2.	Característica 8. Procesos de Comunicación	94
5.3.2.1.	Juicio Valorativo de la Característica	94
5.3.2.2.	Conclusión de la característica 8: Procesos de comunicación	96
5.3.3.	Característica 9. Capacidad de Gestión	96
5.3.3.1.	Juicio Valorativo de la Característica	97
5.3.3.2.	Conclusión de la característica 9: Capacidad de gestión	99
5.3.4.	Característica 10. Recursos de Apoyo Académico	99
5.3.4.1.	Juicio Valorativo de la Característica	99
5.3.4.2.	Conclusión de la característica 10: Recursos de apoyo académico	105
5.3.5.	Característica 11. Infraestructura Física y Tecnológica	106
5.3.5.1.	Juicio Valorativo de la Característica	106
5.3.5.2.	Conclusión de la característica 11: Infraestructura física y tecnológica	118
5.3.6.	Característica 12. Recursos y Gestión Financiera	118
5.3.6.1.	Juicio Valorativo de la Característica	118
5.3.6.2.	Conclusión de la característica 12: Recursos y gestión Conclusión del Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional Financiera	132
FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN		135
5.4. FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN		136
5.4.1.	Característica 13. Cultura de la Autoevaluación.	136
5.4.1.1.	Juicio Valorativo de la Característica	136
5.4.1.2.	Conclusión de la Característica	140
5.4.2.	Característica 14. Procesos de Autorregulación.	140
5.4.2.1.	Juicio Valorativo de la Característica	140
5.4.2.2.	Conclusión de la Característica	143
5.4.3.	Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.	143
5.4.3.1.	Juicio Valorativo de la Característica 15	143
5.4.3.2.	Conclusión de la Característica	148
5.4.4.	Característica 16. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo.	148
5.4.4.1.	Juicio Valorativo de la Característica	148
5.4.4.2.	Conclusión de la Característica	154
5.4.5.	Conclusión del Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación	154
FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS		157
5.5. FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS		158
5.5.1.	Característica 17. Componente Formativo	158
5.5.1.1.	Juicio Valorativo de la Característica	158
5.5.1.2.	Conclusión de la Característica	164
5.5.2.	Característica 18. Componentes Pedagógicos y de Evaluación	165
5.5.2.1.	Juicio Valorativo de la Característica	165
5.5.2.2.	Conclusión de la Característica	166
5.5.3.	Característica 19. Componente de Interacción y Relevancia Social	167



5.5.3.1.	Juicio Valorativo de la Característica	167
5.5.3.2.	Conclusión de la Característica	171
5.5.4.	Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos.	172
5.5.4.1.	Juicio Valorativo de la Característica	172
5.5.4.2.	Conclusión de la Característica	175
5.5.5.	Conclusiones del Factor 5. Estructura y Procesos Académicos	176
FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN EN EL ENTORNO		178
5.6.	FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN EN EL ENTORNO	179
5.6.1.	Característica 21. Formación para la Investigación, Creación e Innovación	179
5.6.1.1.	Juicio Valorativo de la Característica	179
5.6.1.2.	Conclusión de la Característica	182
5.6.2.	Característica 22. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación	183
5.6.2.1.	Juicio Valorativo de la Característica	183
5.6.2.2.	Conclusión de la Característica	190
5.6.3.	Conclusión del Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación en el Entorno	191
FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL		194
5.7.	FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL	195
5.7.1.	Característica 23. Institución y Entorno	195
5.7.1.1.	Juicio valorativo de la característica	195
5.7.1.2.	Conclusión de la Característica	203
5.7.2.	Característica 24. Impacto Cultural y Artístico	204
5.7.2.1.	Juicio valorativo de la Característica	204
5.7.2.2.	Conclusión de la Característica	206
5.7.3.	Conclusión del Factor 7. Impacto Social	206
FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		208
5.8.	FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	209
5.8.1.	Característica 25. Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	209
5.8.1.1.	Juicio valorativo de la Característica	209
5.8.1.2.	Conclusión de la Característica	217
5.8.2.	Característica 26. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	218
5.8.2.1.	Juicio Valorativo de la Característica	218
5.8.2.2.	Conclusión de la Característica	225
5.8.3.	Conclusiones del Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional	226
FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL		229
5.9.	FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	230
5.9.1.	Característica 27. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional	230
5.9.1.1.	Juicio Valorativo de la Característica	230
5.9.2.	Conclusión del Factor 9. Bienestar Institucional	254
FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES		257
5.10.	FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES	258
5.10.1.	Característica 28. Derechos y Deberes de los Profesores	258
5.10.1.1.	Juicio Valorativo de la Característica	258
5.10.1.2.	Conclusión de la Característica	262
5.10.2.	Característica 29. Planta Profesoral	263
5.10.2.1.	Juicio Valorativo de la Característica	263
5.10.2.2.	Conclusión de la Característica	270
5.10.3.	Característica 30. Trayectoria Profesoral	271
5.10.3.1.	Juicio Valorativo de la Característica	271
5.10.3.2.	Conclusión de la Característica	274



5.10.4.	Característica 31. Desarrollo Profesoral	274
5.10.4.1.	Juicio Valorativo de la Característica	275
5.10.4.2.	Conclusión de la característica	280
5.10.5.	Característica 32. Interacción Académica de los Profesores	280
5.10.5.1.	Juicio valorativo de la Característica	280
5.10.5.2.	Conclusión de la Característica	283
5.10.6.	Conclusión del Factor 10. Comunidad de Profesores	283
FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES		286
5.11.	FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES	287
5.11.1.	Característica 33. Derechos y Deberes de los Estudiantes	287
5.11.1.1.	Juicio valorativo de la Característica	287
5.11.1.2.	Conclusión de la característica	291
5.11.2.	Característica 34. Admisión y Permanencia de Estudiantes	291
5.11.2.1.	Juicio Valorativo de la característica	291
5.11.2.2.	Conclusión de la Característica.	302
5.11.3.	Característica 35. Estímulos y Apoyos para Estudiantes.	302
5.11.3.1.	Juicio Valorativo de la característica	302
5.11.3.2.	Conclusión de la Característica	305
5.11.4.	Conclusión del Factor 11. Comunidad de Estudiantes	305
FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS		307
5.12.	FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS	308
5.12.1.	Característica 36. Seguimiento a Egresados	308
5.12.1.1.	Juicio Valorativo de la Característica	308
5.12.1.2.	Conclusión de la Característica	310
5.12.2.	Característica 37. Egresados y Programas Académicos	310
5.12.2.1.	Juicio Valorativo de la Característica	311
5.12.2.2.	Conclusión de la Característica 37	311
5.12.3.	Característica 38. Relación de los egresados con la institución	311
5.12.3.1.	Juicio Valorativo de la Característica	312
5.12.3.2.	Conclusión de la Característica 38	313
5.12.4.	Conclusión Factor 12: Comunidad de Egresados	313
LISTADO DE ANEXOS		314



LISTADO DE TABLAS

Tabla N°1. Nuevos Programas de Pregrado	19
Tabla N°2. Nuevos Programas de Especialización.....	19
Tabla N°3. Nuevos programas de Maestría.....	19
Tabla N°4. Nuevos Programas de Doctorado.....	20
Tabla N°5. Grupos de Investigación y su Producción 2014-2020	20
Tabla N°6. Permanencia 2014-2021	23
Tabla N°7. Apoyos a estudiantes que favorecen la Permanencia 2018-2021	24
Tabla N°8. Desempeño de los Estudiantes en Saber pro 2018 - 2020	25
Tabla N°9. Profesores Capacitados en Investigación, TICs e Inglés (2018 a 2022-1)	26
Tabla N°10. Uso de los Recursos 2018 – 2022, Corte Primer Trimestre	27
Tabla N°11. Evolución del Patrimonio Institucional General	28
Tabla N°12. Evolución del Patrimonio Sede Montería	28
Tabla N°13. Escala de Evaluación parcial Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2024	39
Tabla N°14. Evaluación Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2024	40
Tabla N°15. Propuesta del Tamaño de la Muestra para la Reacreditación Institucional.....	49
Tabla N°16. Distribución del Tamaño de la Muestra para la Reacreditación Institucional	50
Tabla N°17. Escala del Grado de Cumplimiento.....	53
Tabla N°18. Escala en Porcentajes del Grado de Cumplimiento	53
Tabla N°19. Ponderación y Calificación Global de Características de Factores y Característica	54
Tabla N°20. Resultado de la Calificación Global de los Factores	57
Tabla N°5.1.1. Resultados de la Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión.	61
Tabla N°5.1.2. Resultados de la Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que Haga sus Veces.	66
Tabla N°5.1.3. Resultados de la Característica 3. Formación Integral y Construcción de Identidad.....	69
Tabla N°5.1.4. Calificación del Factor 1: Identidad Institucional	71
Tabla N°5.1.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 1. Identidad Institucional ...	71
Tabla N°5.2.1. Resultados de la Característica 4. Buen Gobierno y Máximo Órgano de Gobierno	73
Tabla N°5.2.2. Resultados de la Característica 5. Relación con Grupos de Interés.....	79



Tabla N°5.2.3. Proyectos de investigación con financiación externa y cofinanciación 2020- 2024	80
Tabla N°5.2.4. Resultados de la Característica 5. Rendición de Cuentas.....	82
Tabla N°5.2.5. Calificación del Factor 2: Gobierno Institucional y Transparencia	85
Tabla N°5.2.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia.....	85
Tabla N°5.3.1. Resultados de la Característica 7. Administración y Gestión.	88
Tabla N°5.3.2. Resumen de Estímulos Pecuniarios y No Pecuniarios Otorgados a Personal Administrativo 2019-2021.	91
Tabla N°5.3.3. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 7.	93
Tabla N°5.3.4. Resultados de la Característica 8. Procesos de Comunicación.	94
Tabla N°5.3.5. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 8.	96
Tabla N°5.3.6. Resultados de la Característica 9. Capacidad de Gestión	96
Tabla N°5.3.7. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la característica 9.	98
Tabla N°5.3.8. Resultados de la Característica 10. Recursos de Apoyo Académico	99
Tabla N°5.3.9. Recursos Bibliográficos	101
Tabla N°5.3.10. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 10.....	105
Tabla N°5.3.11. Resultados de la Característica 11. Infraestructura Física y Tecnológica	106
Tabla N°5.3.12. Resumen de la Infraestructura Física (abril 2022)	107
Tabla N°5.3.13. Discriminación de Uso Infraestructura Física (abril 2022)	107
Tabla N°5.3.14. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 11.....	117
Tabla N°5.3.15. Resultados de la Característica 12. Recursos y Gestión Financiera	118
Tabla N°5.3.16. Fuente de ingresos (millones de pesos)	119
Tabla N°5.3.17. Fuente de Ingresos – Sede Montería.....	119
Tabla N°5.3.18. Evolución del patrimonio institucional general (millones de pesos).....	120
Tabla N°5.3.19. Evolución del Patrimonio – Sede Montería (Millones de pesos).....	120
Tabla N°5.3.20. Resumen de Índices Financieros 2018 – 2021	120
Tabla N°5.3.21. Perfil de la Deuda	124
Tabla N°5.3.22. Perfil de la Deuda – Sede Montería	125



Tabla N°5.3.23. Uso de los recursos 2018 – 2022	125
Tabla N°5.3.24. Uso de los recursos 2018 – 2022– sede Montería	126
Tabla N°5.3.25. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 12.....	131
Tabla N°5.3.26. Calificación del Factor 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	133
Tabla N°5.3.27. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional.....	133
Tabla N°5.4.1. Resultados de la Característica 13. Cultura de la Autoevaluación.	136
Tabla N°5.4.2. Procesos de Calidad, últimos 4 años	138
Tabla N°5.4.3. Resultados de la Característica 14. Procesos de Autorregulación.	140
Tabla N°5.4.4. Resultados de la Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	143
Tabla N°5.4.5. Resultados de la Característica 16. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativos.....	148
Tabla N°5.4.6. Tipos de Evaluación Institucional	149
Tabla N°5.4.7. Calificación del Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación	155
Tabla N°5.4.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación.....	155
Tabla N°5.5.1. Resultados de la Característica 17. Procesos Formativos	158
Tabla N°5.5.2. Resultados de la Característica 18. Componente Pedagógico y de Evaluación	165
Tabla N°5.5.3. Resultados de la Característica 19. Componente de Interacción y Relevancia Social.....	167
Tabla N°5.5.4. Proyectos que vinculan procesos de formación	170
Tabla N°5.5.5. Resultados de la Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos	172
Tabla N°5.5.6. Proceso de Renovación de Registro Calificado 2018- 2021	173
Tabla N°5.5.7. Proyecciones de Nueva Oferta 2021 -2023	174
Tabla N°5.5.8. Calificación del Factor 5: Estructura y Procesos Académicos	176
Tabla N°5.5.9. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 5. Estructura y Procesos Académicos	177
Tabla N°5.6.1. Resultados de la Característica 21. Formación para la Investigación, Creación e Innovación	179



Tabla N°5.6.2. Resultados de la Característica 22. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación	183
Tabla N°5.6.3. Comparativo del Estado de Categorización de los Grupos de Investigación 2018 y 2022.....	185
Tabla No 5.6.4. Comparativo del Estado de Categorización de los Investigadores 2018 y 2022	186
Tabla N°5.6.5. Calificación del Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación en el Entorno	192
Tabla N°5.6.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación en el Entorno.....	192
Tabla N°5.7.1. Resultados de la Característica 23. Institución y Entorno	195
Tabla N°5.7.2. Convenios de Cooperación.....	198
Tabla N°5.7.3. Diplomados	198
Tabla N°5.7.4. Eventos Académicos con Costo.....	198
Tabla N°5.7.5. Eventos Académicos sin Costo.....	199
Tabla N°5.7.6. Indicadores CEMPRENDE	201
Tabla N°5.7.7. Estudiantes Prácticas Sociales.....	202
Tabla N°5.7.8. Resultados de la Característica 24. Impacto Cultural y Artístico	204
Tabla N°5.7.9. Calificación del Factor 7. Impacto Social	206
Tabla N°5.7.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 7. Impacto Social	207
Tabla N°5.8.1. Resultados de la Característica 25. Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.....	209
Tabla N°5.8.2. Resultados de la Característica 26. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.....	218
Tabla N°5.8.3. Movilidad Estudiantil.....	222
Tabla N°5.8.4. Calificación del Factor 8: Visibilidad Nacional e Internacional.....	227
Tabla N°5.8.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional	227
Tabla N°5.9.1. Resultados de la Característica 27. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional.....	230
Tabla N°5.9.2. Presupuesto asignado a bienestar en los últimos cinco años	234
Tabla N°5.9.3. Seguimiento a las acciones de prevención y atención en casos de violencia y de género al interior de la Institución.	240



Tabla N°5.9.4. Participación de los diferentes estamentos universitarios en las distintas actividades de bienestar.	253
Tabla N°5.9.5. Calificación del Factor 9: Bienestar Institucional	255
Tabla N°5.9.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 9: Bienestar Institucional .	255
Tabla N°5.10.1. Resultados de la Característica 28. Derechos y Deberes de los Profesores	258
Tabla N°5.10.2. Resultados de la Característica 29. Planta Profesoral	263
Tabla N°5.10.3. Comparativo número de profesores por tipo de vinculación.....	264
Tabla N°5.10.4. Porcentaje de Profesores por Áreas de Conocimiento.....	264
Tabla N°5.10.5. Nivel de Formación y Dedicación de los Profesores de Planta 2018-2 - 2022-1	267
Tabla N°5.10.6. Distribución de las Horas de Trabajo de los Profesores	269
Tabla N°5.10.7. Relación Profesor/Estudiante con Profesores Vinculados y Contratados....	269
Tabla N°5.10.8. Resultados de la Característica 30. Trayectoria Profesoral	271
Tabla N°3.10.9. Resultados de la Característica 31. Desarrollo Profesoral	275
Tabla N°3.10.10. Profesores Capacitados en Investigación-TIC e Inglés.....	277
Tabla N°5.10.11. Profesores Formados en Pedagogía.....	278
Tabla N°5.10.12. Profesores en Proceso de Formación- Maestría	279
Tabla N°5.10.13. Profesores en Proceso de Formación- Doctorado	279
Tabla N°5.10.14. Resultados de la Característica 32. Interacción Académica de los Profesores	280
Tabla N°5.10.15. Disposiciones Institucionales que Promueven la Interacción Académica ..	281
Tabla N°5.10.16. Calificación del Factor 10: Comunidad de Profesores.....	284
Tabla N°5.10.17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 10. Comunidad de Profesores	285
Tabla N°5.11.1. Resultados de la Característica 33. Derechos y Deberes de los Estudiantes	287
Tabla N°5.11.2. Apreciación de los estudiantes en los organismos de decisión de la Universidad	289
Tabla N°5.11.3. Temas tratados y Docentes capacitados en torno a la política de inclusión educativa	290
Tabla N°5.11.4. Relación de Estudiantes Matriculados en Condición de Discapacidad.....	290
Tabla N°5.11.5. Resultados de la Característica 34. Admisión y Permanencia de Estudiantes	291



Tabla N°5.11.6. Apreciación de los estudiantes de los programas de para la disminución de la deserción	300
Tabla N°5.11.7. Desempeño de los estudiantes en Saber Pro	301
Tabla N°5.11.8. Resultados de la Característica 35. Estímulos y Apoyos para Estudiantes .	302
Tabla N°5.11.9. Calificación del Factor 11. Comunidad de Estudiantes.....	306
Tabla N°5.11.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 11. Comunidad de Estudiantes.....	306
Tabla N°5.12.1. Resultados de la Característica 36. Seguimiento a Egresados	308
Tabla N°5.12.2. Resultados de la Característica 37. Egresados y Programas Académicos .	310
Tabla N°5.12.3. Resultados de la Característica 38. Relación de los Egresados con la Institución	311
Tabla N°5.12.4. Calificación del Factor 12. Comunidad de Egresados.....	313
Tabla N°5.12.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 12. Comunidad de Egresados	313

LISTADO DE FIGURAS

Figura N°1. Modelo CEPAAE	23
Figura N°2. Apoyos a Estudiantes que Favorecen la Permanencia 2018-2021	24
Figura N°3. Graduación 2018-2022 (corte primer trimestre)	26
Figura N°4. Diagrama Circular de Resultados de la Ponderación de Factores.	52
Figura N°5.1.1. Resultados del Factor 1. Identidad Institucional	61
Figura N°5.2.1. Resultados del Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia	73
.....	75
Figura N°5.2.2. Estructura Organizacional de la Universidad del Sinú	75
Figura N°5.2.3. Estructura del Plan de Desarrollo Institucional	77
Figura N°5.2.4. Sistema de Alineación Institucional	78
Figura N°5.3.1. Resultados del Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional ...	87
Figura N°5.3.2. Mapa de Procesos Institucional.....	92
Figura N°5.3.3. Integración de Plataformas y Sistemas de Información	93
Figura N°5.3.4. Órganos de Gobierno Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, 2022. .	97
Figura N°5.3.5. Portal Web Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas	100
Figura N°5.3.6. Referencias Electrónicas Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, 2022.....	101
Figura N°5.3.7. Porcentaje de Crecimiento en la Adquisición de Equipos de Cómputo según su Uso	103
Figura N°5.3.8. Estudio de Áreas Unisinú, diagnóstico 2019.	108
Figura N°5.3.9. Áreas de Construcción.....	109
Figura N°5.3.10. Áreas de Desarrollo Actuales	109
Figura N°5.3.11. Opción B, Máster Plan	110
Figura N°5.3.12. Migración por Fase	110
Figura N°5.3.13. Estrategia completa a 20 años	111
Figura N°5.3.14. Imagen del Diseño de Conectividad de la Universidad del Sinú	117
Figura N°5.3.15. Indicadores de Liquidez	121
Figura N°5.3.16. Endeudamiento.....	122
Figura N°5.3.17. Cobertura de Intereses	122
Figura N°5.3.18. índices de Rentabilidad	123
Figura N°5.3.19. EBITDA.....	123
Figura N°5.3.20. Margen EBITDA.....	124
Figura N°5.3.21. Ejecución Presupuestal 2018 a 2022	128



Figura N°5.3.22. Programación Presupuestal	128
Figura N°5.4.1. Resultados del Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación.....	136
Figura N°5.4.2. Estructura del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.	145
Figura N°5.4.3. Número de Procesos Institucionales.	151
Figura N°5.5.1. Resultados del Factor 5. Estructura y Procesos Académicos.....	158
Figura N°5.5.2. Ejes de Acción desde la Gestión Curricular, Formativa y la Pedagógica – Didáctica.....	159
Figura N°5.5.3. Espacios de Reflexión Académica en Unisinú.....	159
Figura N°5.5.4. Espacios de Reflexión Académica de las Decanaturas	160
Figura N°5.5.5. Ciclo de Vida de Programas Académicos.....	173
Figura N°5.6.1. Resultados del Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación en el Entorno	179
Figura N°5.6.2. Evolución de la Producción Científica Registrada en MINCIENCIAS.	185
Figura N°5.7.1. Resultados Factor 7. Impacto Social.....	195
Figura N°5.7.2. Programa Mi Barrio	199
Figura N°5.7.3. Ecosistema de Innovación Social.....	200
Figura N°5.7.4. Estudiantes en prácticas curriculares.....	202
Figura N°5.7.5. Coro Niños Cantores De Córdoba.....	205
Figura N°5.8.1. Resultados Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional	209
Figura N°5.8.2. Convenios Internacionales	214
Figura N°5.8.3. Movilidad Docente Saliente Internacional, Nacional y Virtual	220
Figura N°5.8.4. Movilidad Docente Entrante Internacional, Nacional y Virtual.....	221
Figura N°3.8.5. Movilidad de Docentes Internacional Visitantes	221
Figura N°5.8.6. Movilidad Estudiantes Saliente Internacional, Nacional y Virtual	222
Figura N°5.8.7. Movilidad Saliente Internacional de Estudiantes	223
Figura N°5.8.8. Movilidad Entrante de Estudiantes por Año.....	223
Figura N°5.8.9. Tipo de Movilidad Estudiantil Entrante Internacional	224
Figura N°3.9.1. Resultados del Factor 9. Bienestar Institucional.....	230
Figura N°5.9.2. Datos Estadísticos de Deserción y Permanencia.	239
Figura N°5.9.3. Comportamiento de las dimensiones evaluadas por la prueba Xplorate en el año 2018 a 2019.....	249
Figura N°5.10.1. Resultados Factor 10. Comunidad de Profesores	258
Figura N°5.10.2. Histórico de Profesores por Dedicación	265



Figura N°5.10.3. Composición de Planta Profesor por Nivel de Formación 2018-2 2022-1.	266
Figura N°5.10.4. Histórico Tipo de Contrato Profesores.....	268
Figura N°5.10.5. Flujograma de Proceso de Selección Profesor.....	272
Figura N°5.10.6. Resultados de Evaluación de Planes de Trabajo	273
Figura N°5.10.7. Proceso de Formación Profesor.....	276
Figura N°5.11.1. Resultados del Factor 11. Comunidad de Estudiantes.....	287
Figura N°5.11.2. Tasa de absorción de en los periodos 2018- 2022.....	294
Figura N°5.11.3. Inscritos, Admitidos, Matriculados 2018 -1 a 2021-2.....	294
Figura N°5.11.4. Relación de Estudiantes Matriculados durante los Periodos 2018-2022....	295
Figura N°5.11.5. Procedencia Geográfica de los Estudiantes	295
Figura N°5.11.6. Caracterización por Rango de Edad.....	296
Figura N°5.11.7. Caracterización por género	296
Figura N°5.11.8. Relación de estudiantes matriculados según procedencia de colegio	297
Figura N°5.11.9. Relación de graduados periodo 2018-1 – 2022-1	297
Figura N°5.11.10. Tasa de Graduación Acumulada	298
Figura N°5.11.11. Tasa de deserción anual	298
Figura N°6.11.12. Tasa de Deserción por Cohorte	299
Figura N°5.11.13. Distribución de estudiantes por estrato socioeconómico	303
Figura N°5.11.14. Apoyos otorgados a los estudiantes durante los periodos 2018-2022	304
Figura N°5.11.15. Total de becas otorgados de acuerdo con la tipología reglamentada por la universidad en los últimos cuatro años.	304
Figura N°5.12.1. Resultados del Factor 12. Comunidad de Egresados.....	308

PRESENTACIÓN

A la comunidad universitaria y a la sociedad en general

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, manifiesta su interés por continuar en el camino de la excelencia académica y la Alta Calidad, para el otorgamiento de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 006197 de junio 13 de 2019. El presente informe fue colectivamente con las unidades académicas y administrativas, se construyó desde el concepto de la Educación Superior como un derecho humano fundamental, que incluye los procesos de calidad como esencia del ser humano en su formación integral, y en el aprendizaje para toda la vida.

El documento consolida los factores, características y aspectos referidos en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU y sus guías complementarias, aportaron los lineamientos que la Universidad ha considerado para dar respuesta, con evidencias, a cada uno de los requerimientos de la Autoevaluación Institucional en sus factores y característica. De igual manera, contiene el proceso de ponderación y valoración en un ejercicio participativo, reflexivo y crítico, que plantea las acciones de mejora que se insertan en la planeación Universitaria y se articulan con los planes de acción Institucional anualizado, como seguimiento y control de las metas del Plan de Desarrollo 2022 – 2027.

Como Rectora General de nuestra Alma Mater, en sus 48 años de existencia, presento con satisfacción y orgullo este informe de Autoevaluación Institucional, que obtuvo como resultado un cumplimiento en muy alto grado en todos los factores que demanda el modelo Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con la intención de someternos voluntariamente al proceso de Re – Acreditación de Alta Calidad ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en concordancia con las disposiciones de nuestro Estatuto General y con la responsabilidad que le corresponde como la primera Universidad Privada del Departamento de Córdoba, ratificándose así, nuestro compromiso con la sociedad y la excelencia académica.

MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA

Rectora General

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm

COMPROMISO CON LA ALTA CALIDAD

Tal como se establece en nuestra política de calidad, la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se compromete a brindar a sus educandos, una formación integral de alta calidad, fortaleciendo permanentemente el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, a fin de fidelizar y satisfacer las necesidades de sus grupos de interés (estudiantes, empresas, estado, comunidad), de los servicios que ofrece, apoyado en un equipo humano competente y comprometido, en un modelo de calidad consensuado y participativo, una infraestructura física adecuada, unos procesos académico - administrativos eficientes basados en estándares e indicadores, promoviendo el respeto ambiental y la mejora continua del entorno, aportando los medios que garanticen la seguridad de la comunidad académica y cumpliendo con la normatividad legal vigente.

Lo anterior, se operativiza con la implementación de 6 objetivos de calidad, los cuales se presentan a continuación:

- 1) Garantizar procesos consolidados de Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión, para la gestión del conocimiento y la innovación orientada al desarrollo humano y social.
- 2) Desarrollar procesos de mejora continua de la calidad académica e institucional, a través de la autoevaluación permanente y el cumplimiento de los requisitos legales.
- 3) Disminuir los índices de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo a través de la intervención de los riesgos prioritarios.
- 4) Garantizar los recursos administrativos, financieros, tecnológicos y físicos apropiados para el logro de los objetivos institucionales.
- 5) Satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas con respecto a los servicios que ofrece la institución.
- 6) Disponer de personal competente y comprometido para la ejecución de actividades, que garanticen un buen desempeño y óptimos resultados para la institución.



1. LOGROS RELEVANTES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2020 Y PLAN DE TRANSICIÓN 2021

El Consejo Superior de la Universidad, aprobó el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2016-2020, el cual es el producto de un trabajo colaborativo de la comunidad académica, donde se fijaron los lineamientos y las estrategias que llevaran a cumplir la misión y visión de la Universidad. Este PDI estableció tres grandes ejes que visibilizan la orientación hacia el logro, estableciendo así objetivos estratégicos que se desgregan en programas y/o proyectos con sus respectivas líneas de acción, que a su vez definen indicadores para establecer así las metas a alcanzar:

- I. Crecimiento con innovación
- II. Excelencia Académica y Humana
- III. Plataforma para la Sostenibilidad

El PDI 2016-2020 volcó su mirada hacia adentro, identificando los factores que potencian las funciones sustantivas de la educación superior, logrando así focalizar sus fortalezas para la proyección de los retos institucionales. De esta manera, este PDI se constituyó en la ruta estratégica de la Universidad, soportado en un documento técnico, que parte de un diagnóstico que comprende el impacto del contexto externo, su incidencia y las oportunidades de mejora que éste ofrece.

La Universidad ha ejecutado el PDI 2016-2020, mostrando resultados satisfactorios con respecto a las metas planteadas. No obstante, la incertidumbre generada por la atípica situación de la emergencia sanitaria de COVID-19, la institución superó con alto impacto las metas establecidas en el PDI, adaptándose de manera ágil y eficiente a las condiciones de virtualidad de los procesos académicos, investigativos y de extensión, para los cuales ya se venía preparando en función de los objetivos de oferta de programas virtuales.

La Pandemia COVID-19 generó que la institución repensara de manera profunda los nuevos retos para la educación superior, razón por la cual se decidió ampliar la vigencia del Plan de Desarrollo 2016-2020 incluyendo el año 2021 como periodo de transición, mientras se construía el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Superior. Este Plan de Transición 2021, fue avalado mediante Resolución de Rectoría General RG-365a del 12 de enero de 2021.

Es importante considerar que en la estructura del PDI 2016-2020 y Plan de Transición 2021, los proyectos y las líneas de acción ponían en marcha las estrategias Institucionales, a su vez éstas se medían a través de indicadores anuales incluidos en los planes de acción de las diferentes direcciones. De igual forma la universidad estableció para la vigencia de dicho PDI 10 retos institucionales para el periodo de ejecución. A continuación, se resumen los resultados más relevantes relacionados con los retos del PDI 2016-2020 y Plan de Transición 2021:

Reto 1: Diversificar y Ampliar la oferta de programas, presenciales y virtuales, para la formación en los distintos niveles: técnico, tecnológico, profesional, posgrado, maestrías y doctorado, para abrir oportunidades de formación en el contexto, incentivando el desarrollo social y económico en el país y asegurando el crecimiento de la institución para el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad.

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- Sede Montería obtuvo 18 nuevos registros calificados para la oferta de programas académicos, dentro de los cuales 2 corresponden a programas de pregrado, 12 a programas de especialización, 3 a programas de Maestría y 1 programa de Doctorado en Derecho, el cual vale la pena resaltar, es el primer programa en esta área del conocimiento en la región Caribe Colombiana. A continuación, se relacionan los nuevos registros calificados de oferta académica:

Tabla N°1. Nuevos Programas de Pregrado

FACULTAD	N°	PROGRAMA ACADÉMICO
Facultad de Ciencias e Ingeniería	1	Ingeniería Electromecánica
Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación	2	Trabajo Social extensión Bogotá

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Tabla N°2. Nuevos Programas de Especialización

ESPECIALIZACIONES		
FACULTAD	N°	PROGRAMA
Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación	1	Familia y Resolución de Conflictos
	2	Comunicación Digital
Facultad Ciencias de la Salud	3	Ginecología y Obstetricia
	4	Auditoría en Salud
	5	Gerencia en Salud y Seguridad Social
	6	Endodoncia
Facultad Ciencias e Ingenierías	7	Diseño Vial e Ingeniería de Pavimentos
	8	Sistemas Eléctricos de Potencia
	9	Mecánica de Suelos y Cimientos
Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	10	Gerencia de Marketing
	11	Gerencia en Gestión Humana
	12	Gestión Tributaria

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Tabla N°3. Nuevos programas de Maestría

MAESTRÍAS		
FACULTAD	N°	PROGRAMA
Facultad Ciencias de La Salud	1	Actividad Física y de la Salud
	2	Epidemiología
Facultad Ciencias e Ingenierías	3	Educación Matemática

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Tabla N°4. Nuevos Programas de Doctorado

DOCTORADO		
FACULTAD	N°	PROGRAMA
Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación	1	Doctorado En Derecho

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Como se describió anteriormente, la Universidad del Sinú sede montería cuenta con 49 programas académicos de los cuales 18 son programas de pregrado y 31 de posgrado.

Reto 2: Instalar capacidad en la Universidad del Sinú que permita la generación de conocimiento de la más alta calidad para categorizar los grupos de investigación en la más alta calificación en Colciencias.

La Universidad en su sede Montería, logró categorizar en la convocatoria 833 de 2018 del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS, 12 de sus 13 grupos de investigación, entre los cuales se destacan: 2 grupos en A1, 3 grupos en A, 5 Grupos en B y 1 grupos en C. La tabla a continuación, realiza una descripción de la categoría lograda, el número de integrantes y la cantidad de productos teniendo en cuenta las tipologías establecidas por MINCIENCIAS.

Tabla N°5. Grupos de Investigación y su Producción 2014-2020

Grupo	Categoría	Número de integrantes	Apropiación social del conocimiento	Desarrollo tecnológico e innovación	Formación de recurso humano para la CTI	Generación de nuevo conocimiento
ARQUINIDOS	A	27	266	8	168	41
Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho	A	10	116	0	41	19
Ciencias Sociales y Humanidades	B	11	97	1	40	20
ENFISINS	B	12	389	2	203	18
CUS	A	27	351	25	516	109
GNOCIX	A1	21	127	17	95	62
CINJUN	A	9	233	3	115	15
Investigación Biomédica y Biología Molecular	B	9	61	1	86	20
Enfermedades Tropicales y Resistencia Bacteriana	B	7	58	0	51	39
ODIN	C	9	50	0	17	6
TESEEO	A1	10	76	31	91	77
IFLOR	B	3	40	13	79	16
Innovación Pedagógica	Reconocido	N.A	N.A	N. A	N. A	N. A
Total, general			1864	101	1502	442

Fuente: GrupLAC – Minciencias



Del mismo modo, la convocatoria 833 de 2018 de MINCIENCIAS categorizó a los investigadores adscritos a los grupos de investigación de la Universidad del Sinú sede Montería, logrando 60 investigadores categorizados por MINCIENCIAS de la siguiente manera: 2 en emérito, 7 en senior, 27 en asociado y 24 en junior.

Reto 3: Implementar un Modelo de Internacionalización de impacto, que promueva la movilidad estudiantil y docente, así como los programas de internacionalización en casa y la cultura del bilingüismo.

La Universidad del Sinú sede montería implementó un modelo de internacionalización que permitió fortalecer el desarrollo de las habilidades interculturales de la comunidad académica, permitiendo superar las expectativas de metas establecidas en esta función institucional.

Con fundamento en la Resolución Rectoral No. RG 033-A de 2018 (Anexo N°3.8.1.), la cual establece los mecanismos e incentivos para el fortalecimiento de la internacionalización, los estudiantes que resulten admitidos para realizar movilidad internacional, se les aplica un descuento del 50% sobre el valor de la matrícula. Así mismo, respecto a la movilidad entrante, las personas admitidas en alguno de los programas que oferta la Universidad, mediante convenios específicos son sujetas de apoyo relacionadas con gastos de movilidad, alojamiento y manutención de acuerdo a las posibilidades presupuestales y a las condiciones establecidas en cada convenio.

Resultado de lo anterior, se logró movilidad a nivel internacional de 283 docentes y 321 estudiantes en el periodo. Adicionalmente, durante el tiempo de pandemia por COVID-19 se fortaleció la movilidad virtual logrando 331 docentes entrantes y 364 docentes salientes. Con relación a la movilidad a nivel nacional se logró 1.465 docentes y 1.179 estudiantes; superándose las metas e impacto establecidas en la planificación del periodo (PDI 2016-2020 y Plan de Transición 2021).

Reto 4: Fortalecer la presencia de la Universidad en el contexto regional y nacional, a través de alianzas estratégicas con sectores productivos y entidades gubernamentales para adelantar proyectos de responsabilidad social, que involucre a todos los miembros de la comunidad académica, docentes, estudiantes y egresados.

La Universidad del Sinú, sede Montería fortaleció su presencia y visibilidad en el contexto regional y nacional mediante la celebración de 138 nuevos convenios de cooperación en el periodo de evaluación del presente documento. Así mismo, se instaló el primer centro de emprendimiento e innovación CEmprende para el departamento de Córdoba, una iniciativa del Gobierno Nacional a través de iNNpulsa Colombia con apoyo de la embajada de Francia y el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Las nuevas alianzas permitieron, entre otros, lograr mayor visibilización del accionar de la Universidad en aspectos como la investigación, la producción científica, la



transferencia y co-creación de nuevo conocimiento. De igual forma, se permitió la integración de nuestra comunidad académica con los grupos de interés mediante la asignación de estudiantes para prácticas curriculares y sociales, investigadores para la formulación y acompañamiento de proyectos, egresados en la consolidación productiva de las entidades públicas y privados y directivos como representantes en diversas juntas directivas, comités y consejos de índole territorial.

Reto 5: Implementar un sistema de la calidad institucional que soporte los procesos de Acreditación Institucional, acreditación de los programas, autoevaluación y la certificación de los procesos universitarios, apalancados en el modelo de medición de la efectividad institucional, propiciando cultura hacia la calidad, con el objetivo de acreditar la institución y el 80% de los programas acreditables.

La Institución implementó y consolidó su sistema de calidad, denominado Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad, conformado por tres subsistemas: aseguramiento de la calidad, gestión de la calidad y seguridad y salud en el trabajo.

Se destaca la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la sede Montería por un periodo de cuatro años, mediante la Resolución Número 006197 del 13 de junio de 2019, con la cual el Ministerio de Educación Nacional reconoce y da fe pública de la excelencia institucional forjada en 47 años de labores.

Se acreditó el programa académico de Contaduría Pública, según Resolución 012090 de 18 de noviembre de 2019, y el programa de Psicología según resolución 9438 del 8 de junio de 2018. También se renovaron las acreditaciones de los programas de Medicina, por un periodo de cuatro años, con Resolución Número 006079 del 12 de junio de 2019; el programa de Derecho, según resolución 11959 del 16 de junio de 2016, y el programa de Administración de Empresas, según resolución 15285 del 26 de julio de 2016.

Mediante Resolución número 5606 del 30 de marzo de 2021, emanada del Ministerio de Educación Nacional, se otorgó el registro calificado al Doctorado en Derecho a la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, primer Doctorado en el Departamento de Córdoba en esta área del conocimiento, cuyo impacto es trascendental para el crecimiento y desarrollo de la región Caribe y del país.

Reto 6: Atender las necesidades de la comunidad universitaria, en la búsqueda de la excelencia académica y humana, que redunde en escenarios propicios para el desarrollo personal y profesional, favoreciendo el ambiente laboral y académico para fortalecer la innovación curricular, pedagógica y por ende impacte el desempeño académico, la permanencia de los estudiantes y los resultados de nuestros profesionales y colaboradores.

Como herramienta para la atención de las necesidades de la comunidad universitaria en la búsqueda de la excelencia académica y humana, se creó e implementó el Centro

para la Excelencia Estudiantil -CEPAE-, el cual logró diseñar, promover, implementar y hacer seguimiento un conjunto de estrategias e instrumentos que permitieron a la institución fortalecer sus capacidades con el fin de mejorar los indicadores de permanencia, desempeño y graduación estudiantil. Estas estrategias y metodologías son consecuentes y articuladas con los lineamientos del decreto 1330 de 2019 emitido por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, se presenta el esquema de funcionamiento de CEPAEE:

Figura N°1. Modelo CEPAEE



Fuente: Dirección Académica

Respecto a los resultados obtenidos en el objetivo de permanencia, desempeño y graduación, se presentan las siguientes ilustraciones que dan cuenta de los avances institucionales:

Tabla N°6. Permanencia 2014-2021

CICLO ADMISIÓN	MATRICULADO PRIMER SEMESTRE	RETIRADOS DEFINITIVOS	EGRESADO NO GRADUADO	GRADUADO	ESTUDIANTES ACTIVOS
2014-2	458	185	38	182	53
2015-1	1032	392	98	452	90
2015-2	659	288	74	196	101
2016-1	1175	432	186	322	235
2016-2	674	276	82	98	218
2017-1	1101	399	171	106	425
2017-2	734	238	83	19	394
2018-1	979	261	74	1	643
2018-2	700	173			527
2019-1	1224	254			970
2019-2	761	178			583

CICLO ADMISIÓN	MATRICULADO PRIMER SEMESTRE	RETIRADOS DEFINITIVOS	EGRESADO NO GRADUADO	GRADUADO	ESTUDIANTES ACTIVOS
2020-1	1118	203			915
2020-2	573	87			486
2021-1	1258	143			1115
2021-2	796	25			771
Total general	13242	3534	806	1376	7526

Fuente: Elaboración propia Sistema Elysa, información tomada de SNIES.

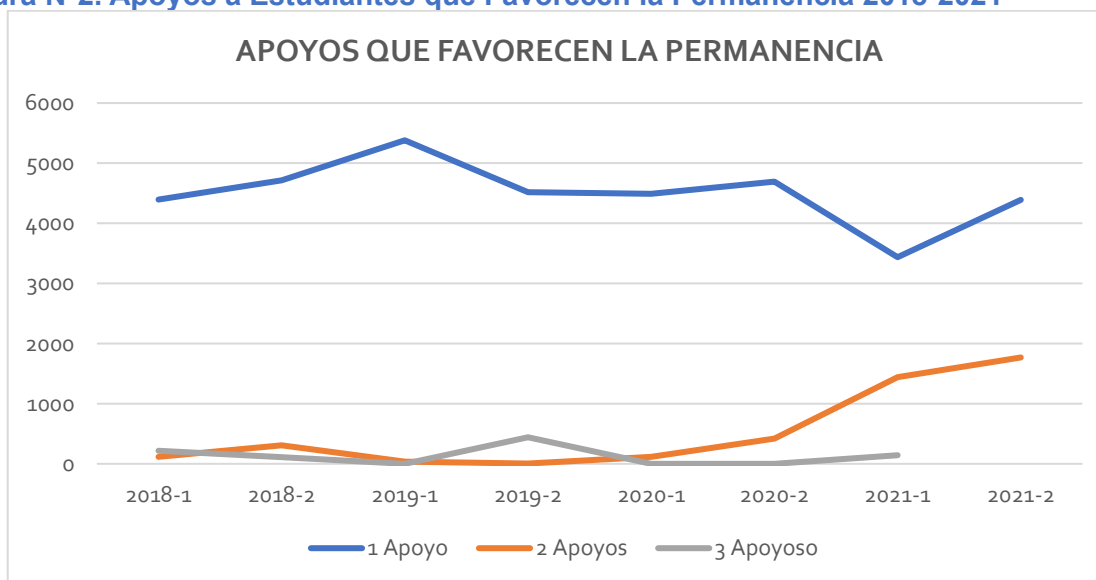
En la tabla anterior se presenta como se ha comportado la población estudiantil de nuevo ingreso durante los últimos 15 periodos de matrícula; por ejemplo, en el periodo 2014-2 se matricularon 458 estudiantes nuevos, de los cuales se retiraron de manera definitiva (no han solicitado reingreso o reintegro) 185, han egresado pero aún por resolver situación de grado 38, se han graduado 182 y siguen matriculados activos 53.

Tabla N°7. Apoyos a estudiantes que favorecen la Permanencia 2018-2021

NUMERO DE APOYOS	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	Total general
1	4397	4713	5381	4517	4493	4693	3437	4389	33757
2	116	309	36	5	114	420	1444	1769	3908
3	219	110	0	442	0	0	144		363
Total general	4732	5132	5417	4964	4607	5113	5025	6158	38028

Fuente: Elaboración propia Sistema Elysa, información tomada de SNIES.

Figura N°2. Apoyos a Estudiantes que Favorecen la Permanencia 2018-2021



Fuente: Elaboración propia Sistema Elysa, información tomada de SNIES.



Es importante explicar que se presentan varios tipos de apoyo los cuales pueden ser acumulables. De tal forma, se consideran apoyos: 1. Financieros, 2. Académicos, 3 Otros apoyos. La ilustración anterior, establece el número de estudiantes por periodo que han recibido 1, 2 y 3 apoyos.

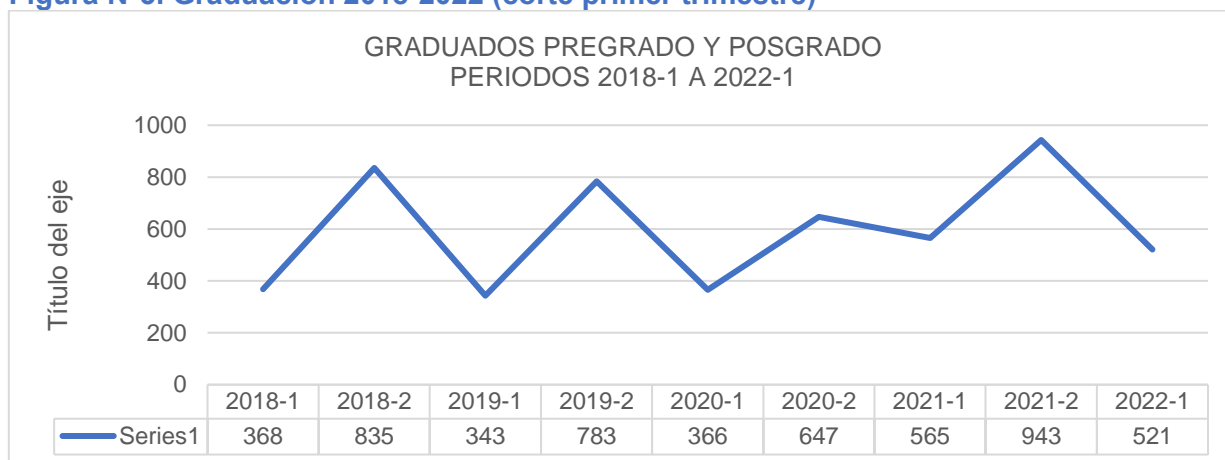
Tabla N°8. Desempeño de los Estudiantes en Saber pro 2018 - 2020

UNIVERSIDAD DEL SINU- ELÍAS BECHARA ZAIÚM			
COMPARATIVO DE PROMEDIOS 2018 - 2020			
Nivel de Agregación	Promedios		
	2018	2019	2020
Colombia	148	147	149
Región Caribe	142	142	144
Institución	139	138	140
Adm. Empresas	131	128	138
Arquitectura	131	133	130
Com. Social	137	136	141
Contaduría Pública	133	133	135
Derecho	137	139	140
Enfermería	123	128	130
Fisioterapia	126	134	136
Ing. Civil	145	142	134
Ing. de Sistemas	134	126	143
Ing. Eléctrica	143	135	128
Ing. Industrial	161	143	146
Intrumentación QX	138	135	140
Medicina	149	147	154
Neg. Internacionales	152	148	151
Odontología	133	140	137
Psicología	138	139	140
Trabajo Social	125	126	125

Fuente: Elaboración propia Dirección Académica, información tomada de Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, 2021.

En la tabla anterior, se presentan en color verde los resultados de los programas que mejoraron su promedio respecto a las vigencias anteriores.

Figura N°3. Graduación 2018-2022 (corte primer trimestre)



Fuente: Elaboración propia, información tomada de SNIES, 2022.

Reto 7: Implementación del Plan de Formación Docente y del proceso de selección y evaluación basado en competencias, que permita a la Universidad potenciar su talento humano, logrando una cobertura mayor al 30% de los docentes.

La Universidad implementó el Plan de Formación docente, derivado de la línea de acción del PDI 2016-2020 denominada “Diseño e implementación del Plan de Desarrollo Profesional”, apoyando a los profesores de los diferentes programas y facultades para adelantar estudios a nivel posgradual, principalmente en niveles de maestrías y doctorados. Como resultado de esta política de fortalecimiento, se apoyó la cualificación de 171 profesores (ver anexo Informe de balance de cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020), lo que corresponde a un 39% de la planta profesoral del periodo 2022-1, superando así con la meta establecida en el reto Institucional.

Adicionalmente, desde el año 1990 la Universidad cuenta con el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente - CENAPED, el cual lidera el proceso de capacitación profesoral, entendida ésta, como una práctica que busca mejorar los procesos de enseñanza a partir de la apropiación de herramientas didácticas, competencias en investigación y uso pedagógico de las tecnológicas, las cuales fortalecen la planeación y el ejercicio de la docencia. Para el periodo de evaluación, se presentan los resultados del proceso de actualización y capacitación interna:

Tabla N°9. Profesores Capacitados en Investigación, TICs e Inglés (2018 a 2022-1)

Años	2018-2	2019	2020	2021	2022-1
Formación en investigación	67	68	75	126	70
Formación en el uso de las TIC	20	93	380	258	115
Formación profesor en inglés	59	52	39	27	15
Total	146	213	494	411	200

Fuente: Dirección académica, 2022.

Reto 8: Apalancar el crecimiento y la sostenibilidad institucional mediante la asignación y entrega de recursos pertinentes para el cumplimiento de la misión y la visión universitaria.

Con el propósito de apalancar el crecimiento y la sostenibilidad institucional, la Institución ha implementado durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo 2016–2020 y Plan de Transición 2021, políticas de gestión presupuestales y financieras acordes a las situaciones y momentos de cambios y transiciones en la economía global; garantizando la asignación y ejecución de recursos para el cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales y de soporte de la Universidad.

En consecuencia, para el periodo de evaluación del presente documento, se presenta la ejecución de recursos y su correspondencia presupuestal, cumpliendo de esta manera no solo los lineamientos normativos, sino las prioridades institucionales:

Tabla N°10. Uso de los Recursos 2018 – 2022, Corte Primer Trimestre
(cifras en Millones de pesos colombianos)

FUNCIONES	2018		2019		2020		2021		2022_03	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Docencia	39,491	55.13%	42,479	53.37%	41,381	48.66%	40,855	36.18%	10,640	42.80%
Investigación	4,215	5.88%	5,369	6.75%	5,183	6.09%	6,324	5.60%	763	3.07%
Proyección social	4,875	6.80%	3,897	4.90%	5,030	5.92%	4,392	3.89%	1,455	5.85%
Internacionalización	32	0.05%	359	0.45%	204	0.24%	35	0.03%	35	0.14%
Bienestar	2,190	3.06%	2,591	3.25%	3,695	4.35%	5,695	5.04%	1,927	7.75%
Recursos bibliográficos	1,146	1.60%	1,205	1.51%	1,043	1.23%	1,645	1.46%	819	3.30%
Planta física	7,200	10.05%	8,786	11.04%	13,528	15.91%	8,793	7.79%	277	1.11%
Muebles y maquinarias	87	0.12%	1,716	2.16%	1,674	1.97%	176	0.16%	1,870	7.52%
Adquisición lote	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	29,028	25.71%	0	0.00%
Dotación laboratorios	155	0.22%	475	0.60%	413	0.49%	1,528	1.35%	0	0.00%
Recursos tecnológicos	1,027	1.43%	1,034	1.30%	2,112	2.48%	4,909	4.35%	1,581	6.36%
Funcionamiento	11,217	15.66%	11,683	14.68%	10,775	12.67%	9,544	8.45%	5,491	22.09%
TOTAL	71,634	100.00%	79,595	100.00%	85,038	100.00%	112,924	100.00%	24,858	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección Financiera, UNISINU, Abril 2022.

La tabla anterior, evidencia un crecimiento sostenido de los recursos asignados y dispuestos para labores relevantes como el Bienestar Universitario (pasa de 3,06% a 5,04% en 2021), la investigación (se sostiene en el 5,5% en promedio), la actualización de recursos tecnológicos (pasa del 1,43% al 4,35% en 2021). De igual se disminuye la asignación de presupuesto y le ejecución de los gastos de funcionamiento, pasando del 15,66% en 2018 al 8,45% en 2021.

Respecto al crecimiento de la Universidad, se ha logrado incrementar paulatinamente el patrimonio de la Universidad fundamentalmente mediante la inversión en bienes inmuebles y edificaciones al servicio de los aspectos misionales de la Educación Superior. Así mismo, los ingresos de la Institución se incrementaron en un 35,79% desde el año 2018 al cierre contable del periodo 2021, considerando principalmente la

ampliación de la oferta educativa, para la cual la institución en la ciudad de Montería ofreció 18 nuevos programas académicos (2 de pregrado y 16 de posgrados) para una oferta total de 49 programas académicos en dicha sede.

Este crecimiento poblacional, permitió que la Institución se ubicará dentro de las 50 instituciones de educación superior que más crecieron en número de estudiantes según informe del Observatorio de la Universidad Colombiana publicado en el mes de noviembre de 2020.

Como evidencia, a continuación, se presenta la evolución del patrimonio institucional y de la sede Montería:

Tabla N°11. Evolución del Patrimonio Institucional General

(cifras en Millones de pesos colombianos)

AÑO	VALOR PATRIMONIO	VARIACIÓN	
		VALOR	%
2018	123,619	0	0.00%
2019	144,754	21,135	17.10%
2020	178,627	33,872	23.40%
2021	213,573	34,947	19.56%
2020_03	218,803	5,230	2.45%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección Financiera, Unisinú, Abril 2022

Tabla N°12. Evolución del Patrimonio Sede Montería

(cifras en Millones de pesos colombianos)

AÑO	VALOR PATRIMONIO	VARIACION	
		VALOR	%
2018	61,761	0	0.00%
2019	83,203	21,441	34.72%
2020	110,300	27,097	32.57%
2021	133,558	23,258	21.09%
2020_03	142,932	9,375	7.02%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección Financiera, Unisinú, Abril 2022

Como se puede observar en las cifras mencionadas, la Institución muestra una solidez financiera, que le ha permitido incrementar su patrimonio, presentando un crecimiento real de 77% en los últimos cinco años a nivel general.

Reto 9: Propiciar y acompañar el desarrollo de nuevos servicios, que permitan diversificar los recursos institucionales con el objeto de generar mayores inversiones en las funciones de la docencia, la investigación y la responsabilidad social universitaria, como fundamento principal del quehacer de nuestra institución.

La Universidad ha venido consolidando también el proceso de diversificación de recursos para disminuir el peso de las matrículas en la sostenibilidad Institucional, es así como se generaron nuevas unidades de servicios que impactan la generación de recursos. A continuación, se destacan los de mayor impacto en el periodo:



- Dirección de proyectos especiales: Esta unidad se creó en el año 2019 y desde dicho momento se ha gestionado la aprobación de 9 proyectos de I+D+i con financiación externa (Recursos públicos y privados, Cooperación Internacional).
- INNTECCO: Venta de servicios en oferta de portafolio virtual de educación continua y proyección a programas de pregrado y posgrado.
- Actualización tecnológica y habilitación para la prestación de servicios de salud del Laboratorio de Investigaciones Biomédicas: Oferta de servicios de laboratorio clínico especializado, toma de muestras, investigación.
- Fortalecimiento del portafolio de educación continua: Oferta de nuevos diplomados, cursos y seminarios fundamentalmente orientados a necesidades empresariales específicas.

Estos ingresos representan el 11,23% de los otros ingresos (diferentes a los ingresos por matrículas) de la Institución en el periodo 2021.

Reto 10: Fortalecer la calidad de los recursos institucionales mediante el mejoramiento de los espacios físicos, los recursos bibliográficos y los servicios tecnológicos de manera estratégica, para que se favorezca el éxito estudiantil.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm fortaleció la calidad de su infraestructura física y tecnológica, así como los recursos de apoyo al servicio académico, algunos elementos a destacar se relacionan a continuación:

INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

En este apartado, la Institución ha venido fortaleciendo la infraestructura física al servicio de su quehacer misional, de tal forma es importante destacar algunos proyectos específicos de inversión de alto impacto para la Universidad:

- a. Adquisición predio ampliación Campus Elías Bechara Zainúm - Montería: La Institución adquirió varios predios adyacentes al campus principal con un área total de 90.000 m², cuyo objetivo es la consolidación de un Plan Urbanismo para la extensión de la infraestructura física del Campus Elías Bechara Zainúm – Montería.
- b. Plan Maestro de Infraestructura - Montería: La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm diseñó, en el año 2019, un Plan Maestro Arquitectónico que contempla la ampliación de infraestructura del Campus principal para los próximos 20 años; Esta ampliación se prevé desarrollar por fases, considerando aspectos como el crecimiento de la población estudiantil, la adaptabilidad espacial, funcional y económica. A corte del presente informe, se han elaborados los planos arquitectónicos de los primeros proyectos a construir, gestionando a su vez la aprobación del Plan Parcial de Urbanismo y las licencias de construcción.
- c. Ampliación de infraestructura para el bienestar: Se han desarrollado proyectos significativos para la ampliación y mejoramiento de las áreas destinadas al bienestar de la comunidad académica. Se destacan entre otros, la construcción



de los Kioskos Alpha y Omega, un nuevo restaurante universitario, 2 canchas múltiples, la plazoleta de los estudiantes, la ampliación del parqueadero y la entrada vehicular con sus respectivas vías de acceso.

- d. Modernización de infraestructura existente: En los bloques ya existentes se han realizado modernización y remodelaciones de las instalaciones académicas, investigativas, administrativas, sanitarias, entre otras; mejorando las condiciones propias para el desarrollo de las labores del quehacer universitario.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE APOYO ACADÉMICO:

Los recursos de apoyo académico son algunos de los elementos que tuvieron una mayor inversión para su fortalecimiento en el periodo de evaluación del presente documento. La Universidad cuenta con una biblioteca principal de aproximadamente 1.540m² que se dividen en 8 salas: 5 salas de estudios (2 cerradas y 3 abiertas), 2 salas para préstamos de referencias bibliográficas y una sala virtual con 70 computadores. Se cuenta con una hemeroteca abierta con una sala de consulta.

La Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, cuenta con un portal Web cuyo objetivo es divulgar la información y servicios disponibles y mantener permanentemente actualizados a los usuarios a través de bases de datos, catálogo en línea, tablas de contenido de libros y revistas, publicaciones electrónicas, links de interés, noticias, entre otros.

La Institución cuenta con más de 130 millones de diferentes tipos de referencias electrónicas contenidas en 80 bases de datos especializadas de gran reconocimiento nacional e internacional, entre las más consultadas se tienen libros, revistas, informes, multimedia, ponencia, actas, notas de prensa.

- 130 millones referencias electrónicas
- 820 mil libros virtuales
- 45 mil revistas virtuales
- 80 bases de datos especializadas

La ampliación de esta información se presenta en el Factor 3 del presente documento.

RECURSOS TECNOLÓGICOS:

Para darle la relevancia necesaria al desarrollo tecnológico de la Universidad, en el año 2020 se creó la Dirección de Innovación, tecnología y competitividad INNTECCO, la misma es la encargada del proceso de transformación digital en el que se encuentra actualmente la Universidad de Sinú y pretende la integración de las Tecnologías de la Información y comunicación en todas las áreas de la institución, con el fin de optimizar los procesos académicos, administrativos y de extensión. INNTECCO está conformada por cuatro unidades: Unidad de Educación Virtual, Gestión e Infraestructura TIC,



Unidad de Análisis de Datos Institucionales TIC y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

La Unidad de Educación Virtual (Unisinú Virtual) nace en aras de mejorar la calidad y ampliar la cobertura educativa. Tiene como objetivo principal: Fortalecer la incorporación y uso de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) específicamente en la creación de cursos virtuales. Se fundamenta en ampliar las oportunidades de formación para los estudiantes, docentes y demás actores académicos de la institución innovando en:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La adaptación de docentes y estudiantes a nuevos entornos.
- La utilización de nuevas estrategias didácticas.
- Educación incluyente y mayor cobertura.



2. NUEVAS TENDENCIAS Y RETOS

Luego de consolidar una base de alta calidad dada por el cumplimiento de los retos institucionales anteriormente señalados y la ejecución del PDI 2016-2020 y Plan de Transición 2021, se presenta una gran oportunidad para que en los próximos años la Universidad implemente estrategias que le permitan diferenciarse, innovar, impactar regionalmente y ser un referente de sostenibilidad. Es así como, la Institución debe responder a los cambios en el entorno y que constituyen los nuevos retos a los cuales hay que dar respuesta.

En el plano externo aparecen nuevas condiciones tanto a nivel nacional como internacional. En este último caben destacar el compromiso con los objetivos del desarrollo sostenible, la introducción de nuevas tecnologías en el medio empresarial y en la educación, una transición demográfica expresada en el envejecimiento de la población mundial y finalmente, el impacto de la pandemia desatada por el Covid-19. A nivel nacional, como fenómenos recientes aparecen los impactos, en la educación superior, de la transición demográfica y de pandemia. También la introducción de nuevas normas en materia de calidad de la educación.

De manera puntual se hace referencia resumida de los retos más relevantes a los que la Universidad debe hacer frente:

2.1. UNA AGENDA INTERNACIONAL POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El concepto de desarrollo sostenible apareció en los años 60 del siglo XX y a partir de la década siguiente fue incorporado en la agenda de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. En sus orígenes, el término desarrollo sostenible hacía énfasis en los impactos negativos derivados de las interacciones observadas entre los seres humanos y el medio ambiente. Luego la problemática se formuló en términos de la tensión entre conservar el medio ambiente y propiciar el desarrollo económico y social; posteriormente, aparecieron las implicaciones intergeneracionales y se llegó a definir el desarrollo sostenible como aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (UNESCO, 2017).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible marca un nuevo hito en la construcción de un programa internacional de trabajo en beneficio del desarrollo sostenible, pues amplía los alcances del concepto e involucra a todos los países, es decir, a sus gobiernos y poblaciones. Los ODS enfatizan las interconexiones tanto entre las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible como entre los propios objetivos. Definida como un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, esta agenda contempla 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Por su trascendencia política y alcances, esta agenda constituye un insumo importante en el quehacer futuro de las instituciones educativas.



2.2. HABILIDADES DEL SIGLO XXI Y NUEVAS PEDAGOGÍAS CENTRADAS EN EL APRENDIZAJE

La denominada sociedad de la información y del conocimiento, potencializada por el desarrollo reciente de nuevas tecnologías, obliga a formular una nueva propuesta pedagógica basada más en el aprendizaje que en la enseñanza, que permita convertir la educación en un proceso de aprender permanente, que se extiende a lo largo de toda la vida.

De esta manera, se reconoce en el alumno a una persona que tiene acceso a diferentes fuentes de información, capaz de interactuar con el conocimiento para dar sentido a lo que aprende, de interpretar conceptos y procedimientos, de responder a motivaciones académicas externas e internas. El docente es un guía, un asesor de la construcción que realiza el alumno, que ayuda a que el estudiante conozca las diferentes opciones para su aprendizaje y genere un ambiente de reflexión y de debate con sus pares y tenga herramientas para medir su avance.

Otro elemento esencial que debe ser priorizado en su aplicación, corresponde a la Cuarta Revolución Industrial, cuyo origen se atribuye a Klaus Schwab, fundador y director del Foro Económico Mundial, comprende la transformación de la vida económica, social y cultural derivada de la introducción de nuevas tecnologías como la robótica, la inteligencia artificial, el Internet de las cosas, la impresión 3D, la biogenética, los nuevos materiales, la nanotecnología, la realidad virtual y la realidad aumentada, etc. Para la Universidad, este concepto debe considerar elementos como las nuevas competencias, nuevas tecnologías, enriquecimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje, redefinición del papel del profesor, entre otras.

2.3. ELEMENTOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2018-2024

En el marco del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional de la Sede Montería, se construyó de manera colectiva un Plan de Mejoramiento para el periodo 2018-2024, en adelante PMI 2018-2024. Este documento es una referencia obligada y relevante para la construcción del PDI 2022-2027 (en proceso de aprobación por parte de Consejo Superior) y su propósito contempla desarrollar acciones específicas para el fortalecimiento de:

- La calidad de los programas de pregrado y posgrado, como respuesta a las necesidades del desarrollo regional con proyección al ámbito regional: 80% de programas acreditables acreditados, Aumento de la tasa de graduación en 10%, Consolidar el sistema de evaluación de aprendizajes y mejorar los resultados de las pruebas Saber Pro, Creación de 3 programas de Doctorado y 6 nuevas Maestrías, Alcanzar una relación profesor de planta / estudiantes de 1:30.
- Planta profesoral: Incrementar la planta de profesores de planta con formación Doctoral y con formación de Maestrías, Consolidar el programa de formación posgradual.



- Incrementar la producción científica: Mejorar la categorización de los grupos de investigación de la Universidad, Incrementar el posicionamiento y la transferencia de resultados de investigación a los grupos de interés.
- Aumentar las acciones de Internacionalización en casa: Fortalecimiento de la política de formación profesoral en segunda lengua (profesores con nivel B2 de inglés), Generar Convenios de doble titulación.
- Avanzar en la cualificación de la Infraestructura: Implementación de planes Maestros de Infraestructura de las sedes, Ampliación de las instalaciones para el Bienestar, Consolidación de la infraestructura tecnológica.

2.4. CONSIDERACIONES DE LA RESOLUCIÓN 6197 DEL 13 DE JUNIO DE 2019 – ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL SEDE MONTERÍA

La Resolución 6197 del 13 de junio de 2019 certificó la Acreditación Institucional en alta calidad de la sede principal de la Universidad, Montería. Este documento hizo parte de los elementos considerados para el Diagnóstico Institucional con miras a la construcción del PDI 2022-2027 considerando que, se establecen recomendaciones por parte del Consejo Nacional de Acreditación CNA las cuales serán evaluados en el proceso de Reacreditación.

Los elementos para destacar se presentan a continuación:

- Revisar y ajustar, de ser necesario, el Proyecto Educativo Institucional de manera que se establezcan los nuevos retos Institucionales (Contexto Internacional, nacional y local), así como la correspondencia e integración con el devenir social y productivo de las regiones de impacto de la Universidad.
- Continuar con el fortalecimiento de la planta profesoral, especialmente en el incremento de profesores con Doctorado.
- Continuar fortaleciendo los procesos de investigación incluidos los semilleros, para que los grupos de investigación alcancen mejores lugares en las categorías Minciencias.
- Fortalecer la vinculación y colaboración de los profesores de la Universidad con redes o comunidades científicas de tal forma, que el trabajo realizado genere un mayor impacto académico e investigativo en la Institución.
- Continuar fortaleciendo las acciones encaminadas a mejorar las competencias en un segundo idioma en los profesores y estudiantes.
- Continuar las acciones orientadas a fortalecer la movilidad entrante y saliente Internacional de profesores y estudiantes.
- Continuar con el incremento del número de programas acreditados de alta calidad en pregrado y posgrado.
- Desarrollar estrategias curriculares y establecer mecanismos de acompañamiento académico que permitan que los tiempos de graduación de los estudiantes coincidan con los propuestos para los programas.



- Formular estrategias que permitan definir y alinear los resultados de aprendizaje propuestos en los programas académicos con los propósitos Institucionales y en contexto con referentes nacionales e Internacionales.

2.5. REGULACIONES IES: DECRETO 1330 DE 2019 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y ACUERDO 02 DE 2020 – CESU

Conscientes del impacto que generan en el desarrollo Institucional los cambios normativos y las orientaciones de las diferentes salas, consejos y asociaciones, se realizaron diversas actividades para la socialización y sensibilización de los últimos ajustes legales que afectan la Educación Superior en Colombia, promoviendo acciones para garantizar su implementación y apropiación al quehacer de la Universidad.

Elementos relevantes de los documentos anteriormente señalados y que necesariamente deben ser considerados para la construcción del PDI 2022-2027 se presentan a continuación:

- Bajo el nuevo modelo de Acreditación, la identidad institucional es valorada como el eje articulador de los procesos de autoevaluación de Programas académicos y de Instituciones, y como factor determinante en la identificación de los logros alcanzados y los impactos generados en las comunidades académicas y en la sociedad en general, respondiendo a su capacidad de transformación.
- El reglamento profesoral, o su equivalente, deberá proveer los criterios y mecanismos para ingreso, desarrollo, permanencia y evaluación los profesores, orientados bajo principios de transparencia, mérito y objetividad.
- Se suman factores como los indicadores de Permanencia y Graduación, sintonizados con los principios de innovación y gobernanza.
- Las IES podrán elegir libremente la modalidad de oferta de programas académico: Distancia, virtual, presencial o dual.
- La inclusión del concepto de resultados de aprendizaje, que obligará a todas las IES y programas a orientarse hacia la formación laboral. Se deberá tener más cuidado en la oferta y creación de programas y cruce entre perfil y condiciones académicas de los estudiantes que ingresan versus el énfasis formativo que imparten y sus posibilidades reales de desempeño laboral. De tal forma, los resultados de aprendizaje deben estar alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico.
- Los programas acreditados de instituciones acreditadas en alta calidad podrán ser ofrecidos en cualquier parte territorio nacional, previa solicitud de registro calificado que será otorgado sin la verificación y evaluación condiciones de calidad.
- Se incluyen nuevos factores de evaluación tales como la Identidad, el Gobierno Institucional y la Transparencia, y se suman factores como los indicadores de Permanencia y Graduación y Aspectos Académicos y de Resultados de Aprendizaje, y la consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de Calidad de las Instituciones, sintonizados con los principios de innovación y gobernanza.



- Se modifica el tiempo de vigencia de la Acreditación de Alta Calidad, que ahora será de 6, 8 o 10 años, con el objeto de permitir a los Programas e Instituciones organizar, desarrollar y consolidar sus planes e indicadores de mejoramiento, en una línea de tiempo superior a seis (6) años. Antes la acreditación mínima era de cuatro años.
- Inclusión del seguimiento y la evaluación como parte del proceso de Acreditación en Alta Calidad.
- Mayor cuestionamiento con respecto al desempeño laboral de los egresados. En la condición de Egresados ahora se pedirá un mayor “seguimiento a la actividad profesional de los egresados”.
- Las IES deben ajustarse a la normatividad vigente en materia de protección de datos, propiedad intelectual, responsabilidad social y ambiental, así como los permisos de autorización del uso del suelo para la actividad de educación.

2.6. TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA EN COLOMBIA

Colombia, al igual que la mayoría de los países (salvo los del continente africano) está viviendo un proceso de envejecimiento de la población. Para el caso de la ciudad de Montería, la tabla siguiente da cuenta de este evento. Si se observan las cifras año a año se ve encuentra un decrecimiento de la población en edad de iniciar estudios universitarios (de 15 a 25 años), la cual pasará de 91.635 personas en 2024 a 87.748 en 2035; por el contrario, los adultos mayores de 66 años se incrementarán, según las estimaciones del DANE, de 43.715 personas a 65.256, lo que representa un crecimiento absoluto del 49%. Estos fenómenos demográficos tienden a acentuarse, teniendo en cuenta el cambio cultural en materia de construcción de familia y de crianza de hijos.

Para la educación superior esta transición demográfica implica el reto de repensarse, de crear y de ofrecer programas para la población adulta, pues no sólo está previsto su crecimiento en número sino también en expectativas de vida, lo cual abre la posibilidad de generar una educación a lo largo de toda la vida, y no sólo para las etapas de pregrado y de posgrado.

2.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

2.7.1. Matrícula

La matrícula total en educación superior ha venido aumentando a una tasa de 4.8% promedio anual pues pasó de tener casi un millón y medio de estudiantes en 2010 a más de dos millones en 2019. Analizando las cifras de matrícula en educación superior por nivel de formación, se percibe un mayor dinamismo en los programas de posgrado con crecimientos anuales promedios superiores a los de pregrado (10.5% especialización, 18.9% maestría y 20.3% para doctorado). En el nivel de pregrado, los programas técnicos profesionales son los únicos que muestran un decrecimiento anual. Los programas tecnológicos, que representan el 24% del total de la matrícula en 2019, también muestran un incremento anual significativo con una tasa promedio de 3.1%.



2.7.2. Demanda Potencial

El término de demanda potencial define el número máximo de posibles consumidores de un bien o servicio. En el caso de la educación superior la demanda potencial está conformada por quienes terminan bachillerato en un año y se esperaría que al siguiente iniciaran estudios universitarios. La medición de la demanda potencial se expresa en el número de personas que cada año culminan el ciclo de educación básica o acreditan sus competencias, mediante la presentación de las pruebas ICFES para bachilleres.

La tasa de transición inmediata a la educación superior para el departamento de Córdoba se calcula en 26.5% por el Ministerio de Educación Nacional para el año 2019. En efecto, la tasa de transición inmediata a la educación superior indica el porcentaje de bachilleres de un departamento que ingresa luego de su titulación de bachiller la educación superior. En el Departamento de Córdoba, en promedio, el 75% de los bachilleres de cada año se estaría quedando por fuera de la educación superior, mientras que, para el caso de Montería, la cifra en promedio se ubica en 42% para los últimos 4 años.

2.7.3. Evaluados Saber 11

Uno de los principales indicadores de la demanda de los programas de pregrado son los graduados de educación media y para esto se utilizó el número de evaluados en las pruebas saber 11 como variable proxy. Los datos muestran un decrecimiento anual promedio en el total de estudiantes evaluados en las pruebas saber 11 pues se pasó de tener 571.588 estudiantes de educación media presentando las, antes llamadas, pruebas ICFES en 2011 a 559.271 en 2017, lo cual implica una tasa de crecimiento del -0,3%. En cuanto a los estudiantes evaluados de colegios privados, el crecimiento es menor mostrando una tasa de -1,3%. Lo anterior implica varias cosas, entre ellas que la tasa de crecimiento anual, al ser negativa, muestra que cada vez es más estrecho el mercado de posibles aspirantes a programas de pregrado.

2.7.4. Primer Curso o Demanda Efectiva

Un indicador más directo de la dinámica de la demanda de programas de educación superior es la matrícula de estudiantes que ingresan a primer curso. Los datos del consolidado nacional, permiten apreciar un crecimiento anual altamente significativo en los programas tecnológicos (22%) puesto el número de estudiantes que ingresaron a estos programas en 2017 son casi 5 veces los de 2010. Los programas de maestría y doctorado también muestran un crecimiento anual alto. En maestría se tiene casi el triple de estudiantes, comparando 2010 y 2017, mientras que los programas de doctorado son aproximadamente el doble, pasando de 846 en 2010 a 1.546 en 2017.

Otra característica que muestra la dinámica de la matrícula en primer curso en Colombia es el bajo crecimiento en los programas técnicos cuya tasa anual promedio de crecimiento es del 1%. Finalmente, los datos de los programas universitarios muestran una tasa del 5,5% anual promedio. Cabe señalar que, entre los programas del nivel de



pregrado, la matrícula en primer curso de los programas universitarios representa el 57,1%, lo cual indica que, si bien no muestra una tasa de crecimiento tan alta como los programas tecnológicos, es bastante representativo entre el total de estudiantes de pregrado.

3. LOGROS Y AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2018-2024

Para su primer proceso de acreditación institucional de alta calidad, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm construyó el Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2024, el cual daba cuenta de las oportunidades de mejora resultantes del proceso de Autoevaluación Institucional. En resumen, se establecieron 41 metas para avanzar en la resolución de las oportunidades de mejora plasmadas en Plan.

Se debe destacar que el Plan de Mejoramiento Institucional se diseñó para el periodo 2018-2024, no obstante, considerando el desarrollo de la autoevaluación institucional con fines de reacreditación realizada en el año 2021, se hizo necesario hacer una evaluación a corte del primer trimestre del año 2022. De tal manera se establece una escala valorativa para analizar el cumplimiento de las metas antes de la terminación del periodo global (2022).

Tabla N°13. Escala de Evaluación parcial Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2024

Escala de valoración	Color de identificación	Indicadores
Satisfactoria: Cumplimiento parcial superior al 70%		23
En proceso: Cumplimiento parcial entre el 51% y 69%		9
No satisfactorio: Cumplimiento parcial del 0 al 50%		9
Sumatoria		41

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación Institucional.

Considerando los avances obtenidos en la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2024 y las necesidades de actualización de nuevas oportunidades de mejora resultantes del más reciente proceso de autoevaluación (2021), se tomó la decisión de realizar un nuevo Plan de Mejoramiento con vigencia 2022-2030, el cual se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Superior y otros elementos relevantes tales como actualizaciones normativas y tendencias y retos para la educación superior.

A continuación, se presentan los logros a corte del primer trimestre de 2022 del Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2024:

Tabla N°14. Evaluación Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2024

(corte primer trimestre de 2022)

PDI	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE	META	LOGROS	CUMPLIMIENTO										
EJE 2: EXCELENCIA ACADÉMICA Y HUMANA	1. Misión y Proyecto Institucional	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	La apropiación plena de la misión, PEI y construcción de comunidad académica	Aseguramiento de la calidad	Incorporación de nuevas estrategias de comunicación institucionales	Implementación del Plan de comunicaciones	82,0%										
				Aseguramiento de la calidad	Proyecto Educativo Institucional actualizado	PEI actualizado	100,0%										
	2. Estudiantes y Profesores	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	Existencia de espacios legítimos y adecuados para la divulgación de los deberes y derechos de los estudiantes	Dirección Académica	Participación del 80% de los estudiantes	Ejercicio de autoevaluación institucional con fines de reacreditación, el 97% de los estudiantes tuvieron una apreciación en escala alta y muy alta de aceptación sobre los deberes y derechos estipulados en el reglamento	96,0%										
								Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	Aumento del sentido de pertenencia y fidelidad de los estudiantes con la Institución con el fin de mejorar la percepción del proceso de selección y admisión.	Admisiones, registro y control	90% de estudiantes con un alto sentido de pertenencia	Ejercicio de autoevaluación institucional con fines de reacreditación, la percepción de los estudiantes de los procesos de selección, admisión, registro y control se cumple en alto grado (95% de favorabilidad)	100,0%				
														Dirección Académica	Aumentar la planta profesoral para alcanzar el 30% de doctores y 60% de magísteres	11% doctores 51% magísteres	36,7% doctores 85,0% magisters
															Dirección Académica	Consolidar el programa de formación posgradual de los profesores de planta	22 profesores formados en doctorado, 29 profesores formados en maestría
								Dirección Académica	Alcanzar una relación profesor de	Relación 1:22 (2022-1)	100,0%						



PDI	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE	META	LOGROS	CUMPLIMIENTO	
					planta / estudiante de 1:30			
	3. Procesos Académicos	Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	Existencia de un plan de formación en nuevas tecnologías de la comunicación y la información – TIC y herramientas tecnológicas de apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje	Dirección Académica	100% de los planes curriculares actualizados	78% (A 2021 se ha realizado actualización de plan curricular de conformidad a los estudios comparativos realizados)	78,0%	
				Dirección Académica	100% de los profesores de planta apliquen nuevas tecnologías de la comunicación y la información – TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje	100% de los profesores se cualificaron y aplicaron las metodologías fundamentalmente en el periodo 2020 y 2021 (Virtualidad por Pandemia Covid-19)	100,0%	
				Incrementar el número de programas académicos acreditados	Aseguramiento de la calidad	80% de programas acreditables acreditados	5 Programas con reconocimiento de acreditación de alta calidad (Administración de Empresa, Derecho, Medicina, Psicología, Contaduría)	29,4%
				Mejorar los procesos para garantizar la permanencia y desarrollo estudiantil	Dirección Académica	Implementación del Centro para el Éxito Estudiantil CEPAAE, para mejorar los indicadores de desempeño, permanencia y graduación estudiantil	Desarrollo y fortalecimiento de proyectos del Centro las tutorías, seguimiento académico, talleres de comprensión lectora, cursos de refuerzo, metodología para el logro de los aprendizajes, aplicación de resolución Plan centenario para la continuidad de oferta de cursos nivelatorios y ejecución de los mismos, continuidad en la oferta de cursos intersemestrales, análisis de la mortalidad y seguimiento al proceso de notas cero, seguimiento de situación académica.	100,0%



PDI	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE	META	LOGROS	CUMPLIMIENTO			
		Característica 13. Programas de Pregrado, Posgrado y educación continua	Incrementar el desempeño en las pruebas saber pro	Dirección Académica	Disminuir la deserción por cohorte en un 5%	Disminución de 0,93% (pasa de 9,0% en 2018-1 a 8,07% en 2021-1)	18,6%			
				Dirección Académica	Aumentar la tasa de graduación en un 10%	32% promedio institucional de graduación (S14), fuente SPAPDIES (2020)	36,0%			
				Dirección Académica	Consolidar el sistema de evaluación de aprendizajes y mejorar los resultados de las pruebas Saber Pro	40% de estudiantes sobre el grupo de referencia	66,0%			
				Dirección Académica	Crear 6 programas de maestrías	MAESTRÍAS 1. Maestrías en Actividad Física y de la Salud. 2. Maestría en Epidemiología. 3. Maestría en Psicología clínica y de la salud ESPECIALIZACIONES CLÍNICAS 1. Especialización en Ginecología y Obstetricia 2. Especialización en Endodoncia	83,3%			
				Dirección Académica	Implementación de 3 programas de doctorado	Doctorado en Derecho	33,0%			
				Bienestar	Consolidar la política de inclusión	Política aprobada	45,0%			
				6. Autoevaluación y Autorregulación	Característica 19. de Sistemas autoevaluación	Existencia de mecanismos y herramientas para la gestión y control de la autoevaluación	Aseguramiento de la calidad	1 comité de calidad en cada facultad	Se realizaron sesiones con los 3 comités de calidad de facultades a medida que fue necesario para cada facultad.	60,0%
					Característica 20. de Sistemas información	Existencia de plataformas robustas para la sistematización de	Aseguramiento de la calidad	1 Sistema de Información unificado	Sistema de información principal sin articulación completa con el 100% de los procesos institucionales	60,0%



PDI	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE	META	LOGROS	CUMPLIMIENTO
			los procesos de información		funcionando al 100%		
		Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativa	Existencia de sistema de evaluación institucional	Dirección de Talento Humano	100% del personal administrativo evaluado a partir de los indicadores de gestión definidos	Se realiza de manera sistemática anualmente evaluación de desempeño laboral como mecanismo de autoevaluación y en pro de la mejora continua de nuestros trabajadores, llegando actualmente al 100% del personal administrativo evaluado al periodo 2021.	100,0%
	7. Bienestar Institucional	Característica 22: Clima Institucional	Diversificación de programas dirigidos a los estudiantes de Postgrados	Bienestar	Participación del 20% de los estudiantes de posgrado	Participación del 8% de estudiantes de posgrado en actividades de bienestar	43,0%
EJE 1: CRECIMIENTO CON INNOVACIÓN E IMPACTO	5. Pertinencia e Impacto Social	Característica 16. Institución y entorno	Existencia de mecanismo para la interacción con el medio	Dirección de Extensión	Divulgación de servicios en medios de comunicación internos y externos	Se creó el Plan de estudios de la Escuela de Artes – Saray Castilla de Bechara elaborado por los docentes y la coordinadora. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN SOCIAL, con laboratorios para los estudiantes, entre ellos el laboratorio Psicosocial, laboratorio socio jurídico, laboratorio de emprendimiento social, laboratorio de salud comunitaria, laboratorio de hábitat, y laboratorio socioambiental que sustentan las diferentes intervenciones desde el Centro piloto de Prácticas. Se diseñaron diferentes portafolios de servicios, - Portafolio cursos educación continuada. - Portafolio cursos virtuales	60,0%



PDI	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE	META	LOGROS	CUMPLIMIENTO
						(Innteco) - Portafolio Escuela de Artes. - Portafolio USAC.	
		Característica Egresados Institución 17. e	Seguimiento a egresados con un 70% de la base de información de egresados actualizada	Dirección de Extensión	85% de egresados actualizados en la base de información	82% de egresados con información actualizada y contactos permanentes	96,5%
		Característica Articulación funciones 18. de	Existencia de estrategias de relacionamiento con el entorno y reconocimiento de la universidad	Dirección de Extensión	Aumentar en un 30% la población beneficiaria	A la fecha contamos con 426 convenios vigentes que ratifican la vinculación y fortalecimiento de los socios estratégicos con la institución	40,0%
	4. Investigación	Característica Formación para la Investigación 14.	Aumentar la participación de estudiantes en semilleros de investigación	Dirección de Investigaciones	10% de la población estudiantil vinculada a los semilleros de investigación	445 semilleristas / 9133 estudiantes de pregrado (4,9%)	49,0%
			Incrementar la categorización de los grupos de investigación ante Minciencias	Dirección de Investigaciones	4 grupos de investigación clasificados en A1	4 grupos en A1 Ciencias e Ingenierías: TESSEO - GNOCIX - ARQUNIDOS - EQUIPO CUS	100,0%
				Dirección de Investigaciones	4 grupos de investigación clasificados en A	2 grupos en A - Ciencias sociales aplicadas y derecho -CINJUN	50,0%
				Dirección de Investigaciones	3 grupos de investigación clasificados en B	4 grupos en B - Investigaciones Biomédicas y Biología Molecular - Enfermedades Tropicales y Resistencia Bacteriana - I-Flor	133,0%
				Dirección de Investigaciones	Creación del Centro UNISINÚ CREA	Documento Maestro del Centro UNISINÚ CREA	100,0%
			Incrementar el número de Profesores con	ORI	Política de formación profesoral en segunda lengua:	39% de la planta profesoral con dominio de segunda lengua	65,0%



PDI	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE	META	LOGROS	CUMPLIMIENTO
			dominio de segunda lengua		60% de los profesores bilingües con nivel B2		
			Fortalecer las actividades de Internacionalización en casa	ORI	100% de los programas académicos de pregrado participando en actividades de Internacionalización en casa	Los 18 programas académicos, se encuentran participando en actividades de Internacionalización en casa	100,0%
			Apoyar e impulsar los convenios de doble titulación	ORI	4 nuevos convenios de doble titulación	Programa de enfermería en estado avanzado del proceso de doble titulación con la Universidad Autónoma de Tamaulipa	10,0%
EJE 3: PLATAFORMA PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	8. Organización, Gestión y Administración	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales	Eficiencia en la articulación y optimización de los procesos, procedimientos y funciones institucionales	Planeación	Procesos, procedimientos y perfiles de competencias laborales actualizadas y eficientes. Certificación de la gestión administrativa y financiera en ISO 9001:2015	Revisión al 100% de los perfiles en la Institución a cargo de la Dirección de Talento Humano, así mismo se obtuvo la certificación del subsistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015 por parte de ICONTEC e IQNET (Internacional)	100,0%
		Característica 26. Procesos de comunicación interna	Plan de comunicaciones	Comunicaciones	Ejecución del plan de comunicaciones	A la fecha se han consolidado planes de trabajo logrando consolidar acciones significativas que han definido y fortalecido los canales de comunicación internos y externos. Se ha logrado fortalecer, de la mano con el área de mercadeo, el apoyo de los medios de comunicación locales para la difusión de la	90,0%



PDI	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE	META	LOGROS	CUMPLIMIENTO
						información de interés de la universidad.	
		Característica 27. Capacidad de gestión	Programa de evaluación de desempeño personal administrativo	Dirección de Talento Humano	100% del personal administrativo evaluado en función de su desempeño anual	Se realiza de manera sistemática anualmente evaluación de desempeño laboral como mecanismo de autoevaluación y en pro de la mejora continua de nuestros trabajadores, llegando actualmente al 100% del personal administrativo evaluado al periodo 2021.	100,0%
	9. Planta Física y Recursos de Apoyo Académico	Característica 29. Recursos de apoyo académico	Bases de datos de revisión bibliográfica académica y científica	Biblioteca	Aumentar en un 50% de bases de datos bibliográficas disponibles para consultas académicas e investigativas	Incremento del 50% en el uso de bases de datos científicas e investigativas por parte de la comunidad académica	90,0%
		Característica 30. Recursos físicos	Compromiso institucional con los objetivos de desarrollo sostenible	Planeación	Un programa de desarrollo ambiental sostenible	El plan de gestión ambiental institucional y la meta de eficiencia en la gestión de recursos se retomó en el año 2021 con la presencialidad escalonada, fortaleciendo la generación y autoconsumo de energías renovables (paneles solares)	25,0%
			Atender las necesidades de mejoramiento y expansión de la planta física por sede	Planeación	Desarrollar plan maestro de infraestructura por fases dando prioridad a la ampliación y certificación de cuatro laboratorios.	Diseño del Plan Maestro de Infraestructura, planos arquitectónicos por proyecto y gestión de licencias de urbanismo. Habilitación de laboratorio Clínico I y Toma de muestras (2 laboratorios)	65,0%
						Planeación	Ampliar las instalaciones de Bienestar

PDI	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE	META	LOGROS	CUMPLIMIENTO
	10. Recursos Financieros	Característica 31. Recursos financieros	Diversificación de las fuentes de ingreso	Planeación	15% de los ingresos institucionales provenientes de fuentes diferentes a los ingresos académicos	Respecto a los proyectos con financiación externa, la Institución ejecutó entre 2019 y 2022 (corte mayo) la suma de \$9.916.072.524, de tal manera que sobre los ingresos iniciales del año 2018 (\$76.660.000.000), el valor generado por financiación de proyectos corresponde al 12,94% de dichos ingresos. Ahora bien, sobre los ingresos del año 2021 (\$104.098.000.00), los ingresos generados por financiación de proyectos corresponden al 9,53%. En promedio entre el año 2018 y 2021, los ingresos provenientes de financiación de proyectos promediaron el 11,23% de los ingresos totales de la sede.	74,9%
		Característica 32. Gestión financiera y presupuestal		Planeación	Incremento del 20% de los ingresos	Los ingresos de la sede Montería para el año 2018 fueron \$76.660.000.000, a su vez a corte de diciembre de 2021 los mismos ascendieron a \$104.098.000.000, lo que implica un incremento de los ingresos en un 35,792%	100,0%

Fuente: Dirección de Planeación Institucional, 2022

Teniendo en cuenta la aplicación del plan de mejoramiento con fines de reacreditación institucional en alta calidad, a la fecha y de acuerdo con los registros existentes y verificables en los respectivos GrupLAC, a continuación, se da cuenta de líderes, integrantes, líneas de investigación y tipos de productos de acuerdo con los lineamientos de MINCIENCIAS a corte del año 2021.



4. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm- es consciente de que la autoevaluación es una tarea permanente de las instituciones, fundamental en el proceso de mejoramiento continuo, se basa en el modelo de Calidad para Acreditación de Instituciones y Programas propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación CNA.

4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación realizada desde la perspectiva de la calidad es una actividad planificada que implica la movilización de los agentes de cambio para que diagnostiquen el estado de desarrollo, en relación con los resultados esperados y, a partir de ello, realizar los cambios que hagan más satisfactorios y eficientes su trabajo en la organización, desde una concepción holística.

El proceso de autoevaluación, para su desarrollo, aborda seis aspectos fundamentales a saber:

- Participantes Actores
- Población y Muestra
- Formula
- Fases del Modelo
- Ponderación de Factores y Características
- Informe de Autoevaluación

4.2. PARTICIPANTES ACTORES

La Universidad del Sinú, sede Montería, en el marco del proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación institucional, define como fuentes de información primaria a los siguientes estamentos:

- **Estudiantes:** tienen elementos de juicio válidos para evaluar todos los procesos académicos y administrativos propios del quehacer universitario.
- **Profesores:** Son los garantes de la calidad de la educación que se brinda al educando mediante su acompañamiento y orientación en los procesos académicos. En consecuencia, tienen la autoridad para opinar acerca de los mismos.
- **Directivos:** responsables de trazar los lineamientos y políticas, y definir el tipo de profesional que la Universidad desea formar, motivo por el cual están llamados a evaluar el cumplimiento de los objetivos misionales propuestos.
- **Administrativos:** Encargados de cumplir y hacer cumplir los lineamientos y políticas, trazadas en el nivel estratégico con el propósito de lograr los perfiles previamente definidos en la Misión institucional y del Programa, lo cual los faculta para hacer apreciaciones válidas y confiables acerca de la calidad de los procesos académicos y administrativos.

- **Egresados:** Se constituyen en el producto del proceso de formación inherente a las funciones básicas de la educación superior, y en este sentido cuentan con los elementos de juicio para evaluar la calidad y pertinencia de la formación recibida.
- **Empleadores:** Es el estamento que se beneficia directamente de la formación impartida a los egresados y que puede retroalimentar a los programas y a la Universidad en relación con las competencias y perfiles requeridos en el sector productivo para un mejor desempeño de los egresados.

4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Tabla N°15. Propuesta del Tamaño de la Muestra para la Reacreditación Institucional

ESTAMENTOS	POBLACIÓN	POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO
Estudiantes	8777	8777
Estudiantes de Posgrados	305	305
Profesores	258	258
Egresados de Pregrado	13258 (10%)	1326
Egresados de Posgrado	1726 (30%)	518
Empleadores	203	203
Directivos	16	16
Administrativos	41	41
TOTAL	24584	11444

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

4.4. FÓRMULA UTILIZADA

Para seleccionar la muestra de la población a encuestar se utilizó la siguiente fórmula

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{Z^2 * p * q + (N - 1) * E^2}$$

Donde:

- N = Tamaño de la población objeto de estudio (N = 11444)
- Z = Cuantil de la distribución normal estándar (Z = 1,751) al 92% de confianza
- P = Probabilidad de éxitos (en la pregunta) (p = 0,5)
- q = Probabilidad de fracaso (en la pregunta) (q = 0,5)
- P.q = la variabilidad máxima esperada cuando se desconoce el comportamiento de la población (E=0,031) al 3,1%
- E = el error admisible al tomar una muestra (E = 0,037) al 3,7%

Conclusión: La confiabilidad es del 92% y el error admitido del 3.7%

Al sustituir tenemos:

$$n = \frac{1,751^2 * 11444 * 0,5 * 0,5}{1,751^2 * 0,5 * 0,5 + (11444 - 1) * 0,037^2} = 533,8271 \approx 534$$

Para fijar el tamaño de cada estamento se procede de la siguiente manera

Tabla N°16. Distribución del Tamaño de la Muestra para la Reacreditación Institucional

Estamentos	Población	Población Objeto de Estudio	Proporción	Distribución de la Muestra
Estudiantes	8777	8777	0,6255	334
Estudiantes de Postgrado	305	305	0,0300	16
Profesores	258	258	0,1798	96
Egresados de pregrado	13258 (10%)	1326	0,0281	15
Egresados de postgrado	1726 (30%)	518	0,0131	7
Empleadores	203	203	0,0375	20
Directivos	16	16	0,0318	17
Administrativos	41	41	0,0543	29
TOTAL	24584	11444	1,00	534

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

4.5. FASES DEL MODELO

Para desarrollar el informe de autoevaluación la Universidad del Sinú, considera las siguientes fases.

- **PLANIFICACIÓN: Febrero – Marzo del 2021**, proceso ejecutado con rigor conducente al éxito, por tanto, la institución llevó a cabo el análisis de cumplimiento de Plan de Mejoramiento y compromisos adquiridos en torno a conocer sus avances y consolidación de cada actividad de los procesos, encontrándose logros significativos que sustentan y avalan que la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainum, cumple las condiciones de alta calidad para continuar con este gran compromiso adquirido con la sociedad y el estado. Por lo anterior, se asignan responsabilidades y cronogramas de actividades.
- **INDUCCIÓN: Marzo 2021**, con el fin de garantizar un manejo adecuado y asertivo del modelo a aplicar, la unidad de Aseguramiento de la Calidad realizó actividades tendientes a informar al equipo base de trabajo acerca de la normatividad que se debe tener en cuenta, los lineamientos a desarrollar, las guías y el cronograma a seguir, las fases del proceso, en fin, todo lo concerniente al proceso objeto de estudio.
- **CAPACITACIÓN: Abril 2021**, como etapa importante de los procesos de mejora continua se tiene la Capacitación, la cual la institución la incluye en su planificación de manera permanente y transversal en todo el quehacer educacional, por tanto y teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional transformó el Marco Normativo, se consideró prioritario y urgente que todos los actores del proceso se apropiaran de ellas.



- **SENSIBILIZACIÓN: Septiembre 24 del 2021 – Febrero 16 del 2022**, esta etapa resulta fundamental en todo proceso que los diferentes actores se involucren y sientan con orgullo haber aportado y ser partícipes de los mismos, Por ello la universidad agendó jornadas de sensibilización con los siguientes actores: Estudiantes, Profesores, Egresados, Administrativos, Directivos, Empleadores.
- **DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: Abril 22- Mayo 20 del 2021** Se diseñaron seis encuestas dirigidas a los distintos estamentos que conforman la comunidad académica y que se consideraron necesarios y pertinentes para recopilar la información requerida para construir el informe, a partir de las recomendaciones del CNA, contenidas en los respectivos lineamientos.
- **PARAMETRIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: Del 12 de Agosto del 2021- al 15 de febrero del 2022**, la Universidad del Sinú cuenta con apoyo tecnológico concretado en la plataforma EVAL, mediante la cual se recopiló la información derivada de la aplicación de encuestas a los seis estamentos que conforman la comunidad académica, entrevistas, revisión documental y demás instrumentos. Para iniciar el proceso de recolección de información fue indispensable parametrizar la plataforma y luego registrar las bases de datos de cada estamento, enviando las encuestas al correo electrónico de cada partícipe, según la muestra seleccionada aleatoriamente.
- **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y PREPARACIÓN DEL INFORME: Marzo 14 – Mayo 13 del 2022**, obtenida la información a través de los instrumentos (talleres, encuestas y documentos), se realizó el análisis de cada aspecto, los juicios sobre el cumplimiento de las características permitieron hacer una apreciación global sobre cada uno de los doce factores de análisis y estos a su vez, determinaron la valoración de la calidad de la institución.

La calificación del grado de cumplimiento de cada característica se fijó dentro de la escala de 0 a 5, ponderando la importancia de las características con respecto a la calidad global de la Institución teniendo en cuenta la ponderación asignada al factor y la importancia relativa de la característica; el proceso de evaluación se sintetiza en valores numéricos

De esta manera se construyó el informe de autoevaluación, producto del análisis de la totalidad de los factores y las características con sus juicios de valor, fortalezas y oportunidades de mejora.

4.6. PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

La ponderación, fase preliminar del proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación, obedece a la naturaleza y estructura de la Institución. El modelo acogido por la Universidad se implementó a través de talleres mediante los cuales, en primera instancia, se revisaron los documentos institucionales que tratan sobre la naturaleza de la institución, sus políticas, objetivos, fines, principios y metas, así como la presentación de cada uno de los factores y características que hacen parte

del modelo propuesto por el CNA, con el fin de contextualizar a los participantes garantizando su apropiación en dicho proceso de ponderación.

Para hacer la ponderación, los miembros del Comité Institucional de Autoevaluación valoraron de manera individual, con la ayuda de herramientas tecnológicas a través del aplicativo Excel Interactivo cada uno de los factores, en escala de 1 a 10 (siendo 10 el más alto) e indicando las razones para tal asignación, dando un orden de importancia a las características asociadas a cada factor, de modo que el valor promediado se distribuyera entre las características según esa jerarquía, dependiendo del número de características contenidas en cada factor, como se aprecia en el Anexo N°6. Resultados de Ponderación de Factores y Características.

Como resultado de la ponderación y para facilitar el análisis de los factores se diseñó un diagrama circular a partir de la calificación asignada por cada miembro del equipo de autoevaluación, calificación esta que se clasificó consolidándolas según grado de importancia como se muestra a continuación.

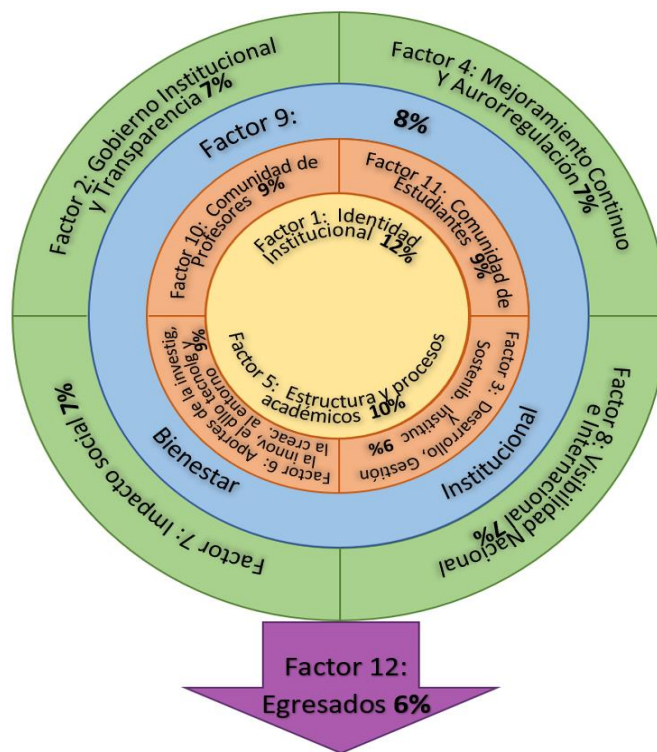


Figura N°4. Diagrama Circular de Resultados de la Ponderación de Factores.

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

4.6.1. Análisis del Diagrama Resultado de la Ponderación de Factores con mira a la Renovación de Acreditación Institucional.

El anterior diagrama, muestra que para la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum, la Identidad Institucional se constituye en el factor de mayor interés y fundamental,

demostrado con la ponderación de 12% lo que da cuenta de la apropiación de los diferentes valores y principios institucionales declarados en el PEI; seguido y con ponderación de 10% se encuentra el factor 5, Estructura y Procesos Académicos, valor este que en plena coherencia con la declaración misional articula las políticas, procesos y procedimientos que dan cuenta del quehacer formativo institucional. El siguiente círculo está integrado por los factores relacionados con las Comunidades, Profesorado y Estudiantil, actores principales del proceso de formación, así como los aportes de la investigación y el desarrollo tecnológico, apalancados en la gestión y sostenibilidad institucional, todos ellos ponderados con un 9%. El ciclo que continúa en el diagrama está conformado por el factor 9 tratándose del Bienestar Institucional garante de las condiciones que favorecen el desarrollo humano y el mejoramiento continuo de la calidad de vida, en espacios propicios y ambientes adecuados para toda la comunidad unisinuana ponderado con un 8%. El ciclo siguiente está constituido por los factores de Gobierno y Gobernanza, el Mejoramiento Continuo, Impacto Social y la Visibilidad Nacional e Internacional, ponderados con un 7% cada uno. Por último, el factor 12 Comunidad de Egresados ponderado con un 6%, producto del proceso educativo en interacción con las comunidades.

4.7. PREPARACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

El informe de autoevaluación es producto del análisis de cada una de las características que conforman cada factor, a partir de los aspectos a evaluar en los lineamientos del CNA. Dicho análisis permitió elaborar un juicio sobre el cumplimiento de las características, del factor y la sumatoria de juicios de los factores conlleva a la emisión del juicio de calidad de la Institución.

Para la interpretación del grado de cumplimiento de cada característica, se tiene en cuenta la siguiente escala aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación:

Tabla N°17. Escala del Grado de Cumplimiento

DESCRIPCIÓN	VALOR
Se cumple plenamente	4.6 – 5.0
Se cumple en alto grado.	4.0 - 4.5
Se cumple aceptablemente	3.5 – 3.9
Se cumple deficientemente	3.0 – 3.4
No se cumple	2.9 – 0.0

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

El grado de cumplimiento de calidad de los factores y en general de la Institución se interpreta en la siguiente escala aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación:

Tabla N°18. Escala en Porcentajes del Grado de Cumplimiento

DESCRIPCIÓN	VALOR
Nivel de Excelencia, es acreditable	91-100%

DESCRIPCIÓN	VALOR
Nivel alto, es acreditable	80% - 90%
Nivel medio, no acreditable	70% - 79%
Nivel bajo, no acreditable	< 70%

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Al finalizar la elaboración de los juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad, se organizaron talleres con el objeto de discutir, difundir y socializar los resultados del proceso de Autoevaluación, con cada uno de los siguientes estamentos: (a) Directivos de la Universidad, Facultad y Programa, (b) Personal Administrativo, (c) Profesores, (d) Estudiantes, (e) Egresados, (f) Empleadores.

El objetivo de estos talleres fue clarificar las fortalezas y oportunidades de mejora, verificar su calidad y generar compromisos personales e institucionales para un mejoramiento continuo. Los anteriores eventos fueron programados, organizados y realizados por el Comité Institucional de Autoevaluación.

4.8. PREPARACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento se elaboró con base en los resultados del informe de autoevaluación Institucional, de donde se tomaron todas las oportunidades de mejora y se priorizaron a corto, mediano y largo plazo. El plan de mejoramiento se organizó por factor y características. El análisis de las características contempló oportunidades de mejora, objetivos, acciones metas y costos. Igualmente se hizo un análisis del Plan de Mejoramiento 2018- 2024, retomando los compromisos institucionales cuyo cumplimiento aún continúan en proceso de ejecución en virtud de los tiempos en él establecidos.

4.9. CALIFICACIÓN GLOBAL

La Tabla N°16 muestra los resultados cuantitativos del proceso de evaluación. Se muestra la calificación de cada factor y de cada característica, así como su ponderación.

Tabla N°19. Ponderación y Calificación Global de Características de Factores y Característica

Conclusión Calificación Factor 1: Identidad Institucional					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
90%	Se cumple en Alto Grado	12%	1. Coherencia y pertinencia de la Misión	90%	33,3%
			2. Orientaciones y estrategias del PEI o lo que haga sus veces	90%	33,3%
			3. Formación integral y construcción de identidad	90%	33,4%



Conclusión Calificación Factor 2: Gobierno Institucional y Transparencia					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
92%	Se cumple Plenamente	7%	4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.	90%	28,6%
			5. Relación con grupos de interés.	94%	42,8%
			6. Rendición de cuentas	94%	28,6%

Conclusión Calificación Factor 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
90%	Se cumple en Alto Grado	9%	C7. Administración y gestión	90%	22,2%
			C8. Procesos de comunicación	90%	11,1%
			C9. Capacidad de gestión	90%	11,1%
			C10. Recursos de Apoyo Académicos	90%	22,2%
			C11. Infraestructura Física y Tecnológica	90%	22,2%
			C12. Recursos y Gestión Financiera	92%	11,2%

Conclusión Calificación Factor 4: Mejoramiento Continuo y Autorregulación					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
90%	Se cumple en Alto Grado	7%	C13. Cultura de la autoevaluación	90%	28,6%
			C14. Procesos de Autorregulación	90%	28,6%
			C15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	90%	28,6%
			C16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	%	14,2%

Conclusión Calificación Factor 5: Estructura y Procesos Académicos					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	Característica	Calificación Característica	Ponderación de la Característica
90%	Se cumple en Alto Grado	10%	C17. Componente Formativo	90%	30%
			C18. Componente pedagógico y de evaluación	90%	30%
			C19. Componente de interacción y Relevancia Social	90%	20%
			C20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos.	88%	20%

Conclusión Calificación Factor 6: Aportes de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
88%	Se cumple en Alto Grado	9%	C21. Formación para la investigación, creación e innovación	90%	44.4%
			C22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.	88%	55.6%

Conclusión Calificación Factor 7: Impacto Social					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
90%	Se cumple en Alto Grado	7%	C23. Institución y entorno	90%	57,1%
			C24. Impacto Cultural y Artístico	88%	42,9%

Conclusión Calificación Factor 8: Visibilidad Nacional e Internacional					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
90%	Se cumple en Alto Grado	7%	C25. Inserción de la Institución en contextos académicos Nacionales e Internacionales	92%	57,1%
			C26. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	88%	42,9%

Conclusión Calificación Factor 9: Bienestar Institucional					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
88%	Se cumple en Alto Grado	8%	C27. Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional	88%	100%

Conclusión Calificación Factor 10: Comunidad de Profesores					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
88%	Se cumple en Alto Grado	9%	C28. Derechos y Deberes de los profesores	90%	11.2%
			C29. Planta profesoral	88%	22.2%
			C30. Trayectoria Profesoral	86%	22.2%
			C31. Desarrollo profesoral	90%	22.2%
			C32. Interacción académica de los profesores	92%	22.2%

Conclusión Calificación Factor 11: Comunidad de Estudiantes					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
90%	Se cumple en Alto Grado	9%	C33. Derechos y Deberes de los estudiantes	90%	33.3%
			C34. Admisión y Permanencia de estudiantes	90%	22.2%
			C35. Estímulos y apoyos para estudiantes	90%	44,5%

Conclusión Calificación Factor 12: Comunidad de Egresados					
Calificación Factor	Grado	Ponderación del Factor	característica	Calificación característica	Ponderación de la característica
88%	Se cumple en Alto Grado	6%	C36. Seguimiento a Egresados	88%	33.3%
			C37. Egresados y Programas Académicos	88%	33.3%
			C38 Relación de los Egresados con la Institución	88%	33.4%

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Tabla N°20. Resultado de la Calificación Global de los Factores

FACTOR	CALIFICACIÓN
1: Identidad Institucional	90%
2: Gobierno Institucional y Transparencia	92%
3: Desarrollo, gestión y Sostenibilidad Institucional	90%
4: Mejoramiento Continuo y autorregulación	90%
5: Estructura y Procesos Académicos	90%
6: Aportes de la Investigación, la Innovación, el desarrollo tecnológico y la Creación al entorno	88%
7: Impacto Social	90%
8: Visibilidad Nacional e Internacional	90%
9: Bienestar Institucional.	88%
10: Comunidad de Profesores	88%
11: Comunidad de Estudiantes	90%
12: Comunidad de Egresados	88%
Calificación Global	89.5%

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Habiendo obtenido una Calificación Global de 89,5 se concluye que la Universidad del Sinú ha alcanzado un nivel de excelencia y es re acreditable.

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS: una vez procesada la información se socializan los resultados con los diferentes estamentos y muy especialmente, con los líderes de cada factor y el equipo central y técnico de autoevaluación a fin de garantizar su apropiación y adecuado uso.

La Institución realiza el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de re-acreditación en el año 2021, acogiendo los lineamientos del acuerdo 02 del 1 de julio del 2020 emitido por el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, el cual actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.

Ahora bien, previo a presentar los resultados propios de la Autoevaluación en cada uno de las factores y características establecidas en el modelo, es importante relacionar una serie documentos de carácter institucional que permiten tener una visión más clara de la estructura y naturaleza de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.

1. ASPECTOS LEGALES:

[Anexo 1.0.](#) Documento Institucionales

[Anexo 1.1.](#) Reconocimiento de Universidad. Resolución 4973 de diciembre 29 de 2004

[Anexo 1.2.](#) Reconocimiento como Institución Universitaria Resolución N°13000 de 1984

[Anexo 1.3.](#) Personería Jurídica No. 12154

[Anexo 1.4.](#) Inscripción del Rector y/o Representante Legal de la Institución ante el MEN

[Anexo 1.5.](#) Estatuto General

[Anexo 1.6.](#) Resolución Creación Seccional Cartagena

[Anexo 1.7.](#) Resoluciones de nuevos Programas de Maestrías

[Anexo 1.8.](#) Resultado de Ponderación de Factores y Características

[Anexo 1.9.](#) Resolución de Acreditación Institucional

2. ASPECTOS ACADÉMICOS:

[Anexo 2.1.](#) Proyecto Educativo Institucional - PEI

[Anexo 2.2](#) Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027

[Anexo 2.3.](#) Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y transición 2021

[Anexo 2.4.](#) Reglamento Docente

[Anexo 2.5](#) Reglamento Estudiantes de Pregrado

[Anexo 2.6.](#) Reglamento de Estudiantes de Posgrado



5. INFORME DE AUTOEVALUACION

FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL



"Basta la voluntad del hombre y los méritos académicos respectivos para que tenga derecho a formar parte de nuestra Comunidad Académica, bajo los principios éticos y morales"

Elías Bechara Zainúm

5.1. FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

4,50 cumple en Alto Grado

Una institución de alta calidad se reconoce por tener unos valores declarados y un proyecto educativo institucional, o lo que haga sus veces, socializados y apropiados por la comunidad. Es el referente fundamental para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en todo su ámbito de influencia y en las modalidades que la institución determine. A su vez, cuenta con un proceso institucional participativo de valoración y actualización sistemática, en el cual se evidencia la inclusión de los diferentes estamentos y actores que intervienen en el desarrollo y/o gestión de la Institución y/o del programa académico.

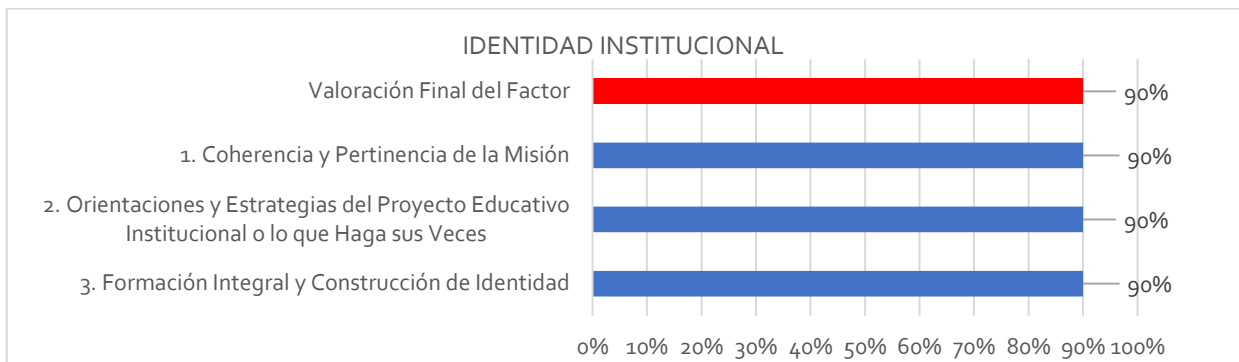


Figura N°5.1.1. Resultados del Factor 1. Identidad Institucional

Fuente: Oficina Aseguramiento de la Calidad.

5.1.1. Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión

"La institución de alta calidad se reconoce porque cuenta con una misión que es coherente y pertinente con el medio social, cultural y ambiental, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, tipología y contexto. Dicha misión es dinámica en la medida que implica una evaluación sistemática, es coherente y está articulada con los cambios del entorno; a su vez, debe desplegarse en los objetivos y los procesos académicos y administrativos".

Tabla N°5.1.1. Resultados de la Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión.

Factor 1	Característica 1	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Identidad Institucional.	Coherencia y Pertinencia de la Misión	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.1.1.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, apalancada en su Modelo Pedagógico, propende por una formación integral y la generación del conocimiento, fomentando la solución de problemas regionales dentro de un contexto globalizado que ha permitido el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, lo que se constituye en la esencia de nuestra misión y es coherente con la formación que se brinda en los diferentes programas que hacen parte de su oferta académica, así como en las orientaciones y estrategias dadas desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI (Anexo N°2.1 P.E.I.)

De acuerdo el Estatuto General, nuestra misión marca el rumbo del proceso de formación integral del hombre y la mujer que se pretende formar a fin de contribuir en



alto grado con la propagación y democratización de los valores y la cultura humana en nuestra comunidad académica, propósito que se expresa de la siguiente manera:

“Es deber de la Corporación Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, UNISINU, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y la cultura, en busca de la verdad y generación de conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente, creando una sociedad global más libre, culta y justa”.

Tres son los postulados que conforman Nuestra Misión, a saber:

- **Formación integral:** Teniendo en cuenta que el hombre es un ser bio-psico-social y cultural, componentes que no se pueden escindir, este postulado misional busca el desarrollo equilibrado de las dimensiones – cognitiva, socioafectiva y psicomotriz de nuestros educandos. En esta perspectiva, la Universidad propende por formar al individuo con capacidad para interpretar, traducir, asimilar, construir y transformar una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos, comprometidos con la historia e inmersos en sus proyectos políticos y sociales, abiertos al cambio y al aprendizaje permanente.
- **Generación de conocimiento:** La Universidad es consciente de que la investigación es el motor de desarrollo de los pueblos, es la herramienta que permite el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico. Por tanto, fomenta la cultura de gestión del conocimiento e implementar estrategias que permitan identificar temas, problemas y métodos que favorezcan el desarrollo de centros, grupos y proyectos de investigación tendientes a dar solución a la problemática social, cultural y económica de la región y el país.
- **Armonía:** tomando como referencia las tendencias mundiales en relación con el buen vivir y la tolerancia, propuesto por la UNESCO como pilar de la educación, la Universidad estimula la convivencia armónica entre todos los miembros de los diferentes estamentos que integran la comunidad académica Unisinuana.

De lo anterior, se colige que la misión es coherente y pertinente con su naturaleza y definición institucional de universidad de docencia con vocación regional, lo que se ha desplegado de manera consistente a lo largo de su historia durante 48 años al servicio de la comunidad cordobesa, y en general, a la Región Caribe y el país, y se evidencia en el cumplimiento de sus objetivos misionales y los logros institucionales en los ámbitos social, cultural, ambiental y productivo, tales como la oferta de 18 programas académicos de pregrado en Montería, entre los que se destaca, el programa de Trabajo Social con una oferta extendida a los municipios de: Tierralta, Valencia, Tuchín y Coveñas a través de los Centros Regionales de Educación Superior -CERES-, generando un alto impacto en estas zonas desde el escenario social; la oferta de 31 programas de posgrados distribuidos así: 17 especializaciones universitarias, 2 especializaciones médico quirúrgicas y 3 clínicas; 8 maestrías y un doctorado, a través de los cuales se forman hoy 9.390 estudiantes, de ellos, 8.939 de pregrado y 104 de posgrado; de estos el 94,3% aproximadamente pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, y el 51% es subsidiado por nuestra Institución en porcentajes que oscilan entre el 20% y el



40% del valor de la matrícula. ([Anexo N°3.1.1](#). Resolución N°16969 de agosto 22 de 2016).

Por otra parte, se destaca el egreso y graduación de 18.601 profesionales en las diferentes disciplinas ofertadas por la Institución, así como el impacto social generado en la región gracias a la labor de 13 grupos de investigación que abordan temáticas tendientes a solucionar problemas regionales relacionados con enfermedades tropicales, genotoxicidad, tierras, conflictos sociales y postconflicto, humedales y medio ambiente, innovación, nuevas tecnologías de la Información y de la comunicación, emprendimiento y educación, entre otros.

Además, en cumplimiento de su vocación regional, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm a través de consultorías, asesorías, prácticas profesionales y convenios con empresas, con el apoyo del Centro de Investigaciones –CIACUS y del Centro de Innovación y Emprendimiento – CIEM, desarrolla proyectos de extensión en 29 comunidades que han impactado aproximadamente a 45.400 beneficiarios.

El liderazgo de la Universidad es reconocido por parte del sector externo al encomendar la coordinación o hacerla partícipe de los comités en instancias y diferentes asociaciones del sector público y privado de Montería, Córdoba y la región Caribe responsables de formular y velar por el desarrollo de las políticas educativas, culturales, de salud, económicas, comunicacionales y jurídicas, labor conjunta que da lugar a procesos de reflexión colectiva y valoración sistemática, a partir de los principios y apuestas misionales y la responsabilidad social que con dichos sectores le atañe. En estos términos, a continuación, y por vía de ejemplo, se relacionan algunas evidencias que dan cuenta de ese accionar institucional con otros actores del entorno:

Seminario Internacional “El futuro de las profesiones en el Gran Caribe-Prospectiva de las profesiones del Caribe al 2050”, evento de gran envergadura organizado por la Red Colombiana de Prospectiva y la Asociación de Universidades del Caribe – ASIESCA de la que hace parte la Universidad del Sinú, con el objetivo de establecer los impactos de las tendencias globales en los perfiles generales y específicos y las competencias básicas, funcionales y comportamentales, de los profesionales y oficios requeridos por la sociedad del Caribe, con el apoyo de The milleniun proyect, la Red iberoamericana de prospectiva – RIBET, Nodo Colombia Red Colombiana de Prospectivas y la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm -17 de Marzo de 2020. Ver en el siguiente Link <https://www.youtube.com/watch?v=PayFGXYp7uQ>.

El Programa de Arquitectura por su parte, cada dos años participa en el Congreso latinoamericano de Arquitectura: “construcción sostenible y energías limpias” al lado de ponentes nacionales e internacionales, todos ellos destacados por estar a la vanguardia en este campo; así, para 2019 participó en el concurso Solar Decathlon Latin American & Caribbean con el proyecto “Living lab para la vivienda social, inclusiva y autosuficiente para el trópico colombiano”, habiendo obtenido el 1er puesto en la categoría de Innovación y una Mención de honor en la categoría de Ingeniería y construcción, lo que da cuenta de la pertinencia del proyecto; no menos importante resultan los aportes del



Programa mediante su participación en las últimas tres (3) versiones del concurso Corona pro hábitat siempre destacando la identidad cultural, recibiendo mención de honor en el año 2021; igualmente se destaca la presidencia de la mesa sectorial de patrimonio y empresas creativas, bajo el liderazgo del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas Artes y Diseño, durante el período 2018 al 2020 y reelegido para el periodo 2022 al 2024.

El Programa de Fisioterapia, en alianza con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Universidad del Rosario, ha venido participando en la realización de consultorías tales como "Diseño e implementación de una metodología de la línea base para la puesta en funcionamiento de servicios de rehabilitación en hospitales públicos de primer o segundo nivel" y la realización del "Estudio de mercado para la implementación de servicios de rehabilitación en hospitales de tercer nivel (Tierralta - Córdoba)" y "Caracterización de necesidades de servicios de rehabilitación (Valencia - Córdoba)", municipios epicentros del conflicto armado en Colombia.

Los Programas de Comunicación Social y Arquitectura, articulados con el BID, la Alcaldía de Montería y la Universidad Pontificia Bolivariana participaron en el proyecto "Pasos Seguros – urbanismo táctico" ([Anexo N°3.1.2.](#)), que se realizó en el 2019, para ir generando una movilidad segura para la población con discapacidad sensorial o invidente.

Para garantizar el cumplimiento pleno de su misión y objetivos institucionales, se ha formulado una Política de Calidad, un Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad y una estructura organizacional eficaz y eficiente, de acuerdo con la complejidad de sus procesos académicos y administrativos, lo que se puede evidenciar en el Estatutos General, Reglamentos internos – profesores, estudiantes, investigación, bienestar, biblioteca, prácticas académicas, opción de grado, reglamento interno de trabajo, reglamento de higiene y seguridad industrial- ([Anexo N°3.1.3.](#)), Proyecto Educativo Institucional – PEI (Anexo N°3.1.1.), Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, planes de acción anuales ([Anexo N°3.1.4.](#)).

Una evidencia inequívoca de la coherencia y pertinencia de la misión es el concepto emitido por diferentes pares académicos que han sido designados para verificar las condiciones de calidad ya sea en procesos de Registros Calificados o en Acreditación de Alta Calidad.

A fin de favorecer la apropiación y el conocimiento público de la misión, la Universidad aplica diferentes estrategias de divulgación a través de documentos que consignan las políticas y lineamientos institucionales que dan cuenta de información pertinente en torno a la misión, visión, propósitos, objetivos, programas, proyectos, así como de logros académicos y administrativos de la Institución tales como Estatuto General, Reglamentos, página web www.unisinu.edu.co publicaciones institucionales, registros de prensa, revistas, programas radiales, carteleras, pantallas digitales, Jornadas pedagógicas semestrales sobre el PEI en el marco de la inducción profesoral y



estudiantil, Informadores en las oficinas, - Programa de televisión local y regional, brigadas informativas, Revista virtual Catedra Elías Bechara, Revista de promoción de Programas, Guía para el aspirante, Revistas de Facultades: Visión jurídica, Ingeniería al día y Revista de Medicina, eventos institucionales, redes sociales y vallas, entre otras. ([Anexo N°3.1.5.](#))

Encuestados los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa de los 18 programas de pregrado y 31 de postgrado en el período comprendido entre 2018 y 2021-2, sobre la identificación con la Misión y el PEI, se encontró que el 100% de los Directivos, el 96,4% de los administrativos, así como el 91,6% de los profesores, el 100% de los egresados de pregrado y 83,2% de posgrados, el 83,8% de los estudiantes activo, mientras que el 75% de los empleadores la conocen en escala alta - muy alta, de donde se puede inferir su alto grado de pertinencia regional y nacional.

Los resultados de la encuesta aplicada a los diferentes estamentos sobre el grado de correspondencia entre la misión institucional y los procesos académicos y administrativos se encontró que el 100% de los directivos, el 87,5% de los administrativos, el 88% de los profesores, el 77,4% de los estudiantes y el 75,8% de los egresados la valoran en una escala alta - muy alta, para un promedio general de 83,7% de donde se infiere una alta correspondencia entre ellos.

De todo lo anterior, se evidencia que la misión institucional es coherente y pertinente con la naturaleza y complejidad de los procesos académicos y administrativos propios de la educación superior, así como con los principios constitucionales y las necesidades del entorno local, regional y nacional.

5.1.1.2. Conclusión de la Característica

La Universidad del Sinú cuenta con una misión que es coherente y pertinente con el medio social, cultural y ambiental, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, tipología, contexto y con un Modelo Pedagógico que propende por una formación integral y la generación del conocimiento, fomentando la solución de problemas regionales dentro de un contexto globalizado que ha permitido el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, lo que se constituye en la esencia de nuestra misión y es coherente con la formación que se brinda en los diferentes programas que hacen parte de su oferta académica. De esta manera la Institución cumple con los objetivos y procesos académicos y administrativos.

5.1.2. Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que Haga sus Veces

"La institución de alta calidad se reconoce porque cuenta con un proyecto educativo institucional, o lo que haga sus veces, como fundamento para el gobierno institucional, la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación, y el desarrollo y proyección de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. De igual manera, es el referente en la definición de los requerimientos para el desarrollo del bienestar institucional y la demanda de los recursos físicos, tecnológicos y financieros, así como en el fortalecimiento de las relaciones nacionales e internacionales. Lo anterior, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y un contexto determinado".



Tabla N°5.1.2. Resultados de la Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que Haga sus Veces.

Factor 1	Característica 2	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Identidad Institucional.	Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que Haga sus Veces	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.1.2.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú, a través de su Proyecto Educativo Institucional **-P.E.I-** asume con responsabilidad y claridad los principios y políticas educativas contenidas en la Constitución Política, en la Ley 30 de 1992, en la Ley General de la Educación y en sus decretos reglamentarios, preparando personas que contribuyan a transformar el medio social, geográfico, histórico y cultural, en atención a las condiciones geográficas de la región mediante la generación nuevos ambientes y culturas donde las personas puedan producir, aplicar e innovar conocimientos utilizando para ello, la tecnología de punta, incidiendo en el desarrollo productivo regional y nacional, contribuyendo con la solución de los problemas de las comunidades, favoreciendo así el cumplimiento de sus fines personales y sociales.

El PEI aborda la naturaleza de la institución, los núcleos básicos y la definición, implementación y evaluación de los resultados de aprendizaje sustentado en la formación por competencias; además, los lineamientos curriculares y pedagógicos, así como las orientaciones pedagógicas y políticas institucionales que orientan y dinamizan el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y estrategias relacionadas con la organización, la administración, la evaluación y autorregulación de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social, el bienestar y los recursos físicos y financieros, direccionando a través de las políticas institucionales, en el cumplimiento de los objetivos misionales.

Por otra parte, **la Política de Calidad** ha contribuido a la generación de una cultura de evaluación y de mejoramiento continuo, con el objetivo de lograr la excelencia en todos los servicios propios de la naturaleza institucional. ([Anexo N°3.1.6.](#))

El Estatuto General a su vez, traza los lineamientos y establece las diferentes instancias de gobierno responsables de dirigir, ordenar y controlar el quehacer institucional, así como los reglamentos que velan por el buen funcionamiento de lo organizacional y administrativo, garantizando el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad y de la educación superior previstas en la Ley 30 de 1992.

En cuanto a la **Asamblea General**, se constituye en la instancia responsable de aprobar los estatutos y sus reformas y nombrar al Rector General y de Sedes, el Revisor Fiscal y el Coordinador General, mientras que el **Consejo Superior** ejerce la suprema dirección de las políticas académicas y administrativas de la Universidad, aprueba el PEI y los reglamentos generales, hace el nombramiento y acepta las renunciaciones de Vicerrectores, Decanos, Directores y planta de personal general y vela por la buena



marcha de la Institución y el cumplimiento de los estatutos; por su lado, el **Consejo Académico** presenta propuestas tendientes a promover el desarrollo académico de la Universidad en lo que se refiere a la docencia, investigación, extensión, bienestar y proyección social, aprueba los planes y reformas curriculares, y los calendarios académicos, dirime situaciones disciplinarias y envía al Consejo Superior las que sean requeridas, de acuerdo a los reglamentos y rinde informes al Consejo Superior; finalmente, los **Consejos de Facultad** programan y direccionan el desarrollo académico de cada Facultad, especialmente en cuanto a programas de docencia, de investigación y de extensión, pasando sus propuestas al Consejo Académico; igualmente dirimen situaciones disciplinarias, llevando al Consejo Académico las que así sean requeridas para la decisión final.

El **Representante legal** representa judicial y extrajudicialmente a la Universidad del Sinú, el **Rector general** es el responsable de garantizar la unidad, coherencia y flexibilidad entre los entes creados en lo académico, administrativo y financiero y hace seguimiento al cumplimiento de las políticas institucionales, misión y objetivos, orienta el plan global de desarrollo a partir de los planes presentados por los rectores de sede y vela por el cumplimiento del aseguramiento de la calidad, en tanto que el **Rector de sede** representa a la institución en las juntas directivas a nivel nacional e internacional donde tenga asiento, nombra al personal que no sea potestativo del Consejo Superior, convoca y preside el Consejo académico y propone los programas, planes y proyectos conducentes al desarrollo y buen funcionamiento de la sede.

Por otro lado, desde la **Dirección de Extensión y Proyección Social**, a través de las prácticas sociales y curriculares, con el soporte de la Fundación Elías Bechara Zainúm, brazo social de la institución, se desarrollan programas y proyectos sociales interdisciplinarios que buscan fomentar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables, dando respuesta a las necesidades del entorno regional con la participación de los diferentes programas académicos de la Universidad.

Por su parte, el **Centro de estudios Sociales y Políticos - CESPO**, realiza estudios y responsables relacionados con la problemática psicosocial y socioeconómica como consecuencia del conflicto armado en el departamento de Córdoba, el manejo de humedales y la violencia intrafamiliar, accionar que le ha merecido el reconocimiento de la comunidad nacional e internacional como partícipe activo en la formulación de políticas sociales, culturales y económicas que igualmente inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros congéneres, evidenciado en una centena de publicaciones contabilizadas desde el año 2018 a 2022, de donde se puede inferir el impacto social generado por el Centro en mención ([Anexo N°3.1.7.](#)) Relación de Publicaciones del doctor Víctor Negrete Barrera 2018-2022.

Igualmente, los grupos de investigación hacen aportes significativos al desarrollo de la región y del país, siendo objeto de reconocimiento por su labor. Por vía de ejemplo se trae a colación el Grupo de Investigación Biomédica y Biología Molecular que en los últimos cinco años ha recibido tres reconocimientos a nivel internacional ([Anexo N°3.1.8.](#)) por el trabajo realizado en la línea de mutagénesis y carcinogénesis, enfocada

básicamente a estudios sobre el impacto del sistema de minería de carbón sobre el medio ambiente y la salud de las poblaciones biológicas y humanas, lo que ha posicionado al grupo como referente nacional en el tema. Así mismo, se menciona el impacto del Grupo de Investigaciones de Enfermedades tropicales y Resistencia bacteriana, que por su labor en la línea de enfermedades tropicales –malaria, dengue, chagas y leishmaniasis- hace parte de RedeLeish, red internacional de colabores en Leishmaniasis liderada por Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDI), y que recientemente, en su trabajo en entomología médica registró nuevos hallazgos de especies circulantes en la región Caribe, en las cuatro enfermedades mencionadas generando mapas de distribución de vectores, cuyos resultados se han mostrado a la comunidad a través de publicaciones científicas en revistas indexadas y diferentes actividades de apropiación social del conocimiento ([Anexo N°3.1.9](#), Artículo de Entomological malaria 2017).

Los logros descritos son el resultado de la implementación de las políticas y orientaciones estratégicas para la articulación y toma de decisiones a nivel institucional, constituyéndose en la brújula que marca el derrotero de la Universidad.

5.1.2.2. Conclusión de la Característica

La implementación de las políticas y orientaciones estratégicas para la articulación y toma de decisiones a nivel institucional, se constituyen en la brújula que marca el derrotero de la Universidad.

La Política de Calidad ha contribuido a la generación de una cultura de evaluación y de mejoramiento continuo, con el objetivo de lograr la excelencia en todos los servicios propios de la naturaleza institucional mientras que Estatuto General traza los lineamientos y establece las diferentes instancias de gobierno responsables de dirigir, ordenar y controlar el quehacer institucional.

Desde la Dirección de Extensión y Proyección Social, con el soporte de la Fundación Elías Bechara Zainúm, se desarrollan programas y proyectos sociales interdisciplinarios que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.

5.1.3. Característica 3. Formación Integral y Construcción de Identidad

"La institución de alta calidad se reconoce porque, además de una formación académica y profesional de alto nivel, brinda oportunidades para el desarrollo personal en todas las dimensiones del ser humano, al tiempo que fortalece la comunidad académica en un ambiente que incentiva el bienestar institucional, de acuerdo con su identidad. Todo lo anterior se evidencia en el reconocimiento de la identidad institucional por parte de la sociedad en general, a través de la impronta común que la comunidad académica demuestra en su quehacer cotidiano y en el ejercicio de su profesión".



Tabla N°5.1.3. Resultados de la Característica 3. Formación Integral y Construcción de Identidad.

Factor 1	Característica 3	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Identidad Institucional.	Formación Integral y Construcción de Identidad	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.1.3.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú, en su misión, filosofía y demás documentos que hacen parte de su identidad corporativa declara las estrategias que garantizan, la formación integral y el desarrollo armónico de sus educandos, generando oportunidades y ambientes propicios e incluyente para proyectarse en su quehacer profesional como hombres líderes, con criterio, generadores de su propio futuro, de la sociedad y su familia.

Encuestados los directivos, administrativos y profesores acerca de las estrategias definidas y ambiente adecuado e incluyente para el fomento de la formación integral de los estudiantes se encontró que el 100% de los directivos y administrativos, el 94,8% de los profesores, así como el 91,3% de los estudiantes de pregrado y el 86,7% de postgrados opinan que esta condición se cumple siempre y casi siempre, lo que da cuenta de la aplicación de las diversas estrategias que contribuyen a lograr la formación integral, aseveración que se ratifica por todos los estamentos, con los siguientes resultados:

ESTAMENTO	APRECIACIÓN	ESCALA
Directivos	94.12%	Siempre, casi siempre
Administrativos	96.6%	Siempre, casi siempre
Profesores	87.5	Alta, muy alta
Estudiantes de Pregrado-Montería	84.8%	Alta, muy alta
Estudiantes de Pregrado-CERES	84%	Alta, muy alta
Estudiantes de Posgrados	80%	Alta, muy alta
Egresados de Pregrado	92.9%	Alta, muy alta
Egresados de Posgrados	83.3%	Alta, muy alta
Empleadores	75.%	Alta, muy alta
TOTAL	86.5% en Promedio	

Datos que generan un promedio de 86,5%, de donde se infiere el alto impacto social de la aplicación de las estrategias para propiciar la formación integral, consolidando la identidad institucional.

Por otro lado, el Proyecto Educativo Institucional declara que “Partimos de la visión de un profesional formado no solo en aspectos científicos sino también en principios y valores éticos, y con conocimiento de la problemática social. Es por eso que en el contexto de la vida universitaria propendemos por el desarrollo de la persona humana en todas sus dimensiones: éticas, cognitivas, afectivas, sociales, físicas, corporales y espirituales”.



En consecuencia, la Universidad del Sinú cuenta con:

- a. La oficina de Bienestar Universitario, en pos de garantizar la calidad de vida de los educandos, tiene el compromiso de propiciar la satisfacción de necesidades trascendiendo al desarrollo de las personas y a la realización de sus múltiples potencialidades. P.E.I., numeral 3.6.1.2
- b. Los Programas incorporan en sus planes de estudios diferentes componentes formativos con estrategias conducentes al desarrollo integral y satisfactorio de los estudiantes. Para ello, la Universidad cuenta con un Departamento de Humanidades (CCU) mediante el cual se ofrece un catálogo de asignaturas que aportan a la formación integral, tales como la cátedra Unisinú, pensamiento crítico, artes, cultura general, oratoria, razonamiento cuantitativo, ética y convivencia, competencias ciudadanas, filosofía, literatura, estructura del pensamiento, socioantropología, cátedra del Sinú, español, entre otras. Ver [Anexo N°3.1.10](#). Catálogo de Cursos del Departamento de Humanidades (CCU).
- c. La Fundación Elías Bechara Zainúm: escenario que permite a los estudiantes conocer la realidad social de las comunidades especialmente aquellas más vulnerables. En este estadio interactúan diferentes programas académicos generando en los estudiantes competencias ciudadanas y sensibilidad social.
- d. Escuela de Artes: otro escenario con que cuenta la Universidad, cuyas actividades contribuyen al fortalecimiento de competencias y habilidades artísticas y culturales.
- e. El Programa de Comunicación Social implementa el Proyecto “Cuenta tu cuento”, el cual permite conocer la problemática de las comunidades en relación con su entorno, así como la apropiación de principios y valores ciudadanos.

Las evidencias de lo anteriormente descrito se pueden consultar en el link <https://drive.google.com/file/d/19d2ro4cvxmE8YpWQEjl8tgsfZYnV21Bg/view>

Las orientaciones y estrategias para el fomento de la formación integral de los estudiantes, en aras del fortalecimiento de la comunidad académica, en un ambiente incluyente, lo que se puede constatar en el PEI, Numerales 3.4, Políticas para la Proyección Social y 3.6, Políticas de Bienestar Universitario y en el Manual de Inducción a la vida Universitaria ([Anexo N°3.1.11](#). Cátedra Elías Bechara y Cátedra los Fundadores).

5.1.3.2. Conclusión de la Característica

La Universidad del Sinú es reconocida por la sociedad gracias a su alto nivel de formación académica y profesional, al igual que por su impacto social en la región. La Institución forma profesionales integrales, con alto sentido de sensibilidad social, capaces de hacer aportes significativos al desarrollo de la sociedad, desde su saber hacer, ejerciendo liderazgo y dando respuesta a las problemáticas en los ámbitos social, económico, político, ambiental y cultural, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en cumplimiento de la filosofía y la misión institucional.



5.1.4. Conclusión del Factor 1. Identidad Institucional

- La Universidad del Sinú cuenta con una misión que es coherente y pertinente con el medio social, cultural y ambiental, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, tipología y contexto.
- En la institución existen estrategias claras de formación integral las cuales se encuentran expresadas en el PEI.
- Las acciones que propicien la formación integral de los estudiantes están relacionadas con las oportunidades que se les ofrecen desde la dirección de Bienestar Universitario.

Tabla N°5.1.4. Calificación del Factor 1: Identidad Institucional

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4,5	90%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.1.5 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

Tabla N°5.1.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 1. Identidad Institucional

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ● El PEI y el Modelo pedagógico contienen las orientaciones y estrategias para fomentar la formación integral de los estudiantes en la Institución, en coherencia con la misión. ● La Universidad forma profesionales que contribuyen a transformar el medio social, geográfico, histórico y cultural ● La Universidad del Sinú cuenta con las unidades académicas y administrativas requeridas para garantizar la formación integral de sus estudiantes.
Oportunidades de Mejora
Documentar la metodología y las estrategias académicas y administrativas que propenden por la formación integral de los estudiantes.



FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA



Nuestra primera responsabilidad es con los estudiantes; para la formación integral de hombres líderes, con criterio, generadores de su propio futuro, de la sociedad y de su familia.

Elías Bechara Zainúm

5.2. FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

4,60 se cumple Plenamente

Una institución de alta calidad de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto, se reconoce por tener un gobierno que ofrece estabilidad institucional y que se ejerce a través de un sistema de normas, reglamentos, políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, dirigidos al servicio de los intereses generales y al cumplimiento de su misión y proyecto educativo institucional, o lo que haga sus veces, bajo criterios de ética, efectividad, calidad, integridad, transparencia, inclusión, equidad y participación de los miembros de la comunidad académica.

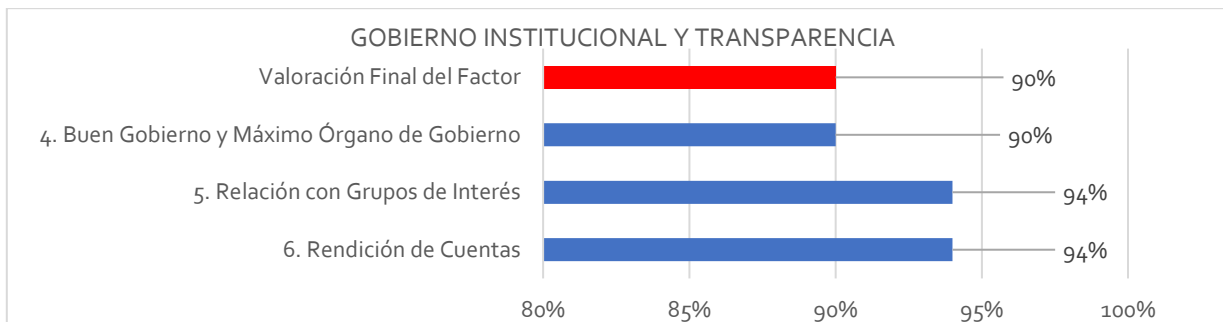


Figura N°5.2.1. Resultados del Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia

Fuente: Oficina Aseguramiento de la Calidad.

5.2.1. Característica 4. Buen Gobierno y Máximo Órgano de Gobierno

"La institución de alta calidad se reconoce porque las orientaciones estratégicas y las decisiones de política y desarrollo institucional se toman en su máximo órgano de gobierno, el cual cuenta con la participación, entre otros, de representantes de los sectores externos, de los profesores y los estudiantes, en coherencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología".

Tabla N°5.2.1. Resultados de la Característica 4. Buen Gobierno y Máximo Órgano de Gobierno

Factor 2	Característica 4	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Gobierno Institucional y Transparencia.	Buen Gobierno y Máximo Órgano de Gobierno	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.2.1.1. Juicio Valorativo de la Característica

La institución se reconoce como una Universidad de Alta Calidad, que asegura la eficiencia de su gestión de forma transparente mediante una estructura organizacional determinada por su Estatuto General, que orienta su quehacer mediante lineamientos estratégicos y decisiones de política y gestión universitaria, representado en el Consejo Superior y regido por el Estatuto General. El Consejo Superior es el órgano de gobierno; y lo integran los representantes de los estamentos universitarios (profesor, estudiante, egresado graduados) como garantía del ejercicio de derechos y deberes de estos, así como la participación en la toma de decisiones por parte de la comunidad académica mediante sus representantes.



Entre las funciones principales del Consejo Superior está, direccionar las políticas académicas y administrativas de la universidad, aprobar y reformar sus reglamentos y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que le atañen a la institución. Así también, los reglamentos, políticas de calidad, autoridades universitarias, directivos, tanto académicos como administrativos, actúan bajo los lineamientos emanados del Consejo Superior, bajo principios éticos, morales y prácticas de buen manejo del gobierno corporativo.

La Universidad cuenta con un órgano reglamentario y normativo, denominado Asamblea General, que tiene como funciones principales, aprobar los estatutos y sus reformas, conformar el Consejo Superior, nombrar el Rector General y Rectores de Sede y nombrar al Revisor Fiscal y Representante legal, entre otras.

Ahora bien, los estatutos determinan que, es *el Consejo Superior el máximo órgano de gobierno institucional* y en concordancia con el capítulo VII. DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA, contenido en el Estatuto General, además del Consejo Superior, son también autoridad de carácter decisorio, el Consejo Académico y la Rectoría General. El Rector General de la Universidad es la máxima autoridad ejecutiva, entre sus principales funciones están: cumplir, hacer cumplir y hacer seguimiento a las políticas de la universidad, garantizar la interlocución y coherencia entre las unidades académicas, administrativas y financieras; elaborar el plan de desarrollo institucional teniendo las propuestas de los rectores de sede y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional y muy importante, dar lineamientos y orientar en los procesos de planeación, ejecución presupuestal y la efectividad institucional.

Por su parte, el Consejo Académico está presidido por el Rector de sede, Director Académico, los Decanos, representantes de los estudiantes, profesores y los egresados graduados, los cuales participan en un proceso de elección democrático y su representación tiene un período de un año. Entre las funciones más relevantes del Consejo Académico, están: presentar propuestas para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Educación Superior, aprobar planes y reformas curriculares, así como nuevos programas, estudiar situaciones disciplinarias, aprobar el calendario académico y rendir informes al Consejo Superior.

Para evidenciar la estructura de la Universidad, se presenta el organigrama, que permite ver la interacción de los órganos de carácter normativo reglamentario, decisorio y la organización estratégica y misional de la institución.

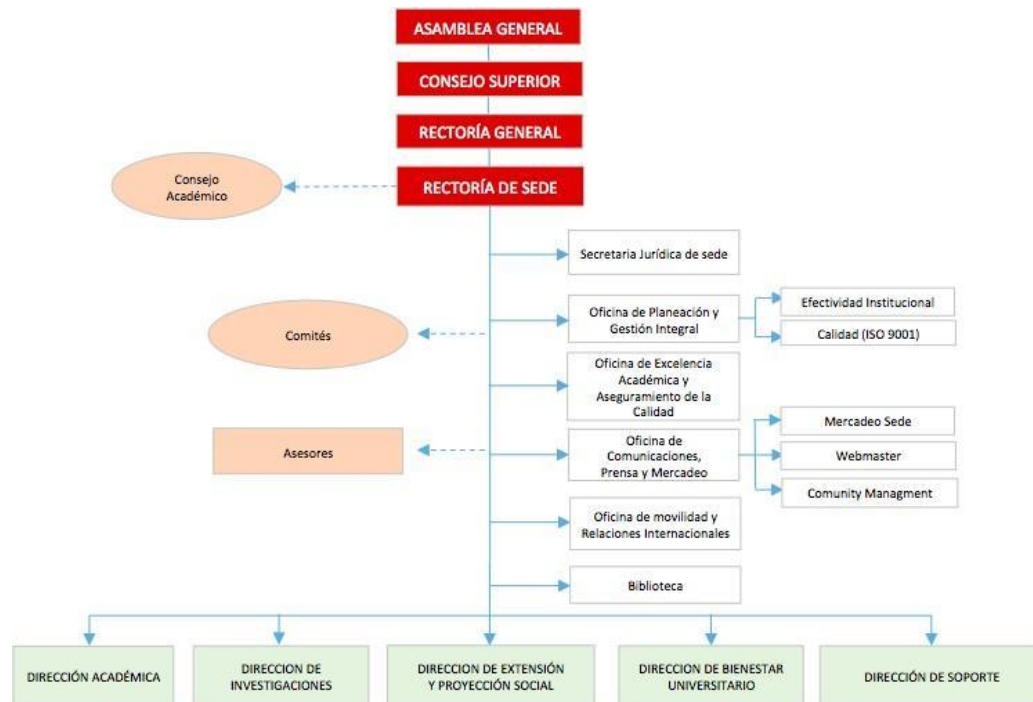


Figura N°5.2.2. Estructura Organizacional de la Universidad del Sinú

Fuente: Planeación Institucional, 2018.

Para mostrar las acciones del gobierno institucional, es importante señalar que para el año 2018, la Institución expidió la Resolución RG-085 del 08 de octubre de 2018 (Ver [Anexo N°3.2.1. Resolución Rectoral N°RG-085 de octubre 8 de 2018](#)), por medio del cual se adopta el código de Buen Gobierno para la Universidad del Sinú; no obstante, la institución cumplía con la aplicación de sus correspondientes normas, con transparencia, equidad en el reconocimiento de derechos y deberes y un trato igualitario para sus grupos de interés; de otra parte, su esquema de gestión y gobierno está sustentado en el Estatuto General, el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional -PEI-.

La Universidad en coherencia con su misión, visión y las reflexiones internas para la mejora continua, ha llevado a cabo la actualización de documentos y políticas que orientan los procesos de formación, enmarcados en las funciones sustantivas de la educación superior; es así como el Proyecto Educativo Institucional -PEI- fue modificado en razón de incluir las políticas asociadas al currículo y los resultados de aprendizaje tal como se establece en el Decreto 1330 de 2019; que se visibilizan en los guías de curso que incluyen las competencias asociadas a lo que se espera aprenda el estudiante. De otra parte, se destaca igualmente la elaboración y puesta en marcha de la política institucional de fomento de la inclusión y equidad social en la Universidad, recogida en las disposiciones institucionales.

Igualmente, la Universidad revisa constantemente para ofrecer pertinencia en sus programas académicos; por ello, la alta dirección institucional gestionó un estudio de



mercado para identificar las necesidades referentes a programas de formación académica que se requieren para atender las necesidades del contexto global de acuerdo con las tendencias de la educación superior y en coherencia con la vocación de las distintas regiones que permea la institución, formando profesionales en programas de pregrado y posgrados, con lo que el gobierno universitario espera continuar aportando al desarrollo local, regional y nacional en el desarrollo social y económico del país.

Frente a las responsabilidades que le atañen al gobierno institucional, la universidad acogió el *reglamento para la elección de representante de estudiantes, profesores y egresados graduados ante los órganos de gobierno de la institución*, y por ende sus esfuerzos se han concentrado en la promoción, difusión y garantía para el cumplimiento de dichas normas, así como de otras normas y reglamentos de la institución, dentro de los cuales se resalta la actualización del Reglamento Profesoral que le permitió a la universidad ejecutar nuevas acciones para desarrollo y la promoción de la planta profesoral.

De otra parte, la institución en aras de mantener una sólida plataforma para la sostenibilidad ha desarrollado acciones integrales; para ello, ha cumplido eficientemente sus responsabilidades económicas, en especial el cuidado de su patrimonio y la destinación eficiente de sus recursos, lo que permite apreciar la salud financiera y la capacidad de sostenibilidad de la institución y que se evidencia con claridad en los indicadores financieros y los estados de resultados anuales aprobados por el Asamblea General.

Como estrategias para prevenir el riesgo y fortalecer la gestión universitaria, se han implementado nuevos lineamientos de gestión humana que dieron lugar a la actualización del Reglamento Interno de Trabajo (abril de 2022), actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo (febrero 2021), realización de levantamiento de perfiles de cargos, realización de evaluaciones de desempeño permanente, procesos meritocráticos de selección, entre otros, que aseguran la transparencia de las actuaciones de la institución.

Igualmente, la Universidad llevó a cabo la elaboración de los procesos y procedimientos para alcanzar la certificación en calidad de la norma ISO 9001, que incluyó los *procesos estratégicos* que contiene gestión estratégica, planeación y gestión integral, excelencia académica y en cuanto a los *procesos misionales*, la formación y gestión académica, la investigación, ciencia e innovación, la visibilidad nacional e internacional, el bienestar universitario y los recursos bibliográficos; así también, se certificaron los procesos de soporte, entre ellos la gestión administrativa, gestión financiera, admisiones, registro y control, gestión humana, jurídica y documental, comunicaciones y mercadeo y finalmente tecnología y sistemas de información.

Todo lo anterior le permitió a la Universidad, fortalecer el sistema que comprende la estructura organizacional de la mano con la planeación y validación desde los procesos

y recursos con los que cuenta la institución, así como con la documentación requerida para aportar al mejoramiento continuo de los servicios que se ofrecen.

Como parte del sistema integral de gestión, desde el área de aseguramiento de la calidad, se desarrollan todos los procesos de autoevaluación de programas y de la calidad de la Institución misma, procesos que se cumplen en pro de conocer el estado en el sentido estricto del desempeño institucional y generar así los planes de mejoramiento requeridos, acompañando su ejecución; así, desde las acciones y estrategias que se contemplan para alcanzar los objetivos esperados se asegura el fortalecimiento de los indicadores que se hayan valorado en cada ejercicio de autoevaluación.

Finalmente, y no menos importante, la institución concretó sus lineamientos estratégicos en el plan de desarrollo institucional 2022 – 2027, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Superior proceso con acción participativa y colectiva, que permitió el fortalecimiento de la gobernanza y el gobierno de la universidad. El proceso tuvo una participación masiva que propende por revisar la intención estratégica de la Universidad, para ello se aplicaron 1.418 encuesta a estudiantes, egresados, profesores, administrativos y empresarios y empleadores, logrando así una visión conjunta que permitió la proyección de cuatro (4) ejes estratégicos, 16 líneas de acción, 31 compromisos institucionales y 77 compromisos específicos.



Figura N°5.2.3. Estructura del Plan de Desarrollo Institucional

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

De otra parte, se propuso el sistema de alineación institucional, que permitirá cumplir las metas y objetivos planteados en coherencia con los recursos dispuestos para ello, así:



Figura N°5.2.4. Sistema de Alineación Institucional

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

Las principales apuestas de la Universidad van dirigidas a la *consolidación del ecosistema institucional de aprendizaje* que propende por fortalecer el aprendizaje significativo, la evolución e implementación de nuevas prácticas y modelos de enseñanza, generación y nuevas realidades para la trasmisión y apropiación del conocimiento, basados en políticas de competencias y los resultados de aprendizaje del estudiante. Como segunda estrategia, un compromiso institucional para continuar los esfuerzos para *mantener y fortalecer la alta calidad de programas con una perspectiva académica y humana* y visibilizarse a nivel global con programas reconocidos internacionalmente. Robustecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad como base para este logro de esta meta; y de otra parte, promocionando y fortaleciendo el capital humano de la universidad. La tercera estrategia está encaminada a la *generación de conocimiento* que permita el establecimiento de redes y alianzas que puedan incidir positivamente en la solución de problemas y en el desarrollo sostenible; finalmente, el gobierno institucional tiene la misión de continuar ejecutando *acciones que generen sostenibilidad financiera*, ejecutando proyectos para la mejora de la infraestructura física y tecnológica; aplicando políticas para el fortalecimiento del esquema de gobernanza, diversificando los recursos y aportando para la sostenibilidad ambiental.

De acuerdo con las encuestas aplicadas a los diferentes estamentos de la institución, se encontró una respuesta altamente positiva, así: el 94,7% de los profesores, estudiantes de pregrado 87%, egresados de pregrado 92,8% valoraron el cumplimiento

en escala alta - muy alta. Igualmente fue valorado en esta misma escala, la participación de los profesores en dicho órgano, con una representación del 85,7% por parte de los egresados de pregrado, un 91,9% por estudiantes de pregrado y un 93,7% por los docentes. Así también, referente a la participación de los egresados graduados en los cuerpos colegiados, el 85,7% de los egresados de pregrado, 78,6% de los estudiantes de pregrado y el 88,5% de los profesores, lo valoraron con un alto y muy alto cumplimiento.

Referente a la percepción sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas de los órganos de gobierno institucional y sus integrantes, fue valorada con un cumplimiento alto - muy alto, así: egresados de pregrado 92,8%, estudiantes de pregrado 78% y los profesores un 85,4%.

5.2.1.2. Conclusión de la Característica

En general, la Universidad del Sinú, desarrolla sus políticas de forma eficiente y eficaz, regidas por el máximo órgano de gobierno y reglada por el conjunto de normas, órganos colegiados, procedimientos y recursos que permiten tomar decisiones eficientes con la participación de sus distintos estamentos para cumplir sus propósitos, planificar metas bajo lineamientos claros y que respondan al ordenamiento normativo de la institución.

Referente a la gobernabilidad, se evidencia que la comunidad académica ha legitimado el trabajo de la institución, orientado desde la alta dirección universitaria y sus normas, para fortalecer los procesos académicos, administrativos y financieros que redundan en la eficacia institucional.

5.2.2. Característica 5. Relación con Grupos de Interés

"La institución de alta calidad se reconoce porque demuestra la existencia de múltiples relaciones e interacciones con los grupos de interés de la sociedad y los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Lo anterior en consonancia con la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de las instituciones, de manera que se articulen las políticas de la educación y del desarrollo en general, mediante la generación de reflexiones y prospectivas que contribuyan a las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión".

Tabla N°5.2.2. Resultados de la Característica 5. Relación con Grupos de Interés

Factor 2	Característica 5	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Gobierno Institucional y Transparencia.	Relación con Grupos de Interés	4,7	94%	Se cumple Plenamente

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.2.2.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú se reconoce como una institución que se articula en su contexto local, nacional e internacional a partir del relacionamiento con sus estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de apoyo, comunidad universitaria, egresados, padres de familia, gobierno, industrias y empresas del sector público y privado, proveedores, entidades financieras y ciudadanía en general, de acuerdo con

el análisis del contexto institucional; este relacionamiento le permite a la institución una comunicación bidireccional, que a su vez le retroalimenta para el mejoramiento continuo y/o el fortalecimiento de los procesos misionales de la academia y estratégico para la universidad. Así, este relacionamiento le da herramientas a la institución para responder favorablemente a las necesidades y requerimientos exigibles por el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Del relacionamiento institucional se puede evidenciar el ejercicio reflexivo y participativo que se realizó para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2027, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Superior, que contó con diferentes actores tanto internos como externos y que le permitió a la institución proyectar su estrategia en concordancia con lo que se espera de la universidad por parte de sus grupos de interés para impactar positivamente el contexto. De otra parte, la actualización del reglamento profesoral vinculó activamente a una muestra de académicos entre profesores y directivos académicos que aportaron sus consideraciones para una construcción colectiva que respondiera tanto a los intereses institucionales como a los del estamento del profesorado.

Las gestiones de articulación para presentación a convocatorias de investigación cofinanciadas por el Gobierno Nacional, ha sido una de las apuestas de la Universidad, con el objeto de impactar la generación de conocimiento mediante la cooperación, la ejecución de proyectos investigativos, el intercambio de saberes, la transferencia de conocimiento, que permiten concretar la responsabilidad social universitaria para dar respuesta y soluciones a las problemáticas del contexto al tiempo que propician el máximo nivel de desempeño de nuestros grupos de investigación y de los profesores asociados a dichos grupos y categorizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que además motivan y propician la vinculación de estudiantes al desarrollo de estas investigaciones, como se relaciona a continuación:

Tabla N°5.2.3. Proyectos de investigación con financiación externa y cofinanciación 2020- 2024

Proyecto	Valor aportes		Plazo	Fecha de Inicio
	SGR	Contrapartida		
Implementación de programa de innovación social para la atención integral en salud de pacientes y familiares afectadas por la pandemia de COVID 19 y el confinamiento en el Departamento de Córdoba	Sistema General de regalías	Unisinú	21 meses	18/01/2022
Fortalecimiento del sistema territorial de ciencia, tecnología e innovación del departamento de Córdoba.	Uninorte - Sistema General regalías		18 meses	1/01/2022
Evaluación in vitro el citrato y derivados de L-carnitina en combinación con docetaxel como potencial estrategia quimioterapéutica contra el cáncer de próstata No 653-2021	Minciencias	Unisinú aliados - otros	36 meses	19/11/2021

Proyecto	Valor aportes		Plazo	Fecha de Inicio
	SGR	Contrapartida		
Programa integral de detección y asesoramiento genético de cáncer hereditario en población del caribe colombiano. No 764-2021	Minciencias	Unisinú - otros aliados	36 meses	29/12/2021
Evaluación de la exposición a mezclas contaminantes ambientales y efectos en salud en población rural de tres departamentos de Colombia 2020 No 905-2019	Universidad Industrial Santander-Minciencias	Unisinú	24 meses	18/12/2020
Fortalecimiento de la capacidad instalada del laboratorio de investigaciones biomédicas de la Universidad del Sinú enfocado en el diagnóstico y vigilancia epidemiológica de agentes biológicos de alto riesgo en el departamento de Córdoba.	Sistema General de regalías	Unisinú	12 meses	19/10/2020

Fuente: Planeación Institucional.

Por otra parte, las relaciones con el entorno se evidencian por los procesos de movilidad estudiantil y del profesorado que le imprimen una mayor dinámica al desarrollo de actividades de cooperación interinstitucional local, nacional e internacional, lo que se hace posible por las sinergias que se logran entre instituciones de educación superior públicas o privadas y organizaciones del tercer sector; por ello, es muy importante resaltar que durante los años 2019 – 2021 se han generado 715 movilizaciones entrantes y 860 salientes de profesores a nivel nacional, internacional y virtual; igualmente, para estudiantes se dieron 277 movilizaciones entrantes y 500 salientes a nivel nacional e internacional. Estas interacciones se dinamizan mediante la formalización de 99 convenios activos que tienen por objetivo dinamizar la movilidad académica, desarrollar investigación, fortalecer la docencia y ejecutar acciones de cooperación.

Al interior de la Universidad se evidencian formas de relacionamiento con sus grupos de interés tales como estudiantes, profesores y egresados graduados; quienes conforman los cuerpos colegiados de: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comité de Bienestar Universitario, derechos contenidos en los estatutos universitarios y en la Resolución 001 de octubre de 2018 emanada por el Consejo Superior, la cual define las políticas para las elecciones democráticas de los representantes de cada estamento.

5.2.2.2. Conclusión de la Característica

La Universidad ha logrado vincularse en el contexto local, nacional y global mediante distintas estrategias que impactan directamente las funciones sustantivas de la educación superior; se destaca la participación de la institución con sus aportes a la solución de problemas nacionales mediante su accionar en procesos públicos de contratación para el desarrollo de la investigación y la generación de conocimiento, como una herramienta para aportar al cumplimiento de los indicadores del Plan



Nacional de Desarrollo -Pacto por Colombia, Acto por la Equidad-, en los cuales la Universidad del Sinú, no solo aporta sus conocimientos, recursos humanos y financieros, sino que además genera transferencia de conocimientos como una manera de aportar responsablemente a la sociedad, mediante la ejecución de seis (6) proyectos activos en convenios con el Sistema General de Regalías, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Gobernación de Córdoba, Universidad del Norte, Universidad Industrial de Santander, entre otros.

Otra forma de interactuar es la movilidad, la cual se convierte en un escenario que le permite a la Universidad promover oportunidades de aprendizaje permanente para estudiantes, profesores y personal administrativo; lo que a su vez los prepara para responder a las necesidades del sector social y productivo a nivel global, al tiempo que propicia la educación inclusiva y de calidad. Igualmente, la movilidad genera el intercambio de saberes, culturas y conocimientos como una manera de retroalimentar a los involucrados y fortalece el proceso educativo, así como las competencias y resultados de aprendizaje.

El relacionamiento tiene un impacto muy importante en la universidad por cuanto la integración de la visión de los distintos sectores, y su retroalimentación se constituye en un valor para la construcción de la prospectiva universitaria, generando elementos sustanciales para la mejora continua.

5.2.3. Característica 6. Rendición de Cuentas

"La institución de alta calidad se reconoce porque demuestra que desarrolla mecanismos de rendición de cuentas periódicos a todos sus grupos de interés y a la comunidad académica, mediante procesos y mecanismos reflexivos, estructurados y documentados que permiten un análisis objetivo de los compromisos establecidos".

Tabla N°5.2.4. Resultados de la Característica 5. Rendición de Cuentas

Factor 2	Característica 6	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Gobierno Institucional y Transparencia	Rendición de Cuentas	4,7	94%	Se cumple Plenamente

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.2.3.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad se reconoce como una institución que desarrolla acciones transparentes en sus prácticas académicas, administrativas y de gestión financiera, las cuales garantizan condiciones de confianza interna y externa con sus directivos, colaboradores, estudiantes, comunidades, grupos de interés y ciudadanos en general que conforman la comunidad académica; es así como, el gobierno universitario dispone los lineamientos estratégicos, escenarios y medios para rendir cuentas a la comunidad. Estos escenarios de participación ciudadana se convierten en un medio para difundir la información, la gestión y los resultados de la institución de manera transparente.

Es deber de los directivos universitarios preparar y presentar informes sobre el desempeño de la Institución en cada período académico o fiscal con la mayor transparencia y de conformidad con las normas legales en el ámbito administrativo,



académico y financiero en coherencia con las disposiciones normativas del Gobierno Nacional; por ello, es competencia de la universidad conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas y alcanzadas de acuerdo al plan de desarrollo institucional por cada unidad, facultad y programas, con el fin de generar informes que permitan la toma de decisiones para mitigar los riesgos que conducen a establecer las oportunidades y amenazas del sector; así como, las fortalezas y debilidades de la universidad. De otra parte, presentar informes relacionados con auditorías y revisoría fiscal, litigios y pleitos en trámite, balances del fin del ejercicio anexos a los planes de inversión y los informes de representación legal; todo este proceso constituye una estrategia que garantiza la fluidez de la información y por ende, la toma de decisiones asertiva.

Para la realización del balance social o rendición de cuentas por la que propende la universidad, se hace por medio de diferentes estrategias de interacción con la comunidad académica; así como, por la divulgación de la información y las acciones de corresponsabilidad con otras entidades de carácter público o privadas. También por la vinculación con la sociedad en general, por lo que, resulta pertinente para la institución que la gestión universitaria establezca espacios de participación democrática que conduzcan a la construcción de reflexiones colectivas para el mejoramiento continuo y progresivo.

La Universidad del Sinú hace uso de diferentes mecanismos para llevar a cabo la divulgación de la información, entre los que se tiene la elaboración de informes de gestión, los cuales son compartidos en escenarios como las comunidades académicas, publicación de informes de carácter académico, administrativo y financiero divulgados en la página web de la institución; así como, en las plataformas dispuestas por el gobierno nacional para sus respectivos reportes, cumpliendo cabalmente con los tiempos estimados para ello.

Además, la universidad cuenta con su sitio web, el cual es actualizado permanentemente con información relevante que le permite a la ciudadanía conocer el estado de sus programas académicos y otros aspectos de gestión estratégica y de carácter financiero y/o tributarios, tales como: estados financieros, declaración de renta, entre otros (ver <https://www.unisinu.edu.co/regimen-tributario/>). De otra parte, en las distintas redes sociales que maneja la universidad se publica información comprensible en texto, audio, imágenes, documentos de carácter informativo, piezas publicitarias de todas las unidades misionales de la institución con el fin de hacer saber a la comunidad académica el avance que conduce al alcance de las metas, los logros obtenidos en las unidades misionales universitarias, la gestión administrativa, el progreso de los proyectos cofinanciados que ejecuta la universidad, las disposiciones para la escogencia democrática de los miembros de los cuerpos colegiados y divulgación de los resultados; así como, los canales de acceso de nuestros estudiantes y comunidad académica a todos los servicios que les ofrece la institución en pro de su bienestar.

5.2.3.2. Conclusión de la Característica

El gobierno institucional tiene a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de mecanismos y canales para propiciar y dinamizar su relacionamiento con los distintos grupos de valor referente al intercambio de información, conocimiento del desempeño universitario y retroalimentación para la mejora continua y la estructuración de la prospectiva organizacional. Contamos con una plataforma tecnológica adecuada que hace posible la divulgación de la información de interés para todos los estamentos de la comunidad académica.

Desde el gobierno institucional se dan los lineamientos a las Rectorías de Sedes, Secretaría General, Dirección de Prensa y Comunicaciones y otras direcciones estratégicas para que la información que permita evidenciar el avance en los logros y objetivos de la universidad sea de conocimiento público para todos los ciudadanos; por tanto, la información que se divulga en los distintos escenarios académicos de la universidad y se publica en los diferentes canales institucionales es transparente, oportuna y veraz.

Las relaciones con distintos estamentos y sectores del contexto, sirven de insumo fundamental para la planeación de la institución y como un canal para dar a conocer las acciones de la universidad con el entorno próximo y global. De otra parte, los informes de desempeño generados por las unidades son material importante para las reflexiones institucionales que sirven de guía para reestructurar los planes y la prospectiva; estrategia de interacción que permite compartir información y garantizar la retroalimentación con la comunidad académica.

Otro aspecto relevante tiene que ver con la rendición de cuentas realizada para dar balance del cumplimiento del plan de desarrollo institucional 2016-2020 y transición 2021. Esta actividad se desarrolló en el marco de dos momentos, el primero, un evento que contó con la participación de más de quinientos colaboradores, entre profesores, administrativos y directivos realizado en el mes de diciembre del año 2021, el segundo, mediante el documento denominado: informe de balance de cumplimiento del plan de desarrollo institucional 2016-2020 y transición 2021. (Ver anexo 3.4.4)

Finalmente, la Universidad contempla dentro de sus políticas institucionales la rendición de cuentas oportunas al Gobierno Nacional mediante la publicación de sus informes académicos, administrativos y financieros a las distintas plataformas dispuestas para ello y en las fechas establecidas por parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

5.2.4. Conclusión del Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia

La Universidad cuenta con una política regida por el máximo órgano de gobierno, reglamentada por un conjunto de normas que permite la toma de decisiones de manera eficiente y eficaz con la participación de los distintos estamentos.

Así mismo, la Universidad ha logrado vincularse con el contexto local, nacional y global con todos los sectores que hacen parte del modelo de la quintuple hélice (gobierno, sector productivo, academia, organizaciones sociales, medios de comunicación) permitiendo el crecimiento y la transformación de los distintos contextos.

En este sentido, se demuestra el compromiso de ser una institución pertinente y plenamente integrada a la sociedad, articulada a diversas organizaciones y capaz de crear alianzas duraderas que redunden en la generación de conocimiento útil para la solución de problemas y contribuir al desarrollo sostenible.

La Universidad demuestra la fortaleza de su esquema de gobernanza y gobernabilidad, incluyendo dinámicas de buenas prácticas acordes con la normatividad legal vigente. La institución rinde cuentas a la sociedad desde su aportación en materia formativa, investigativa, cultural, social y científica.

Tabla N°5.2.5. Calificación del Factor 2: Gobierno Institucional y Transparencia

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4,6	92%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple Plenamente	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.2.6 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

Tabla N°5.2.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> Las características del factor fueron evaluadas en <i>cumplimiento de alto grado</i>, lo que permite estimar que el Gobierno Institucional está fortalecido, cuenta con lineamientos y políticas alineadas con las necesidades de la universidad, por lo que la participación democrática de todos sus estamentos para la toma de decisiones es un mecanismo esencial dentro de la gestión. Los procesos de planeación y autoevaluación son desarrollados por el colectivo de la comunidad académica; por ello, son ejercicios participativos que permiten la retroalimentación objetiva y oportuna que brinda herramientas para la mejora continua y pertinente. El Gobierno Institucional ha emitido políticas, lineamientos y recursos requeridos para el fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad, entendido como el compendio de procesos articulados de la excelencia académica, la certificación y aplicación de la norma ISO 9001 y de planeación estratégica que permite trazar un horizonte a corto, mediano y largo plazo en coherencia con las prospectivas de cada uno de los estamentos y las tendencias de la educación superior.
Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar los procesos misionales referentes a la autoevaluación de programas institucionales a las actividades estratégicas de planeación. Incrementar la divulgación de las políticas emanadas por el alto gobierno institucional para todos los estamentos de la comunidad académica.



FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL



*Nuestro quehacer universitario debe ser de la más alta calidad.
Sus necesidades, deberán ser atendidas pronta y correctamente,
con dignidad y respeto.*

Elías Bechara Zainúm

5.3. FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

4,50 cumple en Alto Grado

“Una institución de alta calidad se reconoce por contar con una arquitectura institucional articulada al servicio del desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión tipología y contexto regional”.

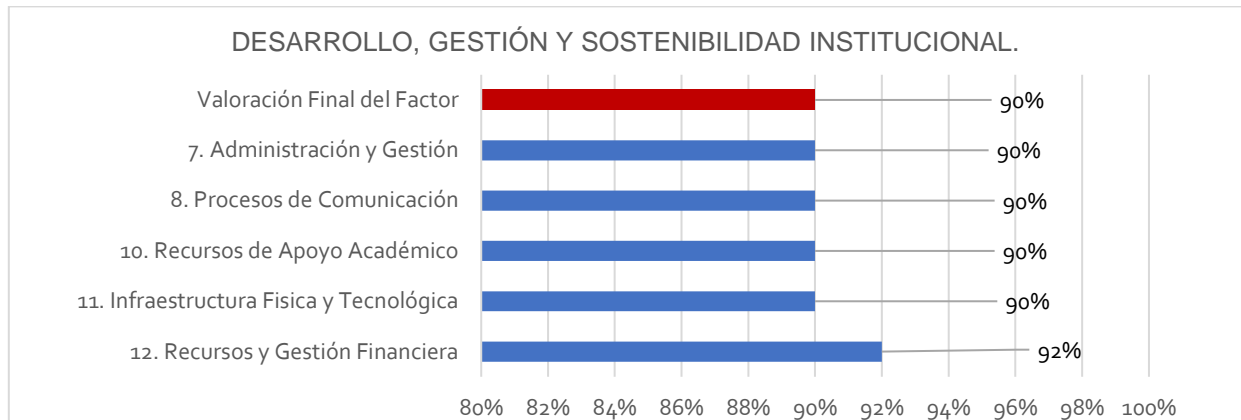


Figura N°5.3.1. Resultados del Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional

Fuente: Oficina aseguramiento de la calidad.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm en concordancia con el enunciado anterior, en el marco de su proyección estratégica asumió el propósito y compromiso de concentrar esfuerzos para garantizar la solvencia y sostenibilidad financiera de la institución, adecuar la infraestructura física y tecnológica de sus sedes según la oferta de servicios y requerimientos técnicos, solidificar su esquema de gestión, comunicación y relacionamiento con grupos de interés, como elementos esenciales para contribuir a la alta calidad de los procesos misionales institucionales.

En este sentido, se describen a continuación los avances de la Institución en cada una de las características que permiten evaluar el desarrollo de los procesos de gestión y sostenibilidad.

5.3.1. Característica 7. Administración y Gestión

“La institución de alta calidad se reconoce porque demuestra que su administración y gestión están orientadas al apoyo y acompañamiento para una eficiente ejecución de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, definidas por ella en el marco de la constitución y la ley, según su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión. Así mismo, la institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios e implementa un modelo de arquitectura institucional que se expresa en la articulación de la organización, los procesos y los cargos, con un seguimiento periódico que le permite evidenciar oportunidades de mejora e implementarlas”.



Tabla N°5.3.1. Resultados de la Característica 7. Administración y Gestión.

Factor 3	Característica 7	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional.	Administración y Gestión	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.3.1.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, soporta su esquema de administración, gestión y organización en la articulación, apropiación y aplicación de 3 documentos pilares de la institución: el Estatuto General (Anexo N°1.5.), el Proyecto Educativo Institucional – PEI (Anexo N°2.1.) y el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Superior – PDI (Anexo N°2.2.) El primero establece los objetivos, la estructura organizacional y los órganos de gobierno de la Institución; por su parte, el PEI contempla la identidad y las políticas que enmarcan el accionar de la Universidad y por último, el Plan de Desarrollo Institucional sintetiza las estrategias, compromisos institucionales o programas, compromisos específicos o proyectos e indicadores que permiten encauzar el crecimiento y fortalecimiento institucional hacia el cumplimiento de la misión, precisando unos objetivos y metas determinadas en el tiempo, orientadas al compromiso de la Universidad con la alta calidad.

El primer elemento a considerar son las políticas institucionales que determinan las rutas que permitirán la obtención de los objetivos estratégicos de la Universidad, así como del cumplimiento de su misión y visión. Para tal fin, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm plasmó en su Proyecto Educativo Institucional PEI, las políticas orientadas al desarrollo de la gestión universitaria, definiendo sistemas institucionales que articulan la planeación y el control de los procesos académicos y administrativos, que garantizan la eficiencia en la gestión de los recursos financieros, físicos y tecnológicos. El PEI agrupa dichos lineamientos estratégicos tal como se presenta a continuación:

- Política de calidad.
- Políticas para la internacionalización.
- Políticas para la docencia.
- Políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Políticas de extensión y proyección social.
- Políticas de bienestar universitario.
- Políticas de gestión.
- Política de estructura administrativa y académica.
- Política de inclusión.
- Políticas de egresados.
- Política de protección de datos.

Enfatizando en las políticas de gestión, las mismas incluyen:

- Políticas de planeación.



- Políticas de efectividad.
- Políticas de normatividad.
- Políticas para el desarrollo de los sistemas de información.
- Políticas financieras.
- Políticas de infraestructura.
- Políticas para la gestión de recursos tecnológicos.
- Políticas para la gestión de recursos bibliográficos.
- Políticas de recursos humanos.
- Políticas para la evaluación de la gestión.

Es importante mencionar que la aplicación de estas políticas de gestión, que se abordan como elementos transversales, se han constituido en elementos esenciales para el logro de los resultados en los procesos misionales de la Universidad. Logros que se traducen y reflejan en la Acreditación Institucional de alta calidad en el año 2019, la reacreditación de programas académicos, acreditación de nuevos programas, fortalecimiento de los grupos y resultados de investigación, el incremento de la visibilidad y relacionamiento nacional e internacional, el impacto y la transferencia del conocimiento al entorno, el bienestar de la comunidad académica, entre otros.

Con el propósito de medir la eficiencia de las políticas de gestión y las acciones encaminadas a su cumplimiento, la universidad desarrolla un modelo de evaluación de la gestión Institucional que mide la efectividad en el cumplimiento de su misión y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional. Esta evaluación es continua e incluye cada uno de los cargos de dirección vinculados a la gestión académica. Lo anterior se valida en los documentos de Informe de gestión Institucional anualizados, como soporte se anexan los informes correspondientes a los periodos 2019 ([Anexo 3.3.1.](#)) periodo 2020 ([Anexo 3.3.2.](#)) y periodo 2021 ([Anexo 3.3.3.](#)), los cuales incluyen cumplimiento de las metas por unidad. El Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y los Planes de Acción por unidad anualizados, son los referentes para el direccionamiento de las estrategias y acciones que permiten fortalecer fundamentalmente las funciones sustantivas de la Universidad.

La evaluación se concreta mediante la aplicación del modelo de control interno, el cual mide tanto los componentes relacionados con el cumplimiento de las metas académicas, como la parte financiera y presupuestal.

Para la medición del componente académico se genera la aplicación de la batería de indicadores de gestión institucionales (Incluye criterios CNA, Plan de Desarrollo y Gestión de Calidad ISO 9001:2015), los cuales permiten confrontar los resultados con los planes trazados, fortaleciendo la toma de decisiones de manera oportuna y asertiva.

Por su parte, el control financiero y contable se desarrolla desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Dirección de Control Interno y Auditoría, donde se validan físicamente y en sistema, los soportes contables de ingresos, egresos, valores, pagos y demás aspectos de impacto Institucional.



Ahora bien, estos procesos de administración y gestión son diseñados y llevados a la práctica por el recurso más valioso con el que cuenta la institución, su personal. De tal manera, se concertaron en el PEI políticas de recursos humanos que buscan fortalecer las capacidades, habilidades, estabilidad, empoderamiento, sentido de pertenencia y desarrollo y promoción para cada uno de los colaboradores de la universidad. Estas políticas se sintetizan de la siguiente manera:

- Para optimizar las capacidades de las personas, la Universidad del Sinú ejecuta planes que propenden por el desarrollo profesoral y capacitación para empleados administrativos de acuerdo con las necesidades de la Institución.
- La Universidad realiza evaluación del desempeño de todo el personal que ejerce funciones administrativas y académicas, con el propósito de establecer mejoras en el servicio educativo.
- La Universidad del Sinú cuenta con incentivos para el personal administrativo, teniendo en cuenta la evaluación de desempeño, igualmente, para docentes y estudiantes que favorezcan la producción científica.

Considerando el alcance de la característica en evaluación, las anteriores políticas se cristalizan en diversos incentivos y programas para el desarrollo integral y la promoción administrativa. Es así como, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la alta dirección de la Institución, desde la dirección de Gestión Humana, se aborda el programa de Bienestar y Desarrollo del Talento Humano, el cual orienta el desarrollo de cuatro (4) áreas: 1. Preventiva, 2. Laboral y profesional, 3. Calidad de vida, 4. Recreativa, turística y vacacional. Estas áreas están encaminadas a fortalecer los diversos procesos, mejorar el nivel de satisfacción, la efectividad y el sentido de pertenencia. Las necesidades, los contenidos y las actividades a desarrollar se seleccionan teniendo en cuenta diversas evaluaciones realizadas desde el área de gestión humana, por medio de encuesta de factores de riesgo psicosociales, programa de seguridad y salud en el trabajo, evaluación de desempeño y evaluación de clima organizacional.

También corresponde al programa de Bienestar y Desarrollo del Talento Humano la aplicación de Incentivos para la formación, con el fin de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia. En este sentido, se desarrollan actividades que permiten elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad en relación con la Institución, para ello, la Universidad otorga los siguientes estímulos pecuniarios: Convenios con entidades bancarias para leasing, créditos de libre inversión, descuentos por nómina o UNICRED (créditos directos de la Universidad para estudios en programas propios) y descuentos o becas universitarias (pregrado, especializaciones, maestrías, doctorados). A continuación, se presenta el resumen de los estímulos otorgados entre el periodo comprendido 2019 - 2021:

Tabla N°5.3.2. Resumen de Estímulos Pecuniarios y No Pecuniarios Otorgados a Personal Administrativo 2019-2021.

Estímulos Pecuniarios Personal Administrativo 2019-2021	
Libranzas	125
Descuentos matrículas PREGRADO	11
Descuentos matrículas POSGRADO	14

Estímulos No Pecuniarios Personal Administrativo 2019-2021	
Reconocimientos a la labor meritoria	47

Fuente: Dirección de Gestión Humana, 2022.

Respecto a la formación y experiencia del personal que ocupa los principales cargos administrativos, la Universidad mantiene actualizada su base de datos desde la oficina de Gestión Humana, a través del sistema de información Mecosoft, de manera física y digital, lo que garantiza el repositorio de los currículos de los funcionarios de la Institución (Docentes y administrativos) y promover su actualización y mejoramiento profesional. En soporte a lo anterior, se pueden consultar los perfiles cada uno de los cargos de la Institución, de tal manera se presenta una relación de los mismos ([Anexo N°3.3.4.](#)), así como el plan de actualización y capacitación anualizado, para este caso se presente el último plan ejecutado en el año 2021 ([Anexo N°3.3.5.](#)).

A fin de poder operacionalizar el cumplimiento y desarrollo de las políticas institucionales y fomentar el desarrollo integral del talento humano de la universidad, se diseñó e implementó el Sistema Integrado de Gestión por Procesos dentro del marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, tal como se describe en el Factor 4 del presente documento. Se trata de una metodología que promueve la integración y articulación de las áreas funcionales y equipos de trabajo con el fin de garantizar la óptima prestación y funcionamiento de los servicios misionales institucionales.

La interacción de los procesos entre las diferentes unidades se puede validar en el Mapa de procesos (Ilustración 3.1), en el que se muestra la integración entre los procesos estratégicos, misionales y de soporte que permiten lograr los resultados del quehacer universitario. Es importante destacar que el subsistema de gestión de la calidad de la Universidad cuenta con certificación ISO 9001:2015 por parte de ICONTEC ([Anexo N°3.3.6.](#)) y con certificación internacional emitida por IQNET ([Anexo N°3.3.7.](#)) desde el año 2021. Se presenta a continuación el Mapa de procesos Institucional:

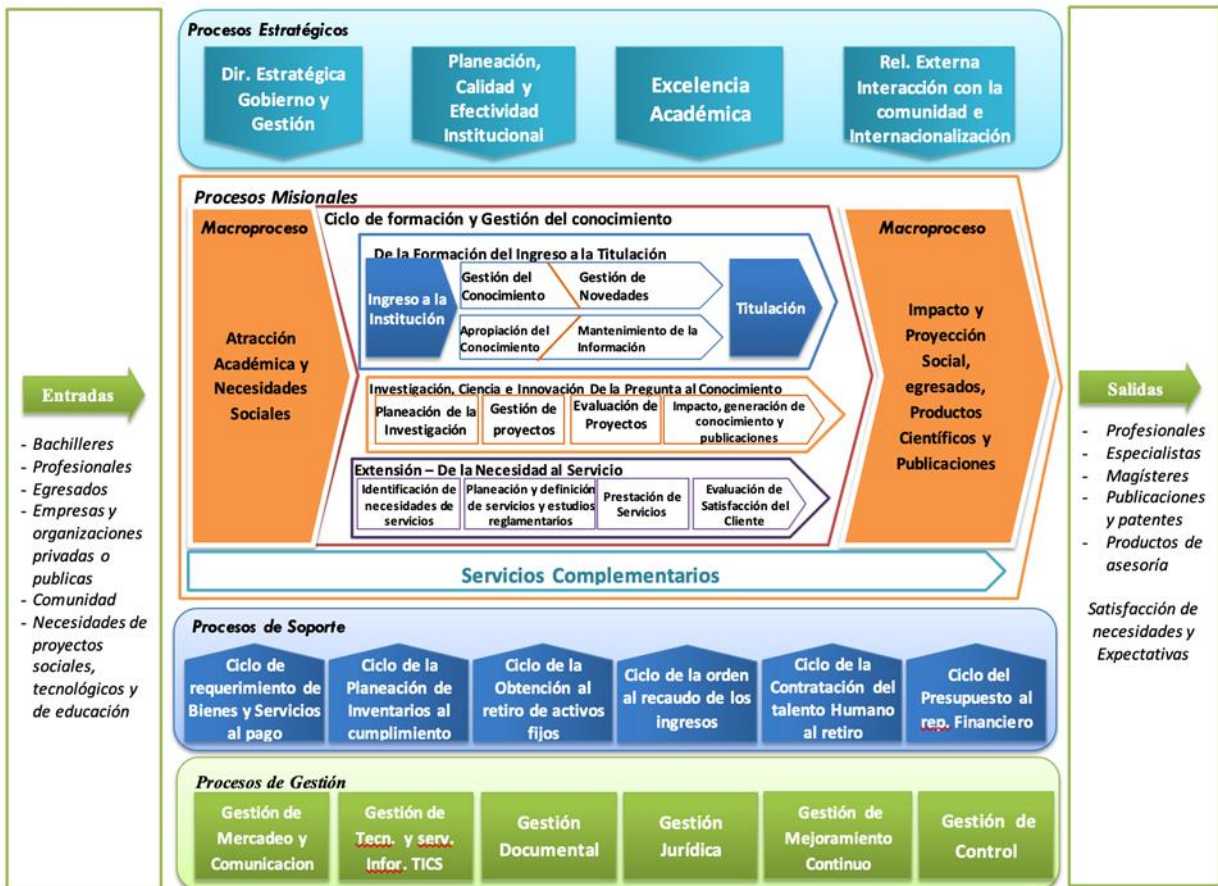


Figura N°5.3.2. Mapa de Procesos Institucional

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, 2022.

Un elemento relevante que se debe destacar y que contribuye al buen funcionamiento de los procesos de administración y gestión, tiene que ver con los sistemas de información institucionales, los cuales se han fortalecido de manera considerable los últimos 5 años, conectándose entre sí para optimizar la capacidad institucional.

El sistema de información principal es Elysa, el cual se desarrolla bajo la estructura de la herramienta People Soft, dicho sistema integra diversas plataformas que apoyan la gestión institucional (académica, administrativa, financiera), tal como se presenta en la figura siguiente:

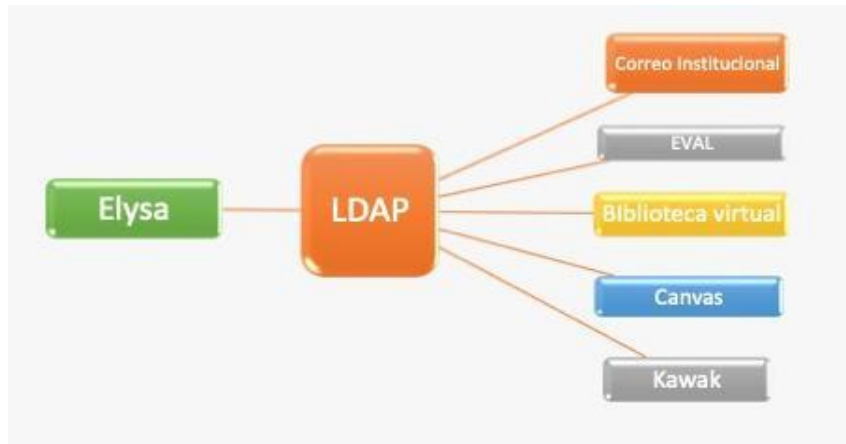


Figura N°5.3.3. Integración de Plataformas y Sistemas de Información

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Tecnologías, 2022.

La medición y seguimiento de los indicadores y avances del subsistema de gestión de la calidad se realiza a través de la plataforma KAWAK ([Anexo N°3.3.8](#)), la cual funciona como un sistema integral que permite reportar en línea los avances de gestión de cada una de las unidades académicas y administrativas caracterizadas en el subsistema de gestión de la calidad, generar informes de seguimiento y cumplimiento, establecer alertas temporales y fundamentalmente, permitir la gestión documental de los soportes del subsistema.

La percepción de la comunidad académica respecto al funcionamiento y utilidad de los elementos que hacen parte de la administración y gestión consultados en el ejercicio de autoevaluación con fines de reacreditación institucional, arrojaron los siguientes resultados:

Tabla N°5.3.3. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 7.

Item	%	Ponderación	Estudiantes	Profesores	Administrativos	Directivos	Egresados	Empleadores	Promedio	Relación
FACTOR 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	9%	9	4,4	4,6	4,7	4,7	4,4	4,1	4,5	89,9%
C7: Administración y gestión		2	4,3	4,4	4,6	4,6			4,5	89,8%

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad, 2022.

Los resultados presentados en la tabla anterior son coherentes y coinciden con los postulados y soportes expuestos en la descripción de la característica, de allí que, basado en la escala de evaluación aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación, se considera que la característica SE CUMPLE EN ALTO GRADO.

5.3.1.2. Conclusión de la característica 7: Administración y Gestión

En concordancia con lo expuesto anteriormente en la descripción de la característica, la Universidad ha trabajado de manera continua y consistente en el fortalecimiento y consolidación de sus procesos de administración y gestión, conscientes de la relevancia de estos en el óptimo desarrollo de los aspectos misionales institucionales. Considerando la dinámica del accionar universitario y la transversalidad de la administración y la gestión en el funcionamiento de la Institución, estos elementos se evalúan de manera permanente para garantizar su funcionalidad y vigencia. Aunado a ello, la certificación del subsistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015 solicitada de manera voluntaria y otorgada por ICONTEC, nos obliga a la evaluación continua de estos procesos.

5.3.2. Característica 8. Procesos de Comunicación

“La institución de alta calidad se reconoce porque demuestra que mantiene, con responsabilidad y alta cobertura, procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, que promueven y garantizan el derecho de acceso a la información y la protección de datos, con observancia de los enfoques diferenciales, de manera que la información y los datos sean apropiados por los destinatarios”.

Tabla N°5.3.4. Resultados de la Característica 8. Procesos de Comunicación.

Factor 3	Característica 8	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional.	Procesos de Comunicación	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.3.2.1. Juicio Valorativo de la Característica

Respecto al proceso de comunicación interna, la Universidad cuenta con una estructura que ha venido consolidando las actividades de interacción con la comunidad académica de tal forma que se debe destacar la actualización de la imagen corporativa, de los canales de comunicación interno –página web, redes sociales, emisora online, correo institucional-. Así como también, la implementación del sistema PQRS a cargo de la oficina de prensa y comunicaciones y que se gestiona desde la página web institucional, donde se encuentra habilitado un formulario para el depósito de sugerencias, quejas, reclamos y agradecimientos según sea el caso; servicio que puede utilizar cualquier visitante de la página.

El Plan de Desarrollo 2016-2020, incluida su extensión para el año 2021, incluyó como uno de los 13 programas estratégicos el posicionamiento de la marca Unisinú, el cual a su vez contenía el proyecto Rediseño del modelo de interacción de la Universidad con sus partes interesadas en los distintos medios de comunicación. Las líneas desarrolladas que permitieron cumplir cabalmente con el objetivo se presentan a continuación:

- Actualización e implementación de la Política de identidad corporativa.



- Diseño del plan de comunicación digital para vincular canales análogos con modelos digitales de comunicación.
- Diseño del plan de relaciones públicas con el entorno e impacto en el cliente interno y el posicionamiento de la marca UNISINÚ.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación interna, protocolos y flujos horizontales.
- Rediseño de las estrategias de marketing institucional.

Las metas propuestas se cumplieron en un 100%, tal como se puede constatar en el documento de evaluación del PDI 2016-2020 y Plan de Transición 2021, logrando la actualización de la imagen corporativa, la implementación de un nuevo plan de comunicaciones soportado en plataformas digitales para incrementar el impacto comunicacional, el plan de relaciones públicas institucional que conduzcan a aumentar la efectividad y eficiencia de los canales internos de comunicación (correo electrónico y página web), así como, el diseño y puesta en marcha del plan de Marketing.

Algunos de los servicios que se utilizaron para mejorar el proceso comunicativo de la institución son los siguientes:

- Correo electrónico: Correo electrónico basado en Outlook para explorador, de nivel empresarial, con un buzón de 24.75 GB por usuario, Word, Excel y Power Point en línea, calendarios compartidos y herramientas de administración de tareas.
- Almacenamiento y uso compartido de archivos OneDrive: Proporciona a nuestros usuarios 1 Tb de almacenamiento personal que se sincroniza con su PC o Mac para poder disfrutar de acceso a sus datos y compartir fácilmente los documentos con otros a través de Office o SharePoint.
- Chat, reuniones, llamadas y colaboración: Microsoft Teams es el área de trabajo en equipo de Microsoft 365 que integra usuarios, contenido y herramientas para mejorar el compromiso y la eficacia.
- Office Web Apps: Creación y edición de documentos de Word, OneNote, PowerPoint y Excel desde cualquier explorador moderno.

Adicionalmente, los correos institucionales tienen la opción de poder activar hasta en 5 computadores la licencia de office 365, permitiendo a los estudiantes y docentes tener office 365 legal en sus computadores personales.

SendinBlue: Es una plataforma de envío de correos masivos, con la cual se puede hacer trazabilidad de los mensajes enviados. Genera informes detallados en donde se puede saber en tiempo real a quien le llegan los mensajes y quien los lee.

En relación con la apreciación de la comunidad académica sobre la eficiencia, utilidad y pertinencia de los procesos de comunicación institucionales, se presentan a continuación los resultados del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación institucional:

Tabla N°5.3.5. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 8.

Item	%	Ponderación	Estudiantes	Profesores	Administrativos	Directivos	Egresados	Empleados	Promedio	Relación
FACTOR 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	9%	9	4,4	4,6	4,7	4,7	4,4	4,1	4,5	89,9%
C8: Procesos de comunicación		1	4,5	4,7	4,7	4,7	4,5	4,1	4,5	90,3%

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad, 2022.

Al analizar los resultados del estamento encuestado, se destaca que para profesores y egresados presenta una calificación de 4.5/5.0 respectivamente; a su vez, se evidencia que los profesores, administrativos y directivos consideran que los procesos comunicacionales se cumplen plenamente con un promedio de evaluación de 4.7/5.0.

Finalmente, los resultados obtenidos del proceso de autoevaluación basado en la escala de evaluación aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación establecen que la característica SE CUMPLE EN ALTO GRADO.

5.3.2.2. Conclusión de la característica 8: Procesos de comunicación

Tal como se presenta en la descripción anterior, se diseñaron y desarrollaron programas, proyectos, acciones y herramientas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación de la Institución, generando un mayor impacto en las comunicaciones divulgadas y en el relacionamiento con nuestros estamentos y grupos de interés.

El fortalecimiento de los procesos de comunicación permitió que la Universidad continuara con su funcionamiento Institucional a partir de la virtualidad obligatoria generada por la Pandemia Covid-19 (desde marzo del año 2020) e incluso ampliando algunos servicios de formación virtual.

5.3.3. Característica 9. Capacidad de Gestión

“La institución de alta calidad se reconoce porque demuestra que la gestión se ejerce con liderazgo y que sus orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la institución y a la continuidad de sus políticas académicas asociadas a currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades, políticas de gestión institucional y bienestar, y políticas de investigación, innovación y creación”.

Tabla N°5.3.6. Resultados de la Característica 9. Capacidad de Gestión

Factor 3	Característica 9	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional.	Capacidad de Gestión	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.3.3.1. Juicio Valorativo de la Característica

Para el cumplimiento de sus funciones, la Institución cuenta con una estructura organizacional dinámica, eficiente y suficiente para el funcionamiento, fortalecimiento y proyección de la Universidad, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y complejidad. Esta estructura se basa en el modelo de gestión por procesos, tal como se describió en la característica 7, que implica que si bien existen niveles jerárquicos y esquemas organizacionales por áreas funcionales, se pretende evitar que dicha gestión sea individualizada y no conectada entre los actores de la estructura. La carta organizacional nace de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de la Universidad y se debe entender como una herramienta de planeación que permite garantizar el cumplimiento de la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.

La Universidad establece su estructura organizacional partiendo de la figura de una unidad central que facilita la maximización de las sinergias entre sus sedes (Montería, Cartagena y Extensión Bogotá), de tal forma, la estructura vigente direcciona y articula las operaciones en todas y cada una de ellas, a partir de las disposiciones de la Asamblea General, Consejo Superior, Rectoría General y Vicerrectorías (Figura N°1).

Respecto a la sede Montería, se presenta la estructura organizacional general de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm en el Factor 2, Figura N°5.2.2.

En relación con los Órganos de Gobierno, tal como se enunció, desde el Estatuto General se establecen con claridad las instancias y alcance de cada uno de dichos órganos en la toma de decisiones tanto para las dimensiones misionales como para las estratégicas y de soporte.

Se presenta a continuación un esquema de los órganos de gobierno y su composición:

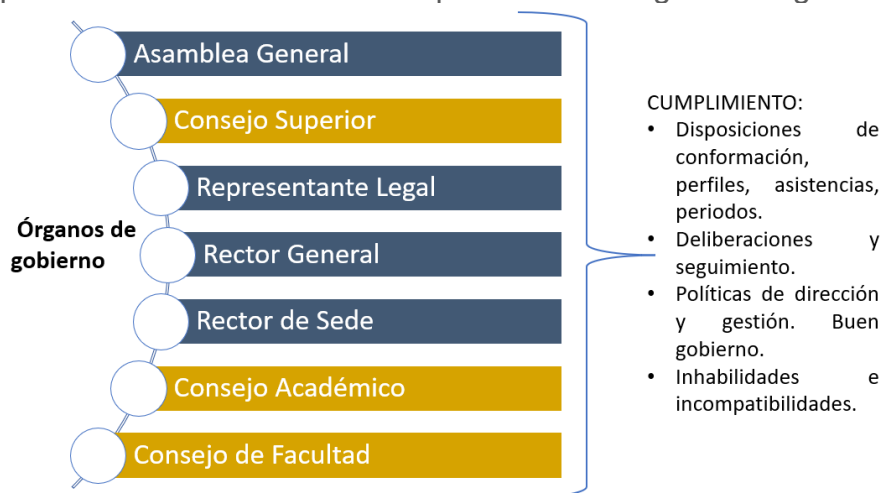


Figura N°5.3.4. Órganos de Gobierno Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, 2022.
Fuente: Dirección de Planeación Institucional, 2022.

A continuación, se presenta de manera general, la estructura de los principales órganos de gobierno y su composición:

- a. Asamblea General: Es un órgano de gobierno legítimo, reglamentario y normativo, conformado por dos clases de miembros titulares de carácter permanente, con voz y voto en las deliberaciones: miembros fundadores y miembros benefactores.
- b. Consejo Superior: Es un órgano con autoridad para gobernar y dirigir la Universidad, sujeto al acta constitutiva y a las disposiciones del Estatuto General. Está conformado por 10 miembros distribuidos así: 5 miembros titulares permanentes elegidos por la asamblea general, el Coordinador General, el Rector General, un profesor y un estudiante elegidos democráticamente por la comunidad académica, un miembro elegido por el Consejo Superior entre los egresados graduados de la universidad.
- c. Rector General: Tiene carácter ejecutivo, toma posesión ante la Asamblea General y es compatible con el carácter de miembro titular permanente.
- d. Rector: Presidirá el Consejo Académico y tiene a su cargo la dirección académica y administrativa de su sede.
- e. Consejo Académico: Existe un Consejo Académico en cada sede de la Institución y está integrado por el Rector de sede, director académico, secretario, decanos, representante de los jefes de programa elegido entre ellos, director administrativo, coordinador general, director de Bienestar Universitario, un profesor, un estudiante elegido por la comunidad académica y un egresado elegido por el Consejo Superior.
- f. Consejo de Facultad: Existe un Consejo de Facultad en cada una de las facultades de la Universidad, como órgano asesor de la decanatura. El Consejo se conforma por el Decano de la Facultad, Director Académico, Coordinador General, Jefes de Programa, Jefes de Centros y Departamentos de la Facultad, un Profesor y un Estudiante electo por la comunidad académica mediante votación, un egresado graduado de la universidad elegido por el Consejo Superior.

Respecto a la percepción de la comunidad académica en relación con la capacidad de gestión institucional, se presentan los siguientes resultados generados en el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación:

Tabla N°5.3.7. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la característica 9.

Item	%	Ponderación	Estudiantes	Profesores	Administrativos	Directivos	Egresados	Empleadores	Promedio	Relación
FACTOR 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	9%	9	4,4	4,6	4,7	4,7	4,4	4,1	4,5	89,9%
C9: Capacidad de gestión		1	4,3	4,4	4,5	4,7	4,2		4,4	89,7%

Fuente: Oficina de aseguramiento de la calidad, 2022.

Los resultados presentados en la tabla anterior son coherentes y coinciden con los postulados y soportes expuestos en la descripción de la característica, de tal manera que, basado en la escala de evaluación aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación, se considera que la característica SE CUMPLE EN ALTO GRADO.

5.3.3.2. Conclusión de la característica 9: Capacidad de gestión

La estructura organizacional de la Universidad, tal como se expresaba en la descripción anterior, es dinámica y eficiente para gestionar el funcionamiento, sostenibilidad y crecimiento de la Institución. La entidad a su vez, se regula a través de sus órganos de gobierno, los cuáles cuentan a su vez con facultades para la gestión institucional en los diversos ámbitos (académicos, administrativos, financieros, entre otros), sus decisiones son públicas, rinden cuentas de manera periódica y el proceso de elección de sus miembros incluye la representatividad de grupos de interés seleccionados mediante procesos de elección periódicos (a excepción de la Asamblea General que solo se puede integrar por miembros fundadores o benefactores).

Como se observa en la Tabla 6.3.7, La percepción de los estamentos de estudiantes 4,3, profesores 4,4, administrativos 4,5, directivos 4,7 y egresados 4,2, en relación con el nivel de cumplimiento y calidad de los procesos de gestión de la Universidad y su capacidad, se convierten en un elemento relevante para respaldar el grado de rigurosidad y transparencia en que la institución ha venido involucrando a la comunidad universitaria en la planificación estratégica y la toma de decisiones.

5.3.4. Característica 10. Recursos de Apoyo Académico

“La institución de alta calidad se reconoce porque demuestra que cuenta con la dotación de equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos y lo que haga sus veces, recursos bibliográficos físicos y/o digitales, bases de datos recursos de aprendizaje e información, que garantizan la disponibilidad, el acceso, la adaptabilidad y aceptabilidad en los ambientes de aprendizaje físicos y virtuales de que dispone. Así mismo, atiende los requerimientos particulares de la comunidad académica para que estos recursos sean utilizados apropiadamente en el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, dando alcance a los diferentes niveles de formación y modalidades de sus programas académicos, en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto regional”.

Tabla N°5.3.8. Resultados de la Característica 10. Recursos de Apoyo Académico

Factor 3	Característica 10	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional.	Recursos de Apoyo Académico	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.3.4.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm en su propósito de consolidar su ecosistema institucional de aprendizaje y propender por la excelencia académica y humana como ejes estratégicos del PDI 2022-2027, da cuenta de una dotación de recursos de apoyo a su actividad académica, adecuados y suficientes a las necesidades de los procesos estratégicos, misionales y de soporte.

Los recursos de apoyo académico con los que cuenta la institución son la biblioteca, laboratorios, plataformas tecnológicas, salas y dotación de equipos de cómputo y audiovisuales, equipos para prácticas específicas, auditorios, bases de datos, entre otros.

Recursos bibliográficos

Referente a los recursos bibliográficos, la Universidad cuenta con una biblioteca principal de aproximadamente 1.540m² que se dividen en 8 salas: 5 salas de estudios (2 cerradas y 3 abiertas), 2 salas para préstamos de referencias bibliográficas y una sala virtual con 70 computadores. Se cuenta con una hemeroteca abierta con una sala de consulta.

La Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, cuenta con un portal Web cuyo objetivo es divulgar la información y servicios disponibles y mantener permanentemente actualizados a los usuarios a través de bases de datos, catálogo en línea, tablas de contenido de libros y revistas, publicaciones electrónicas, links de interés, noticias, entre otros, tal como se presenta en la figura N°5.3.5.

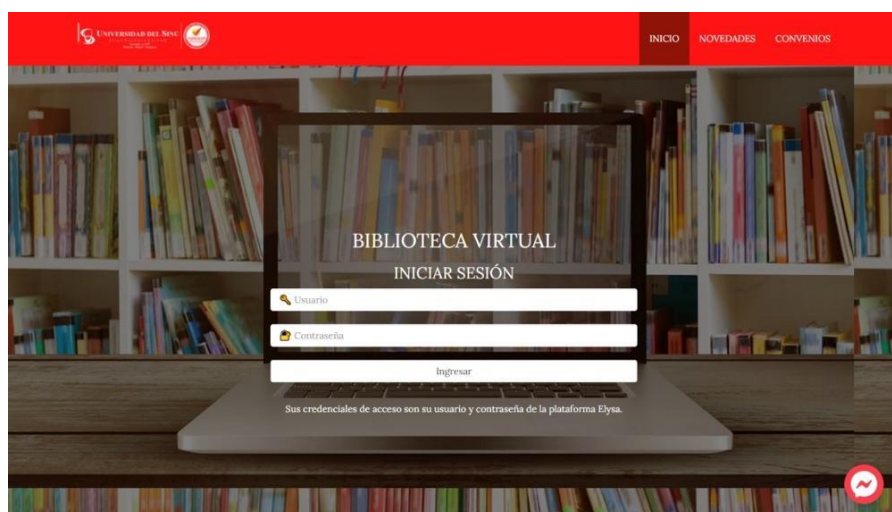


Figura N°5.3.5. Portal Web Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas

Fuente: Dirección de Recursos Bibliográficos

La Institución cuenta con más de 130 millones de diferentes tipos de referencias electrónicas contenidas en 80 bases de datos especializadas de gran reconocimiento nacional e internacional, entre las más consultadas se tienen libros, revistas, informes, multimedia, ponencia, actas, notas de prensa.

- 130 millones referencias electrónicas
- 820 mil libros virtuales
- 45 mil revistas virtuales
- 80 bases de datos especializadas



Figura N°5.3.6. Referencias Electrónicas Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, 2022

Fuente: Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas

Respecto al inventario de recursos bibliográficos, a continuación se presenta un resumen de la actualización en la cantidad de elementos:

Tabla N°5.3.9. Recursos Bibliográficos

RECURSOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen Libros	46466	48033	48790	51496	52167	52820
Computadores	40	70	70	70	70	70
Bases de Datos	67	67	76	80	80	80
Casilleros	100	100	500	500	500	500
Visitas Portal Web http://bibliotecavirtual.unisinu.edu.co	177568	355740	476825	581917	712587	813420
Préstamo de Material	48490	53155	49080	55154	12539	22350
Convenios Asouniesca – Banco de la Republica – Unirec – Consorcio Colombia	67	67	67	127	127	127

Fuente: Dirección de Recursos Bibliográficos, 2021.

Laboratorios

En cuanto a los Laboratorios, la Universidad es consciente de la importancia que estos tienen en la formación académica de los estudiantes para el desarrollo de prácticas, de los procesos de investigación y en general, para el aprendizaje experimental. Es así como, la institución es cuidadosa en la dotación de los laboratorios y su actualización permanente, es por eso que de manera semestral se realiza la revisión de las necesidades de actualización, se cuenta con contratos específicos de calibración según las especificaciones técnicas de los equipos, disposición de residuos, mantenimiento de aires acondicionados especiales y servicios especiales.

Actualmente la Universidad dispone de 35 laboratorios ([Anexo N°3.3.9](#)) con un área aproximada de 3.327m², con una capacidad de 600 puestos de trabajo, los cuales cuentan con óptimas condiciones de infraestructura y actualización de equipos. En este apartado es importante destacar la habilitación para la prestación de servicios en salud que recibió el Laboratorio de investigaciones biomédicas relacionadas con: 1. Laboratorio clínico ([Anexo N°3.3.10](#)), 2. Toma de muestras ([Anexo N°3.3.11](#)); dichos servicios fundamentalmente han apoyado la fase diagnóstica en la Pandemia Covid-19.

Espacios y convenios de prácticas

Los sitios de práctica constituyen otro escenario relevante para el aprendizaje práctico y experiencial de los estudiantes, de esta manera, la Universidad ha fortalecido los convenios con entidades y empresas en las diversas áreas de formación para garantizar que los estudiantes accedan a lugares de alto impacto en el entorno. En la actualidad, se registran 541 escenarios o sitios de práctica distribuidos de la siguiente manera:

- Entidades regionales: 465.
- Entidades nacionales: 76.

Recursos tecnológicos

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, cuenta con una planta de equipos en diferentes áreas de la institución, los cuales han sido adquiridos con base a los requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo adecuado de las diferentes áreas. Para el año 2018, contaba con un total de 813 equipos de cómputo, distribuidos de la siguiente manera:

Computadores	Cantidad
Estudiantes	320
Docentes	250
Administrativos	243

En la actualidad la Universidad del Sinú ha continuado mejorando la planta de equipos de cómputo pensando en la mejor prestación de los servicios institucionales y de beneficio para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes y docentes, por lo cual tenemos lo siguiente:

Computadores	Cantidad
Estudiantes	1260
Docentes	301
Administrativos	270

Luego de analizar la dotación de equipos de cómputos que ha venido adquiriendo la universidad registra un histórico en el que actualmente podemos ver el siguiente crecimiento:

Computadores	2018	2022	Crecimiento
Estudiantes	320	1260	293%
Docentes	250	301	20.4%
Administrativos	243	270	11.1%

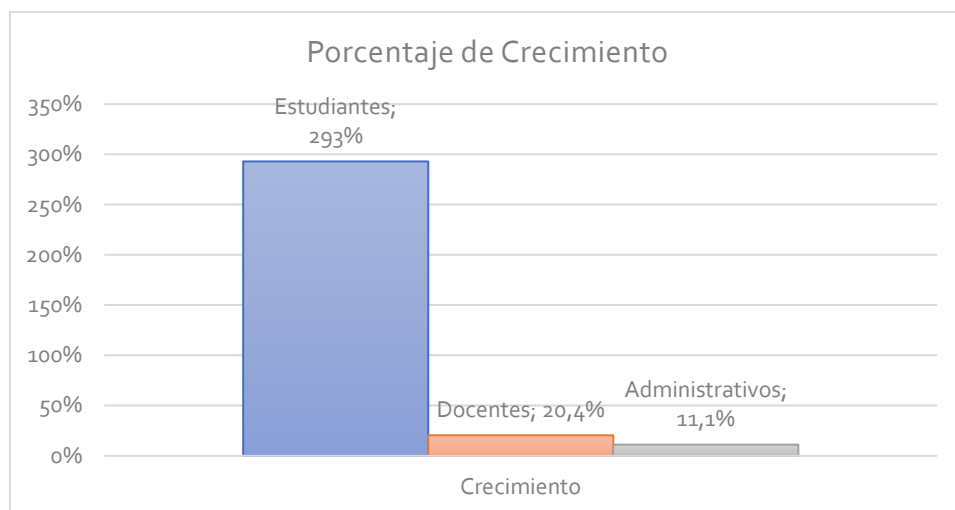


Figura N°5.3.7. Porcentaje de Crecimiento en la Adquisición de Equipos de Cómputo según su Uso

Por otro lado, en cuanto a software y licenciamiento, la universidad dispone de la dotación indicada en la siguiente tabla.

Plataformas para la Academia	Descripción	Encargado
Nombre del Software		
Campus Agreement Microsoft Cloud	Licenciamiento de Microsoft	Centro de informática
Microsoft Office 365 Cloud -	Plataforma de correo institucional	Centro de informática
Plataforma WEB Elysa - Peoplesoft	Plataforma Académica	Registro y control
Licencia LG Supersing W - Freeware - Software publicidad televisores	Programa para colocar la publicidad de la universidad en los televisores de los pasillos	Centro de informática
Licencia Digiturno Sentry - Software y Plataforma WEB sistema turnos digital servicio al cliente (Matriculas Campus)	Programa para mejorar la atención de los estudiantes en la sede del campus	Centro de informática
Licencia Digiturno IT - Software y plataforma WEB sistema turnos digital servicio al cliente (Matriculas Sede 31)	Programa para mejorar la atención de los estudiantes en la sede de la 31	Centro de informática
Plataforma Web - EVAL Servicios de Evaluación Docentes	sistema de información para la gestión del proceso de autoevaluación de programas académicos e institucional	Geicer Barrios
Plataforma Moodle y Plataforma Web - Canvas	Es un sistema de gestión de aprendizaje.	Alex Fernández
Ezproxy	Software para el acceso remoto a las bases de datos de biblioteca.	Edwar Núñez



Plataformas para la Academia	Descripción	Encargado
Nombre del Software		
Conect	Software laboratorio de idiomas	Juan León

LICENCIAS PARA USO DE LA ACADEMIA

Campus agreement-licencias de Windows y Office 365
Software apys para calculo y revisión de alcantarillado sanitario y pluvial
Licencia antivirus Bitdefender
Licencia construdata
Licencias construcontrol
Disgsilent power factory
Licencias matlab
Licencia rinoceros tools
Licencia flamingo para
Licencias archicad 20 spanish
Licencias corel draw graphic
Licencia labviem core
Licencias biotek web
Licencias ibm spss más 3 modulos (spss tendencias-regresion y avanzados)
Licencia nvivo 11 pro
Licencias de creative cloud
Licencias solidworks edu edition
Licencia flexim
Licencias lab empresarial
Licencias simuladores cesim
Licenciamiento del collection de autodesk estaciones de trabajo y equipos personales
Rocsciencie r3
Suite Bentley para instalar en computadores Institucionales
Suite Bentley para instalar en computadores de estudiantes
Endnote x7
Sap2000
Disgsilent power factory
Power Bi

HARDWARE

No	RECURSOS	FUNCIÓN	CANTIDAD
1	Servidor HP Proliant DL180 G6	Servidor	1
2	Servidor DELL Power Edge R220	Servidor Biblioteca	1
3	Servidor Hp Proliant MI10	Servidor Telefonía Ip	2
4	Servidor DELL Power Edge 2800	Servidor	1
5	Servidor Power Edge T710	Servidor	1
6	Servidor IBM Xseries 226	Servidor	1
7	Servidor IBM Xseries 226	Servidor SI Cius	1
8	Computador Compaq 500Bmt	Servidor Control de Acceso	1

No	RECURSOS	FUNCIÓN	CANTIDAD
9	Servidor Dell power Edge T30	Servidor Biostar2	1
10	Servidor Hp ML350E Gen6	Servidor	1
11	Servidor Dell power Edge T30	Servidor PQRSF y QR	1
12	Servidor Hp ML350E Gen6		1
13	Servidor NAS	Almacenamiento información aseguramiento de la calidad	1
14	Servidor NAS	Almacenamiento Backup Elysa	1
15	Servidor IBM x3550 M3	Servidor Ciencias Básicas	1

La suficiencia de la dotación, pertinencia, calidad y actualización de los recursos de apoyo académico fue consultada a la comunidad académica mediante encuestas en el marco del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación institucional, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla N°5.3.10. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 10.

Item	%	Ponderación	Estudiantes	Profesores	Administrativos	Directivos	Egresados	Empleadores	Promedio	Relación
FACTOR 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	9%	9	4,4	4,6	4,7	4,7	4,4	4,1	4,5	89,9%
C10: Recursos de apoyo académico		2	4,5	4,6	4,8	4,6	4,5		4,6	90,4%

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad, 2022.

Vale la pena destacar la puntuación otorgada por estudiantes (4.4) y profesores (4.6) respecto a la evaluación global de los recursos de apoyo académico, por tratarse de los estamentos que mayor uso y necesidad generan de dichos recursos. La calificación promedio de 4.6 según la escala interna, permite establecer que la característica SE CUMPLE PLENAMENTE.

5.3.4.2. Conclusión de la característica 10: Recursos de apoyo académico

Los recursos de apoyo académico, fundamentalmente aquellos con características digitales y de interconexión, fueron en gran medida elementos en los que la Universidad realizó grandes inversiones en su proceso de actualización y ampliación de capacidad. Considerando los retos establecidos por la Pandemia Covid-19, Unisinú fortaleció su capacidad de interacción a través de recursos de apoyo académico tecnológicos, tales como bases de datos virtuales, plataformas e-learning, sistemas de información con capacidad de uso sincrónico y asincrónico, software y dispositivos de laboratorios digitales.



La ampliación de estos recursos, permitió garantizar la prestación de los servicios académicos y formativos de manera remota, mejorando incluso la percepción de calidad de los mismos por parte de la comunidad universitaria.

5.3.5. Característica 11. Infraestructura Física y Tecnológica

“La institución de alta calidad se reconoce porque demuestra la efectividad de una infraestructura física y tecnológica con espacios físicos y virtuales e instalaciones para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en ambientes de bienestar.

La capacidad instalada debe estar acorde con el número de programas académicos, los niveles y las modalidades, en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto regional. Para tal fin, se deberá evidenciar la planeación, gestión y operación de la infraestructura física y tecnológica. Así mismo, la institución implementa acciones que acogen prácticas de inclusión y garantizan un desarrollo sostenible y armónico con las demandas del cuidado del ambiente”.

Tabla N°5.3.11. Resultados de la Característica 11. Infraestructura Física y Tecnológica

Factor 3	Característica 11	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional.	Infraestructura Física y Tecnológica	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.3.5.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad ha asumido con plena responsabilidad su compromiso de ofertar servicios educativos de alta calidad, por lo cual ha adquirido los inmuebles necesarios y realizado las construcciones y adecuaciones locativas que tal propósito requiere.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm fortaleció su infraestructura física y tecnológica al servicio de su comunidad académica, algunos elementos a destacar se relacionan a continuación:

- Ampliación y modernización de la infraestructura física: En este apartado, la Institución ha venido fortaleciendo la infraestructura física al servicio de su quehacer misional, de tal forma es importante destacar algunos proyectos específicos de inversión de alto impacto para la Universidad.
- Adquisición predio ampliación Montería: El campus principal de la ciudad de Montería contaba con 35.000 m² de área para su desarrollo, en el mismo se ubican 8 bloques que recopilan las facultades de la Institución, auditorios, bibliotecas, laboratorios, entre otros. Desde el año 2017, la Institución adquirió un predio adyacente al campus principal con un área de 90.000 m² para nuevo urbanismo.
- Plan Maestro de ampliación Montería: La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm diseñó, en el año 2019, un Plan Maestro Arquitectónico que contempla la ampliación de infraestructura del Campus principal para los próximos 20 años. Esta ampliación se prevé desarrollar por fases, considerando aspectos como el crecimiento de la población estudiantil, la adaptabilidad espacial, funcional y económica.

Tabla N°5.3.12. Resumen de la Infraestructura Física (abril 2022)

ESPACIOS FÍSICOS	TENENCIA	ESPACIO	NIVEL DE EDIFICACIÓN HORIZONTAL	ÁREA TOTAL (M ²)	ÁREA CONSTRUIDA (M ²)	PUESTOS DISPONIBLE	UNIDADES
Campus Elías Bechara Zainúm	Propia	Académico - Administrativo	1 - 7 pisos	35.000	29.900	7.205	Puestos para clase, laboratorios, personal administrativo y profesores
Ampliación Campus - Área nueva	Propia	Bienestar - Parqueaderos	Lote en fase de urbanización	90.000	5.600	250	Parqueaderos y espacios para bienestar
Sede Admisiones Calle 31	Propia	Administrativo - Académico	3 pisos	680	1.964	52	Oficinas
Sede Calle 30	Arrendada	Académico	2 pisos	780	1.820	70	Unidades de atención odontológica y puestos administrativos
Escuela de Artes y Consultorio Jurídico	Propia	Académico - Extensión	2 pisos	2.500	4.200	1.565	Puestos para clase y actividades de práctica
Fundación Elías Bechara Zainúm	Comodato	Extensión y proyección social	1 piso	10.190	1.993	280	Puestos para atención social
TOTAL				109.150	45.477	9.422	

Fuente: Oficina de Infraestructura, 2022.

Tabla N°5.3.13. Discriminación de Uso Infraestructura Física (abril 2022)

ESPACIOS FÍSICOS	Cantidad	Aulas	Labs	Salas tutorías	Audit	Bibl	Salas comp	Ofici	Espacios deport	Zonas recreac	Cafet	Servicios sanitarios	Otros (Parq)	TOTAL
Campus Elías Bechara Zainúm	Unidades	104	25	9	3	1	15	29	2	7	2	155	1	353
	M ² construidos	8035	3327	988	1190	954	1062	3028	1356	8081	1237	377	264	29900
Ampliación Campus - Área nueva	Unidades	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	4
	M ² construidos	0	0	0	0	0	0	0	2315	1080	0	0	2206	5600
Sede Admisiones Calle 31	Unidades	6	0	0	4	0	0	18	0	0	1	17	1	47
	M ² construidos	211	0	0	384	0	0	1088	0	0	14	67	200	1964
Sede Calle 30	Unidades	3	2	1	0	1	0	10	0	0	1	6	0	24
	M ² construidos	145	740	48	0	21	0	810	0	0	27	28	0	1820
	Unidades	15	3	2	2	1	1	5	2	2	1	10	1	45

ESPACIOS FÍSICOS	Cantidad	Aulas	Labs	Salas tutorías	Audit	Bibli	Salas comp	Ofici	Espacios deport	Zonas recreac	Cafet	Servicios sanitarios	Otros (Parq)	TOTAL
Escuela de Artes y Consultorio Jurídico	M ² construidos	1850	369	83	346	32	59	105	463	719	55	56	65	4200
Fundación Elías Bechara Zainúm	Unidades	5	0	1	0	1	1	1	1	1	1	6	1	19
	M ² construidos	317	0	71	0	53	59	210	495	520	41	28	199	1993
TOTAL	Unidades	133	30	13	9	4	17	63	6	12	6	194	5	492
	M ² construidos	10558	4436	1190	1920	1060	1180	5241	4629	10400	1374	555	2934	45477
Porcentaje de utilización		23,2%	9,8%	2,6%	4,2%	2,3%	2,6%	11,5%	10,2%	22,9%	3,0%	1,2%	6,5%	100,0%

Fuente: Oficina de infraestructura, 2022.

En la actualidad, la Institución dispone de 4,2 m² promedio por estudiante, no obstante, la meta para los próximos 20 años es ubicar este indicador en 8m². En consideración con lo anterior, la Universidad adquirió en el año 2018 un predio de 90.000m² para la proyección de su nuevo campus.

El Máster Plan define la construcción de 30.163 m² para los próximos 20 años, distribuidos en 3 fases de la siguiente manera:



Figura N°5.3.8. Estudio de Áreas Unisinú, diagnóstico 2019.

Fuente: Máster Plan Institucional

De igual forma, estos 30.163m² corresponden exclusivamente al desarrollo de infraestructura académica; sin embargo, la institución contempla construir un Hospital Universitario de 12.294m² y 98.000m² adicionales para la instalación de espacios comerciales, empresariales y residenciales. Con lo anterior, se estima una construcción total de 140.457m². A continuación se presenta una descripción gráfica de la implementación del Máster Plan:

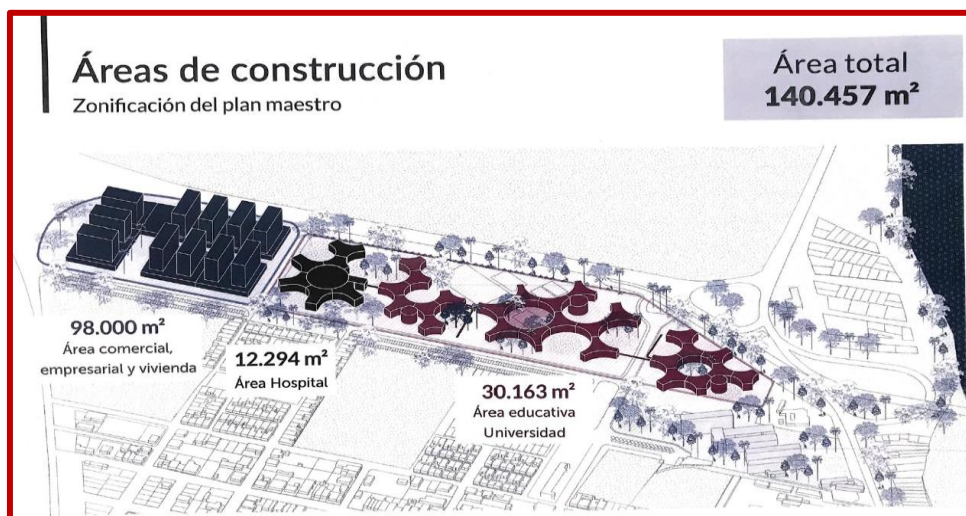


Figura N°5.3.9. Áreas de Construcción

Fuente: Máster Plan Institucional

En la actualidad, el Campus Elías Bechara cuenta con 35.000m² de desarrollo, distribuidos en 8 bloques más zonas adicionales de cafeterías y auditorios.



Figura N°5.3.10. Áreas de Desarrollo Actuales

Fuente: Máster Plan Institucional

Ahora bien, considerando los próximos 10 años, a continuación, se describen las áreas previstas a intervenir en las etapas 1 y 2.

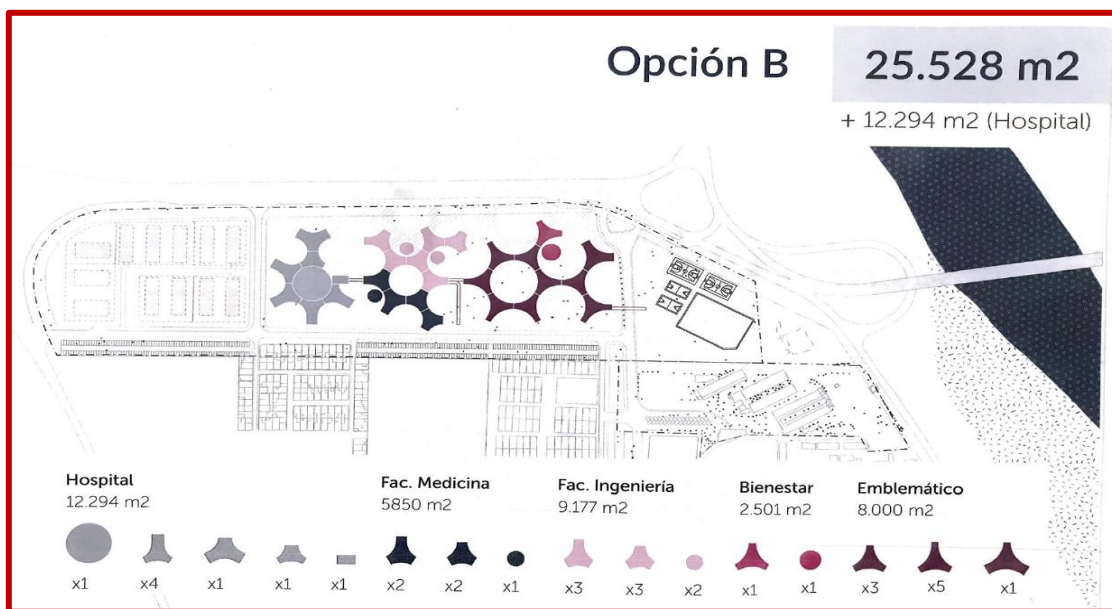


Figura N°5.3.11. Opción B, Máster Plan

Fuente: Máster Plan Institucional

Una vez generadas las nuevas áreas, se prevé generar una migración por fases de la Universidad actual a los nuevos edificios, tal como se explica a continuación:

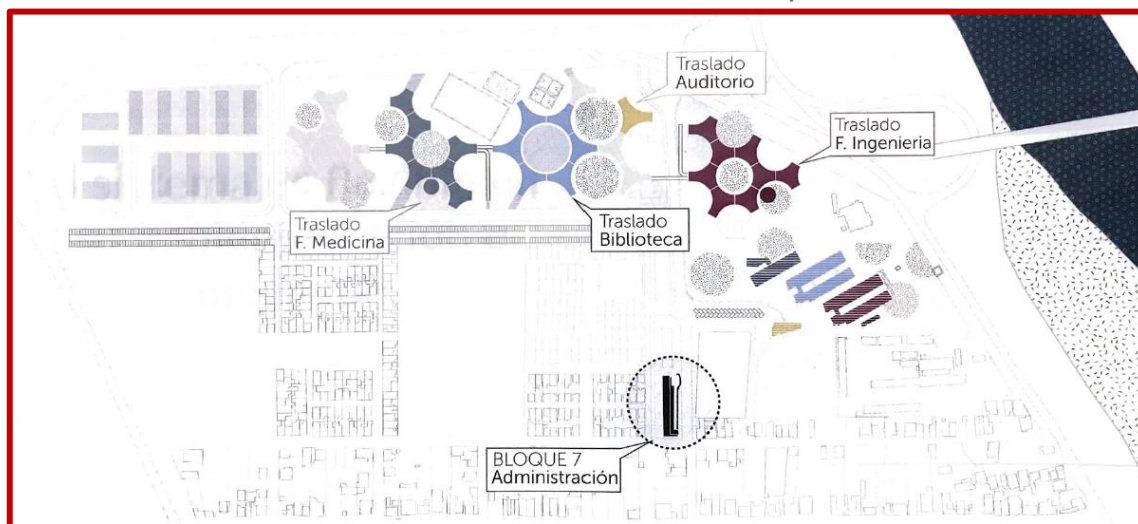


Figura N°5.3.12. Migración por Fase

Fuente: Máster Plan Institucional

A continuación, se presenta como se realizará la implantación de la estrategia completa a 20 años.

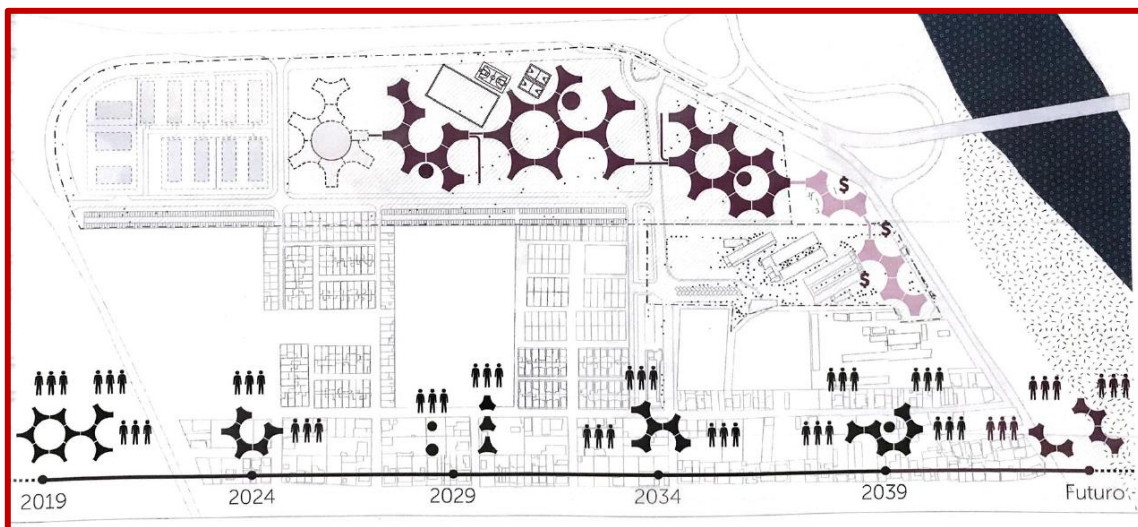


Figura N°5.3.13. Estrategia completa a 20 años

Fuente: Máster Plan Institucional

Infraestructura Tecnológica:

Para darle la relevancia necesaria al desarrollo tecnológico de la Universidad, en el año 2020 se creó la Dirección de Innovación, Tecnología y Competitividad INNTECCO, la misma es la encargada del proceso de transformación digital en el que se encuentra actualmente la Universidad de Sinú y pretende la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todas las áreas de la institución, con el fin de optimizar los procesos académicos, administrativos y de extensión. INNTECCO está conformada por cuatro unidades: Unidad de Educación Virtual, Gestión e Infraestructura TIC, Unidad de Análisis de Datos Institucionales TIC y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

- **La Unidad de Educación Virtual (Unisinú Virtual):** Nace en aras de mejorar la calidad y ampliar la cobertura educativa. Tiene como objetivo principal fortalecer la incorporación y uso de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) específicamente en la creación de cursos virtuales. Se fundamenta en ampliar las oportunidades de formación para los estudiantes, docentes y demás actores académicos de la institución, innovando en el proceso de enseñanza-aprendizaje; así como, promoviendo la adaptación de docentes y estudiantes a nuevos entornos, la utilización de nuevas estrategias didácticas, educación incluyente y mayor cobertura.
- **Unidad de Gestión e Infraestructura TIC:** Tiene como objetivo, gestionar integralmente todo el activo TIC de la institución para asistir la demanda del entorno y de los diversos procesos académicos y administrativos de manera eficiente y efectiva, con el fin de coadyuvar con el logro de la misión y visión institucional. En ella se manejan las siguientes líneas:



Línea de desarrollo de software, en esta se lleva a cabo el desarrollo interno y externo, diseño y desarrollo de páginas web, diseño y desarrollo de aplicaciones móviles y sistemas inteligentes.

Línea tecnología y sistemas de información, en la que se brinda soporte técnico de redes y mantenimiento de equipos tecnológicos, obtención y seguimiento de licencias, administración y monitoreo de plataformas institucionales y apoyo en logística tecnológica en eventos institucionales. Adquisición y seguimiento de nuevos servicios y equipos tecnológicos, administración de la plataforma Elysa y diseño y montaje de redes cableadas.

Línea de divulgación: se realiza la administración y mantenimiento de la página web, correos masivos con información institucional, administración de canal de YouTube institucional y difusión de información institucional en redes sociales.

- **Unidad de Análisis de Datos Institucionales:** La tarea principal para esta unidad consiste en la gestión de la bodega de datos institucionales, como la aplicación de herramientas para la presentación de informes orientados a la toma de decisiones en las instancias directivas.

El objetivo principal del diseño e implementación de una bodega de datos institucionales es centralizar la información corporativa, académica y de los distintos procesos dentro de la Universidad del Sinú, para consultas avanzadas de inteligencia de negocios.

A continuación, se definen los objetivos específicos relacionados con el objetivo principal del diseño e implementación de la bodega de datos institucionales: Administrar la bodega de datos institucionales, apoyar el área de soporte a Mercadeo y Bienestar en el uso del software Quintly, desarrollo de scripts para automatizar tareas de recolección y transformación de datos, desarrollo de informes para apoyar a otras áreas en la muestra de su gestión, desarrollo de métricas e indicadores para redes sociales, apoyo en consultas e investigación a servicios de tecnologías.

- **Unidad de Transferencia RI:** Tiene como propósito ejecutar proyectos en materia de desarrollo tecnológico e innovación y promover la vinculación entre los sectores académico, público y privado, mediante el favorecimiento de las relaciones entre el mundo científico y la empresa para integrar al sector productivo en una dinámica innovadora, a través de la oferta de servicios de consultoría y asesoría de forma, transversal a las organizaciones en cualquier ámbito de cambio científico/tecnológico como la innovación y el entorno socio-técnico.

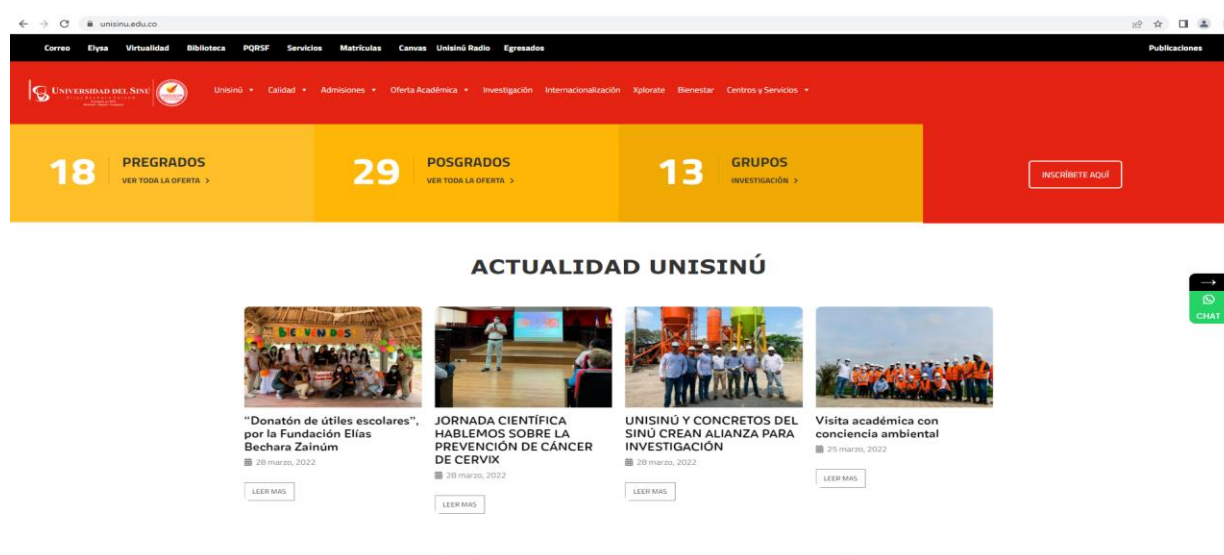
Como resultados específicos, se debe destacar la rápida y eficiente puesta a punto para la transición de las clases presenciales a clases virtuales (sincrónicas y asincrónicas) producto de la contingencia del servicio educativo en momentos de Pandemia Covid-19. Con esta transición se pudo desarrollar en el 100% de los cursos y clases bajo esta

modalidad; aunado a ello, se implementaron 20 salas de alternancia para el desarrollo de las clases presenciales y sincrónicas de manera conjunta.

Finalmente, conviene resaltar que se consolidó el campus virtual de la institución fortaleciendo el uso de herramientas de soporte tecnológico para la labor profesoral tales como: Canvas, Moodle, Microsoft Teams, Cisco-Webex, entre otros.

Redes y Servicios Informáticos.

La Universidad del Sinú cuenta con su portal web, www.unisinu.edu.co, en la cual se encuentra el acceso a todos los servicios institucionales y la información de interés para toda la comunidad institucional.



Redes

En el 2018 contábamos con una red LAN con 1223 puntos alámbricos distribuidos en todas las sedes del campus. En la actualidad, dado al crecimiento tecnológico y ampliación de algunas áreas se hizo necesario el tendido de más puntos de red, lo que nos lleva a tener 1741 puntos de red distribuidos en las diferentes sedes.

Crecimiento de puntos de red

SEDES	2018	2022	Crecimiento
Campus	879	1360	54,7%
Sede 31	344	360	4,6%
Consultorio jurídico	10	21	110,0%

Inventario de Switch administrables

Switch Departamentos y Áreas	Modelo
Bloque 2 - Derecho	2960
Garita - FICHETT Access Control	2960



Switch Departamentos y Áreas	Modelo
Bloque 4 - (Centro Idiomas)	2960
Bloque 2 -(CCU)	2960
Bloque 3 - Biblioteca 2	2960
Bloque 3 - fisioterapia, enfermería, instrumentación	2960
Bloque 4 - sala de juntas Medicina 2	9200L
Bloque 5 – Medicina (SALA MICROS)	9200L
Bloque 3 - Sala informática 2	2960
Bloque 1 - AYRE (Registro y Control)	2960
Bloque 1 - Oficina prensa - publicaciones	2960
Bloque 3 - Rack Garita Vehicular	2960
Bloque 3 - docentes derecho	2960
Bloque 4 - Dec Ciencias Econo, Admon y Contables	2960
Bloque 3 - Sala informática 4	2960
Bloque 7 - Principal (new)	2960-X
Bloque 7 - C. básicas (new)	2960-X
bloque 7 piso 5 arquitectura	9200-L
Bloque 7 - Sala de profesores	2960-X
bienestar universitario	2960
Bloque 7 - sala inteligente	2960-X
Switch Ibm_Datacenter	2960
Bloque 7 - sala de informática 7	2960-X
SG300 CISCO taller cius	SG300
SG300 CISCO bloque 7 investigadores	SG300
centro de medios	2960G
bloque 5 - área 2	2960-X
master 1 y Member 2 - 3 CIUS	3750 3750
MasterFibra CIUS stack capa 3	3750-X

Red inalámbrica

En el 2018 contábamos con una red inalámbrica compuesta por 37 Smart access point Cisco Meraki distribuido en todas las áreas del campus. Actualmente, contamos con 70 Smart access point Cisco Meraki distribuidos en las diferentes áreas del campus y sedes. La red inalámbrica cuenta con un SSID llamado “Wifi Unisinu” con un canal de internet asignado de 500Mb, para el servicio de toda la comunidad institucional.

Inventario de Access point con su ubicación y modelo.

Ubicación	Modelo
Mr-72 bloque 4 piso 2	MR72
Mr-18 Bloque 7 piso 2 Fac. Ing.	MR18
Mr-18 Bloque 3 - piso 4 inicio	MR18
Mr-18 Bloque 7 - CIENCIAS BÁSICAS	MR18
Mr-18 Bloque 7 4/402	MR18



Ubicación	Modelo
Mr-18 Bloque 7 - FACULTAD DE INGENIERÍA	MR18
Mr-18 Bloque 7 Piso 7 fondo	MR18
MR-18 - Bloque 5 Piso 1	MR18
MR-18 - Bloque 5 Piso 2 laboratorio odontología	MR18
MR-18 - Bloque 3 y 4 fisio/enfer/instr X	MR18
MR-18 - Bloque 5 piso 1 final de pasillo	MR18
MR18 - bloque 3 biblioteca	MR18
MR-18 - Bloque 4 Piso 2	MR18
Mr-18 bloque 7 piso 6 inicio	MR18
Mr-18 Bloque 7 piso 7 inicio	MR18
Mr-18 Bienestar Universitario	MR18
Mr-18 bloque 7 piso 6 final	MR18
MR18 - Bloque 3 piso 2 inicio	MR18
Mr-18 Posgrados	MR18
Mr-42 Auditorio - Zenú	MR42
Mr-46 - Sala de simulación B5	MR46
Mr-42 bloque 4 piso 3 auditorio	MR42
Mr-42 Bloque 4 piso 4 fondo	MR42
Mr-34 Bloque 7 Piso 5 Decanatura	MR34
Mr-42 Bloque 3 piso 3 inicio pasillo	MR42
Mr-42 Bloque 1 piso 2 fondo	MR42
Mr-42 Bloque 7 3/302	MR42
Mr-42 BLOQUE 7 PISO 5 final de pasillo	MR42
Mr-32 Bloque 5 Piso 4 Fondo	MR32
Mr-42 Sala de Juntas - BLQ2	MR42
Mr-74 KIOSCO OMEGA	MR74
Mr-42 Bloque 5 piso 3	MR42
Mr-32 Fisio/Enfer/Instr	MR32
MR-33 Bloque 4 Piso 4 Centro	MR33
Mr-74 Cafetería	MR74
Mr-42 Bloque 2 Piso 2 Fondo	MR42
Mr-42 Bloque 1 piso 2 centro	MR42
Mr-74 CIUS	MR74
Mr-42 Bloque 3 piso 4 centro	MR42
Mr-42 Bloque 3 piso 1 biblioteca	MR42
Mr-42 Bloque 3 Piso 3 Centro	MR42
MR-42 – Bloque 6 piso 2	MR42
Mr-42 Bloque 1 piso 2 inicio	MR42
MR42 -CEMPRENDE	MR42
MR42 -Rectoría	MR42
Mr-42 bloque 4 piso 3 final	MR42



Ubicación	Modelo
Mr-42 Bloque 5 piso 2 inicio	MR42
Mr-42 Bloque 3 Piso 4 Fondo	MR42
Mr-42 Bloque 2 piso 2 inicio	MR42
Mr-42 bloque 1 piso 1 centro	MR42
Mr-42 Bloque 2 piso 2 centro	MR42
MR-32 - Biblioteca - provisional	MR32
Mr-46 - Bloque 3 piso 2 final	MR46
MR34 -Cuis	MR34
Mr-32 Bloque 5 piso 4 inicio	MR32
Mr-42 Bloque 5 piso 2 fondo	MR42
Recepción	MR18
Auditorio piso 2	MR18
Cafetería	MR18
Contabilidad	MR18
Pasillo piso 3	MR18
Pasillo Piso 1	MR18

CONECTIVIDAD

En cuanto a la conexión a internet, en el 2018 contábamos con un canal acceso a internet dedicado de 300 MB con fibra óptica en el Campus universitario a través de un contrato de prestación de servicios con la empresa Columbus Network. Además, contamos con una red Mpls de 40Mb hacia la sede de la calle 31 y una Mpls de 30 Mb hacia la sede Bogotá. Actualmente, contamos con un canal principal de 900mb y un canal de contingencia de 300Mb. De igual manera proveemos el servicio de internet a la sede de la calle 31 con una Mpls de 80Mb, a la sede Bogotá con una Mpls de 50Mb y a las sedes del consultorio Jurídico y Odontológico con una Mpls de 40Mb cada uno.

La Universidad contrató con la empresa Oracle de Colombia un nuevo Datacenter en la Nube Tier IV con 21 servidores (Producción y pruebas). Este datacenter de Oracle ofrece una disponibilidad del servicio de 99.98%.

Con la migración de nuestros servicios a la nube se pudo mejorar el rendimiento de los servidores y se logró una escalabilidad con la cual se puede aumentar los recursos de cada una de las máquinas en los momentos que se hagan necesarios para brindar un mejor servicio.

Universidad del Sinu - Eliás Bechara Zainum

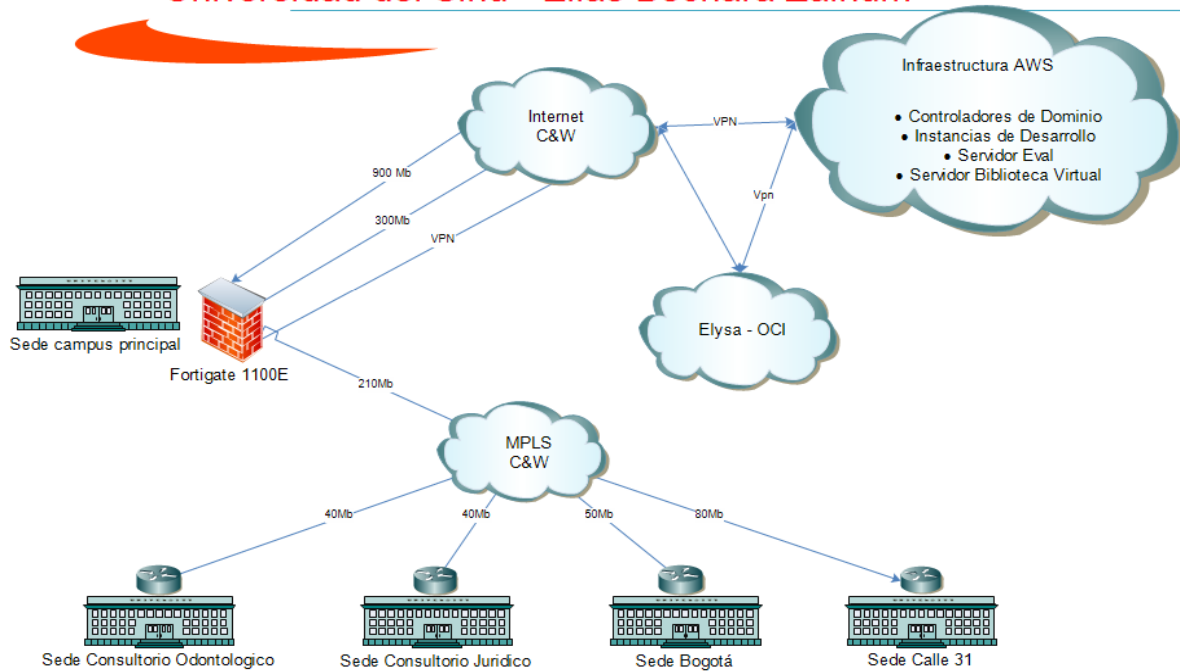


Figura N°5.3.14. Imagen del Diseño de Conectividad de la Universidad del Sinú

Fuente: Dirección de tecnologías, 2022.

Ahora bien, en relación con la apreciación de la comunidad académica respecto a la percepción de calidad, disponibilidad, suficiencia, modernización y accesibilidad de los recursos físicos y tecnológicos, en el marco del proceso de autoevaluación con fines de re-acreditación institucional, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N°5.3.14. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 11.

Ítem	%	Ponderación	Estudiantes	Profesores	Administrativos	Directivos	Egresados	Empleados	Promedio	Relación
FACTOR 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	9%	9	4,4	4,6	4,7	4,7	4,4	4,1	4,5	89,9%
C11: Infraestructura física y tecnológica		2	4,5	4,7	4,8	4,9			4,7	90,7%

Fuente: Oficina de aseguramiento de la calidad, 2022.

La comunidad académica reconoce el esfuerzo realizado por la institución en la modernización, ampliación y eficiencia de la infraestructura física y tecnológica, siendo capaces de adaptar rápidamente el modelo de enseñanza presencial a 100% virtual durante el periodo más fuerte de la pandemia (abril – diciembre 2020) y un modelo de

alternancia (enero – diciembre 2021). La calificación promedio de 4.7 según la escala interna, permite establecer que la característica SE CUMPLE PLENAMENTE.

5.3.5.2. Conclusión de la característica 11: Infraestructura física y tecnológica

Respecto a esta característica, la Institución desarrolló estrategias diferenciadas para los componentes de infraestructura física e infraestructura tecnológica. Es así como desde el ámbito de la primera, se desarrollaron hasta inicios del año 2020 mejoras locativas y ampliación de las instalaciones del campus universitario de acuerdo con lo establecido en el Plan Maestro de Infraestructura 2019; no obstante, por efectos de la Pandemia Covid-19 la implementación y nuevas obras contenidas en dicho Plan fueron suspendidas considerando la incertidumbre generada y la necesidad de invertir esos recursos en el mejoramiento acelerado y radical del segundo componente, la infraestructura tecnológica.

5.3.6. Característica 12. Recursos y Gestión Financiera

“Una institución de alta calidad demuestra que cuenta con patrimonio propio, solidez financiera y una asignación apropiada de recursos financieros para la operación y la inversión, de acuerdo con el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional y con las modalidades en que se ofrecen sus programas académicos. En consecuencia, la institución planea, ejecuta y proyecta las asignaciones presupuestales de acuerdo con las exigencias previstas en los procesos de planeación y mejoramiento continuo.

A su vez, la institución cuenta con mecanismos para la revisión periódica en el manejo de los recursos financieros que demuestren responsabilidad, eficiencia, transparencia y sostenibilidad. Así mismo, demuestra que implementa estrategias para la diversificación de ingresos y optimización de gastos”.

Tabla N°5.3.15. Resultados de la Característica 12. Recursos y Gestión Financiera

Factor 3	Característica 12	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional.	Recursos y Gestión Financiera	4.6	92%	Se cumple Plenamente

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.3.6.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad ha focalizado sus esfuerzos en garantizar la sostenibilidad financiera institucional, así como proveer los recursos necesarios y suficientes para el cumplimiento de cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de soporte universitarios.

Con el propósito de evidenciar el postulado anterior, en la presente característica se abordarán los elementos más relevantes de la gestión financiera de la Universidad.

Fuentes de financiamiento:

La Universidad por ser una institución de educación superior de carácter privado, sin ánimo de lucro su funcionamiento se financia con recursos propios, sin aportes del Estado, siendo su principal fuente de ingresos los académicos.

El rubro de los otros servicios, diferentes a los académicos se viene incrementado como resultado de la diversificación de otras fuentes, política que la Institución viene impulsando con el fin de que su participación en los ingresos sea, a mediano plazo, significativa.

Tabla N°5.3.16. Fuente de ingresos (millones de pesos)

Cifras Consolidadas

CONCEPTO	2018	% PARTIC	2019	% PARTIC	2020	% PARTIC	2021	% PARTIC	2022_03	% PARTIC
Matrículas y otros académicos	114,132	92.79%	131,131	92.83%	131,484	89.65%	157,776	84.77%	34,406	84.83%
Otros Servicios	7,169	5.83%	7,411	5.25%	13,415	9.15%	27,539	14.80%	5,398	13.31%
Otros ingresos	1,702	1.38%	2,718	1.92%	1,765	1.20%	805	0.43%	757	1.87%
Total ingreso	123,004	100.00%	141,260	100.00%	146,664	100.00%	186,120	100.00%	40,561	100.00%
CRECIMIENTO			14.84%		3.83%		26.90%		-78.21%	
Costos académicos	42,753	34.76%	50,139	35.49%	47,568	32.43%	55,006	29.55%	15,292	37.70%
Costos por venta de servicios	2,832	2.30%	3,001	2.12%	5,709	3.89%	12,427	6.68%	1,123	2.77%
Gastos de administración	51,458	41.83%	54,517	38.59%	49,028	33.43%	43,935	23.61%	15,858	39.10%
Gastos de depreciación	7,088	5.76%	7,266	5.14%	7,058	4.81%	36,685	19.71%	2,516	6.20%
Gastos financieros	4,899	3.98%	3,829	2.71%	3,428	2.34%	3,120	1.68%	542	1.34%
Total gasto	109,030	88.64%	118,752	84.07%	112,792	76.90%	151,173	81.22%	35,331	87.11%
CRECIMIENTO			8.92%		-5.02%		34.03%		-76.63%	
EXCEDENTE	13,974	11.36%	22,508	15.93%	33,872	23.10%	34,947	18.78%	5,230	12.89%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, Abril 2022

Tabla N°5.3.17. Fuente de Ingresos – Sede Montería

(Cifras en Millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	2018	% PARTIC	2019	% PARTIC	2020	% PARTIC	2021	% PARTIC	2022_03	% PARTIC
Matrículas y otros académicos	69,073	90.10%	78,739	90.65%	81,359	89.93%	94,985	91.25%	23,908	81.28%
Otros servicios	6,522	8.51%	6,702	7.72%	8,262	9.13%	8,428	8.10%	4,998	16.99%
Otros ingresos	1,065	1.39%	1,415	1.63%	851	0.94%	686	0.66%	508	1.73%
Total ingreso	76,660	100.00%	86,855	100.00%	90,471	100.00%	104,098	100.00%	29,415	100.00%
CRECIMIENTO			13.30%		4.16%		15.06%		-71.74%	
Costos académicos	21,402	27.92%	27,228	31.35%	27,908	30.85%	25,898	24.88%	9,004	30.61%
Costos por venta de servicios	2,369	3.09%	2,463	2.84%	1,578	1.74%	4,825	4.63%	569	1.93%
Gastos de administración	32,047	41.80%	30,861	35.53%	28,554	31.56%	23,959	23.02%	8,609	29.27%
Gastos de depreciación	3,325	4.34%	3,090	3.56%	3,228	3.57%	24,841	23.86%	1,509	5.13%
Gastos financieros	2,753	3.59%	1,771	2.04%	2,106	2.33%	1,318	1.27%	350	1.19%
Total gasto	61,895	80.74%	65,414	75.31%	63,374	70.05%	80,840	77.66%	20,040	68.13%
CRECIMIENTO			5.68%		-3.12%		27.56%		-75.21%	
EXCEDENTE	14,764	19.26%	21,441	24.69%	27,097	29.95%	23,258	22.34%	9,375	31.87%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, Abril 2022

Evolución del patrimonio institucional general y situación financiera de los últimos 5 años:

a. Evolución del patrimonio

Como resultado del crecimiento continuo de sus ingresos académicos por encima de sus gastos, la Universidad presenta una solidez financiera que le ha permitido incrementar continuamente su patrimonio, como se puede observar a continuación:

Tabla N°5.3.18. Evolución del patrimonio institucional general (millones de pesos)

AÑO	VALOR PATRIMONIO	VARIACIÓN	
		VALOR	%
2018	123,619	0	0.00%
2019	144,754	21,135	17.10%
2020	178,627	33,872	23.40%
2021	213,573	34,947	19.56%
2020_03	218,803	5,230	2.45%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección Financiera, Unisinú, Abril 2022

Tabla N°5.3.19. Evolución del Patrimonio – Sede Montería (Millones de pesos)

AÑO	VALOR PATRIMONIO	VARIACION	
		VALOR	%
2018	61,761	0	0.00%
2019	83,203	21,441	34.72%
2020	110,300	27,097	32.57%
2021	133,558	23,258	21.09%
2020_03	142,932	9,375	7.02%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección Financiera, Unisinú, Abril 2022

Como se puede observar en las cifras mencionadas, la Institución muestra una solidez financiera, que le ha permitido incrementar su patrimonio, presentando un crecimiento real de 77% en los últimos cinco años a nivel general.

b. Estabilidad financiera:

Los indicadores financieros de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm muestran una salud financiera sostenida a través del tiempo, de manera que guarda un respaldo a las funciones académicas, y de la misión educativa en la ciudad y departamento, cumpliendo con la calidad exigida por los entes gubernamentales y el sector productivo.

Tabla N°5.3.20. Resumen de Índices Financieros 2018 – 2021

	Formula	2018	2019	2020	2021
Razón de Liquidez	Activo Corriente	1,58	2,85	3,04	1,70
	Pasivo Corriente				
Endeudamiento	Total Pasivo	36,96%	30,10%	23,03%	22,80%
	Total Activo				
Cobertura de Intereses	Excedente Operacional	3,96	8,19	11,53	14,75
	Gastos Financieros				
	Excedente Operacional	13,32%	16,23%	19,62%	17,45%

	Formula	2018	2019	2020	2021
Rentabilidad Operacional sobre Patrimonio	Total Patrimonio				
Rentabilidad Operacional sobre activos	Excedente Operacional	8,49%	11,37%	15,10%	13,47%
	Total Activo				
Capital de Trabajo (En millones de pesos)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 11.414	\$ 25.187	\$ 37.788	\$ 32.631
EBITDA (En millones de pesos)	Excedente Operacional + Gastos que no implican desembolso	\$ 21.806	\$ 29.360	\$ 40.646	\$ 73.946
Margen EBITDA	EBITDA	18,08%	21,20%	28,14%	39,90%
	Total Ingresos				

Fuentes: La fuente de los cálculos en la tabla se obtiene a partir de los estados financieros oficiales de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm.

En términos de las realidades de la entidad de liquidez financiera, endeudamiento, rentabilidad, y actividad se puede apreciar que la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm muestra una firmeza desde varias aristas, entre las que destacan la rentabilidad anual con mayor fortaleza, liquidez por encima de la unidad que demuestra capacidad de pagos de compromisos a corto plazo, un capital de trabajo positivo reflejando mejora continua, un endeudamiento racional a la política y necesidad específica de los proyectos a vanguardia de la educación de alta calidad; así como, los indicadores de calidad representados en la cobertura de intereses observando racionalidad en el gasto financiero y sus márgenes de rentabilidad.

A. Razones de Liquidez.

Los indicadores de liquidez miden la capacidad de la entidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo, por lo tanto miden la realidad para las coberturas de los pasivos que se tienen con vencimiento inferior al año. Para el presente análisis se ubican los índices asociados con la razón de liquidez y el capital de trabajo.

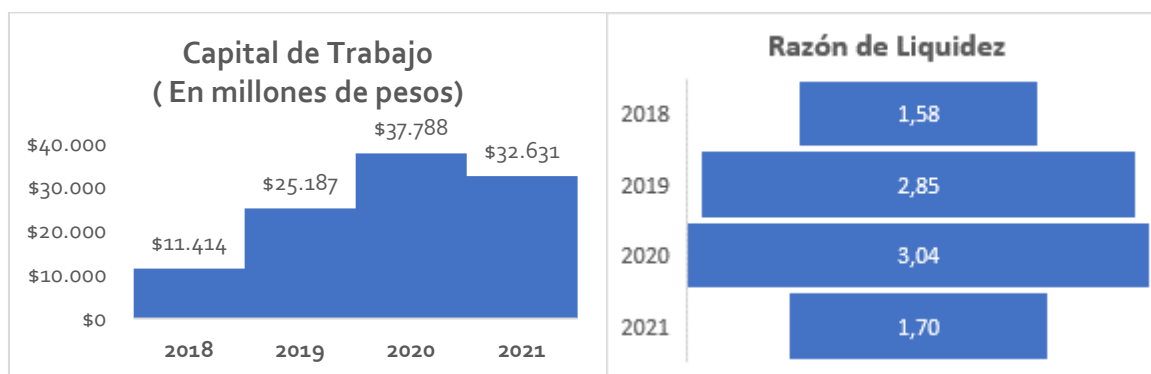


Figura N°5.3.15. Indicadores de Liquidez

Fuentes: La fuente de los cálculos en la tabla se obtiene a partir de los estados financieros oficiales de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm.

Ambos índices demuestran capacidad para responder y solventar las obligaciones de corto plazo, es decir, un bajo riesgo para cumplir con los pasivos necesarios que permiten sostener la operación de la Universidad.

B. Índice Endeudamiento.

La Universidad presenta una disminución del nivel de endeudamiento desde el año 2018 a diciembre de 2021 en un 14%. En términos prácticos, el crecimiento y aumento de la actividad operacional de la entidad ha utilizado el manejo adecuado del capital de trabajo de una forma eficiente, reduciendo la utilización de las deudas financieras.

Una fortaleza que se ejemplifica esta actividad operacional es que la Universidad puede acceder a fuentes de financiación más baratas dado que el nivel de riesgo financiero es menor, por lo tanto mejora las tasas de interés que se ofrecen en el sistema financiero para con la Universidad.

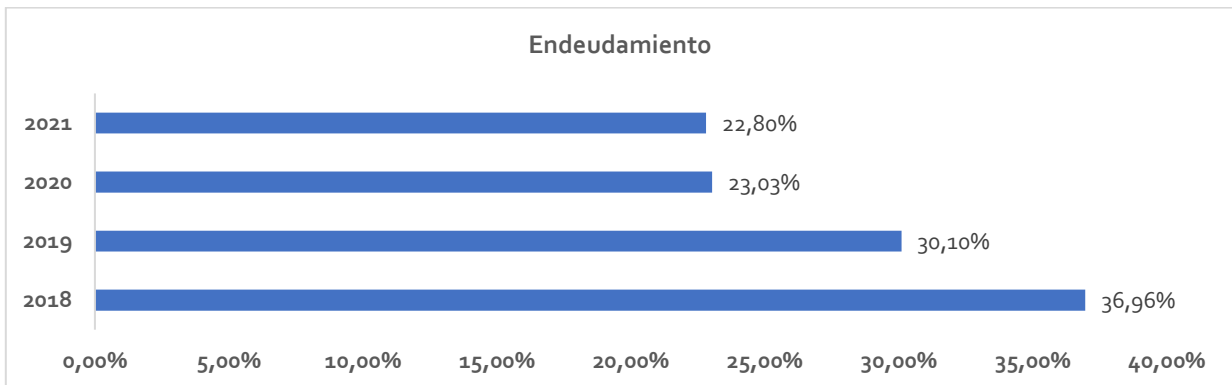


Figura N°5.3.16. Endeudamiento

Fuentes: La fuente de los cálculos en la tabla se obtiene a partir de los estados financieros oficiales de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum.

La universidad pasó de tener un endeudamiento del 37% en el año 2018 a estar en 23% en el año 2021, lo que se vio reflejado en el crecimiento patrimonial de la Universidad.

C. Índice de Actividad.

El índice de cobertura de intereses es una razón de actividad financiera que muestra la capacidad de la entidad para cubrir el valor de los intereses del año con los excedentes operacionales. La realidad financiera de la Universidad modela la capacidad cada vez mayor para asumir los gastos de las deudas financieras acogidas en los periodos

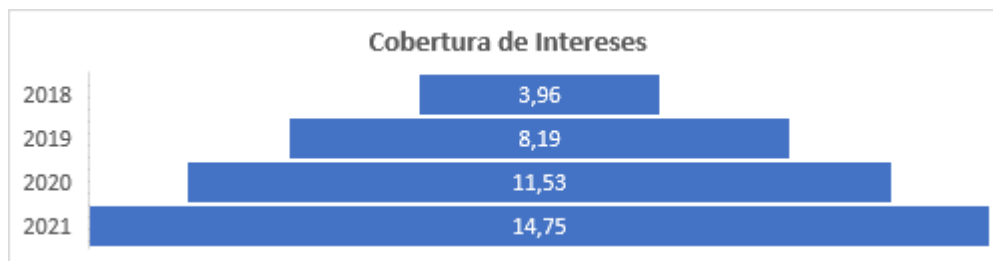


Figura N°5.3.17. Cobertura de Intereses

Fuentes: La fuente de los cálculos en la tabla se obtiene a partir de los estados financieros oficiales de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum.

La mejora del índice de cobertura de intereses es una consecuencia de la administración eficiente del capital de trabajo que sostiene la empresa dada su operación enfocada a la mejora continua de los procesos académicos y administrativos dentro de la coherencia de la racionalidad de los gastos operacionales necesarios para una educación de calidad.

D. Índices de Rentabilidad

Los índices de rentabilidad que usaron para medir el comportamiento de la rentabilidad de la Universidad fueron la rentabilidad operativa sobre el patrimonio (ROE) y rentabilidad sobre el activo (ROA), EBITDA y el margen EBITDA.

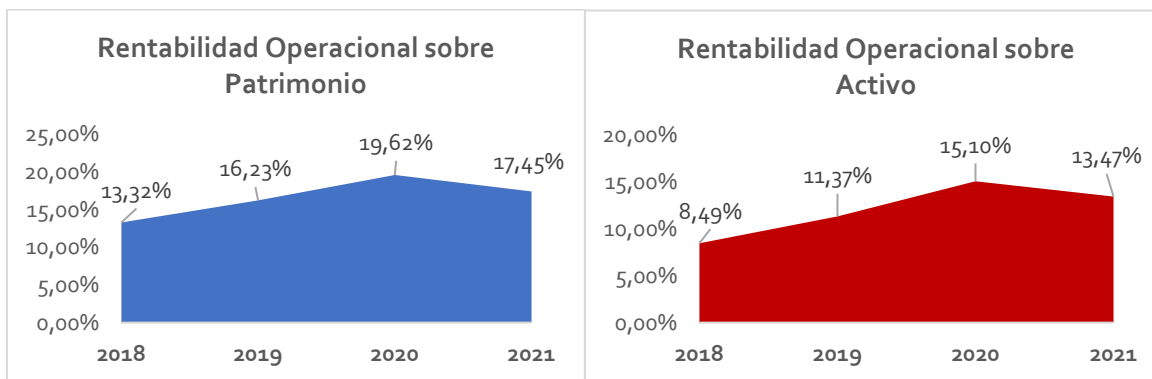


Figura N°5.3.18. índices de Rentabilidad

Fuentes: La fuente de los cálculos en la tabla se obtiene a partir de los estados financieros oficiales de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum.

La lectura histórica del comportamiento del ROA y ROE demuestra la gestión positiva de las inversiones realizadas por la administración que se refleja en la calidad educativas, crecimiento de la población estudiantil y las imputaciones a los diferentes costos y gastos que intervienen en el servicio de educación.

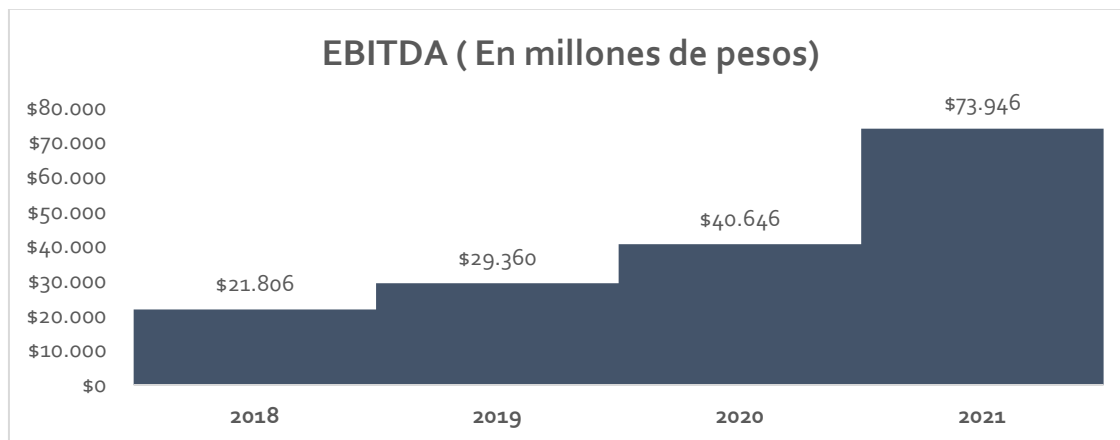


Figura N°5.3.19. EBITDA

Fuentes: La fuente de los cálculos en la tabla se obtiene a partir de los estados financieros oficiales de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum.

Finalmente el margen EBITDA que representa las tasas de rentabilidad de los excedentes operacionales incluyendo los gastos que no implican un desembolso (Depreciación y amortizaciones) manifiesta el comportamiento positivo de la reinversión de los excedentes llegando a ser un índice que duplica la rentabilidad histórica de la Universidad, mejorando la salud financiera y la implementación de inversiones óptimas para el servicio educativo, teniendo en cuenta los crecimientos de rentabilidad se desarrollan junto a los crecimientos en la población estudiantil cada vez más creciente y con la eficacia solicitada por el sector productivo y la sociedad.

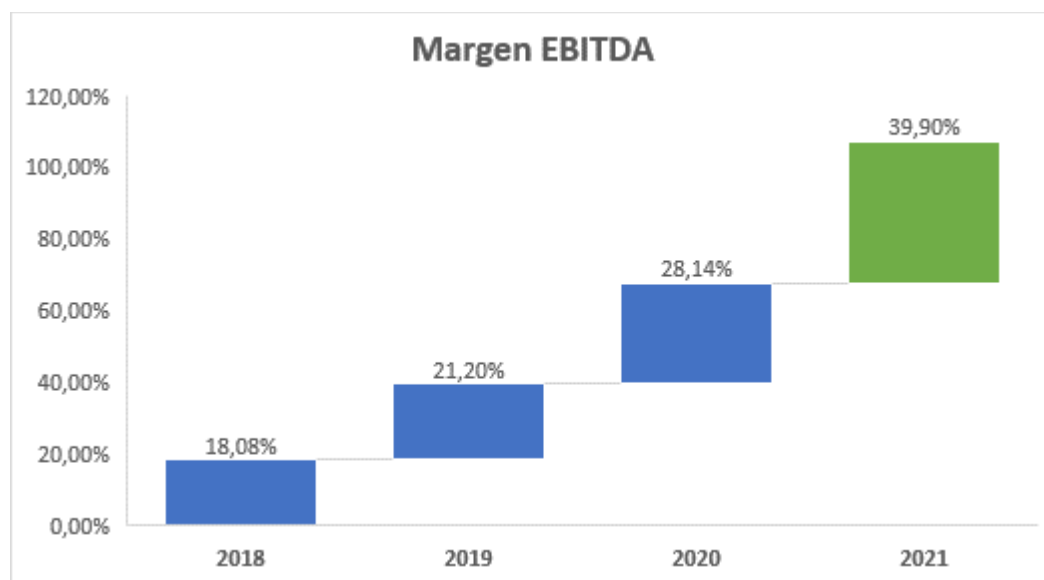


Figura N°5.3.20. Margen EBITDA

Fuentes: La fuente de los cálculos en la tabla se obtiene a partir de los estados financieros oficiales de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum.

Perfil de la deuda

La proyección de pago de las obligaciones contraídas por la Institución contempla su total cubrimiento para el 2.026, representando su mayor peso en el 2.022, año en el cual se cancelará el 33% de la deuda, reduciendo significativamente el índice de endeudamiento tanto a nivel institucional como en la Sede Montería; evidencias que se muestran en las siguientes tablas:

Tabla N°5.3.21. Perfil de la Deuda

(Cifras Consolidadas) (En millones de pesos)

Banco	Duración	Saldo a Diciembre 31 2021	2022	2023	2024	2025	2026
Banco de Bogotá	Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
	Largo Plazo	11,951	-2,390	-2,390	-2,390	-2,390	-2,390
Banco BBVA	Corto Plazo	366	-366	0	0	0	0
	Largo Plazo	2,000	-2,000	0	0	0	0
Leasing BBVA	Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
	Largo Plazo	562	-225	-225	-112	0	0

Banco	Duración	Saldo a Diciembre 31 2021	2022	2023	2024	2025	2026
Leasing Bancolombia	Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
	Largo Plazo	666	-133	-133	-133	-133	-133
Total Pagos por Año		15,545	-5,114	-2,748	-2,636	-2,523	-2,523

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección Financiera, Unisinú, Abril 2022

Tabla N°5.3.22. Perfil de la Deuda – Sede Montería

(En millones de pesos)

Banco	Duración	Saldo a Diciembre 31 2021	2022	2023	2024	2025	2026
Banco de Bogotá	Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
	Largo Plazo	10,995	-2,199	-2,199	-2,199	-2,199	-2,199
Banco BBVA	Corto Plazo	337	-337	0	0	0	0
	Largo Plazo	1,840	-1,840	0	0	0	0
Leasign BBVA	Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
	Largo Plazo	517	-207	-207	-103	0	0
Leasing Bancolombia	Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
	Largo Plazo	613	-123	-123	-123	-123	-123
Total Pagos por Año		14,301	-4,705	-2,528	-2,425	-2,322	-2,322

Fuente: Balance General 2018-2021, Departamento de Contabilidad, 2022

Presupuesto y Funciones Sustantivas

La estructura del presupuesto de la Universidad responde a los procesos de planeación, ejecución y control derivados del plan de desarrollo y planes de acción de las sedes orientados a darle cumplimiento a las funciones misionales de la Institución, lo cual se puede observar en la distribución de los recursos durante el periodo 2.018 – 2.022 con corte a marzo 31 de 2.022, como se muestra a continuación:

Tabla N°5.3.23. Uso de los recursos 2018 – 2022

(Cifras consolidadas) (Cifras en Millones de pesos colombianos)

FUNCIONES	2018		2019		2020		2021		2022_03	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Docencia	52,465	45.21%	57,348	42.19%	57,081	44.27%	60,645	34.31%	17,899	41.17%
Investigación	5,605	4.83%	5,872	4.32%	5,451	4.23%	7,739	4.38%	970	2.23%
Proyección social	5,473	4.72%	8,395	6.17%	9,187	7.12%	18,474	10.45%	5,320	12.24%
Internacionalización	427	0.37%	609	0.45%	258	0.20%	40	0.02%	35	0.08%
Bienestar	4,432	3.82%	5,125	3.77%	4,976	3.86%	7,943	4.49%	2,612	6.01%
Recursos bibliográficos	1,270	1.09%	1,860	1.37%	1,877	1.46%	2,675	1.51%	1,081	2.49%
Planta física	8,529	7.35%	12,154	8.94%	15,362	11.91%	10,665	6.03%	2,260	5.20%
Muebles y maquinarias	1,377	1.19%	2,217	1.63%	1,282	0.99%	1,567	0.89%	193	0.44%
Adquisición lote	0	0.00%	0	0.00%	2,266	1.76%	29,028	16.42%	0	0.00%
Dotación laboratorios	1,255	1.08%	1,101	0.81%	449	0.35%	1,677	0.95%	134	0.31%

FUNCIONES	2018		2019		2020		2021		2022_03	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Recursos tecnológicos	2,320	2.00%	1,213	0.89%	2,385	1.85%	6,343	3.59%	1,813	4.17%
Funcionamiento	32,883	28.34%	40,051	29.46%	28,377	22.01%	29,971	16.95%	11,163	25.67%
TOTAL	116,037	100.00%	135,945	100.00%	128,951	100.00%	176,767	100.00%	43,480	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección Financiera, UNISINU, Abril 2022

Tabla N°5.3.24. Uso de los recursos 2018 – 2022– sede Montería

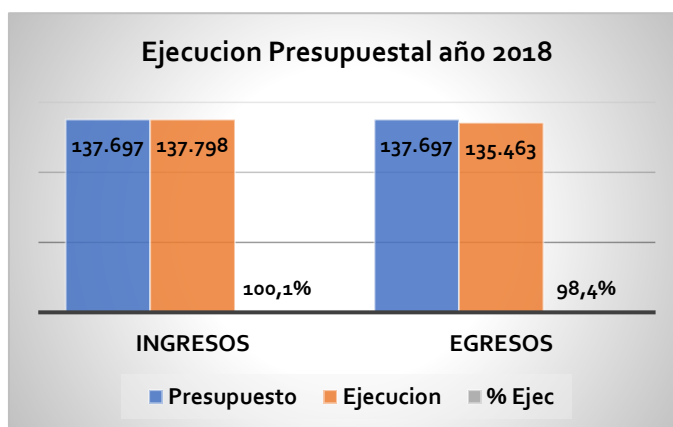
(Cifras en Millones de pesos colombianos)

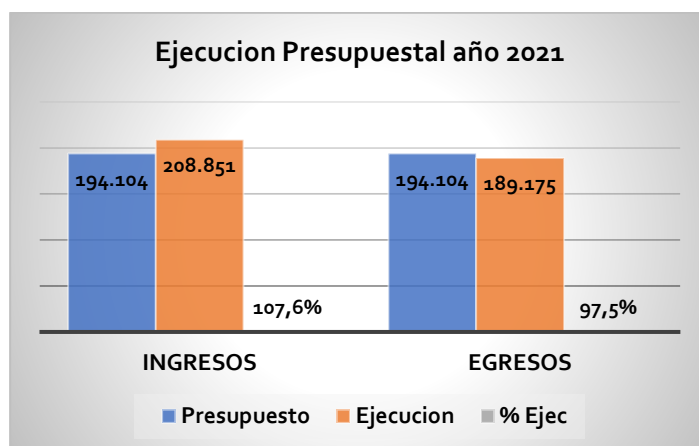
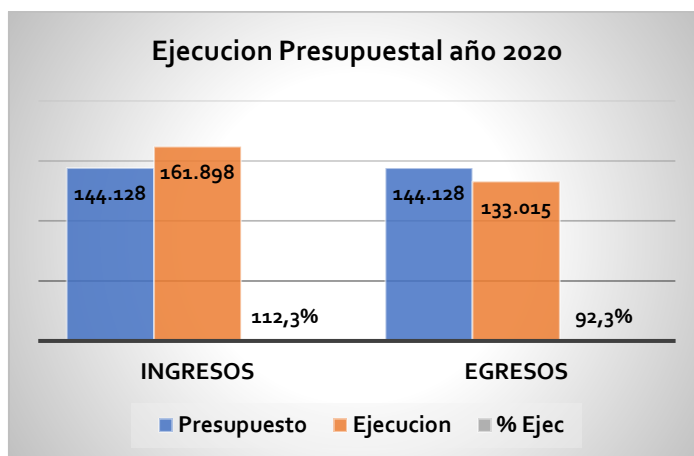
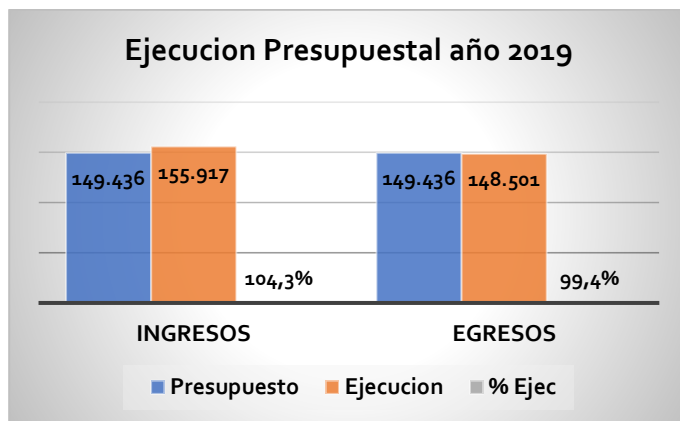
FUNCIONES	2018		2019		2020		2021		2022_03	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Docencia	39,491	55.13%	42,479	53.37%	41,381	48.66%	40,855	36.18%	10,640	42.80%
Investigación	4,215	5.88%	5,369	6.75%	5,183	6.09%	6,324	5.60%	763	3.07%
Proyección social	4,875	6.80%	3,897	4.90%	5,030	5.92%	4,392	3.89%	1,455	5.85%
Internacionalización	32	0.05%	359	0.45%	204	0.24%	35	0.03%	35	0.14%
Bienestar	2,190	3.06%	2,591	3.25%	3,695	4.35%	5,695	5.04%	1,927	7.75%
Recursos bibliográficos	1,146	1.60%	1,205	1.51%	1,043	1.23%	1,645	1.46%	819	3.30%
Planta física	7,200	10.05%	8,786	11.04%	13,528	15.91%	8,793	7.79%	277	1.11%
Muebles y maquinarias	87	0.12%	1,716	2.16%	1,674	1.97%	176	0.16%	1,870	7.52%
Adquisición lote	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	29,028	25.71%	0	0.00%
Dotación laboratorios	155	0.22%	475	0.60%	413	0.49%	1,528	1.35%	0	0.00%
Recursos tecnológicos	1,027	1.43%	1,034	1.30%	2,112	2.48%	4,909	4.35%	1,581	6.36%
Funcionamiento	11,217	15.66%	11,683	14.68%	10,775	12.67%	9,544	8.45%	5,491	22.09%
TOTAL	71,634	100.00%	79,595	100.00%	85,038	100.00%	112,924	100.00%	24,858	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección Financiera, UNISINU, Abril 2022

Los datos reportados anteriormente son indicativos de la atención que se le brinda a las actividades conducentes al cumplimiento del compromiso misional institucional.

En la docencia, los gastos han fluctuado entre el 36% y 55% del presupuesto total, porcentaje que refleja la importancia de este rubro, por encima del gasto de funcionamiento.





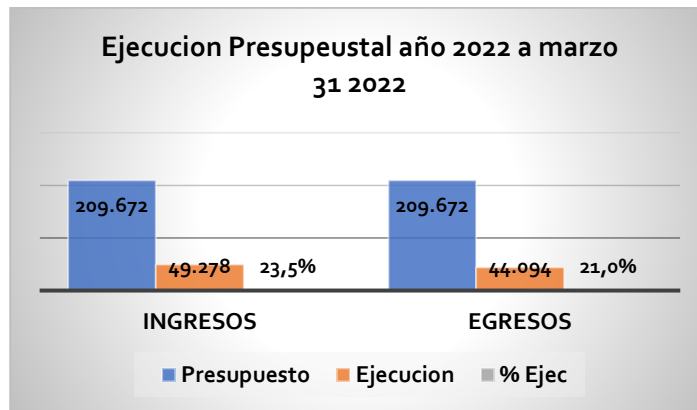


Figura N°5.3.21. Ejecución Presupuestal 2018 a 2022

Fuente: Elaboración propia, Dirección financiera

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El proceso de la programación presupuestal en la Universidad del Sinú contempla cuatro etapas, las cuales se ilustran brevemente a continuación:

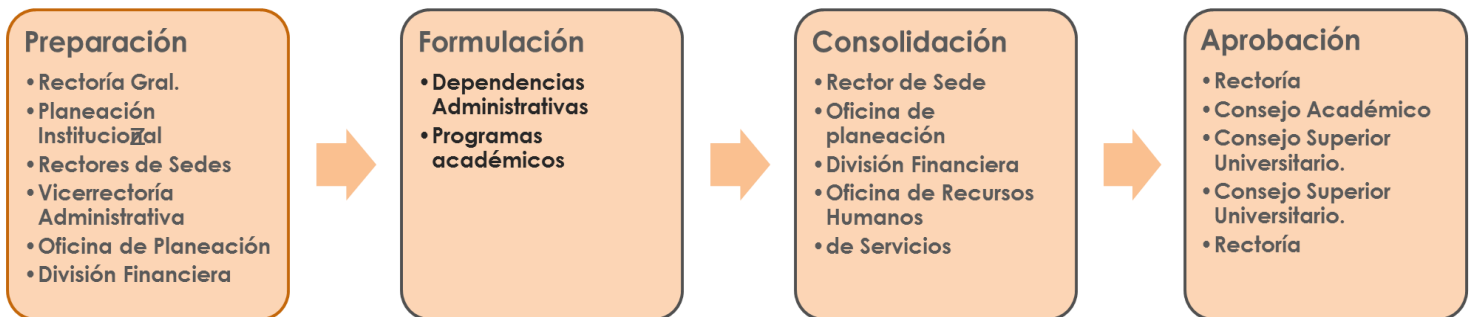


Figura N°5.3.22. Programación Presupuestal

Fuente: Elaboración propia, Dirección financiera

La etapa de programación comprende las actividades correspondientes a la evaluación de directrices generales emanadas de la Asamblea General, Consejo Superior y Rectoría General, al igual que los lineamientos que orientan la ejecución del anteproyecto de presupuesto y la definición del programa a desarrollar en cada una de las dependencias administrativas y académicas.

La etapa de formulación comprende la recolección de la información en cada una de las dependencias, correspondiente a las necesidades que han de soportar los gastos a presupuestar, al igual que los proyectos y actividades que han de ejecutarse.

La etapa de consolidación abarca la recepción por la Vicerrectoría Administrativa, la cual ha de ser evaluada conjuntamente con la Dirección Financiera y Planeación, para la depuración y consolidación de los datos y la definición del proyecto de presupuesto.

La aprobación del presupuesto se inicia con la presentación del proyecto a la Rectoría General con el fin de evaluar y posterior remisión al Consejo Superior para su



evaluación y aprobación, finalizando el proceso con el acuerdo de aprobación por parte de este organismo.

Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal.

La política presupuestal se expresa en los lineamientos que definen las directrices y parámetros que fija la Universidad en materia de ingresos y gastos para efectos de proyectar el presupuesto de la próxima vigencia, y en general se relaciona con los siguientes temas:

- Generación de recursos
- Gasto de funcionamiento
- Inversión
- Deuda y su sostenibilidad

Preparación del presupuesto

La preparación del presupuesto se desarrolla por etapas, teniendo de base el plan de desarrollo institucional. El proceso implica acciones y decisiones que competen a toda la Institución.

- **Planeación:** consiste en el diseño de estrategias y políticas que se tendrán en cuenta para el establecimiento cuantitativo y la asignación del talento humano para el cumplimiento de los proyectos.
- **Programación:** Comprende el cronograma de las actividades, plazos y funcionarios responsables de la ejecución del presupuesto.
- **Elaboración:** En esta etapa se diseñará el proyecto de presupuesto, acatando las directrices de la Asamblea General en cuanto a los porcentajes de distribución de los rubros del presupuesto (Funcionamiento, Inversión y Servicio de la deuda), tomando como insumo las necesidades incluidas en el plan de desarrollo institucional y los requerimientos que haga cada una de las unidades académicas y administrativas de las diferentes sedes, procedimiento que se realiza reuniendo el comité de finanzas donde se analiza y se consolida la información suministrada por cada unidad.
- **Presentación:** Una vez elaborado y consolidado el proyecto de presupuesto de Ingresos, Gastos, Inversión y Servicio de la deuda, se presentará a la Rectoría General.
- **Aprobación:** Cumplida la fase anterior, la Rectoría General hace la presentación a Consejo Superior quien aprueba el Presupuesto General de la Institución, elabora el acto administrativo correspondiente y autoriza al Rector General para su desagregación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto.
- **Ejecución:** La ejecución del presupuesto está a cargo de Rectoría General, quien a su vez podrá delegar a los Rectores de Sedes la administración, ejecución y control del presupuesto de funcionamiento. La universidad llevará la ejecución de ingresos por el sistema de caja y la ejecución de gastos por el sistema de causación.



- **Evaluación y Control:** Hace relación al seguimiento permanente de la ejecución y disponibilidad, la cual se realiza a través del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) que es el documento mediante el cual se garantiza el principio de legalidad, es decir, la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado.

Participantes y Responsabilidades

Los niveles de participación y responsabilidad de las autoridades institucionales en el presupuesto, son los establecidos en los estatutos y reglamentos de la institución.

- Oficina de planeación
- Vicerrectoría de Soporte
- Unidades académicas y Administrativas

Modificaciones al Presupuesto

El presupuesto debe tener la flexibilidad necesaria para que puedan ajustarse las partidas cuando son insuficientes o asignarse nuevas si ello lo amerita. Todas las modificaciones o ajustes al presupuesto aprobado deben ser avaladas por la Rectoría General.

Toda modificación que se solicite debe llegar con las justificaciones necesarias para su estudio y aprobación.

Clase de Modificaciones

- **Traslados presupuestales:** Son los movimientos créditos o contra créditos que se hacen a los rubros presupuestados con el fin de aumentarlos o disminuirlos de acuerdo con la ejecución presupuestal y las necesidades planteadas. Esta modificación no genera aumento o disminución del presupuesto aprobado.
- **Adiciones o Disminuciones:** Se entiende por adiciones o disminuciones del presupuesto aquellas operaciones que aumentan o disminuyen apropiaciones del presupuesto.

EVALUACION Y CONTROL DEL PRESUPUESTO

- **Evaluación del Presupuesto:** La evaluación del presupuesto es un conjunto de medidas oportunas, adoptadas para evitar errores y desviaciones que permitan una mayor confiabilidad en la toma de decisiones a través de cifras precisas. La evaluación del presupuesto tiene como objeto medir qué tan eficiente ha sido el proceso de ejecución del mismo

La evaluación del presupuesto se realiza de manera conjunta entre la Vicerrectoría de Soporte y la Oficina de Auditoría Interna. Los informes y reportes periódicos de evaluación son presentados a la Rectoría General para la correspondiente toma de decisiones conforme a la normatividad sobre la materia.

La evaluación del Presupuesto está ligada a la misión y objetivos institucionales y al sistema de planeación de la Universidad, de tal manera que su evaluación y control se constituya en una medición de la gestión de los administradores y por ende, deberá incluir por lo menos:

- Auditoria de objetivos y metas propuestas
 - Evaluación del diagnóstico interno y externo
 - Evaluación financiera del presupuesto de acuerdo con los planes operativos.
- **Control del Presupuesto:** El control del presupuesto es un proceso donde se compara lo programado con lo ejecutado, para determinar el grado de cumplimiento del mismo. Para ello, es necesario hacer un análisis comparativo periódicamente con el fin de detectar el grado de cumplimiento del presupuesto, averiguar las causas y buscar los posibles correctivos para las variaciones. El Control se ejerce sobre los aspectos financieros y programáticos para vigilar la viabilidad presupuestal de unos y el cumplimiento de los otros. La responsabilidad del control presupuestal corresponde a la Vicerrectoría de Soporte (Jefe de Presupuesto), Rectoría General y Rectoría de Sede.
 - **Auditoria del Presupuesto:** la oficina de Auditoría Interna Institucional es la encargada de ejercer el control financiero y programático de las actividades presupuestales de todas las unidades ejecutoras.
 - **Contabilidad Presupuestal:** La contabilidad presupuestal estará a cargo de la Vicerrectoría de Soporte, le corresponde todos los registros inherentes a la aprobación del presupuesto y sus modificaciones, la ejecución o realización de los ingresos y la reserva de los egresos e inversiones.

Ahora bien, en relación con la apreciación de la comunidad académica respecto a la percepción de la sostenibilidad institucional y suficiencia de los recursos financieros para el óptimo funcionamiento de la Universidad, en el marco del proceso de autoevaluación con fines de re-acreditación institucional, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N°5.3.25. Apreciación de la Comunidad Académica Respecto al Factor 3 y la Característica 12.

Item	%	Ponderación	Estudiantes	Profesores	Administrativos	Directivos	Egresados	Empleados	Promedio	Relación
FACTOR 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	9%	9	4,4	4,6	4,7	4,7	4,4	4,1	4,5	89,9%
C12: Recursos y gestión financiera		1				4,6			4,6	91,2%

Fuente: Oficina de aseguramiento de la calidad, 2022.



La comunidad académica reconoce el esfuerzo realizado por la institución en garantizar los recursos financieros para su funcionamiento y las inversiones para el crecimiento Institucional. La calificación promedio de 4.6 según la escala interna, permite establecer que la característica SE CUMPLE PLENAMENTE.

5.3.6.2. Conclusión de la característica 12: Recursos y gestión Conclusión del Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional Financiera

La Universidad garantiza los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones misionales, su plan de desarrollo y las inversiones de crecimiento, así como, un manejo eficiente y transparente de los recursos financieros. Desde su creación se ha venido consolidando un patrimonio propio, el cual sirve de sustento para el desarrollo de sus actividades.

Tal como se presentó en el desarrollo de la característica, se cuenta con indicadores de estabilidad y solidez financiera, los cuales se han gestionado considerando los ejercicios de planeación financiera, desarrollados con base en las necesidades de funcionamiento, de inversión y el servicio a la deuda u obligaciones financieras.

Los procedimientos, metodologías y estructura de la gestión financiera y administrativa de la institución propenden por la sostenibilidad en el mediano y largo plazo para el cumplimiento de su función misional y de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Institucional.

Después de desarrollar el ejercicio de autoevaluación institucional y en coherencia con las evidencias y juicios de valor presentados en el desarrollo del presente factor, se puede concluir que la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con un modelo de organización, administración y gestión dinámico, eficiente y suficiente para su funcionamiento, fortalecimiento y crecimiento, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y complejidad.

La estructura orgánica se comunica entre las áreas funcionales mediante el enfoque de gestión por procesos y responde a las exigencias de los postulados legales y estatutarios de la institución, así como con el Proyecto educativo institucional y el Plan de Desarrollo 2022-2027, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Superior.

Se ha consolidado una base de colaboradores de soporte administrativo con amplia trayectoria y experiencia. De igual forma, la institución demuestra un alto nivel de compromiso con su planta laboral implementando planes de formación, actualización y en especial la estabilidad y permanencia.

Unisinú cuenta con sistemas de información robustos y suficientes para lograr un desarrollo adecuado y garantizar el buen funcionamiento del proceso de comunicaciones. La pandemia Covid-19 permitió validar los esfuerzos de la Universidad en esta medida y validó el alcance de los sistemas y su efectivo funcionamiento.



En complemento, la Universidad dispone de adecuados, modernos y suficientes recursos para apoyar la actividad académica que le permiten ofertar programas y servicios de alta calidad, los cuales se desarrollan dentro de una planta física que reúne óptimas condiciones de diseño, capacidad, seguridad, acceso, iluminación, ventilación y mantenimiento, para que la institución cumpla de manera eficiente con sus funciones sustantivas.

En relación a la gestión de los recursos financieros para el desarrollo de las funciones misionales y su Plan de Desarrollo, la institución fundamenta la administración de sus recursos en procesos de planeación financiera, desarrollados desde las necesidades y apoyado en la elaboración de presupuesto anual de ingresos, gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda, en el que se establecen los ingresos que se generan y se distribuyen, de tal forma que se garantice el logro de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo, la operación de la institución y el desarrollo institucional.

El patrimonio institucional es sólido y sirve de sustento para el desarrollo de sus actividades, presenta indicadores de estabilidad y solidez financiera, un presupuesto anual, gracias a que se cuenta con políticas claras para la administración de los recursos financieros y procesos requeridos en la gestión del presupuesto.

En resumen, de lo enunciado en este capítulo, soportados en los resultados del proceso de autoevaluación institucional y en los anexos presentados, se evidencia que este factor a nivel global y en cada unas de las características cumple en alto grado con los indicadores de calidad, tal como se muestra de forma cuantitativa en la siguiente tabla:

Tabla N°5.3.26. Calificación del Factor 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4,5	90%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.3.27 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

Tabla N°5.3.27. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ● Modelo organizacional de gestión por procesos que permite el trabajo colaborativo por metas y resultados. ● Estructura organizacional dinámica, eficiente y suficiente según la naturaleza de la institución y sus requerimientos. ● Sistemas de información amplios, completos e interconectados para la simplificación y efectividad de la gestión institucional. ● Procesos de comunicación interna fortalecidos y eficientes de amplia cobertura y alcance.



Fortalezas

- Órganos de gobierno transparentes, funcionales, consultivos con representatividad de grupos de interés.
- Recursos bibliográficos físicos y electrónicos actualizados, suficientes y diversos para la satisfacción de las necesidades de los usuarios.
- Disponibilidad de laboratorios con alta capacidad tecnológica y adecuaciones óptimas para la labor de enseñanza, investigación y venta de servicios.
- Planta física moderna, eficiente, accesible y con potencialidad de ampliación.
- Infraestructura tecnológica renovada y vanguardista.
- Indicadores financieros sólidos.
- Ingresos crecientes.
- Fortalecimiento del patrimonio institucional para garantizar la sostenibilidad.
- Políticas presupuestales claras y eficientes para la definición y asignación de recursos.
- Estructura financiera que garantiza la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Oportunidades de Mejora

- Consolidar la articulación y desarrollo de políticas comunes entre las sedes de la institución.
- Impulsar la implementación del Plan de Gestión Ambiental del campus.
- Mejorar la relación de m² por estudiante en la sede.
- Fortalecer el proceso de diversificación de recursos.



FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN



La investigación debe ser el eje de nuestra actividad, debemos ser pioneros; innovar, experimentar, desarrollar más y mejores programas y servicios.

Elías Bechara Zainúm

5.4. FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN

4,5 cumple en Alto Grado

“Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse de manera sistemática y periódica, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, en desarrollo de su autonomía institucional. Así mismo, cuenta con un sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual ha tenido un proceso de maduración y mejoramiento, como soporte de los procesos de autoevaluación y la autorregulación” (CNA, 2021, p.44).

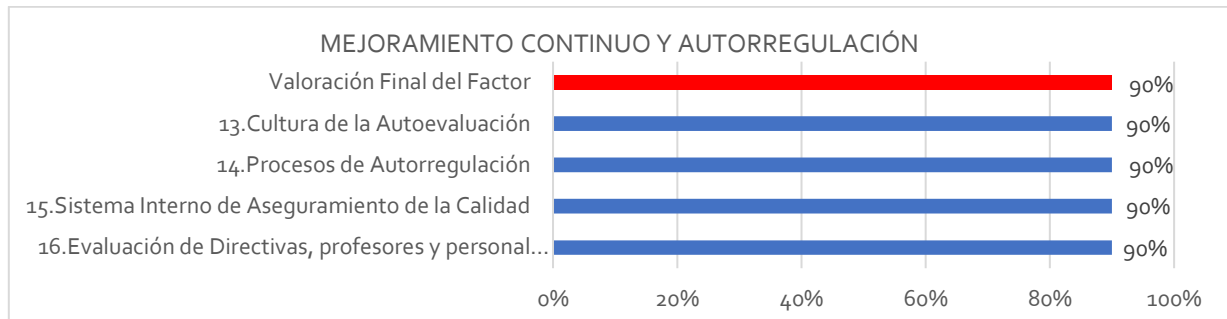


Figura N°5.4.1. Resultados del Factor 4. Mejorarmento Continuo y Autorregulación

Fuente: Oficina aseguramiento de la calidad.

5.4.1. Característica 13. Cultura de la Autoevaluación.

"Es el conjunto de orientaciones, prácticas y mecanismos que las instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo y la implementación de medidas para el mejoramiento continuo.

La institución de alta calidad se reconoce porque ha implementado la cultura de la autoevaluación y autorregulación, por lo tanto, evidencia resultados de mejoramiento en las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión y en todas las actividades necesarias para sostener las mismas. Para ello da cuenta de la participación de la comunidad institucional, con el soporte de los sistemas de información articulados, que se evidencian en la toma de decisiones y la ejecución de estas".

Tabla N°5.4.1. Resultados de la Característica 13. Cultura de la Autoevaluación.

Factor 4	Característica 13	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Mejorarmento Continuo y Autorregulación	Cultura de la Autoevaluación	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.4.1.1. Juicio Valorativo de la Característica

La evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la validez o mérito de un objeto (Stufflebeam y Shinkfield, 1995, p.19) referenciado por Ana Mora Vargas (2004, Redalyc.org), quienes consideran además que "la evaluación es un proceso complejo



pero inevitable. Es una fuerza positiva cuando sirve al progreso y se utiliza para identificar los puntos débiles y fuertes, y para tender hacia una mejora”. En consecuencia, “todo proceso que se asuma como evaluación institucional tiene como requisito y condición indispensable la participación de la comunidad educativa...de allí que la evaluación tenga como característica fundamental la auto-evaluación” (González y Ayarza, 1996).

En coherencia con el planteamiento anterior, la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm concibe la autoevaluación como un proceso sistemático, reflexivo, riguroso de indagación, recolección, procesamiento y análisis de información en donde los diferentes estamentos se convierten en agentes partícipes de ella, generando progresivamente una cultura de la autoevaluación que desde sus inicios constituyó la base fundamental para transitar del nivel técnico intermedio profesional a Institución universitaria en 1984, obtener el reconocimiento como universidad en el 2004 y lograr el reconocimiento de Acreditación en Alta Calidad en el año 2019, dando lugar a un alto índice de credibilidad tanto a nivel regional como nacional e internacional.

Los avances significativos en la cultura de autoevaluación generaron las condiciones para la creación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad el cual se aborda en la característica 15 de este factor. En estos términos, la institución cuenta con un sistema de información del cual son referentes medulares el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo, éste último asumido como un conjunto de propuestas integrales encaminadas al logro de unas metas a mediano y largo plazo y los planes de acción anuales como objetivos en el corto plazo. El Plan de Desarrollo objeto de evaluación es el correspondiente al periodo 2016-2020 extendido al 2021 debido a los efectos de la pandemia. (Ver Anexo N°2.3.) Plan de Desarrollo 2016-2021 y transición 2021.

Desde la oficina de Planeación se lleva a cabo el seguimiento a los planes de acción incorporados al Plan de Desarrollo con el propósito de garantizar su cumplimiento; mientras que la Oficina de Efectividad Institucional hace el seguimiento trimestral a los indicadores de gestión reportados desde las Jefaturas de Programas en coherencia con las proyecciones institucionales, los cuales al ser analizados permiten la elaboración del informe de gestión semestral.

Una vez consolidado el informe trimestral, se remite a la Rectoría de Sede para su revisión y ajuste, posteriormente se pone a disposición de la Rectoría General para su aval y gestión; la información relacionada con el cumplimiento trimestral de los planes de acción es socializada en Comunidad Académica. En el caso de que alguna meta no se cumpla a cabalidad, se retoma en el plan de acción del período siguiente.

En estos términos, la autoevaluación y la autorregulación como tarea permanente, implícita e insoslayable en los procesos de alta calidad, marcan el referente e indican los aspectos a mejorar, resaltando las fortalezas e impulsando el accionar en el quehacer institucional por medio de los Planes de Mejoramiento, los cuales están encaminados a dar respuestas a los nuevos retos académicos, formativos, científicos,

culturales y de extensión, con la participación de los diferentes estamentos que constituyen la comunidad académica.

En consecuencia, al examinar los resultados de la encuesta de autoevaluación institucional sobre la incorporación de análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en sus planes de mejoramiento, se encontró que el 100% de los directivos, el 93.1% de los administrativos y el 72.6% de los egresados encuestados, consideran que se da en la escala de Siempre y Casi Siempre.

En cuanto a la articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y la disponibilidad presupuestal institucional se encontró que el 94.1% de los directivos, el 96.5% de los administrativos y el 84.3% de los profesores encuestados, opinan que se da en la escala Alta -Muy Alta. De acuerdo con esto, se infiere que la sostenibilidad del conjunto de actividades y estrategias incorporadas en los Planes de Mejoramiento garantizando su ejecución: [Anexo N°3.4.1](#). Plan de Mejoramiento Institucional con su Presupuesto, el informe de seguimiento de indicadores financiero. Incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas.

Por otro lado, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad elabora un Plan de Acción en el cual se establece la proyección relacionada para llevar a cabo durante la anualidad los procesos de registros calificados simples y renovaciones, acreditaciones y ejercicios de autoevaluación, entre otros, información que se extrae del Plan de Desarrollo Institucional.

En la siguiente tabla se puede apreciar un consolidado de los procesos liderados por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad en los últimos cuatro años que, en cumplimiento con el Plan de Desarrollo, da cuenta de un total de 94 procesos de calidad realizados a partir de la obtención de la Acreditación Institucional:

Tabla N°5.4.2. Procesos de Calidad, últimos 4 años

PROCESO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL Procesos
Ejercicio de Autoevaluación 1	2	-	4	4	10
Ejercicio de Autoevaluación 2	11	1	5		17
Autoevaluación Acreditación Simple de Programas	1	2	1	1	5
Autoevaluación Renovación de Acreditación	2	1	3	-	6
Registro Calificado	6	-	9	1	16
Renovación de Registro Calificado	1	5	8	1	15
Renovaciones de RC en curso				9	9
Condiciones Iniciales	1	-	2	1	4
Acreditación Simple	1	-	-		1
Acreditación Simple en Curso		-	-	4	4
Renovación de Acreditación	1	-	2	-	3
Renovación de Acreditación en curso	-	-		4	4
TOTAL, procesos por año	26	9	34	25	94

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

Estos elementos permiten evidenciar que la Universidad del Sinú logra asumir con total seriedad y rigor el mejoramiento continuo soportado en la cultura de autoevaluación y, en consecuencia privilegia un sistema de aseguramiento que logra conocer oportunamente lo que se ha hecho y lo que se debe mejorar a partir de la implementación de acciones de mejora que conduzcan hacia un nuevo estadio de la alta calidad. Al respecto, entre los diferentes estamentos encuestados acerca de las políticas y estrategias implementadas por la institución para la gestión de la calidad, de autoevaluación y planeación en cuanto a evolución y mejora de los procesos, se encontró que el 100% de los directivos, el 87.4% de los administrativos y el 93.0% de los profesores, la valoran en escala Alta - Muy Alta; en cuanto al cumplimiento de las responsabilidades, funciones y procedimientos referidas a dicha gestión, el 100% de los directivos, el 93.1% de los administrativos y el 87.5% de los profesores, la valoran en escala Alta - Muy Alta.

Es importante destacar que la institución cuenta actualmente con 49 programas académicos: 18 de pregrado y 31 de posgrado, de ellos, 21 – 17 de pregrado y 4 de posgrados- son acreditables, a la fecha se cuenta con 5 programas Acreditados equivalentes al 23.8% de los programas acreditables, así como 3 en fase avanzada de su proceso de acreditación equivalente al 14.2% y 1 programa recientemente autorizado por el CNA para iniciar el proceso de autoevaluación para su acreditación equivalente al 4.7%. En conclusión, del 42.8% (21) programas acreditables se ha logrado reconocimiento de acreditación de un 23.8%, (5) programas y en curso existe un 18.9% en fase avanzada (4 programas). Ver [Anexo N°3.4.2. Relación de Programas -Proceso y Estado Actual.](#)

Por otra parte, pese a que la alta dirección de la institución viene gestionando la adquisición de una Plataforma de Sistema de Alertas Tempranas cuya información articule procesos académicos y administrativos orientados desde el sistema interno de aseguramiento de la calidad, la funcionalidad del proyecto presentado por parte de la firma externa internacional no respondió a las expectativas esperadas, por tanto, se continua en dicha gestión.

Es importante tener en cuenta que los años 2019 y 2020, se considera un periodo de transición para la aplicación de las nuevas disposiciones, lineamientos y normativas que se impartieron desde el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación CNA, previstas en el Decreto 1330 y el Acuerdo 002, lo cual influyó considerablemente en el aumento de procesos de calidad en los años 2021 y 2022; así como también la utilización de la nueva plataforma SACES para este mismo periodo.

Por otro lado, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad para garantizar la fiabilidad de los datos que dan lugar a los análisis que sustentan los documentos requeridos para la creación, modificación y renovación de registros calificados en sus distintas modalidades y niveles, toma como fuente de consulta la información contenida o suministrada por los diferentes sistemas nacionales de información.



Así mismo, con el objetivo de facilitar las acciones de mejora teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad cuenta con un sistema de información denominado EVAL el cual facilita los procesos de autoevaluación, arrojando informes consolidados y tabulados que permiten la toma de decisiones ágil, oportuna y segura. A continuación, se facilita el siguiente link para su verificación: www.eval.unisinu.edu.co

A manera de evidencia del aprovechamiento de la información contenida en los sistemas nacionales de información para la implementación de acciones de mejoras y en la toma de decisiones relacionada con la creación y renovación de los procesos de registros calificados, se anexa el análisis realizado con motivo de la renovación del registro calificado del Programa de Medicina ofertado en la Universidad del Sinú, sede Montería, en el cual se puede evidenciar consultas en: el SNIES, el SPADIES, el OLE, la Organización Panamericana de la Salud - OMS, el DANE, las estadísticas vitales REPS, el Observatorio Nacional Vial, los datos.gov.co/salud identificadores del talento humano en salud y el análisis epidemiológico anual o Análisis Situación de Salud – ASIS. **Anexo N°3.4.3.** Información Consultada en Sistemas de Información de la Educación Superior.

5.4.1.2. Conclusión de la Característica

A manera de conclusión y teniendo en cuenta que la Autoevaluación y la Autorregulación son procesos de revisión continua que la universidad hace de sí misma de una manera sistemática, organizada, integral y participativa cuyos referentes medulares son el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo, estas se conciben en la institución como herramientas indispensables para la optimización de sus procesos académicos, investigativos y de proyección social.

5.4.2. Característica 14. Procesos de Autorregulación.

"La institución garantiza que la proyección de sus planes y políticas académicas que se asocian al currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades, sus políticas de gestión institucional y bienestar y sus políticas de investigación, innovación y creación, así como la ejecución de estas, se enmarcan en los límites dados por su identidad, misión y tipología y el marco normativo colombiano"

Tabla N°5.4.3. Resultados de la Característica 14. Procesos de Autorregulación.

Factor 4	Característica 14	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Mejoramiento Continuo y Autorregulación	Procesos de Autorregulación	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.4.2.1. Juicio Valorativo de la Característica

Para la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, la autorregulación es un proceso de autodirección que favorece el mejoramiento continuo, pertinente, ágil y permanente de los servicios prestados para toda la comunidad institucional; por lo tanto, es parte inherente de la planeación institucional y del Sistema Interno de Aseguramiento de la



Calidad, los cuales están apalancados en los mecanismos y estrategias que dan piso a la regulación de tres tipos de macroprocesos: a) Estratégicos, integrados por la gestión estratégica, la planeación y gestión integral y la excelencia académica; b) Los procesos Misionales, relacionados con la formación y gestión académica, la investigación, ciencia e innovación y la extensión y proyección social; c) Procesos de Soporte.

Por ende, los órganos de dirección de la Universidad al asumir la calidad de los procesos y servicios como compromisos ineludibles, dispone de los elementos que aportan al seguimiento, evaluación y ajustes necesarios para garantizar este propósito, los cuales están consagrados en las disposiciones, normativas, Misión, PEI, Políticas Institucionales, y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad conformado por los subsistemas de Aseguramiento de la Calidad, Gestión de la Calidad (ISO 9001) y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ahora bien, para alcanzar la efectividad de estos procesos la Universidad dispone de unidades responsables del control y seguimiento que garanticen la mejora continua, tales como:

- Efectividad Institucional: verifica el cumplimiento de los Planes de Acción de las Unidades-PAU, derivados del Plan de Desarrollo-PDI
- Unidad de auditoría: asesora, acompaña, verifica y controla el cumplimiento y cultura de los procesos de autorregulación contribuyendo así al fortalecimiento del sistema del control interno y el logro de los objetivos misionales.

El impacto generado se mide a través de los cambios macros, concebidos en las tres funciones sustantivas y evidenciados a través de la rendición de cuentas y seguimiento y control a los planes de mejoramiento que se derivan de los procesos de autoevaluación institucional y de los programas.

Por su parte, los cambios micros, constantes y graduales, apuntan a mejorar los procesos y servicios implementados en las unidades académicas y administrativas para contribuir a los objetivos de calidad de la Institución. A manera de ejemplo, a nivel estratégico se trae a colación la creciente visibilidad regional, nacional e internacional de la Universidad del Sinú; a nivel misional, se evidencia en los procesos de autoevaluación que han consolidado la capacidad de autorregulación impactando los procesos académicos a través del cumplimiento de las políticas curriculares que plantean los fundamentos epistemológicos del modelo pedagógico, a fin de garantizar el logro de los resultados de aprendizaje propuestos a través de los planes de estudio de los diferentes programas de pregrado y posgrado; así como los procesos investigativos, proyección social y soporte que han contribuido a la transformación digital y a la interacción de la institución con el mundo global. Ver [Anexo N°3.4.4](#). Informe de balance de cumplimiento del Plan Desarrollo Institucional 2016-2020 y transición 2021.



Además, en relación con los análisis dados en el marco de la creación y modificación de programas, la renovación de sus registros calificados y finalmente de la Acreditación en Alta Calidad tanto de programas como institucional, los resultados positivos dan cuenta de la efectividad y rigurosidad con que se encararon estos procesos, previstos en la implementación de mecanismos, planes, estrategias que han sido avalados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia a través de las comisiones de Pares delegados en la verificación de las condiciones de calidad. [Anexo N°3.4.5.](#) Informes de Pares Procesos de Acreditaciones.

Por otra parte, conviene destacar que la alta dirección hace partícipe a los diferentes actores y grupos de interés de otros mecanismos de seguimiento y control institucionales a través de diversas herramientas como lo son:

- ✓ Monitoreo permanente del entorno regional, nacional e internacional analizando cambios normativos, necesidades sectoriales o gremiales, nuevas tendencias e innovaciones.
- ✓ Implementación de estrategias que den respuestas a los retos de la sociedad global haciendo los ajustes pertinentes para garantizar a nuestros educandos una formación pertinente.
- ✓ Informes de gestión Trimestrales, confrontados con el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción.
- ✓ Informe de Guardianes Unisinú, retroalimentación de los estudiantes y jefes de programas por medio de reuniones mensuales en donde expresan inquietudes, observaciones y seguimiento de las actividades académicas en curso y del entorno universitario, así como las informaciones que los guardianes requieran se socialicen [Anexo N°3.4.6.](#)
- ✓ Miércoles de Calidad, estrategia para articular a los subsistemas del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad unificando criterios, capacitación sobre lineamientos, actualización de normativas, seguimiento a los procesos relacionados con los registros calificados, autoevaluaciones o acreditación de programas e Institucional. [Anexo N°3.4.7.](#) Análisis y Socialización de Procesos de Calidad.
- ✓ PQRSF: el sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de la Universidad del Sinú – sede Montería, es una herramienta de control, seguimiento y retroalimentación de todos los procesos de la institución. Está reglamentado por la Resolución RG 194 de diciembre 2 del 2019, con el propósito de fortalecer la confianza entre la comunidad universitaria y demás partes interesadas. En el [Anexo N°3.4.8.](#), Informe de PQRSF, se muestra el comportamiento que tuvo el proceso en cuestión en el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril del 2020. A manera de verificación, también se anexan los informes de PQRSF de los meses de marzo y abril del 2022. Este sistema se encuentra centralizado donde se hace la recepción de la información y se traslada a cada dependencia.



Por último, la apreciación por parte de los miembros de la comunidad Unisinuana sobre la eficiencia de mecanismos de seguimiento, evaluación y ajustes por parte de los órganos de dirección se llevan a cabo a través de un trabajo participativo con los diferentes estamentos universitarios permite ver que en el 100% del estamento de directivos está valorada en la escala Alta -muy Alta esta, así como para el 92.1% de los administrativos y el 96.4% de los profesores.

Los directivos encuestados acerca de los mecanismos de convocatoria y participación en los diferentes órganos de la dirección institucional, la reconfiguración permanente de los diversos procesos institucionales y la consecución de metas y propósitos consensuados y de interés común, el 94.1% de ellos conceptúan que se dan en escala Alta- muy Alta, al igual que el 96.5% de los administrativos y el 83,3 % de los profesores.

De lo anteriormente expuesto se concluye que existe en directivos, administrativos y profesores un alto nivel de satisfacción en relación con la eficiencia de los mecanismos que se aplican para garantizar la autorregulación institucional.

5.4.2.2. Conclusión de la Característica

Para la Universidad del Sinú la Autorregulación es un proceso de autodirección que favorece el mejoramiento continuo en la proyección de sus planes y en el desarrollo de las políticas académicas, promoviendo y garantizando condiciones institucionales de alta calidad que avalen los procesos formativos y el logro de los resultados de aprendizajes propuestos; así como las políticas de investigación y de proyección social apalancadas en su misión y en su marco normativo.

5.4.3. Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

"De acuerdo con las disposiciones del artículo 2.5.3.2.3.1.4 del Decreto 1075 de 2015 sobre cultura de la autoevaluación y su implementación por parte de las instituciones, estas deberán demostrar que el sistema interno de aseguramiento de la calidad cuenta con mecanismos articulados de autoevaluación y planeación, que estos se usan efectivamente para la toma de decisiones e incluyen el manejo de indicadores de diversos tipos que le permiten hacer un seguimiento integral a la institución y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la alta calidad. Lo anterior, en coherencia con las distintas labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y con los diferentes niveles de formación y modalidades de sus programas académicos".

Tabla N°5.4.4. Resultados de la Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Factor 4	Característica 15	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Mejoramiento Continuo y Autorregulación	Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.4.3.1. Juicio Valorativo de la Característica 15

El sistema Interno de Aseguramiento de la calidad se entiende como *“El conjunto de instancias, actores y procedimientos definidos por el marco normativo institucional vigente y articulado por medio de políticas y procesos diseñados con el propósito de*

asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas, que promueve los procesos de autoevaluación, autorregulación y el mejoramiento de las funciones sustantivas para contribuir a la avance y fortalecimiento de sus comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad” (MEN-Decreto 1330 del 25 julio 2029), mandato que, para la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm ha sido una apuesta prioritaria desde sus inicios, conducente a la reflexión de manera constante y participativa para alcanzar la mejora continua.

Por tanto, este proceso ha pasado por denominaciones coherentes con el compromiso y responsabilidad del servicio prestado a todos sus usuarios. Inicialmente se origina como **“Sistemas Institucionales de la Universidad del Sinú”**, considerado para la vigencia del Plan de Desarrollo 2004 – 2008 cuando se conformó el Comité Central de Acreditación con miras a velar por el buen desarrollo de los procesos de Acreditación de Calidad de sus Programas, modificado según la Resolución 001 de 29 de Abril de 2017 ([Anexo N°3.4.9.](#)), emanada del Consejo Superior mediante la cual se designa el **“Comité Institucional de Autoevaluación”** conformado por representantes del nivel institucional y representantes de sede, así como el Comité técnico de autoevaluación, hoy vigentes y validados con la Resolución 002 de abril 29 del 2017 ([Anexo N°3.4.10.](#)) a partir de la cual se adopta el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad a nivel institucional, integrado por tres subsistemas: Aseguramiento de la Calidad, Gestión de la Calidad y Bienestar, Salud y Seguridad en el Trabajo, que buscan garantizar procesos permanentes de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, fundamentados en su política de calidad, (Anexo N°3.1.6.) Política de Calidad definida con tres postulados: formación integral, modelo consensuado y participativo y mejoramiento continuo, soportados en sistemas de información y plataformas informáticas robustas tales como CANVAS, PEOPLESOFT, ELYSA, EVAL, SIGI, entre otros, todos ellos para asegurar la calidad integral en todos los aspectos y niveles de la organización: estratégicos, misionales, de apoyo y soporte.

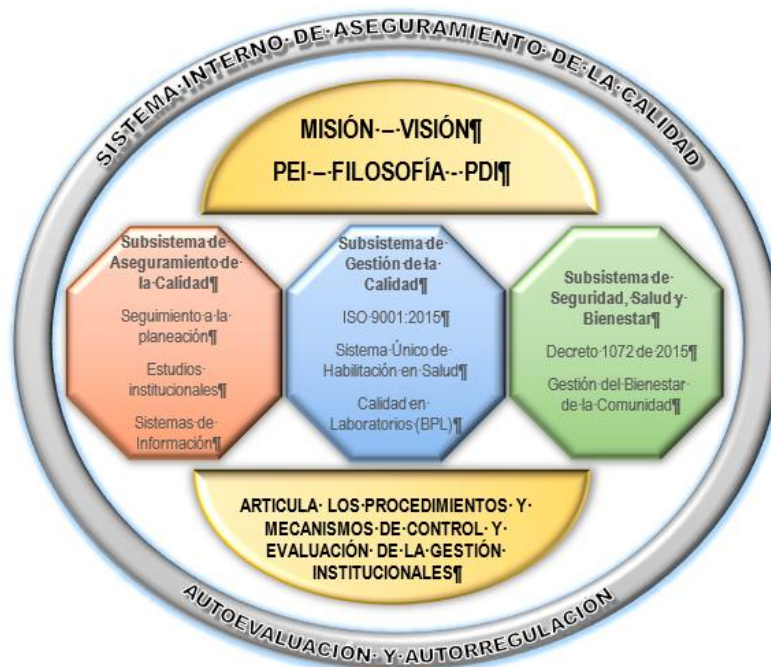


Figura N°5.4.2. Estructura del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

Tal como se ha informado previamente, la Universidad del Sinú entiende la autoevaluación como un proceso sistemático, reflexivo y riguroso de indagación institucional realizado con los distintos estamentos y/o grupos de interés internos y externos, que da respuesta a las demandas y necesidades sociales, a la competencia creciente entre los diferentes centros educativos y a la obligación de rendir cuentas ante la sociedad.

La institución, a través de la Dirección Académica, desarrolla en conjunto con los Decanos, jefes de Programa y jefes de Departamento, los análisis sistemáticos y periódicos con referencia en los resultados de las Pruebas Saber Pro de cada uno de los programas a nivel de pregrado. Como resultado de estos análisis, se ha logrado mejorar los desempeños de los estudiantes en dicha prueba, registrándose un mejoramiento en ellos, pasando de un 37% en el año 2018 a un 40% en el 2020, con desempeños por encima de la media nacional, gracias a las estrategias utilizadas al interior de cada uno de los programas y a nivel institucional, como se relaciona a continuación:

- ✓ Implementación del proyecto “**La hora del Saber**” dirigida a la realización de simulacros con el tipo de preguntas de las pruebas Saber Pro.
- ✓ Desarrollo del proyecto “**Retos del Saber Pro**” que aborda la revisión semestral de la actualización de la estructura curricular referente a las competencias genéricas y específicas evaluadas por el ICFES
- ✓ Formación de profesores respecto a la metodología de la evaluación de las Pruebas Saber Pro a través del modelo basado en evidencias.

Además, en el Factor 5, Característica 17 se presenta de manera detallada las estrategias pedagógicas y didácticas aplicadas con el fin de mejorar los resultados de este tipo de pruebas.

Por otra parte, a partir de la información registrada en los sistemas de información de la educación superior la Universidad del Sinú actualiza permanentemente su información haciendo uso de mecanismos de comunicación horizontal y entre los distintos niveles jerárquicos de la institución, que permiten a los directivos, docentes y estudiantes de los programas recibir información académica de manera adecuada, oportuna y fluida, a través de plataforma de base Oracle PeopleSoft denominada *ELYSA* con el fin de realizar la integración con el área Administrativa, implementando los módulos *Campus solutions*, *Enterprise Resource Planning (ERP)* y de *Recursos Humanos*, respondiendo oportunamente a las necesidades en el proceso académico de cada estudiante, soportado en la estructura organizacional, convirtiéndose así en el principal proveedor de la información relacionada con Admisión y reclutamiento, Registro Académico, cifras, datos y reportes estadísticos consolidados, entre otros. Esta información puede ser evidenciada a través del siguiente enlace: www.elysa.unisinu.edu.co

Por otra parte, desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad se hace uso de la Plataforma SACES (antiguo SACES, Nuevo SACES y SACES CNA), en la cual el Ministerio de Educación Nacional hace requerimientos e informa los estados en que se encuentran los procesos de Registros Calificados y los procesos de Acreditaciones, tanto simples como renovaciones. Para atenderlos oportunamente y paralelos a la ejecución de los planes de acción, se ha elaborado un “**Cuadro de Procesos**” utilizando el aplicativo Excel, alimentado con archivos que a través de hipervínculos permite mostrar información contenida desde la creación del programa, todo su recorrido o acontecimientos hasta la emisión de la resolución de acuerdo al proceso en curso, incluyendo las evidencias de los cambios de estado que genera la Plataforma SACES, garantizando con exactitud las fechas y el cumplimiento a tales requerimientos.

El uso de la Plataforma SACES favorece la sistematización de los datos institucionales relacionados con los procesos de calidad, evidenciados en registros calificados y acreditaciones de programas e institucional. Como soporte a los procesos de autoevaluación, la institución a través del sistema de información **EVAL** parametriza, controla y consolida los datos que facilitan el análisis conducente a la toma de decisiones para la mejora continua de los programas en oferta. Además, en busca de la optimización de los procesos que garanticen su manejo eficiente y con el fin de alcanzar cada vez niveles de calidad más altos, exigentes y confiables de la información, se ha suscrito contrato de prestación de servicio con la empresa GATEWAY TI MONTERÍA S.A.S NIT. 901.005.299-6 [Anexo N°3.4.11](#), contrato de prestación de servicio N°015-2022 para la actualización, mantenimiento e implementación del sistema de información con inteligencia artificial EVAL, el cual digitaliza y ayuda a mejorar procesos como la definición de los tipos de planes que se elaboran en la institución, la respectiva información así como la generación de reportes de cada plan institucional con información consolidada y/o detallada. En fin, se llevará a cabo la migración de la base de datos de la versión 3.1 a la 4.0, configuración del servidor en la nube, implementación de procesos de backup de bases de datos automatizados. A manera de verificación de dicha sistematización se facilita el siguiente enlace: www.eval.unisinu.edu.co

En lo que respecta a la ejecución, seguimiento y control de los programas y proyectos de investigación, la institución cuenta con un desarrollo tecnológico denominado Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación **SIGPROJECT** en el cual se adelantan tareas de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación internos, ejecutados por los docentes investigadores. Adicionalmente, se cuenta con la información cargada en las Plataformas CvLAC y GrupLAC, donde se vinculan los productos resultados de actividades de generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social del conocimiento y formación del recurso humano generados a partir de los programas y proyectos de investigación institucionales. <https://sigproject.unisinu.edu.co>

Otro mecanismo conducente a la implementación de medida de mejoramiento a través de la sistematización y uso de la información está dada en las Plataformas de Innovación desarrolladas por la unidad de Educación Virtual de la universidad, basada



en tres ámbitos: producción de cursos e-learning y b-learning, producción de recursos y gestión de plataformas educativas, con miras a favorecer la interacción e integración encaminadas a reforzar el proceso académico e institucionales a través de Plataformas Tecnológicas U.E.V. tales como:

- S.A.I. Software de Alertas Inteligentes – Software AI System
- BabillaBot (Chatbot Inteligente) – Software AI System

Para ampliar la información sobre este laboratorio de Innovación se anexa documento de la unidad de Educación Virtual. [Anexo N°3.4.12.](#)

SIABUC9: con miras a mejorar los procesos y mecanismos aplicados en la biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas se hace uso del Software de Información Estadística SIABUC9 que recoge la información derivada de sus labores cotidianas relacionadas con el material bibliográfico, módulo de préstamo bibliográficos externos, préstamo de cubículos, préstamo de casilleros, además de proporcionar estadísticas y reportes de cada uno de los módulos para el análisis de la información histórica de los servicios bibliotecarios. Este software genera informes trimestrales y los datos son confrontados con distintas variables. ([Anexo N°3.4.13.](#) SIABUC9)

PLATAFORMA HELPDESK: Diseñada para llevar el control de soporte a incidentes y solicitudes, el proceso de Gestión TIC realizó el análisis y diseño de una herramienta que apoye la administración de incidentes y solicitudes del área de tecnología, con el fin de mejorar la calidad del servicio en el área de soporte TI utilizando la metodología ITIL orientado a la generación de valor del servicio. La institución a través de su mejora continua se encuentra en la implementación de una nueva plataforma de gestión de servicios llamada GLPI, con la cual se gestiona de manera más ágil hardware, software y centros de datos, vincula el inventario de activos al servicio de asistencia técnica y se obtiene un control de 360° de la infraestructura de TI.

Call Center, Centro de atención telefónica: otro mecanismo implementado en la institución y actualmente reestructurado es el agente del Call Center, el cual se encuentra en la sede administrativa, dispone de seis (6) agentes permanentes y durante los períodos de matrículas este grupo puede aumentar hasta doce (12), los cuales realizan múltiples campañas.

Actualmente, la institución se encuentra en proceso de migrar los servidores físicos a servidores en la nube con la Dyalogo, con el fin de unificar las centrales telefónicas en un solo servicio con un único IVR (Respuesta De Voz Interactiva) y único número de contacto para todas las sedes, lo nos permitirá brindar un mejor servicio, monitoreo y una mejor administración de las llamadas entrantes, así como las salientes, integrando este sistema con el ya en funcionamiento para la gestión de campañas (CRM).

Ahora bien, entre los directivos encuestados acerca de la incidencia de las políticas y estrategias implementadas por la institución para la Gestión de la Calidad, la Autoevaluación y Planeación en las distintas áreas de desarrollo se encontró que el

100% de ellos opinan que se da en escala Alta -Muy alta, al igual que en las unidades académicas y administrativas, así como en su evolución y mejora; los administrativos por su parte opinan en la misma escala y en el mismo orden de las variables en un 93.0%, 96.5% y 93.% respectivamente, así como el 91.6%, el 89.5% y el 88.0% de los profesores.

Estos resultados denotan el impacto por el cumplimiento de la puesta en marcha de diferentes estrategias de gestión en beneficio del quehacer educacional de nuestra institución dando cuenta reiterativa de que el accionar institucional es coherente con el mandato misional.

5.4.3.2. Conclusión de la Característica

Para dar respuesta eficiente, oportuna y confiable a los requerimientos relacionados con los procesos de calidad por medio de sistemas de información nacionales, la institución ha venido implementando, una vez adquirido su carácter de Universidad, mecanismos, procesos y procedimientos que dan cuenta del afianzamiento, control y seguimiento de las diversas actividades involucradas en el quehacer institucional, las cuales están vigiladas por el sistema interno de aseguramiento de la calidad con el fin de proporcionar a los distintos estamentos y especialmente a nuestros estudiantes un servicio de excelencia en sus tres funciones básicas: docencia, investigación y proyección social, generando altos niveles de satisfacción así como alto sentido de pertenencia, incidiendo con su ejercicio profesional en el desarrollo y mejoramiento continuo de la región.

5.4.4. Característica 16. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo.

"La institución de alta calidad demuestra que cuenta y aplica sistemas de evaluación institucionales, que incluyen, entre otros, la evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento. Esta evaluación alcanza las distintas labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como los diferentes niveles de formación y modalidades de sus programas académicos. A partir de ella, la institución implementa planes de profesionalización y cualificación de los directivos, profesores y personal administrativo".

Tabla N°5.4.5. Resultados de la Característica 16. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativos.

Factor 4	Característica 16	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Mejoramiento Continuo y Autorregulación	Evaluación de directivas, Profesores y personal administrativos	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.4.4.1. Juicio Valorativo de la Característica

Para medir la efectividad de los procesos, la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm ha implementado un sistema de evaluación institucional que no sólo contempla estrategias de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación sino que también aplica otros tipos de evaluaciones que garantizan la obtención, análisis e interpretación

de información en cuanto a la docencia, la investigación, la extensión y el estamento administrativo, para identificar fortalezas y debilidades, favoreciendo la toma de decisiones, poner en funcionamiento planes de mejoras y orientar los procesos de los servicios solicitados por los estudiantes, así como la oportunidad de crear acciones institucionales, ideas innovadoras u otras expectativas e intereses que generen altos niveles de satisfacción en toda la comunidad unisinuana.

A continuación, se relaciona en la tabla N°3.4.6. los tipos de evaluaciones, su periodicidad y las unidades responsables de hacer seguimiento y retroalimentación pertinente.

Tabla N°5.4.6. Tipos de Evaluación Institucional

Tipo de Evaluación	Responsable	Periodicidad
Satisfacción	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Anual
Impacto de egresados	Oficina de Egresados	Quinquenal
Autoevaluación Registros Calificados y Acreditaciones	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Permanente
Gestión académica	Efectividad Institucional	Trimestral
Cursos y Docentes	Dirección Académica. CENAPED	Anual
Control Integral de Procesos Académicos	Control Interno	Semanal
Identificación de Oportunidades de Mejora	Dirección Administrativa	Mensual

Fuente: Aseguramiento de la calidad.

- **La evaluación de satisfacción:** consiste en una encuesta aplicada una sola vez al año y a través de ella se determina el nivel de satisfacción que los estudiantes sienten por los servicios prestados por la institución, identificando fortalezas, debilidades y sugerencias que la universidad atiende cultivando en ellos un alto grado de confiabilidad. El análisis procedente de esta evaluación de satisfacción es utilizado como uno de los insumos que sirven para elaborar los planes de mejoramiento, priorizando en aquellos de mayor relevancia. Tener en cuenta la participación de los estudiantes a través de su opinión, hace que cada día se mejore la calidad institucional. ([Anexo N°3.4.14](#). Informe de Evaluación de Satisfacción 2020). Vale la pena anotar que en la auditoría interna se sugirió elaborar un informe de satisfacción consolidado a nivel institucional, anexando los resultados de cada uno de los programas.
- El **seguimiento y evaluación del impacto de egresados** busca medir y sistematizar variables tales como: posicionamiento, formación académica, liderazgo, índice de empleo de los egresados, con el objetivo de mantener actualizada la base de datos, identificar su nivel de empleabilidad de acuerdo con los perfiles y fortalecer la relación con este estamento. En los últimos 10 años este tipo de estudios ha estado bajo la responsabilidad de las firmas externas Data & Marketing (2011) y Mosaic Experiam (2016).



El estudio de Impacto de egresados se constituye en un insumo valioso para la mejora continua de los procesos administrativos y especialmente de los académicos, en cuanto a actualización curricular, creación de nuevos programas y oferta de cursos de actualización. También resulta de interés conocer su posicionamiento tanto en el sector empresarial como en el campo laboral y su estilo de vida social, a fin de hacer los ajustes pertinentes en su perfil profesional, así como en el cuerpo profesoral.

➤ ***Los ejercicios de Autoevaluación con fines de renovación de registros calificados y/o Acreditación de programas e institucional.***

Son procesos de reflexión institucional de manera permanente en donde se involucran seis estamentos: estudiantes, profesores, egresados, administrativos, directivos y empleadores, teniendo en cuenta las condiciones de calidad requeridas para dichos procesos, como fundamento para el mejoramiento continuo basado en el modelo de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación CNA y asumido por la Universidad.

La autoevaluación implica la revisión continua que la institución hace de sí misma de una manera sistemática, organizada, integral y participativa coherente con estos lineamientos trazados desde el MEN, es decir, la elaboración de los instrumentos para la recolección de la información se basan en estos lineamientos, salvo en el periodo de la pandemia, tiempo en el cual se replanteó dicho modelo debido a que la autoevaluación y autorregulación no se llevaron a cabo de manera presencial por la disrupción causada por la misma.

A pesar de los efectos de la Pandemia Covid-19, la institución durante el periodo comprendido entre 2019-1 y 2021-2 realizó 16 procesos de renovaciones de registros calificados- 11 de pregrado y 5 de posgrado, 38 ejercicios de autoevaluación de los cuales 10 corresponden al primer ejercicio de autoevaluación, 17 al segundo ejercicio de autoevaluación con miras a renovación de registros calificados tanto de pregrado como de posgrado, 5 ejercicios de autoevaluación con fines de acreditación simple y 6 para renovación de acreditación, de donde se derivan los informes de autoevaluación con planes de mejoramiento en los que además, se incorporan acciones relacionadas con los juicios emitidos por evaluadores externos invitados por los programas o designados por el MEN, con el fin de consolidar las condiciones de excelencia académica de los diferentes programas que hacen parte de la oferta institucional. Ver [**Anexo N°3.4.15. A manera de ejemplo, se presenta el Informe de Autoevaluación del Programa de Fisioterapia con su Plan de Mejoramiento.**](#)

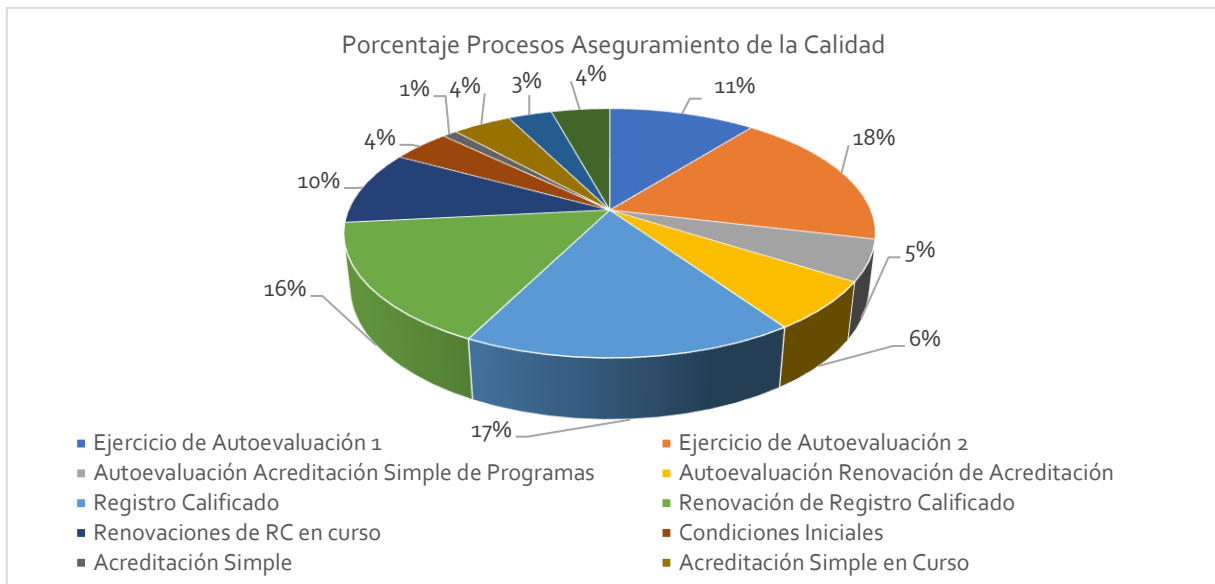


Figura N°5.4.3. Número de Procesos Institucionales.

Fuente: Aseguramiento de la calidad.

- En este mismo sentido, la Institución realiza la **Evaluación de Gestión Académica** bajo la responsabilidad de la Oficina de Efectividad Institucional y Dirección académica, quienes hacen seguimiento de la gestión de todo el personal académico y académico- administrativo de planta; los procesos son verificados, controlados y orientados continuamente en procura de su cabal realización, buscando además hacer los ajustes requeridos, atendiendo oportunamente los imprevistos que puedan surgir en situaciones de contingencia, contando con formatos preestablecidos de Indicadores de Gestión consensuados en cada cargo académico – administrativo y directivos, los cuales son socializados semestralmente, proceso que finaliza con reportes consolidado trimestrales, semestrales y anuales. (Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021).

Evaluación de Cursos y Docentes: la **evaluación docente** por su parte, considera cuatro momentos: visitas pedagógicas, evaluación estudiantil a los profesores, autoevaluación de desempeño docente y evaluación a profesores por parte del equipo directivo de la facultad.

Bajo la orientación de la Dirección Académica se realiza *la evaluación de cursos y docentes* en coordinación con el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente (CENAPED), ente que realiza las visitas pedagógicas dirigidas a profesores de reciente ingreso o profesores antiguos, a solicitud del Decano o jefe de programa, las cuales son realizadas por personal especializado en la materia mediante la observación de clases, donde se evalúan aspectos pedagógicos esenciales para el buen desempeño de la labor docente como relaciones de grupo, manejo del tablero y/o de las ayudas educativas, dominio del tema, orientación bibliográfica, etc.



La evaluación de los estudiantes a los profesores se aplica a través de la plataforma denominada Sistema de información para la autoevaluación y gestión académica - EVAL y consiste en la aplicación de una encuesta en donde se evalúan aspectos tales como la metodología, las relaciones profesor – alumno, la responsabilidad, la motivación y el desarrollo de los programas a cargo de los docentes.

En síntesis, la evaluación del profesor tiene en cuenta el cumplimiento de su plan de trabajo, sus compromisos institucionales y el nivel de desempeño en su quehacer profesional para identificar aciertos y desaciertos. El Reglamento del Profesor señala los criterios generales que se deben seguir en las evaluaciones de los profesores en la institución.

Los resultados de esta evaluación se presentan a continuación en el [Anexo N°3.4.17](#).

La autoevaluación se aplica al finalizar el período lectivo cuando cada profesor y/o directivo debe dar cuenta del grado de ejecución de su respectivo plan de acción y/o plan de trabajo y finalmente, el Decano evalúa a sus directores de Programa y estos a sus jefes de área.

Otro proceso importante desarrollado por Efectividad Institucional en conjunto con la Dirección Académica y la Dirección de Investigaciones es la evaluación del plan de actividad de los docentes. Esta es desarrollada al finalizar la tercera cohorte de cada periodo académico en el formato de actividad docente y es evaluado desde las funciones sustantivas de la educación superior (Docencia, Investigación y Extensión), más el ítem de actividades académico – administrativas. El docente presenta la información de soportes a su jefe de Programa y este realiza la coevaluación, la cual es avalada por el Decano de la Facultad y presentada a la Dirección Académica y Efectividad Institucional para la validación y aprobación del resultado. En el caso de los docentes investigadores, la Dirección de Investigaciones es quien valida y aprueba el resultado de la evaluación docente.

EL proceso de efectividad institucional evalúa las siguientes variables.

- **La evaluación Control integral de procesos académicos** depende de un comité liderado por el jefe de programa con la participación de al menos un estudiante de cada uno de los semestres en funcionamiento, y busca el mejoramiento continuo de los procesos académicos, haciendo un seguimiento permanente al cabal desarrollo de los contenidos programáticos que conforman el plan de estudios de cada programa académico con sus respectivas lecturas complementarias y material de apoyo docente y de los recursos tecnológicos requeridos en cada situación. Como parte de este proceso se hace semestralmente la evaluación de cursos y de docentes. De acuerdo con el resultado de esta evaluación se levanta un acta que se constituye en insumo significativo y soporte del jefe de programa para la toma de decisiones. [Anexo N°3.4.16](#). Acta Comité Jefatura de Programa.



- **Evaluación Docencia Servicio:** La Universidad de Sinú - Elías Bechara Zainúm, y su Facultad de Ciencias de la Salud como formadores del talento humano en salud, requieren de escenarios de prácticas avalados por la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud (CITH) para las practicas formativas de los estudiantes; por ello ha dado cumplimiento a los decretos reglamentarios que rigen la relación docencia servicio, y ha suscritos convenios docencia servicio que son un vínculo funcional entre la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum y E.S.E.S, IPS en convenios. Este vínculo se fundamenta en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo (10 años), concertado entre las partes de la relación docencia-servicio y se concreta con la firma de estos Convenios Docencia Servicio, que contiene las condiciones, los compromisos y responsabilidades de cada una de las partes.

Cada convenio suscrito está acompañado con un anexo técnico de cada uno de los programas de conforman la facultad de ciencias de la salud, donde se plasman el plan de formación acordado entre las instituciones que conforman la relación docencia-servicio, el número de estudiantes, docentes por programa, los planes de delegación progresiva de actividades, competencias y resultados de aprendizaje, horarios, turnos y rotaciones; los que estarán en relación con la habilitación de servicio y la capacidad instalada de cada institución de salud en convenio.

Todos los convenios docencia servicio suscritos los que se relacionan a continuación que se encuentran vigentes y en funcionamiento cuentan con el aval Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud (CITH) y sus anexos técnicos se encuentra legalizados entre las partes; la Universidad ha sido muy cumplidora de esta relación, dado cumplimiento a la normatividad vigente en relación con la adquisición de pólizas de responsabilidad civil, afiliación a estudiantes a SGSSS para residentes y ARL a estudiantes de pregrado; cumple con las garantías de seguridad y protección a sus estudiantes, y realizan los comités docencia servicio de acuerdo a la norma y evaluación de la relación.

ESE	IPS	DURACION EN AÑOS
1. E.S.E Hospital San Jerónimo De Montería		50
2. E.S.E. Vida Sinú		10
3. Clínica Central O.H.L LTDA		10
4. Oncomedica S. A		10
5. Sociedad Cordobesa de Cirugía Vascular- Cardiovascular de Córdoba		10
6. Centro de Cirugía SAS		10
7. Clínica Laureles Psiquiatras Asociados		10
8. E.S.E. Hospital San Juan de Sahagún		10
9. Hospital Pablo Tobón Uribe		10
10. Clínica Montería		10
11. Hospital César Uribe Piedrahita, Cauca, Antioquia		10

ESE	IPS	DURACION EN AÑOS
12. Clínica La Esperanza		10
13. Clínica Zayma		10
14. Uroclinica de Córdoba		10
15. Instituto Neumológico de Córdoba S.A.S		10
16. Fundación Amigos de la Salud		10

Anexo 3.4.18. Plan de Mejoramiento Institucional 2022 - 2030

5.4.4.2. Conclusión de la Característica

Para la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, la autoevaluación es un proceso sistemático, reflexivo, riguroso de indagación, recolección, procesamiento y análisis de información cuyo propósito es determinar en qué grado se están cumpliendo las metas de calidad fijadas y asociadas como primera medida con lo referente a los aprendizajes que se espera logren los estudiantes, o sea conocer su asimilación y evolución. Estos procesos evaluativos les permiten a los profesores poder adoptar estrategias, implementar procedimientos, identificar metodologías educativas adecuadas que respondan al mejoramiento del desempeño de sus estudiantes, comprobando la eficacia de los métodos a utilizar.

Por otra parte, los profesores son objetos de autoevaluación para rendir cuenta sobre el cumplimiento de su Plan de Trabajo; coevaluación al sustentar ante la jefatura de programa el cumplimiento de su Plan de Trabajo y la heteroevaluación aplicada en dos momentos, uno cuando se evalúa desde la dirección académica el cumplimiento de su Plan de Trabajo a la luz del informe avalado por el jefe de programa y el otro es la evaluación llevada a cabo por sus estudiantes.

Los directivos y administrativos se realizan en tres momentos, uno el informe que da cuenta del cumplimiento del Plan de trabajo semestral; el segundo, la evaluación de desempeño laboral aplicada desde la Dirección de Recursos Humanos y la Evaluación de satisfacción, aplicada a estudiantes donde evalúan directivos y administrativos en relación con la calidad de los servicios prestados por la Institución.

5.4.5. Conclusión del Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación

De acuerdo con la autoevaluación, **este factor se cumple en “Alto grado”**. La tabla N°5.4.7 muestra los resultados cuantitativos y cualitativos de este factor y de sus características.

La institución cuenta con una serie de plataformas robustas que responden a los requerimientos realizados a través de los sistemas de información del orden nacional. Así mismo se aplican mecanismos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a partir del cumplimiento del Plan de Trabajo, lo que da lugar a un análisis relacionado con los resultados de los procesos de autoevaluación y finaliza con los compromisos



adquiridos por parte de los evaluados, que se incorporan al plan de mejoramiento del periodo siguiente, si fuere necesario para lograr la ejecución de los planes y proyectos propuestos con el soporte y apoyo de las unidades que conforman el sistema de aseguramiento de la calidad institucional.

Tabla N°5.4.7. Calificación del Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4.5	90%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.4.8 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

Tabla N°5.4.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm propende a través del cumplimiento de sus normativas y planes de acción por una cultura de autoevaluación y autorregulación • En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm la Autoevaluación y la Autorregulación implican procesos de revisión continua de manera sistemática, organizada, integral y participativa de sí misma, a la luz del Proyecto Educativo y del Plan de Desarrollo como componentes medulares. • La Universidad del Sinú cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad conformado por tres subsistemas: Aseguramiento de la Calidad, Gestión de la Calidad y Salud, Seguridad y Bienestar • La Oficina de Aseguramiento de la Calidad consulta permanentemente la información contenida o suministrada por los diferentes sistemas nacionales de información para la implementación de acciones de mejoras y la toma de decisiones acertadas. • Para alcanzar la efectividad de los procesos misionales, la Universidad dispone de unidades responsables de su control y seguimiento que garanticen la mejora continua • El impacto generado a nivel institucional se mide a través de los cambios macros, de la rendición de cuentas, el seguimiento y control a los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación institucional y de los programas. • La Universidad del Sinú, a fin de garantizar procesos permanentes de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, cuenta con sistemas de información y plataformas informáticas robustas como CANVAS, PEOPLESOFT, ELYSA, EVAL, SIGI, entre otras, para asegurar la calidad integral en todos los aspectos y niveles organizacionales, estratégicos, misionales, apoyo y soporte. • Mejora en los desempeños de los estudiantes en la prueba Saber Pro, pasando de un 37% en el año 2018 a un 40% en el 2020, con desempeños por encima de la media nacional • La Universidad del Sinú, para medir la efectividad de los procesos, ha implementado un sistema de evaluación institucional que contempla una diversificación de estrategias evaluativas que garantizan la obtención, análisis e interpretación de la información en las tres funciones sustantivas.



Fortalezas

- Los ejercicios de autoevaluación inherentes a los procesos de renovación de registros calificados y acreditaciones se asumen como procesos de reflexión institucional permanentes.

Oportunidades de Mejora

- Incrementar el número de programas acreditables y acreditados
- Acreditar al menos un programa de postgrado
- Adquisición de una plataforma de alerta temprana que favorezca el cabal cumplimiento de los procesos académicos y administrativos
- Consolidar la articulación de los subsistemas que conforman el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Optimización de la eficiencia del Sistema de información en una plataforma institucional centralizada.



FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS



Debemos extender nuestras acciones hacia las comunidades, favoreciendo a las clases más desprotegidas y necesitadas.

Elías Bechara Zainúm

5.5. FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS

4,50 cumple en Alto Grado

"Las instituciones deberán garantizar la efectividad e integridad de la articulación entre las políticas, procesos, y procedimientos institucionales orientados a la gestión de los componentes formativos, pedagógicos, de evaluación, de interacción y de relación social, así como de las actividades académicas y los procesos formativos que se concretan en la oferta de programas académicos pertinentes y enmarcados en la universalidad del conocimiento".

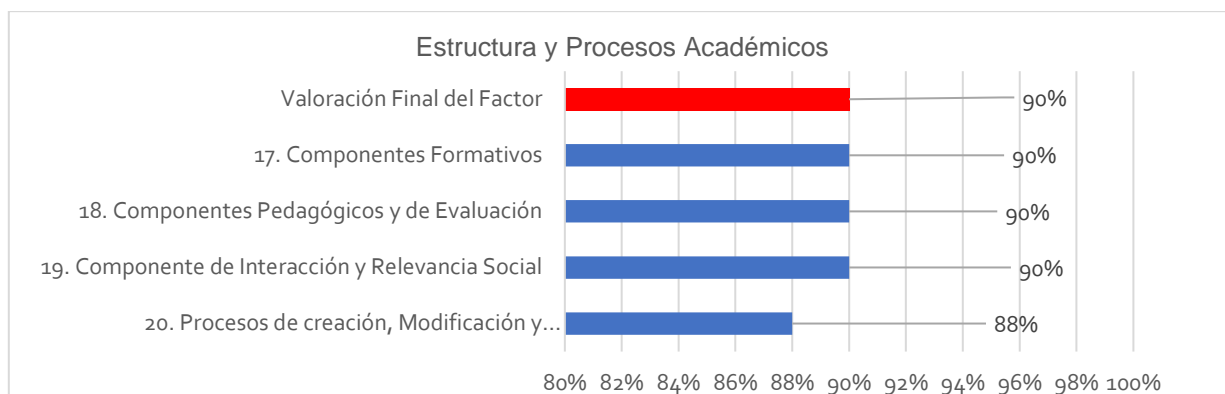


Figura N°5.5.1. Resultados del Factor 5. Estructura y Procesos Académicos

Fuente: Oficina Aseguramiento de la calidad.

5.5.1. Característica 17. Componente Formativo

"La institución deberá estar comprometida, de acuerdo con su misión y su proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces, con el desarrollo de planes de estudio que soportan los resultados de aprendizaje propuestos, y que se expresan en los perfiles de ingreso y egreso establecidos, los cuales deberán estar permanentemente monitoreados y evaluados, de tal forma que utilice los resultados con el fin de generar las estrategias necesarias para el mejoramiento continuo, según su sistema de mejoramiento interno de la calidad.

La institución dará cuenta de una política de créditos académicos que permite identificar los criterios para la asignación de horas de trabajo independiente y de interacción con el profesor, en el marco de su tipología, identidad y misión institucional." (CNA, 2021, p. 47).

Tabla N°5.5.1. Resultados de la Característica 17. Procesos Formativos

Factor 5	Característica 17	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Estructura y Procesos Académicos	Procesos Formativos	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.5.1.1. Juicio Valorativo de la Característica

Para el actual proceso de autoevaluación, la Universidad de Sinú – Elías Bechara Zainúm, desde su misión, Proyecto Educativo Institucional – PEI- y PDI 2022 -2027 está comprometida con la formación integral y el desarrollo humano de sus estudiantes en los campos de acción de la ciencia, la tecnología, el arte, y las humanidades.

Para el cumplimiento de las políticas curriculares, se han establecido ejes de acción desde la gestión curricular, formativa y la pedagógica – didáctica (Figura N°5.5.2.),

cuyos resultados se derivan de la evaluación, seguimiento y valoración del impacto involucrado en el proceso de información.

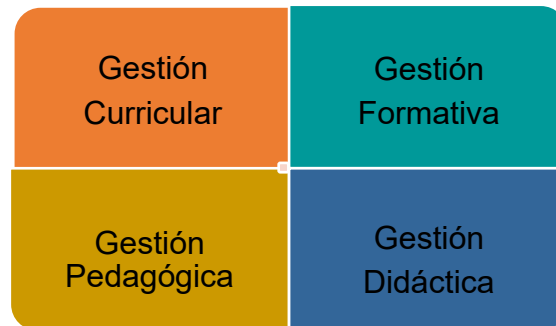


Figura N°5.5.2. Ejes de Acción desde la Gestión Curricular, Formativa y la Pedagógica – Didáctica

Fuente: Propia

Gestión curricular: La armonización curricular se encarga de articular los ejes formativos, curriculares y didácticos con el fin de brindar una formación integral humanística de alta calidad con sentido de responsabilidad social en consonancia con el modelo pedagógico, con el fin de trazar la ruta de mejoramiento continuo, evaluar la pertinencia y coincidencia del plan de estudio frente al desarrollo de las competencias a través de los resultados de aprendizaje esperados en cada programa de pregrado y posgrado. Para garantizar el cumplimiento de esta gestión académica la Universidad ha creado espacios de reflexión curricular, a nivel institucional como se observa en la Figura N°5.5.3.



Figura N°5.5.3. Espacios de Reflexión Académica en Unisinú

Fuente: Propia

Por otra parte, los espacios de discusión y reflexión académica propias de las facultades (Ver Figura 5.5.4), han permitido la gestión de los procesos formativos y curriculares logrando que el 100% de los programas académicos de pregrado y

posgrado realicen las transformaciones, ajustes, innovaciones curriculares y didácticas de los planes de estudios en correspondencia con los perfiles de egreso y los resultados de aprendizaje esperados, a través de los ejercicios de autoevaluación, los estudios de cooperatividad y de las necesidades del entorno. ([Anexo N°3.5.1](#). Actas de Comités Curriculares).

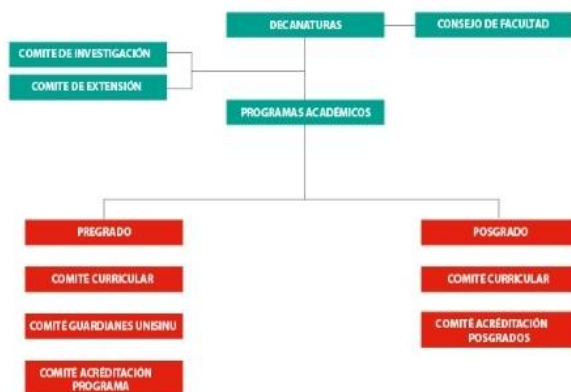


Figura N°5.5.4. Espacios de Reflexión Académica de las Decanaturas

Fuente: Propia

Igualmente, la armonización de la gestión curricular que articula la formación humanística en los planes de estudios se puede evidenciar en el desarrollo del micro currículo a través del Departamento de Currículo Común Unisinú - CCU con la oferta de 52 cursos promedio por semestre de tipo electivos y obligatorios (Ver [Anexo N°3.5.2](#). Cursos del CCU), con elementos educativos distintos a la formación básica y profesional dirigida a los estudiantes de todos los programas, lo que permite alcanzar un pensamiento crítico, creativo e innovador dando solución a los problemas del contexto social; así como, fortalecer las competencias comunicativas hacia la comprensión y producción de textos desde la argumentación, la narración e interpretación crítica del estudiante.

Una muestra del impacto de la gestión curricular se refleja en la tasa de retención del 92, 5% de estudiantes entre los periodos 2018-1 al 2021-2, garantizando el éxito de los estudiantes reflejado en los 5398 graduados en los periodos mencionados anteriormente. (Fuente: Oficina de Admisiones, registro y Control).

Gestión Formativa: Se hace posible la articulación del eje de formación integral, investigativa y de proyección social como ejes estratégicos de los currículos, los cuales tienen como eje central la investigación y el desarrollo de competencias científicas; para ello, la investigación formativa constituye la estrategia de desarrollo de los cursos de los programas de pregrado y posgrado, no solo a través de las asignaturas propias de investigación que hacen parte de los planes de estudio, sino también de los cursos de formación básica y profesional de cada programa. Por tanto, la investigación formativa es una práctica válida para el aprendizaje por descubrimiento o construcción que se desarrollan en escenarios interdisciplinarios.



Esta estrategia formativa ha impulsado la vinculación de 445 estudiantes activos en los 80 semilleros de investigación durante el período objeto de evaluación, desarrollando 5782 proyectos de aula, correspondiendo el 26,8% para el 2018, el 37,8% para el 2019, en el 2020 con el 21,9% y 13,5% en el 2021. A su vez, varios de estos estudiantes participan en el programa *mi barrio*, como programa de intervención en las comunidades vulnerables de Córdoba y Sucre con la participación de las diversas unidades académicas de la institución (5 facultades y 18 programas); además este aprendizaje por descubrimiento se refleja en los trabajos de grado, proyectos de los grupos de investigación y jóvenes investigadores, lo que ha contribuido al posicionamiento de los semilleros y grupos de investigación de los programas académicos cuyos productos apuntan a la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social de conocimiento y formación del recurso humano. Como se detalla en el factor 6.

De igual forma, cada programa académico lidera la participación de estudiantes y profesores en actividades investigativas, en convocatorias internas y externas para el desarrollo de la investigación formativa y científica. Ello contribuye al análisis e indagación de temáticas y problemas relacionados con el entorno desde los cuales la academia en sus distintos niveles de formación, pregrado y postgrado plantea alternativas de solución, denotando la pertinencia de las distintas áreas del saber ofertadas por la institución. Este impacto se evidencia en la participación de semilleras a las convocatorias de REDCOLSI y de los en convocatorias internas y externas. Se detalla en el factor 6.

Desde la Gestión Pedagógica y didáctica: Estos ejes comprenden los ambientes de aprendizaje multimodales, los medios educativos y las estrategias didácticas innovadoras empleadas por los respectivos programas para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos en correspondencia con las políticas institucionales, la planificación académica y curricular, centrado en el aprendizaje de los estudiantes y el análisis de los resultados e incorporación de las recomendaciones de los planes de mejoramiento institucional.

Para ello, la Universidad cuenta con un modelo pedagógico como eje estructural que permite lograr el fomento de la creatividad, el emprendimiento y la innovación, favoreciendo la formación de seres humanos íntegros y con competencias que se reflejan en los resultados de aprendizaje pertinentes con los perfiles de egreso en pregrado y posgrado, para aportar a procesos de desarrollo social desde la interdisciplinariedad, en el marco de diferentes campos del conocimiento e incluye procesos de transformación cultural, generación de capacidades, innovación abierta y gestión del conocimiento.

El desarrollo de los procesos pedagógicos se hace a partir de herramientas didácticas que permiten la mejor planeación y ejecución de los cursos; donde la tecnología educativa es un apoyo que complementa el proceso de enseñanza aprendizaje. La Universidad cuenta con la plataforma CANVAS, laboratorios, salas de simulación entre otros escenarios que hacen posible crear los ambientes efectivos de aprendizaje

necesarios que conducen al logro de los resultados de aprendizaje esperados en cada programa. Adicionalmente, los procesos formativos de los programas académicos desarrollan actividades extracurriculares para complementar los escenarios de aprendizajes de los estudiantes mediante la realización de talleres, seminarios, prácticas, visitas de campo, jornadas de actualización, conferencias, webinar, entre otras. Se detalla en el factor 7

En cuanto a la gestión de la evaluación del currículo, la realización de los Comités curriculares, Consejos de Facultad y Consejos Académicos determinan y evalúan la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño profesional, académico e investigativo, con el propósito de mejorar indicadores de gestión, realizar ajustes a los contenidos programáticos y guías de curso. En consecuencia, los procesos de acreditación y reacreditación de varios programas denotan fortalezas relacionadas con criterios claros para definir la pertinencia en la evaluación curricular de un programa académico en contexto. Lo anterior se evidencia a través de las actas de comité curricular, de los consejos de facultad y en los informes de autoevaluación de cada programa.

Referente a la evaluación de los aprendizajes, la Institución define y usa distintos mecanismos para valorar la apropiación, desarrollo de competencias y resultados esperados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como talleres, exposiciones, pruebas escritas, prácticas, entre otras. Así mismo, se emplean actividades de apoyo académico como las consejerías, asesorías académicas y psicológicas, monitorías, tutorías, seguimiento académico a estudiantes con bajo rendimiento, análisis periódico de rendimiento académico, talleres de comprensión lectora, cursos de refuerzo y de metodología del aprendizaje (Ver Anexo N°3.3.2. Informes de Gestión 2020 pág. 28- 30 y 2021 pág. 29).

Para darle un carácter más integral y participativo se desarrolla la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. En la escala de resultados Saber 11 del 2021 se evidencia que el nivel de desempeño del 53% de los estudiantes nuevos es medio alto y el 43.7% es bajo y el ingreso correspondiente al 46,10% de las familias oscila entre uno y dos salarios mínimos y el 9,80% corresponde a tres salarios mínimos (MEN-SPADIES), lo que implica un mayor esfuerzo institucional para nivelar y alcanzar los niveles de desempeños esperados de cara a la formación de profesionales con sentido social.

En cuanto a los resultados de las pruebas Saber Pro se registra un mejoramiento en los resultados durante los años 2018 con el 37% y en el 2020 el 40% con un desempeño por encima de la media, derivado de los procesos de aprendizaje, lo que evidencia que el proceso de formación aporta positivamente a su formación integral, desarrollando las competencias para un buen desempeño en su vida profesional, permitiendo la vinculación de los egresados al mercado laboral en 76,5% correspondiente al nivel de pregrado y el 92.4% a nivel de posgrado (MEN – OLE), cuyo impacto se traduce en el posicionamiento de los profesionales unisinuanos y en el desarrollo social, cultural y

económico de los entornos regionales y nacionales. ([Anexo N°3.5.3](#). Resolución N°2791 de julio 19 de 2021 y Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021- Saber Pro pág. 33)

Tomando como referencia los resultados de la autoevaluación, con respecto a la apreciación muy positiva de la comunidad académica sobre la generación y aprovechamiento de ambientes para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado, por parte de los profesores, estudiantes y directivos, se observa que los porcentajes de respuestas se ubicaron en una escala de cumplimiento Muy Alto y Alto, representado para los Profesores con 88,54%; los Estudiantes con el 87,70% y los Directivos con el 94,12%. En cuanto la valoración de la existencia y aprovechamiento de ambientes para la discusión crítica sobre el arte y la cultura se arrojó como resultado de cumplimiento Muy Alto y Alto, representado para los Profesores con 89,58%; Estudiantes con el 86,50% y Directivos con el 94,12%. Por último, los resultados que miden la existencia y aprovechamiento de ambientes para la discusión crítica sobre valores, sociedad y estado, se obtuvo un cumplimiento significativo en la escala Muy Alto y Alto para los Profesores con 84,37%; Estudiantes con el 89,32% y Directivos con el 93,11%.

La Universidad fomenta el desarrollo de estos aspectos por medio de mecanismos que realizan los programas académicos a través de los seminarios y foros, participación en eventos nacionales e internacionales, convocatorias internas y externas, participación en concursos, entre otras actividades de ciencia, tecnología, innovación, arte, cultura, Estado y sociedad, relacionadas con las diversas áreas disciplinares que permiten a profesores y estudiantes intercambiar experiencias, discutir sus opiniones y generar procesos de fortalecimiento personal y profesional. También, se emplean estrategias de divulgación del conocimiento científico generado de las actividades investigativas que se desarrollan desde los programas académicos en las diferentes revistas con las que cuenta la universidad y en indexadas.

Por otro lado, la apreciación de los profesores, directivos y estudiantes sobre las políticas y estrategias institucionales fue positiva, alcanzando la escala entre Muy Alto y Alto, para valorar la eficiencia de políticas y estrategias institucionales relacionadas con la formación integral, en la que los profesores se expresaron con el 87,50%; Directivos con 100% y estudiantes con 87,38%. En referencia a la flexibilidad curricular, los Profesores se ubican en el 88,54%; Directivos en 94,12% y Estudiantes en 81,55%. En cuanto a la eficiencia de políticas y estrategias institucionales que fomentan la interdisciplinariedad, los Profesores se ubicaron en 83,34%; directivos en 95,12% y los Estudiantes 83,50%. Finalmente, la valoración de las políticas de internacionalización institucional alcanzó una valoración del 80,21% para Profesores, 94,12% para Directivos y el 82,20% para Estudiantes.

Se evidencia que la institución cuenta con lineamientos institucionales y políticas sobre gestión, desarrollo y reflexión curricular actualizados acorde con los contextos globales; así como también, su articulación con las metas del PDI, adicional a los procesos formativos que se han adelantado con la comunidad académica para la apropiación de



dichos referentes. Por otra parte, se resaltó que cada programa académico cuenta con un Comité de Currículo en el cual se diagnostica, analiza, conceptúa y orienta la toma de decisiones sobre la actualización o reestructuración curricular, lo que pone de manifiesto una gestión institucional robusta y comprometida con la calidad educativa sustentada en la concepción del currículo como proceso y práctica que integra las funciones misionales de docencia, investigación y extensión en correspondencia con la perspectiva de las tendencias de la educación superior.

Así mismo, se evidencia que la comunidad académica valora eficientemente las políticas institucionales que contribuyen con la articulación de los procesos formativos desde una perspectiva integral, flexible e interdisciplinaria, que contempla la internacionalización como mecanismo de intercambio y participación de profesores y estudiantes en pro del fortalecimiento de los saberes disciplinares y de actualización curricular.

En síntesis, el balance frente al período autoevaluado da cuenta de un proceso riguroso donde la institución ha implementado la lógica de un análisis sistémico de integración entre los procesos académicos, investigativos, de proyección social y administrativos que valoran las capacidades institucionales para ampliar la oferta académica en atención a las necesidades locales, regionales e internacionalización del currículo.

5.5.1.2. Conclusión de la Característica

Se evidencia que la institución cuenta con lineamientos institucionales y políticas sobre gestión, desarrollo y reflexión curricular actualizados acorde con los contextos globales; así como también, su articulación con las metas del PDI, adicional a los procesos formativos que se han adelantado con la comunidad académica para la apropiación de dichos referentes. Por otra parte, se resaltó que cada programa académico cuenta con un Comité de Currículo en el cual se diagnostica, analiza, conceptúa y orienta la toma de decisiones sobre la actualización o reestructuración curricular, lo que pone de manifiesto una gestión institucional robusta y comprometida con la calidad educativa sustentada en la concepción del currículo como proceso y práctica que integra las funciones misionales de docencia, investigación y extensión en correspondencia con la perspectiva de las tendencias de la educación superior.

Así mismo, se evidencia que la comunidad académica valora eficientemente las políticas institucionales que contribuyen con la articulación de los procesos formativos desde una perspectiva integral, flexible e interdisciplinaria, que contempla la internacionalización como mecanismo de intercambio y participación de profesores y estudiantes en pro del fortalecimiento de los saberes disciplinares y de actualización curricular.

El balance frente al período autoevaluado da cuenta de un proceso riguroso donde la institución ha implementado la lógica de un análisis sistémico de integración entre los procesos académicos, investigativos, de proyección social y administrativos que



valoran las capacidades institucionales para ampliar la oferta académica en atención a las necesidades locales, regionales e internacionalización del currículo.

5.5.2. Característica 18. Componentes Pedagógicos y de Evaluación

"La institución deberá dar cuenta de los mecanismos y estrategias implementadas efectivamente para lograr la articulación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, con miras al logro de los resultados de aprendizaje propuestos, al mejoramiento continuo y a la innovación pedagógica y académica" (CNA, 2021, p. 47).

Tabla N°5.5.2. Resultados de la Característica 18. Componente Pedagógico y de Evaluación

Factor 5	Característica 18	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Estructura y Procesos Académicos	Componente Pedagógico y de Evaluación	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.5.2.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm ha implementado diversas estrategias que han permitido lograr la articulación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, con miras al cumplimiento del componente formativo, el alcance de resultados de aprendizaje, el mejoramiento continuo e innovación pedagógica y académica, desde una mirada sistémica (meso- macro y micro currículo) producto del acumulado de los aprendizajes institucionales y la comprensión de la nueva normatividad referida al sistema de aseguramiento de la calidad y en particular a la incorporación de los resultados de aprendizaje, todo ello con miras a reflejarse en los proyectos educativos de los programas académicos

En ese sentido, desde una perspectiva de lo particular a lo general, es posible destacar que los espacios formales de discusión se constituyen en escenarios para la reflexión y análisis de asuntos académico-administrativos que convocan la participación representativa de profesores, estudiantes, egresados y sector productivo.

En consecuencia, se cuenta con agendas específicas en los comités de currículo, que constituyen el órgano rector de la gestión curricular, a partir de los PEP. Estos comités tienen a cargo el diseño, desarrollo y evaluación curricular, como expresión de la integración de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social; durante sus sesiones gestionan, atienden y garantizan el perfeccionamiento continuo y la calidad del proceso formativo con base en calidad, pertinencia, inclusión social y equidad.

A continuación, se enuncian algunos espacios y estrategias de discusión orientados al logro de resultados de aprendizaje y al mejoramiento de los procesos formativos e innovación pedagógica:

- Socialización de la guía de curso en la construcción y evaluación de los resultados de aprendizaje



- Talleres por áreas de conocimiento sobre procesos y resultados de aprendizaje (2019-2020)
- Ajuste de los Syllabus y Guías programáticas de cursos
- Comités Curriculares de los programas
- Mesas de trabajo con profesores
- Mesas de trabajo con egresado
- Mesas de trabajo con los sitios de prácticas

Tomando como referencia los resultados de la autoevaluación, con respecto a la apreciación de la comunidad académica sobre la eficiencia del sistema institucional de evaluación estudiantil con miras al logro de los perfiles de egreso, se obtuvo una valoración en la escala Alta y Muy Alta correspondiendo el 82,20% para profesores, 88,24% para Directivos y el 82,52 para Estudiantes. En cuanto a la valoración de las políticas, criterios y mecanismos de evaluación estudiantil en la institución con miras al logro de resultados de aprendizaje se alcanzó un cumplimiento en la escala Alto y Muy Alto del 85,38% de los Profesores, 88,23% de los Directivos y 82,74% de los Estudiantes.

Los resultados anteriores dan razón del grado de valoración de la comunidad académica en relación con los mecanismos de evaluación y estrategias de seguimiento en consonancia con los perfiles de egresos y logros de los resultados de aprendizaje, alcanzando un 82.29% de satisfacción. En cuanto a las apreciaciones de cumplimiento Medio que correspondió al 17.71% son tomadas para incorporar acciones en los planes de mejoramiento institucional y se ejecutan a través de las líneas del plan de desarrollo y actualización profesoral del Centro - CENAPED, con el fin de ofrecer estrategias que fortalezcan los procesos formativos.

Dentro de las evidencias que se pueden indicar sobre la incorporación y sistematización de las apreciaciones de la comunidad académica en los planes de mejoramiento, se encuentran los espacios de formación continua en los que el profesor tiene la oportunidad de formarse en las áreas de pedagogía, investigación formativa, NTIC's, emprendimiento y dominio del inglés como segunda lengua que apuntan al logro de los resultados de aprendizaje (Ver Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021 - Plan de Formación pág. 49- 54). Estos espacios se han desarrollado por medio de cursos y/o talleres en aprendizaje basado en problemas, fundamentos pedagógicos, didácticos y curriculares, formulación y análisis de los resultados de aprendizaje, técnicas e instrumentos para la evaluación de los resultados de aprendizajes, entre otros, así como el programa de formación y evaluación en competencias (diplomado).

5.5.2.2. Conclusión de la Característica

Como parte de la autoevaluación institucional y de la autorregulación permanente se resaltan las acciones adelantadas por la coyuntura de los cambios normativos desde el Ministerio, por ejemplo el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020 como los más recientes, que han sido referentes para la revisión y actualización de lineamientos macro, meso y micro, los lineamientos curriculares, la alineación de los perfiles de

egreso con los resultados de aprendizaje y las estrategias de evaluación con miras al fortalecimiento de competencias pedagógicas de los docentes aplicadas en el aula y fuera de ella.

5.5.3. Característica 19. Componente de Interacción y Relevancia Social

"La institución deberá demostrar que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto, ha incorporado mecanismos de articulación para responder efectivamente a los cambios propios del contexto y a las necesidades de formación a lo largo de la vida, así como a las demandas propias de los cambios sociales, culturales, ambientales y tecnológicos en los niveles local, regional, nacional y global. Dichos mecanismos servirán también para implementar las propuestas de articulación de programas académicos de distintos niveles y distintas modalidades y para el fortalecimiento de la inter y multidisciplinaredad" (CNA, 2021, p. 48).

Tabla N°5.5.3. Resultados de la Característica 19. Componente de Interacción y Relevancia Social

Factor 5	Característica 19	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Estructura y Procesos Académicos	Componente de Interacción y Relevancia Social	4,4	88%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.5.3.1. Juicio Valorativo de la Característica

Para el año 2018 la apreciación del Consejo Nacional de Acreditación sobre la calidad de esta característica. Cumple Plenamente. Calificación 4.7

Para el actual proceso la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm ha incorporado mecanismos de articulación y relevancia social, por medio de convenios, redes, asociaciones, prácticas, consultorios, concursos, entre otros (Ver Anexo N°3.4.4. Informe de Balance de Cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 y transición 2021 – p.37-41), los cuales han consolidado las relaciones de la universidad con el entorno, convirtiéndose en una de las mayores fortalezas de los procesos académicos, lo que ha permitido consolidar la gestión académica y curricular en los últimos años desde perspectivas inter y multidisciplinarias, mediante un trabajo integrado desde la academia, la investigación y la extensión.

En consonancia, no solo con el cambio normativo, sino también con el crecimiento paulatino de la oferta académica se han visibilizado elementos sobresalientes que merecen particular atención. En primer lugar, se ha logrado la consolidación de espacios para la interacción de la comunidad académica con el contexto, por medio de los diferentes estamentos, que hacen posible el ejercicio continuo de los Comités Curriculares, de Investigación, Acreditación, Consejos de Facultad, mesas de trabajo, entre otros, lo cual se traduce en un proceso riguroso y permanente de análisis, desarrollo y evolución de los programas académicos en función del desempeño académico, científico, tecnológico, ético y de responsabilidad social del estudiante en el contexto regional, nacional e internacional en correspondencia con los perfiles formativos y mecanismos de evaluación curricular y autoevaluación. (Ver Anexo N°3.5.1. Actas Comités Curriculares)



En segundo lugar, hay que destacar el posicionamiento de la Universidad mediante la gestión de 84 convenios internacionales y 50 nacionales, 73 redes y 54 asociaciones (Ver Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021, Pág. 293 y Anexo N°3.4.4. Informe del Balance de Cumplimiento de Plan de Desarrollo Institucional 2016 y 2020 - transición 2021 Pág.130), cuyo impacto se visibiliza en las gestiones de articulación que ha establecido la universidad y los respectivos programas de formación con instituciones del sector público y privado para el desarrollo de las diversas actividades académicas, investigación y proyección social, permitiendo fortalecer los lazos interinstitucionales y propiciar espacios para las prácticas académicas, profesionales y sociales.

Aunado a ello, los procesos de formación hacen uso de la investigación como eje complementario para analizar, desde una perspectiva científica, los problemas del contexto con el fin de proporcionar alternativas de solución desde el saber disciplinar involucrado con la necesidad social. Para ello, se emplean estrategias de aprendizaje basadas en la resolución de problemas que derivan en proyectos de aulas, proyectos de semilleros, trabajos de grado, entre otros productos.

Tercero, los mecanismos de participación de los profesores a nivel nacional e internacional, así como procesos de internacionalización y movilidad entrante y saliente de estudiantes y profesores que enriquecen los procesos internos de la Universidad (Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021. p.293 – 338-346). Estos mecanismos se evidencian en la participación de profesores en eventos, foros, conferencias, congresos, clase espejo, prácticas, pasantías, estancias académicas, entre otras actividades que permiten la vinculación de los programas académicos con el sector externo para el desarrollo de los componentes de investigación y proyección social atendiendo la naturaleza y propósito formativos de cada programa.

La evaluación sistemática de las necesidades del contexto sobre la formación actual constituye una política institucional en la que cada programa académico realiza procesos de autoevaluación con fines de mejora, acreditación o registro calificado, por lo que se generan procesos permanentes de revisión, seguimiento, evaluación, actualización y reflexión de la articulación de los componentes que constituyen lo macro, meso y micro curricular. En estas reflexiones, además de analizar el perfil, se revisan los aspectos académicos, financiero y estabilidad del programa, para así cumplir con los principios esenciales curriculares: pertinencia social, relevancia académica, formación integral, flexibilidad, interdisciplinariedad, modelo pedagógico, investigación formativa y recursos de apoyo académicos. Pag 34, PEI. (Ver Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021. P.52-54)

Desde esta perspectiva, el impacto de la evaluación sistemática y estructurada de las necesidades del entorno social se evidencia en los diversos proyectos que los programas académicos desarrollan para dar respuesta a la problemática social desde el saber disciplinar, mediante los procesos de investigación formativa y proyectos de investigación, tal como se reporta en el Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021. p. 153 -155.

Por otra parte, esta evaluación del contexto social en la formación académica del estudiante implica un proceso continuo y progresivo que se realiza desde el aula de clases, por medio de las actividades docentes haciendo uso de mecanismos de aprendizaje basados en la resolución de problemas, lo que permite desarrollar en el estudiante su capacidad de sensibilidad y responsabilidad social a partir del análisis de las necesidades con el fin de formular proyectos de aula, proyectos de investigación que se ven materializados en los 1.983 trabajos de grado durante los últimos 4 años (Ver Registro de Biblioteca) y las participaciones en eventos; así como también, se fortalece la competencia cognitiva al tener que aplicar el saber disciplinar en la propuesta de solución.

Es pertinente señalar que la vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa y de proyección social de la institución, está regida por el Proyecto Educativo Institucional – PEI, cuyos mecanismos de vinculación con la investigación se abordan por medio de los contenidos de los planes de estudio, prácticas académicas, trabajos de grado, tesis, monografías, salidas de campo entre otras estrategias en las que se toma en cuenta la naturaleza de los programas y sus propósitos formativos.

Otro mecanismo de vinculación se hace mediante las prácticas; para ello, los estudiantes acceden a las mismas a través del programa de prácticas académicas de formación profesional, a través de las ofertas publicadas por el centro de prácticas o por gestión de los programas académicos. La universidad garantiza la vinculación de los estudiantes gestionando con las empresas asociadas.

Estas prácticas están perfiladas para hacer parte integral en la formación de los estudiantes, como una actividad extramural **participando** en la dinámica empresarial. El centro de prácticas para el 2021 ofreció las siguientes modalidades: a) Prácticas profesionales, reportando 5908 estudiantes, b) Práctica como opción de grado, con 261, c) Práctica académica obligatoria según plan de estudios y d) Práctica de carácter Social en el seno de una comunidad vulnerable con 1337 practicantes. (Ver Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021. p. 175 -180)

Se destaca la interacción con el entorno y sus organizaciones a través de la suscripción de los convenios con instituciones de carácter público y privado tanto a nivel nacional e internacional, como mecanismo de aporte a la investigación, la proyección y validación de las acciones y productos de la Universidad del Sinú en las diferentes comunidades científicas, facilitando el intercambio y construcción de conocimientos con miras a mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades. Actualmente, la Universidad ha establecido 507 convenios nacionales y regionales, y 77 internacionales fortaleciendo las relaciones de interacción social. Ver informe de Gestión 2021-2

Por otro lado, la Universidad vincula los programas académicos y de sus estudiantes a través de proyecto “Consultorios y su impacto social”, con el propósito de ofrecer a las comunidades asesorías en diversos temas, relacionados con los derechos



fundamentales de acceso a la justicia, procesos organizacionales, diseños arquitectónicos, urbanísticos y medioambiental, entre otros. Véase detalles en la siguiente tabla:

Tabla N°5.5.4. Proyectos que vinculan procesos de formación

Facultad	Nivel De Formación	Consultorio	Aportes	Beneficiarios	Detalle
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Pregrado	Consultorio Empresarial y Contable	Brindar asesorías en la implementación de procesos de organización empresarial con miras a la competitividad y sostenibilidad de sus negocios. Investigación de alto nivel "Caracterizar a los tenderos y negocios populares de barrio"	44 Barrios de la margen izquierda del municipio de Montería	se convierte en espacios de interacción de profesores, estudiantes con la comunidad donde se comparten experiencias con personas menos favorecidas. Estrategias estas que le permiten a los programas, tener credibilidad ante la sociedad, propendiendo por sacar al mercado un profesional ético y con sentido social, capaz de generar cambios que impacten positivamente a las comunidades involucradas.
		Brigadas Empresariales	Brindar asesorías para el fortalecimiento de la administración y la rentabilidad de las empresas, orientándolos en lo relacionado con sus deberes y derechos con los impuestos. Producto de ello fue la investigación de alto nivel titulada "Caracterización de la estructura tributaria y de control de los contribuyentes en Córdoba"		
		Bazar de lo usado	Donación de ropa y alimentos, realización de actividades lúdicas y el recaudo de fondos en pro de las familias beneficiarias de la Fundación Elías Bechara Zainúm		

Facultad	Nivel De Formación	Consultorio	Aportes	Beneficiarios	Detalle
Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación	Pregrado	Consultorio Jurídico	Prestar asistencia, defender situaciones jurídicas en comunidades vulnerables o de escasos recursos económicos		
Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño	Pregrado	Consultorio Arquitectónico Urbano Ambiental	Brindar asesoría a las comunidades a través de una proyección social solidaria que permita atender sus necesidades. Generar venta de servicios por medio del grupo de docentes adscritos a programas en las diversas áreas disciplinares.	Comunidades locales, regionales y nacionales Sector público y privado.	Espacio de participación docente – estudiantes y sector externo.

Así mismo, la extensión, entendida como el medio de aprendizaje en el marco de la actualización de conocimientos para el entorno laboral, la educación continuada ofrecida en algunos programas aborda la necesidad de expansión de conocimientos y habilidades a la que se enfrentan los profesionales de hoy en el mercado laboral, para poder mantenerse competitivos en un entorno donde el tiempo dedicado a cultivar aptitudes es una de las inversiones primordiales en el mundo globalizado. A partir de esto se crean diferentes modalidades de educación continuada tales como diplomados, talleres, conferencias, entre otras en las que se registran aproximadamente 6567 participantes por semestre. Como se detalla en el factor 7

5.5.3.2. Conclusión de la Característica

Los componentes de interacción y relevancia social para la Universidad se constituyen en una de las mayores fortalezas de los procesos académicos lo cual se visibilizan elementos sobresalientes como la existencia de espacios para la interacción con el contexto, que se concretan en los ejercicio continuo de los comités de Currículo, de Investigaciones, de Acreditación, los Consejos de Facultad, entre otros, lo cual se traduce en un proceso riguroso y permanente de análisis, desarrollo y evolución de los programas académicos, en correspondencia con los procesos de evaluación curricular y autoevaluación; el posicionamiento de la Universidad mediante la gestión de asociaciones interinstitucionales y los mecanismos de participación de los profesores en organismos de calificación nacional o internacional, así como procesos de internacionalización y movilidad entrante de estudiantes y profesores nacionales y extranjeros que enriquecen los procesos internos de la Universidad.

5.5.4. Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos.

“Para la creación, modificación y ampliación de la oferta de programas académicos de pregrado y de posgrado en las distintas modalidades, la Institución deberá aplicar consistentemente políticas y procedimientos eficientes, garantizando la alta calidad académica de la oferta en todos los lugares de desarrollo de sus programas académicos.” (CNA, 2021, p. 48).

Tabla N°5.5. Resultados de la Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos

Factor 5	Característica 20	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Estructura y procesos académicos	Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos	4,4	88%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad.

5.5.4.1. Juicio Valorativo de la Característica

En el año 2018 el Consejo Nacional de Acreditación establece “La Institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y posgrado que garanticen calidad académica” Con base a las consideraciones expresadas la Comisión de Pares para esta característica la valoración fue: Se cumple plenamente. Calificación 4.7

Para el actual proceso de autoevaluación, la Universidad del Sinú aplica procedimientos eficientes para la creación y ampliación de la oferta de programas académicos de pregrado y de posgrado tendientes a la formación de profesionales integrales (profesionales, especialista, magíster y doctorado) garantizando la alta calidad académica de la oferta acompañada de las capacidades existentes a nivel institucional para atender de manera eficiente y contextualizada los compromisos y exigencia del mundo globalizado mediante la obtención del Registro Calificado. Este procedimiento cuenta con cuatro etapas:

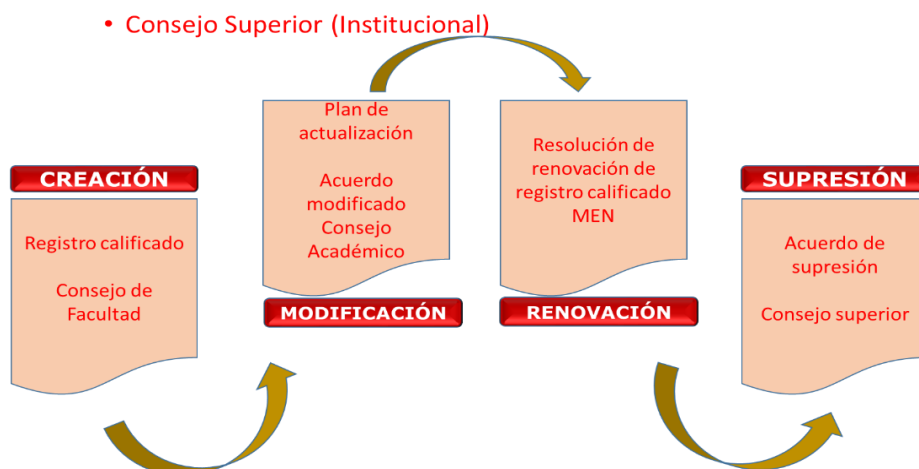


Figura N°5.5.5. Ciclo de Vida de Programas Académicos

Fuente. Guía para la creación, modificación y suspensión de programas académicos

Cada etapa tiene sus actividades propias, donde intervienen múltiples actores que van desde el decano y los comités de Currículo, hasta los consejos de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior, esta última instancia da su aprobación final para la creación y la solicitud del registro calificado ante el Ministerio de Educación Superior. Al respecto, en la Universidad de Sinú, durante el periodo 2018- 2021 se han creado 18 programas nuevos de posgrado en los diferentes niveles posgraduales con base en las capacidades que tiene la institución para atender de manera eficiente y contextualizada los compromisos y responsabilidades con la más alta calidad con 17 Especializaciones Universitarias, 8 Maestrías, 2 Especializaciones Médico Quirúrgicas, 3 Especializaciones Clínicas y 1 Doctorado

Se observa que las especializaciones universitarias y las maestrías fueron el nivel que predominó, representando un 50 % y el 22,2 % respectivamente. Seguido están las especializaciones clínicas con el 16,6% y una especialización médico quirúrgica que representa el 5.5%; finalmente, el doctorado equivalente al 5,5% buscando dar respuesta a las dinámicas de la oferta académica local, regional, nacional y global.

En cuanto a los ajustes en los planes de estudio realizados por los programas obedecen a la actualización y pertinencia de los procesos formativos, pedagógicos y didácticos y no al cambio en el número total de créditos o la denominación del programa como resultado de los ejercicios de autoevaluación, estudios de comparatividad a nivel nacional e internacional, con el propósito de renovación de registro calificado o acreditación de los programas de pregrado.

Por otra parte, no menos importante vale la pena destacar el compromiso de la Universidad en referencia con la renovación de sus registros calificados, cuyo comportamiento se puede evidenciar en la tabla siguiente.

Tabla N°5.5.6. Proceso de Renovación de Registro Calificado 2018- 2021

Programas de Pregrado con Renovación de Registro Calificado de Oficio

No	SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado
1	21283	Administración de Empresa	015854 de agosto 25 de 2021 (oficio)
2	21353	Contaduría Pública	005815 de abril 6 de 2021(oficio)
3	21282	Derecho	007468 de abril 30 de 2021 (oficio)
4	21317	Psicología	002687 de febrero 21 de 2020 (oficio)

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Programas de Pregrado con Renovación de Registro Calificado

No	SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado
1	21298	Negocios Internacionales	011694 de junio 30 de 2021
2	21310	Comunicación Social	019623 de octubre 20 de 2020

No	SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado
3	21267	Ingeniería Civil	007889 de mayo 20 de 2020
4	21274	Ingeniería Eléctrica	016762 de diciembre 27 de 2019
5	21279	Ingeniería de Sistemas	017910 de septiembre 25 de 2020
6	103236	Ingeniería Industrial	019546 de octubre 19 de 2021
7	21273	Odontología	021967 de noviembre 18 de 2021

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Programas de Postgrado con Renovación de Registro Calificado

No	SNIES	Posgrado	Resolución Calificado	Registro
1	91370	Maestría en Derecho Penal y Criminología	012598 agosto 3 del 2018	
2	21319	Esp. en Derecho Laboral y Seguridad Social	003277 de marzo 2 del 2021	
3	91359	Esp. En Contratación Estatal	06106 abril 9 del 2018	
4	21278	Esp. En Derecho Administrativo	007576 mayo 03 del 2022	
5	91477	Maestría en Psicología	007172 mayo 12 del 2020.	
6	106072	Maestría en Telemática	24405 dic 30 del 2016	
7	53988	Esp. En Gerencia y Dirección de Obras	17677 dic 6 del 2013	
8	104411	Maestría en Administración de Negocios, MBA	018301 de septiembre 28 de 2021	
9	21285	Esp. En Alta Gerencia	019188 octubre 11 del 2021	

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

El periodo autoevaluado involucra el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2016- 2020 y transición 2021 en el que se crearon 16 programas de posgrados nuevos lo que representa el 57% de la meta establecida. Este compromiso ha ocupado un papel protagónico en la expansión y fortalecimiento de la Universidad en los ámbitos local, regional y nacional atendiendo a las necesidades del entorno.

Por último, en términos de prospectiva de la nueva oferta académica, la Universidad continúa con la creación de programas a nivel de maestrías y doctorado, lo cual, sin duda, está sujeto a los desarrollos y consolidación de grupos de investigación y redes de trabajo para esta importante función misional. De igual forma, y en consideración a lo prescrito en el Decreto 1330 de 2019, la Universidad adelanta las reflexiones y análisis de viabilidad técnica y financiera para transformación de programas en modalidades blended combinada, dual o virtuales como está contemplado en el Plan de Desarrollo 2022- 2027, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Superior. A continuación, se relaciona la proyección de la nueva oferta.

Tabla N°5.5.7. Proyecciones de Nueva Oferta 2021 -2023

PROGRAMA	REGISTROS CALIFICADOS NUEVOS
Instrumentación Quirúrgica	Maestría en Gestión de la Seguridad del Paciente
Medicina	Especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos
Odontología	Especialización en Periodoncia



PROGRAMA	REGISTROS CALIFICADOS NUEVOS
Arquitectura	Programa de Pregrado: Diseño Industrial
	Maestría en Arquitectura del Territorio
Ingeniería	Especialización en Tecnología e Innovación
	Maestría en Tecnología e Innovación
	Doctorado en Tecnología e Innovación
Ciencias Económicas	Doctorado en ciencias administrativas
	Maestría en Logística
Derecho	Doctorado en Neuro - pedagogía
	Maestría en Derecho Público
Fisioterapia	Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo

Fuente: Oficina de Aseguramiento Institucional

En referencia a las apreciaciones de la comunidad académica acerca de la eficiencia de la políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación, extensión y cierre de programas académicos y sus modalidades se valoró satisfactoriamente, representado en el 85,7% de los profesores, el 84,8 % de los directivos y los estudiantes 86,7% quienes consideraron que la institución cuenta con la existencia de políticas, estrategias y apoyos institucionales que favorecen la eficiencia en los mencionados procesos valorando en la escala Alta y Muy Alta el grado de cumplimiento.

En referencia a la apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica, acerca de la eficiencia de las políticas, mecanismos y participación de cuerpos colegiados en la evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación y extensión de programas, así como en su cierre, el 84,3% de los profesores, el 88,2 % de los directivos y el 86,6% de los estudiantes encuestados consideraron que la institución cuenta con políticas, estrategias y apoyos institucionales eficientes que favorecen los mencionados procesos valorando en Alto y Muy Alto grado de cumplimiento.

Para continuar trabajando por el cumplimiento y calidad de los procesos formativos, pedagógico y didácticos, la Universidad ha incorporación la sistematización de las apreciaciones de la comunidad académica en los planes de mejoramiento, para ello, se hace seguimiento cada semestre al cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en el Plan de Desarrollo 2016 -2020 y transición 2021 relacionadas con la creación y ampliación de programas académicos.

5.5.4.2. Conclusión de la Característica

Los procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos, recibe calificación con grado de cumplimiento de Muy Alto y Alto en virtud de las fortalezas identificadas por la comunidad académica, reflejando el interés de la Universidad por mantener los programas a nivel pregrado y ampliar su oferta académica en postgrado, a la vez que robustecer la presencia de sus programas en el ámbito local, regional y nacional poniendo de presente el compromiso y la responsabilidad social consolidado



en sus 48 años de creación, materializado en su Proyecto Educativo Institucional orientado a la formación integral de alta calidad.

5.5.5. Conclusiones del Factor 5. Estructura y Procesos Académicos

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm contempla dentro de sus políticas institucionales el desarrollo de los procesos académicos en correspondencia con su misión y proyecto educativo, permitiendo el desarrollo de las políticas curriculares a través de la articulación de los ejes de gestión curricular, formativa, pedagógica y didáctica cuyos resultados se traducen en procesos formativos sólidos y robustos que soportan los resultados de aprendizaje que se expresan en los perfiles de egreso de los programas académicos.

Por otra parte, los procesos formativos se consolidan a partir de los espacios de reflexión constituidos por los Comités curriculares, Consejos de Facultad y Consejos Académicos que determinan y evalúan la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas en consonancia con las demandas del entorno social, lo que permite mejorar, de forma continua y progresiva, la gestión curricular y mantener actualizado los planes de estudios, favoreciendo los procesos de renovación de registro calificado, acreditación y reacreditación que solicitan los programas académicos.

Así mismo, la articulación docencia, investigación y proyección social es una de las fortalezas de los procesos formativos que gestionan los programas a través de estrategias de descubrimiento que se materializan en los proyectos de aulas, en la conformación de semilleros, proyectos de investigación, trabajos de grado, entre otros productos asociados con la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social y formación de recurso humano de alta calidad.

La participación y proyección social de la Universidad ha tenido un impacto significativo en el desarrollo local y regional, mediante la intervención de los estudiantes y docentes con programas y proyectos que permiten dar soluciones efectivas a las necesidades de las comunidades más vulnerables. Aunado a ello, la interacción y articulación con el entorno se ha consolidado con la suscripción de los convenios con instituciones de carácter público y privado tanto a nivel regional, nacional e internacional, estrategia de vinculación que permite el fortalecimiento de los procesos de docencia, investigación, proyección e interacción social.

Tabla N°5.5.8. Calificación del Factor 5: Estructura y Procesos Académicos

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4.5	90%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.5.9 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.



Tabla N°5.5.9. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 5. Estructura y Procesos Académicos

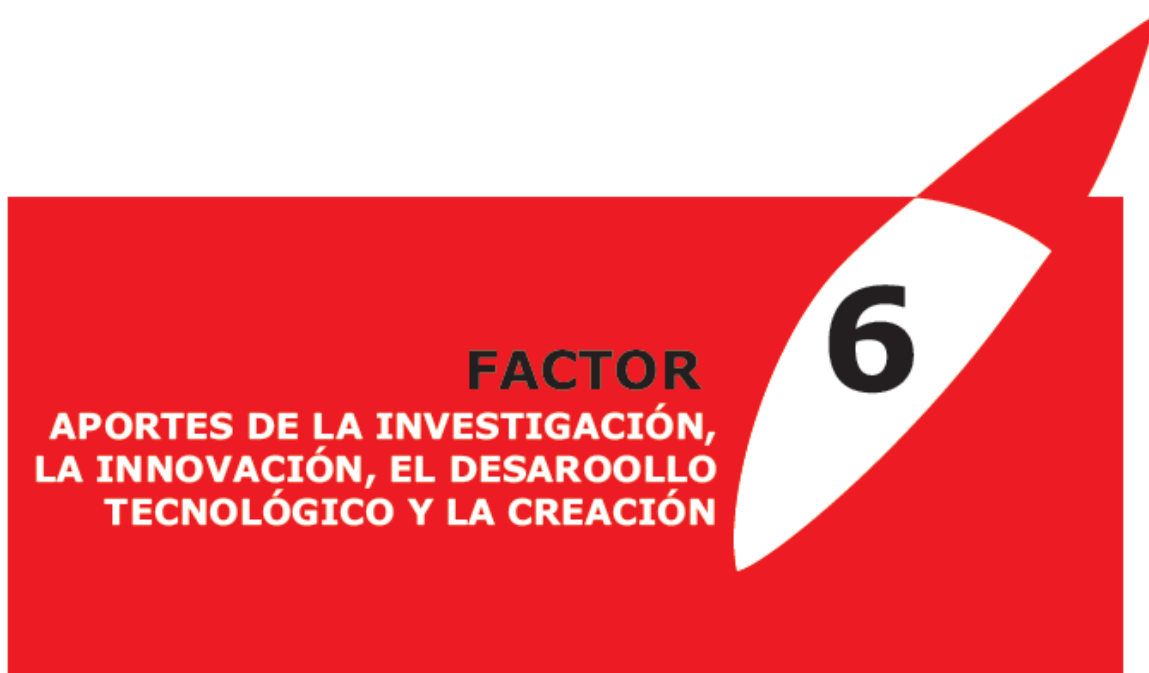
Fortalezas

- La pertinencia social y académica de los programas ofertados por la Universidad a nivel local, regional y nacional de sus 18 programas de pregrado y 29 de posgrado mediante procesos de aseguramiento de la calidad.
- Procesos permanentes de revisión, reflexión, seguimiento, evaluación y actualización de los componentes macro, micro y meso de los programas académicos.
- Emisión de las políticas, lineamientos curriculares y resultados de aprendizaje que se integran a los programas académicos sobre la base de planes de estudio centrados en el aprendizaje del estudiante, garantizando su desarrollo, seguimiento y valoración de competencias.
- Los procesos formativos que se desarrollan en los programas académicas propenden por los resultados de aprendizaje en correspondencia con los perfiles de formación y egreso que atienden a las necesidades del contexto.
- La correspondencia entre la formación de nuestros egresados y las necesidades del contexto regional y nacional.
- Consolidación de nuevas tecnologías de la comunicación y la información – TIC en los procesos académicos, investigativos y de extensión.

Oportunidades de Mejora

- Diversificación de las estrategias para el mejoramiento de la competencia en el uso de una segunda lengua para estudiantes y profesores
- Consolidación de las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes como estrategia para incrementar el nivel de desempeño en las pruebas Saber Pro
- Afianzamiento de la participación y proyección social que aporte a la resolución de necesidades y problemas locales y regionales.
- Ampliación de la oferta académica en la creación de nuevos programas de estudios posgraduales que atiendan a la demanda local, regional y nacional.

FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN EN EL ENTORNO



La autoevaluación y autorregulación, estimula el progreso, el cambio, la mejora continua y conserva lo fundamental.

Elías Bechara Zainúm

5.6. FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN EN EL ENTORNO

4,40 cumple en Alto Grado

“Una institución de alta calidad, de acuerdo con su identidad, misión y tipología, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia y el desarrollo cultural, en todo su ámbito de influencia.” (CNA, 2021, p. 49)

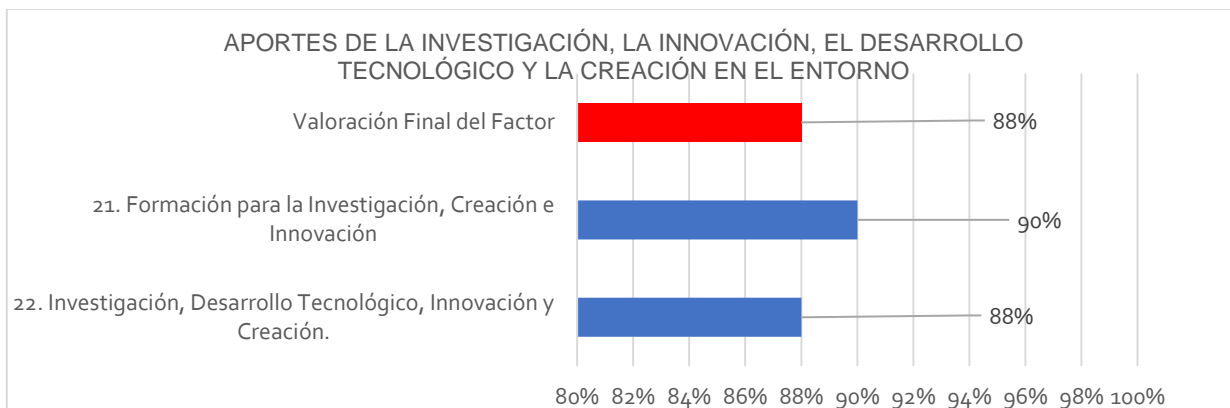


Figura N°5.6.1. Resultados del Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación en el Entorno

Fuente: Oficina Aseguramiento de la calidad.

5.6.1. Característica 21. Formación para la Investigación, Creación e Innovación

“La institución deberá demostrar que desarrolla políticas y estrategias relacionadas con la inserción de los estudiantes en las dinámicas de generación, apropiación, sistematización y transferencia de conocimientos, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos. Por ello, cuenta con mecanismos efectivos para desarrollar en los estudiantes dependiendo de su nivel formativo, un pensamiento creativo, crítico y con capacidad de comprender los procesos de investigación, innovación, creación artística y cultural y desarrollo tecnológico en diversos contextos”. (CNA, 2021, p.49).

Tabla N°5.6.1. Resultados de la Característica 21. Formación para la Investigación, Creación e Innovación

Factor 6	Característica 21	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación en el Entorno	Formación para la Investigación, Creación e Innovación	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.6.1.1. Juicio Valorativo de la Característica

En el modelo pedagógico planteado en el PEI, se definen las necesidades investigativas de nuestra comunidad académica, entre las cuales se plantea conocer las bases del método científico y de los sistemas de gestión para aplicarlas a actividades y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i). En ese orden de ideas, la



Universidad del Sinú concibe la investigación como motor del pensamiento reflexivo y se torna como estrategias cognitivas para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo.

En el año 2018 se evidenció que la formación para la investigación en la Universidad se fundamentó a través de dos mecanismos académicos: los proyectos de aula y los semilleros de investigación; así mismo, respecto a los proyectos de aula se desarrollaron 2.543 para el mismo año, fortaleciendo así, las capacidades de investigación en los estudiantes e incorporando el quehacer investigativo como estrategia de enseñanza- aprendizaje en el currículo de los programas académicos. A su vez, los proyectos de aula tienen como propósito promover la solución creativa frente a problemas de diversa complejidad y es en estas primeras experiencias, donde se construyen las bases para la identificación de intereses y vocaciones de los estudiantes en esta materia, que se consolidan posteriormente a través de los semilleros de investigación.

Para el actual proceso de autoevaluación, la Universidad continúa optimizando su política de formación para la investigación como un proceso integrado al currículo, que se fomenta desde los primeros semestres del programa de formación académica, para luego consolidarse en la fase final de estudios. Por consiguiente, es en esa primera fase, donde los proyectos de aula como herramientas pedagógicas permiten promover en el estudiante soluciones creativas a problemas de diversa complejidad y a su vez evidencia un incremento porcentual del 95.2%, con un desarrollo de 4.964 ejemplares en el periodo comprendido entre 2.019 – 2.021 ([Anexo N°3.6.1.](#)).

Prueba de ello, es la percepción positiva de los estudiantes en cuanto a la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación investigativa, ya que el 81.56% la consideran entre muy alto y alto. Se destaca que el 89.32% de nuestros estudiantes consideran que la eficiencia de las políticas, estrategias y recursos que la institución pone a disposición de los profesores para el desarrollo de los proyectos de investigación se valora entre muy alto y alto; del mismo modo, se resalta que, el 86.73% de los estudiantes encuestados consideran que la eficiencia de las políticas, estrategias y recursos que la institución pone a disposición de los profesores para el desarrollo de la innovación o de creación artística se da en escala alta y muy alta.

En cuanto a los semilleros de investigación, definidos como comunidades académicas de profesores y estudiantes que tienen como finalidad promover la investigación, la capacidad de trabajo en equipo, la interdisciplinariedad, el fomento de una cultura de aprendizaje y la participación en redes de investigación, se contaba para el 2018 con 70 grupos conformado por 420 estudiantes. Cabe resaltar que, entre los años 2012 y 2017 con el apoyo institucional, los semilleros han participado con 90 proyectos en eventos nacionales e internacionales; asimismo, cada semillero guarda relación con alguno de los grupos de investigación y son orientados por profesores investigadores.



Para el actual proceso de autoevaluación, la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, cuenta con 80 semilleros de investigación ([Anexo N°3.6.2.](#)) lo que representa un incremento del 14,29%, los cuales están conformados por 445 estudiantes para el 2022. Cabe destacar que, la creación de los semilleros de investigación y su consecuente vinculación de estudiantes, ha sido de gran valor estratégico para el fomento de la política de formación para la investigación en la Universidad.

Del mismo modo, se ha continuado la participación en los encuentros departamentales de semilleros, ya que, en el año 2018 se presentaron 98 propuestas de investigación en el EDESI de REDCOLSI, mientras que, para el periodo 2019 - 2022 se presentaron 246 propuestas de investigación en el evento departamental representado en un incremento de 151.02%. ([Anexo N°3.6.3.](#))

La apreciación de los estudiantes sobre la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación investigativa de los estudiantes es altamente positiva, teniendo en cuenta que, el 89.58% considera que se potencian sus aptitudes y actitudes para la indagación y la búsqueda considerándolo entre alta y muy alta; de esta forma, es importante que la Institución continúe desarrollando y consolidando dichas estrategias que permitan aumentar la participación de los estudiantes en los semilleros.

Otro de los aspectos importantes, es la formación de los estudiantes en actividades de innovación y emprendimiento. En concordancia con la Ley 1014 de Emprendimiento, se busca que los miembros de la comunidad académica desarrollen competencias en innovación y emprendimiento apuntando a la creación de proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de la región, fomentando así la mentalidad empresarial; de manera que, El Centro de Innovación y Emprendimiento, CIEM, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, propende por la construcción de la cultura emprendedora en profesores y estudiantes. En este sentido, se realizan actividades dirigidas a todos los programas y encaminadas a capacitar a profesores y estudiantes para que desarrollen iniciativas empresariales, convirtiéndolos en líderes emprendedores, productivos y competitivos.

Respecto al apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación en planes de negocios es altamente positiva de acuerdo a la apreciación de los estudiantes y profesores, ya que el 78.31% de estudiantes y el 73.96% de profesores, consideran que se da en escala entre alta y muy alta. Estos datos son ratificados por los directivos con un 88.23% y los administrativos con un 86.21% en cuanto a un alto grado de cumplimiento.

Como una forma de ilustrar las dinámicas implementadas en materia de formación para la investigación, se resalta el proyecto desarrollado por estudiantes del programa de Administración de Empresas denominado: “Asociación de Subastas Ganaderas de Colombia: una organización de orgullo Cordobés en la implementación del Teletrabajo”; así mismo, como trabajo de aula del curso el estudio de la Economía Internacional en el año 2019, que posteriormente se convirtió en propuesta de investigación en el



semillero Econo-emprender y fue presentado en encuentro de semilleros de REDCOLSI. A la postre, su evolución investigativa y metodológica permitió presentarlo como un proyecto de investigación como opción de grado en el programa de Administración de Empresas en el año 2.021.

Del mismo modo, el programa de Ingeniería de Sistemas evidencia ese accionar de la formación para la investigación, permeando los estudiantes con la realización del proyecto de aula titulado “Desarrollo de una herramienta computacional de alertas tempranas de posibles casos de deserción estudiantil del programa de ingeniería de sistemas de la Universidad del Sinú utilizando algoritmos de Machine Learning”; de manera que, este se efectuó en el curso Robótica y Laboratorio durante el 2018, posteriormente este trabajo evolucionó a semilleros y fue presentado no solo en el Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación (EDES), sino que además fue seleccionado para sustentación y posterior publicación en el evento de mayor impacto en el área de ingeniería: el Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI 2.018 por su relevancia y rigor científico.

La apreciación de los estudiantes 87.37% y los profesores 82.30% con respecto a las políticas, estrategias y recursos que la institución pone a disposición de los profesores para el desarrollo de la socialización y publicación de resultados es altamente positiva, ya que, contribuyen al fortalecimiento de su formación profesional y promueven el desarrollo y fomento de la investigación.

5.6.1.2. Conclusión de la Característica

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, define y aplica políticas en materia de formación para la investigación para que los docentes en sus espacios académicos puedan afrontar las problemáticas de las diferentes áreas del conocimiento, interactuando con los estudiantes en un ejercicio de construcción de conocimiento reflexivo y crítico, generando la deliberación de la experiencia pedagógica, didáctica y disciplinar a través de la vinculación de la investigación y la formación profesional. La Institución cuenta con semilleros de investigación (actualmente 80 semilleros de investigación) en cada una de sus facultades que los dinamizan y fortalecen su actividad investigativa en el desarrollo de proyectos, que involucran los programas de pregrado y postgrado de la institución, fomentando de esta forma las iniciativas de los estudiantes desde la formación para la investigación en el aula, el desarrollo de sus opciones de grado y la participación en proyectos de alto nivel investigativo. Adicionalmente, la formación para la investigación fundamentada en los semilleros de investigación, fortalece el desempeño académico y el desarrollo de competencias investigativas de nuestros estudiantes, ya que en cada programa académico, hay al menos una asignatura del componente investigativo que impactan positivamente su formación profesional.



5.6.2. Característica 22. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación

“De acuerdo con su identidad, misión y tipología, la institución de alta calidad deberá evidenciar los resultados de su producción académica, investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y de creación, y demostrar la aplicación de políticas claras y un compromiso explícito con estas dimensiones del quehacer académico. Dichas políticas deberán traducirse en acciones que incluyan el fomento y la evaluación de la actividad investigativa y de innovación y creación de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos y la definición de una estructura organizacional para el desarrollo de estas actividades”. (CNA, 2021, p.50).

Tabla N°5.6.2. Resultados de la Característica 22. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación

Factor 6	Característica 22	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación en el entorno	Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación	4,4	88%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.6.2.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm como universidad de docencia con investigación y vocación regional, para el cumplimiento de sus políticas y accionar científico cuenta con la dirección de investigaciones, la cual entre sus funciones principales formula los lineamientos para el desarrollo de las actividades de investigación, innovación y creación artística; del mismo modo, establece directrices orientadas a la formación para la investigación y la investigación aplicada. Estas políticas se operativizan a través del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, específicamente en eje 1 Crecimiento con Innovación e Impacto, en el programa Unisinu con perspectiva I+D+i para la visibilidad académica e impacto científico, y el proyecto sistema de investigación.

La dirección de investigaciones depende de la rectoría de sede y allí tiene una relación de trabajo conjunto con la dirección académica (comité central de investigaciones) y los comités de investigaciones de Facultad, donde se establece todo el trabajo relativo a formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos de investigación, grupos de investigación, líneas de investigación y semilleros de investigación; además, la dirección de investigaciones establece mecanismos para estimular y proteger la investigación, el desarrollo tecnológico y la creación artística, a través de la gestión y búsqueda de recursos a nivel nacional e internacional.

La universidad en su ecosistema científico cuenta con un modelo investigativo de participación múltiple, en el que interactúan actores de carácter interno y externo, con el objeto de desarrollar programas, proyectos, actividades y acciones que propendan



por el cumplimiento de los preceptos estipulados en nuestra filosofía, misión y visión, que por ende inciden positivamente en el fortalecimiento de nuestra comunidad académica, investigativa y administrativa.

La Universidad cuenta con una línea de investigación institucional, cuyo objetivo general es constituir a la Universidad del Sinú en un ecosistema de investigación orientado al desarrollo de programas y proyectos de investigación que permita impulsar el Desarrollo Humano Regional Sostenible en sus diferentes dimensiones: vida larga y duradera, conocimiento, nivel de vida digno, participación en la vida política y comunitaria, sostenibilidad ambiental, seguridad y derechos humanos y, promoción de la igualdad y la justicia social. Teniendo como base la línea de investigación institucional, cada una de las facultades, programas académicos, grupos y semilleros de investigación articulan sus líneas de investigación y orientan la formulación de sus proyectos de investigación. En este sentido, la Universidad del Sinú ha definido 11 líneas en las 5 facultades y se desprenden 54 líneas de investigación de los 13 grupos de investigación.

Los grupos de investigación institucional, son los dinamizadores de los procesos y actividades de la investigación aplicada de la Universidad. Respecto a esto, en los resultados de la convocatoria 781 de 2017 se obtuvieron 2.433 productos reconocidos por MINCIENCIAS (COLCIENCIAS para ese entonces) con los cuales se clasificaron los grupos de investigación de la siguiente manera: 2 en A1 (GNOCIX y TESEEO), 2 en A (CUS y Ciencias Sociales y Derecho) y 5 en C (CINJUN, Ciencias Sociales y Humanidades, ENFISINS, Enfermedades Tropicales y resistencia Bacteriana, y el grupo de Investigaciones Biomédicas y Biología Molecular).

Actualmente, se incrementaron los productos avalados por MINCIENCIAS pasando de 2.433 productos en la 781 de 2017 a 4.615 productos en la 894 de 2021, lo que representa un aumento del 89.68% de la producción científica en los últimos cuatro años. Por medio de la Figura N°3.6.2, se define el incremento de la producción científica cargada en las plataformas de MINCIENCIAS, GrupLAC y CVLAC en las últimas 3 convocatorias.

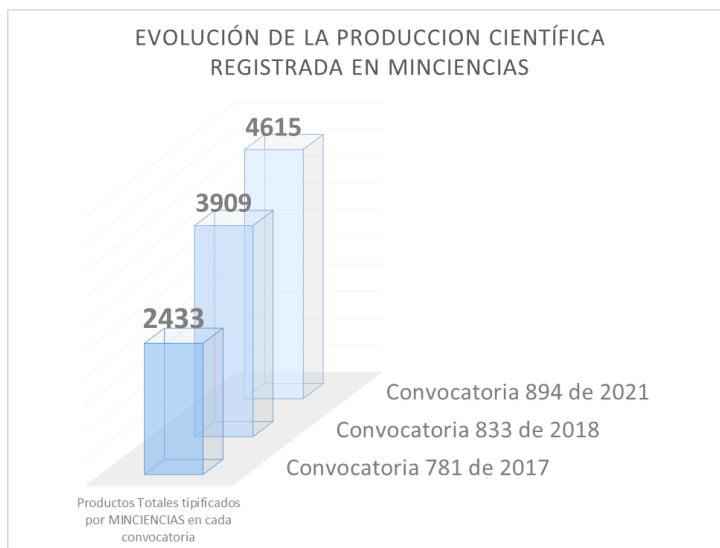


Figura N°5.6.2. Evolución de la Producción Científica Registrada en MINCIENCIAS.

Fuente: dirección de investigaciones

Del mismo modo, creció el número de artículos científicos referenciados en SCOPUS, pasando de 52 en el año 2018 a 108 en el año 2021, esto representa un incremento del 107.69% en los últimos 4 años ([Anexo N°3.6.4.](#)). Lo anterior redundó en el mejoramiento de la categorización de los grupos e investigadores en MINCIENCIAS, así: 92.3% de los grupos de investigación de la Universidad quedaron categorizados por MINCIENCIAS: 4 en A1, 2 en A, 4 en B y 2 en C, lo cual representa un crecimiento del 49%. Asimismo, los grupos GNOCIX, CUS, TESEEO y ARQUNIDOS quedaron clasificados en la categoría más alta de la convocatoria, A1, incrementando en 100%, los grupos de investigación en dicha categoría con respecto al 2018.

Tabla N°5.6.3. Comparativo del Estado de Categorización de los Grupos de Investigación 2018 y 2022

Año	A1	A	B	C
2018	2	2	0	5
2022	4	2	4	2

Fuente: Dirección de Investigaciones

Con respecto a la categorización de los profesores e investigadores por MINCIENCIAS (COLCIENCIAS para ese entonces) en la convocatoria 781 de 2017 la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería, contaba con 35 investigadores reconocidos, esto es 2 eméritos, 7 senior, 14 asociados y 12 junior. ([Anexo N°3.6.5.](#))

Para el actual proceso de autoevaluación, se evidencia un crecimiento en la clasificación de los investigadores, es decir: 2 investigadores eméritos, 13 investigadores en la categoría senior, 25 investigadores asociados y 30 investigadores

en junior, para un total de 70 investigadores categorizados, lo que representa un incremento del 100%; cabe resaltar que, la Universidad cuenta con el único investigador emérito oriundo del departamento de Córdoba, el Doctor Luis Eduardo Díaz Cid, profesor del programa de Derecho. La Tabla N°5.6.4. reporta lo anteriormente descrito.

Tabla No 5.6.4. Comparativo del Estado de Categorización de los Investigadores 2018 y 2022

Año	Emérito	Senior	Asociado	Junior	Total
Conv. 871	2	7	14	12	35
Conv. 894	2	13	25	30	70

Fuente: Dirección de Investigaciones

Teniendo en cuenta los datos anteriormente descritos, la Universidad del Sinú ha escalafonado en su ubicación en los ránquines publicados por la prestigiosa consultora Sapiens Research Group, logrando las siguientes posiciones: Ranking Art-Sapiens (es la clasificación de las mejores universidades colombianas según producción de artículos científicos) para el año 2.021 donde se ubicó en el puesto 57 entre 361 Instituciones de Educación Superior (de ahora en adelante IES) de Colombia analizadas; Ranking ASC-Sapiens (es la clasificación de las mejores IES colombianas según indicadores de apropiación social del conocimiento) que para el 2.020 ocupó el puesto 38 entre 361 IES analizadas, lo que evidencia el gran impacto que tiene la investigación desarrollada en la Universidad del Sinú con respecto a las variables que dan cuenta de las dinámicas sociales de construcción colectiva de conocimiento con la sociedad, esto es: participación de la ciudadanía en ciencia, tecnología e innovación, dinámicas investigativas de intercambio y transferencia de conocimiento con las comunidades, productos comunicativos que dan cuenta de las distintas formas en que se construye conocimiento, y procesos que permiten el flujo de conocimiento especializado entre comunidades a nivel local, regional y nacional. Además, la institución fue la mejor posicionada del departamento de Córdoba.

Ranking DTI-Sapiens (es la clasificación de las mejores Institución de Educación Superior colombianas según indicadores de desarrollo tecnológico e innovación) que para el 2.021 la Universidad del Sinú ocupó el puesto 21 entre 359 IES analizadas. Por último, el Ranking GNC-Sapiens (es la clasificación de las mejores IES colombianas según indicadores de generación de nuevo conocimiento) que para el año 2.021 ocupó el puesto 45 entre 360 IES analizadas.

Del mismo modo, Sapiens Research Group publica el ranking de los mejores grupos de investigación en cada una de las clasificaciones antes descritas, y en este sentido los grupos de investigación de la Universidad del Sinú se ubicaron de la siguiente manera: En el ranking de los mejores grupos ASC 2.020, en la categoría de circulación de conocimiento especializado el grupo ENFISINS se ubicó en la posición 24, GNOCIX en la posición 31 y ARQUNIDOS en la posición 49. En la categoría de Comunicación social del conocimiento el grupo ARQUNIDOS se ubicó en la posición 23. En la categoría estrategias pedagógicas para el fomento de la ciencia, tecnología e innovación el grupo ENFISINS se ubicó en el primer puesto, seguido del grupo ARQUNIDOS en la posición



12 y ODIN en la posición 42. Por último, en la categoría de participación de la ciudadanía en ciencia, tecnología e innovación el grupo ARQUNIDOS se ubicó en la posición 11 y ENFISINS en la posición 86. Es importante resaltar que el ranking analizó a 5.207 grupos, y UNISINU fue la universidad del departamento de Córdoba con más grupos clasificados en el ranking.

Con respecto al ranking de los mejores grupos DTI 2021, nuevamente la institución tuvo una destacada participación, como se expone a continuación: en la categoría de productos tecnológicos certificados o validados, el grupo TESEEO se ubicó en la posición 16, I-Flor en la posición 31 y GNOCIX en la posición 64; es importante resaltar que el grupo TESEEO y GNOCIX están adscritos a la facultad de Ciencias e Ingenierías, demostrando el impacto de los desarrollos tecnológicos generados desde los proyectos de investigación. En la categoría de Productos empresariales el grupo CUS, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se ubicó en la posición 21 y ARQUNIDOS en la posición 48. En la categoría de obras protegidas por derechos de autor el grupo de investigación I-Flor se ubicó en el primer puesto del ranking. Es importante destacar que la Universidad del Sinú fue la única IES en Córdoba con Grupos de Investigación en este ranking.

Con respecto al ranking de los mejores grupos GNC para el año 2021, la institución continuó demostrando el impacto que tiene su producción científica con relación a resultados de generación de nuevo conocimiento. En este sentido, en la categoría de Libros de investigación la institución ubicó a los siguientes grupos: CUS en la posición 18, ENFISINS en la posición 27, Ciencias Sociales y Humanidades en la posición 35 y I-Flor en la posición 80. En la categoría Capítulos de investigación el grupo TESEEO se ubicó en la posición 15 y ARQUNIDOS en la posición 64. En la categoría de obras de creación de arte, arquitectura y diseño el grupo ARQUINIDOS se ubicó en la posición 74. Nuevamente se resalta la universidad como la IES del Departamento de Córdoba con más grupos clasificados en el ranking, donde se analizaron más de 5.200 grupos de investigación a nivel nacional.

Estos logros siguen demostrando que los proyectos de investigación desarrollados en la Universidad del Sinú dan cuenta de productos de generación de nuevo conocimiento, apropiación social del conocimiento y desarrollo tecnológico e innovación con los más altos estándares de calidad logrando transformar a la sociedad y de esta manera contribuir en la construcción de un país en paz con mayor justicia social y bienestar común, evidencia clara del impacto de la investigación debido a la pertinencia de la misma con las necesidades de la sociedad.

La apreciación de los profesores con respecto a la eficiencia de las políticas y estrategias para la asignación de tiempo para el desarrollo de proyectos de investigación es altamente positiva, ya que el 78.13%, consideran que se da entre alta y muy alta; de igual manera, los directivos con un 88.24% y los administrativos con un 82.76% atribuyen un cumplimiento en alto grado. La apreciación de los profesores con respecto al apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, creación artística y cultural es positiva, ya que el 80.21%, consideran que



está dada entre alta y muy alta. Además, los directivos con un 82.36% y los administrativos con un 75.86% señala un cumplimiento en alto grado.

La investigación en la Universidad ha definido mecanismos para el apoyo y fomento de las actividades que permitan a los investigadores, semilleros y grupos de investigación obtener recursos a través del fondo de investigación; de la misma manera, a través del fondo ha sido posible financiar la bolsa de viajes, incentivos por producción científica, comisión de estudios, contrapartidas a proyectos cofinanciados, infraestructura investigativa y tecnológica, entre otros rubros.

La bolsa de viajes, tiene como propósito financiar la movilidad de tipo nacional e internacional de estudiantes y profesores investigadores para el desarrollo de actividades investigativas, socialización de resultados de investigación, y participación en eventos científicos. Los incentivos por producción científica representan una asignación presupuestal variable que busca el reconocimiento a los profesores por difundir, transmitir y generar conocimiento. La comisión de estudios permite asignar apoyo a los investigadores y docentes que la Universidad seleccione por sus méritos para fortalecer su nivel de formación. Por esta parte, el apoyo se presenta tanto para estudios de formación posgradual, como para estancias cortas de formación e investigación. Las contrapartidas a proyectos cofinanciados representan un rubro variable que permite a la Universidad apoyar a aquellos grupos de investigación que logran gestionar recursos externos para desarrollar proyectos investigativos.

Consultados los profesores acerca de la eficiencia de las políticas, estrategias y recursos que la institución pone a su disposición para la gestión de proyectos de desarrollo e innovación o de creación artística, se encontró que el 85.42% de ellos valoran positivamente la disponibilidad de los recursos académicos y financieros para la investigación.

Consecuentemente, a continuación, se muestran algunos ejemplos de proyectos de investigación Cofinanciados por el Sistema General de Regalías – SGR y MINCIENCIAS que se han realizado y que han tenido impacto científico, tecnológico y social a nivel Regional y Nacional: Evaluación de la exposición a mezclas de contaminantes ambientales y efectos en salud en población rural de tres departamentos de Colombia (MINCIENCIAS) desarrollado en conjunto con la Universidad Industrial de Santander, la Universidad del Rosario y el Instituto Nacional de Salud. Evaluación de los efectos en salud de la comunidad Hitnü en los municipios de Arauca y Puerto Rondón (Arauca), por exposición a situaciones relacionadas con actividades de explotación de hidrocarburo (MINCIENCIAS), Invitación realizada por el ministerio de Salud para participar en el estudio que buscaba evaluar los efectos en la salud de la población de la comunidad Hitnü, especialmente la más vulnerable (niños, mujeres en embarazo, adultos mayores), que se encuentran posiblemente expuestos a hidrocarburos, como consecuencia de las actividades relacionadas con su explotación, en los municipios de Arauca y Puerto Rondón del departamento de Arauca – Colombia. Fue ejecutado en alianza con la universidad Industrial de Santander y la Fundación Santa Fe de Bogotá.

Cambio metabólico inducido por activadores del factor de transcripción Nrf2 como estrategia quimioterapéutica antitumoral, cofinanciado por MINCIENCIAS, desarrollado en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Unidad de Investigación en Enfermedades Oncológicas, Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Es importante resaltar el proyecto de investigación cofinanciado por el Fondo de Ciencia y tecnología - FCTel del Sistema General de Regalías - SGR denominado: Fortalecimiento de la capacidad instalada del laboratorio de investigaciones biomédicas de la Universidad del Sinú, se encuentra enfocado en el diagnóstico y vigilancia epidemiológica de agentes biológicos de alto riesgo en el departamento de Córdoba, aprobado en el marco de la convocatoria para el fortalecimiento de laboratorios regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, durante la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional frente al COVID-19. Este proyecto, ha tenido un alto impacto científico, sanitario y social en el Departamento de Córdoba y la región, ya que mejoró las capacidades de la región para el manejo de agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana.

Otros proyectos de investigación cofinanciados por el SGR y MINCIENCIAS que se encuentran actualmente en etapa de ejecución son: Programa de innovación social para la atención integral en salud de pacientes y familiares afectadas por la pandemia Covid19 y el confinamiento de Córdoba; fortalecimiento del sistema territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Córdoba, en articulación con la Universidad del Norte; Evaluación in vitro del citrato y derivados de L-carnitina en combinación con docetaxel como potencial estrategia quimioterapéutica contra el cáncer de próstata en alianza con la Universidad Industrial de Santander y el Instituto Médico de Alta Tecnología IMAT Oncomedica. Por último, el programa Integral de detección y asesoramiento genético de cáncer hereditario en población del caribe colombiano, desarrollado en alianza con el IMAT Oncomedica, GENOCOL y UPQUA.

La Universidad cuenta con el Centro de Estudios Sociales y Políticos – CESPO, liderado por el Dr. Víctor Negrete, el cual teniendo en cuenta el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y los recursos naturales basados en el desarrollo sostenible y la obtención de bienestar, convivencia, participación, justicia, equidad, libertad y dignidad para los distintos sectores de la población, orienta su quehacer científico a desarrollar proyectos de investigación que propendan por elaborar estudios de carácter socioeconómico, histórico, político, ambiental y cultural que permitan recopilar y sistematizar valores culturales, experiencias y conocimientos que o contribuyan a la búsqueda de soluciones de los problema sociales encontrado en temáticas como conflicto social y armado, familias, desarrollo rural, humedales, cultura urbana y rural, uso y tenencia de tierra, acuerdos de paz y su implementación, entre otros.

Como resultados de los proyectos desarrollados se destacan: 26 libros resultados de investigación, 15 ediciones de la revista Documentos para la Reflexión, 10 folletos y

revistas de difusión social. Además, CESPO tiene alianzas y convenios con organismos nacionales e internacionales entre los que se destacan: CEDAL, PNUD y la Organización de Estados Americanos - OEA -, entre otros.

La apreciación de los estudiantes y los profesores con respecto a la eficiencia de las políticas y estrategias para la asignación de tiempo a los profesores para el desarrollo de proyectos de investigación es altamente positiva, ya que, el 88.35% de estudiantes y 78.13% de profesores consideran que, están entre alto y muy alto y que a su vez contribuyen al fortalecimiento de su formación profesional y promueven el desarrollo y fomento de la investigación.

Las valoraciones de los profesores respecto con la eficiencia de las políticas y estrategias para la asignación de tiempo para la socialización de sus resultados a través de artículos, libros y ponencias son altamente positivas, ya que el 78.13% considera que están entre alta y muy alta; sin embargo, se deben mejorar las condiciones de la planta física y hacer gestión administrativa para contar con mayor número de equipos y laboratorios especializados y propender por generar nuevas estrategias de gestión para favorecer el sostenimiento e incremento de las categorías de los grupos de investigación.

Por último, como prospectiva del Plan de Desarrollo se espera que para el año 2027 la investigación en la Universidad del Sinú sea un proceso institucional con mayor impacto científico y social a partir de los resultados y productos de los semilleros y grupos de investigación, logrando incidir mayormente en el desarrollo de los sectores productivos y sociales de la región con un gran sentido de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

5.6.2.2. Conclusión de la Característica

La Universidad tiene claramente definidas una serie de políticas, acciones, criterios y estrategias para el desarrollo óptimo de los procesos académico-investigativos, lo que se hace evidente en los resultados alcanzados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 en el eje 1 de Crecimiento con Innovación e Impacto, programa UNISINU con Perspectiva I+D+i para la visibilidad académica e impacto científico y el proyecto sistema de investigación donde se desarrollaron 6 líneas de acción cumpliendo plenamente las metas establecidas para el periodo.

Así mismo, cuenta con un modelo para la gestión de la propiedad Intelectual, la transferencia del conocimiento y la innovación ([Anexo N°3.6.6.](#)) la cual, está en consonancia con la política institucional que busca promover y facilitar la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnología, el desarrollo sostenible y, los intercambios culturales y científicos, en ecosistemas reflexivos y convenientes para las necesidades propias de la Universidad, la región y el país.

Muestra de ello son los resultados obtenidos en la convocatoria 894 de 2.021 de MINCIENCIAS donde se logró mejorar la categorización de los grupos de investigación



al clasificar 12, destacando 4 en A1, 2 en A y 4 en B. Del mismo modo, se incrementó el número de investigadores categorizados por MINCIENCIAS, debido a que actualmente contamos con 70 investigadores reconocidos (2 en Emérito, 13 en Senior, 25 en Asociado y 30 en Junior).

Los resultados en materia de investigación son importantes en la medida en que la Universidad del Sinú, al ser universidad de Docencia, desarrolla proyectos de investigación que propendan por formar profesionales con un espíritu crítico fundamentado en un profundo conocimiento científico, que contribuye al desarrollo social; del mismo modo, la Universidad del Sinú le apuesta vigorosamente a la formación investigadora de sus estudiantes y esto se ve reflejado en la alta aceptación de los actores externos e internos de los proyectos de investigación desarrollados por los semilleros de investigación institucionales.

El alto impacto que ha tenido la institución en materia de producción intelectual avalada por MINCIENCIAS desde los resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social del conocimiento y formación del recurso humano, se reflejó en las posiciones obtenidas en los ránquines de Sapiens Research Group, donde la Universidad del Sinú es la institución de Educación Superior mejor ubicada del departamento de Córdoba en casi todos los rankings; no obstante, según las apreciaciones de comunidad en la autoevaluación se deben mejorar las condiciones de la planta física y hacer gestión administrativa para contar con mayor número de laboratorios especializados y propender por generar nuevas estrategias de gestión administrativa para impulsar la creación de empresas y la financiación de planes de negocios.

5.6.3. Conclusión del Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación en el Entorno

Los logros e impactos alcanzados por parte de la Universidad del Sinú respecto a las contribuciones en materia de investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística evidencian el compromiso institucional con la alta calidad. La participación de los estudiantes y profesores en proyectos de investigación generados desde el aula y dinamizados a través de semilleros de investigación, visibilizan la transferencia del conocimiento que permea la formación profesional con los procesos de investigación, innovación y creación artística; materializados en el planteamiento de soluciones transformadoras de las realidades de nuestro entorno.

De igual manera, la institución propende por generar productos científicos y académicos que permitan dar soluciones eficientes a los problemas de la sociedad, elevando la calidad de vida de las comunidades, incrementando la competitividad empresarial y el desarrollo de la región. Prueba de ello, es el reconocimiento y visibilidad que ha tenido la producción científica institucional con respecto a la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social y la formación del recurso humano, donde nos afirmamos como la institución de educación superior con más grupos de investigación reconocidos por Sapiens Research Group. Adicionalmente, se

preserva la identidad de institución de alta calidad, a través de la implementación de mecanismos de evaluación continua de nuestras políticas en materia de formación para la investigación y la generación de conocimiento, con planes de mejoramiento que permitan optimizar los recursos adoptados para incrementar la producción científica y académica, la categorización de los grupos de investigación, las innovaciones y emprendimientos con impacto social, la infraestructura necesaria para la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, la participación en eventos de apropiación social de conocimiento, la formación del recurso humano institucional en programa de maestría y doctorado que garanticen actividades y estrategias curriculares en los distintos niveles de formación y modalidades de oferta académica orientadas al desarrollo de programas y proyectos de investigación que propendan por la alta calidad.

Tabla N°5.6.5. Calificación del Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación en el Entorno

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4.4	88%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.6.6 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

Tabla N°5.6.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación en el Entorno

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Los programas académicos tienen en sus planes de estudio asignaturas que forman a los estudiantes en tópicos de investigación (aprendizaje basado en proyectos). • La alta aceptación de los actores externos e internos de los proyectos de investigación desarrollados por los semilleros de investigación institucionales. • Un alto número de productos son resultados de actividades de apropiación social del conocimiento. • El significativo incremento de los artículos científicos publicados en revistas indexadas en SCOPUS. • El posicionamiento de Grupos de investigación institucionales categorizados por MINCIENCIAS en A1 y A. • Los profesores Investigadores clasificados en las categorías Asociado, Senior y Emérito de MINCIENCIAS. • El aumento significativo de productos avalados por MINCIENCIAS en relación con la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social del conocimiento y formación del recurso humano.
Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación de la Institución.



Oportunidades de Mejora

- Implementar un sistema de gestión de la información para la investigación, que incluya la evaluación y seguimiento a los proyectos.
- Incrementar la categorización de los grupos de investigación ante MINCIENCIAS.
- Mejorar las condiciones de la planta física e incrementar el número de equipos y laboratorios especializados en los laboratorios de investigación.
- Generar nuevas estrategias de gestión administrativa para impulsar la creación de empresas y la financiación de planes de negocios.
- Fortalecimiento de la editorial Institucional.

FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL



Los estudiantes, profesores y empleados, deberán sentirse en condiciones en que puedan unirse, con un firme espíritu de equipo y ejercer con toda libertad su capacidad creadora.

Elías Bechara Zainúm

5.7. FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL

4,50 cumple en Alto Grado

"Una institución de alta calidad deberá tener una evidente capacidad de ser prospectiva en lo que hace, promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural, y atender a los problemas de los lugares donde lidera la creación de nuevo conocimiento, de acuerdo con su identidad, misión y tipología. Asimismo, la institución demuestra compromiso con los entornos de todos sus lugares de desarrollo o donde haga presencia por medio de programas académicos y de ejecución de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, a través de políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo". (CNA, 2021, pág.51)

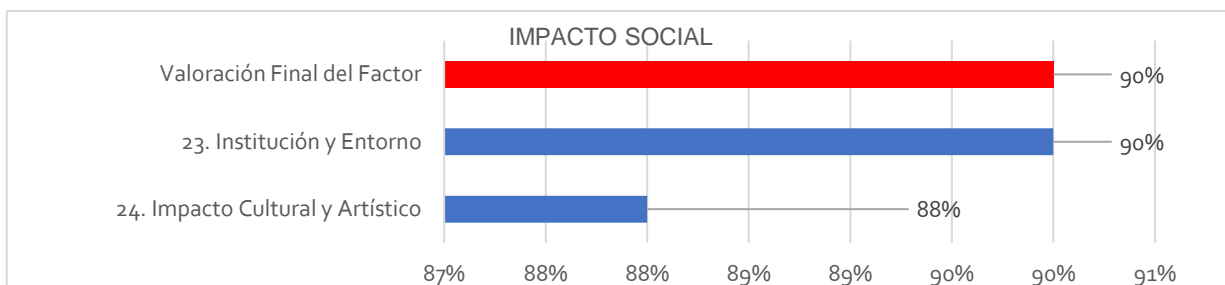


Figura N°5.7.1. Resultados Factor 7. Impacto Social

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.7.1. Característica 23. Institución y Entorno

"La institución deberá demostrar que define, mantiene y evalúa su interacción con la sociedad, los sectores productivos públicos y privados, y las organizaciones que buscan impactar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural de forma que pueda ejercer influencia positiva en el desarrollo de políticas, proyectos e iniciativas en correspondencia con su identidad, misión, tipología y contexto regional. La pertinencia de contribuciones realizadas por la institución es sistematizada y éstas se integran a los procesos de autoevaluación de los logros obtenidos y contribuyen a generar procesos de aprendizaje sobre las mismas". (CNA, 2021, pág.52)

Tabla N°5.7.1. Resultados de la Característica 23. Institución y Entorno

Factor 7	Característica 23	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Impacto Social	Institución y Entorno	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.7.1.1. Juicio valorativo de la característica

La Universidad del Sinú en coherencia con sus principios misionales tiene un compromiso de responsabilidad social con el entorno y la sociedad; a través del desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social.

La Universidad nació como una institución orientada a su entorno, como reza en su Visión: "...con claro sentido de pertenencia y comprometidos con el desarrollo integral de la región y del país; interactuamos permanentemente con las comunidades académicas, científicas y sociales buscando la generación de conocimiento pertinente y el desarrollo sostenible...", es así como el desarrollo de su oferta académica de



pregrado y posgrado siempre ha estado encaminada a ofrecer alternativas de solución a las necesidades de la comunidad y del mismo modo; sus actividades de extensión, proyección social e investigación han sido regidas por la pertinencia y el compromiso con el entorno social.

En el marco del plan de desarrollo institucional se demarcan líneas específicas para el fortalecimiento de los vínculos con socios estratégicos locales, regionales y nacionales como lo es: Unisinú con perspectiva y prospectiva para la innovación transformadora, a su vez la creación de nuevos programas de responsabilidad con pertinencia y acordes a las necesidades de la región; y a la realidad actual del mundo global.

Es así, que las apreciaciones de la comunidad académica resultan acordes a la filosofía y misión institucional plasmadas en su plan de desarrollo y en sus oportunidades de mejora, lo que se refleja en la alta y muy alta valoración del estamento académico. Dicha valoración en promedio se situó en el 84% en lo referente a los aportes de la institución, la coherencia al estudio y solución de problemas regionales, nacionales e internacionales. En ese mismo sentido, la apreciación por la pertinencia que se tiene sobre el alcance de los programas y actividades de investigación, de desarrollo tecnológico y de extensión o proyección social, que se relacionan con contextos o áreas de acción de la Institución que son objeto de reconocimiento por el servicio que presta en las comunidades, las cuales obtuvieron una valoración de 87% considerándolo en una escala entre altos y muy altos.

Gestión de la Proyección Social – Extensión

La Universidad del Sinú teniendo en cuenta sus funciones misionales se ha proyectado sobre los estudiantes, la sociedad y el entorno; generando impactos positivos, asumiendo su responsabilidad social y manteniendo un compromiso con el estado, el sector productivo, la comunidad y demás agentes que de una u otra forma intervienen en los procesos de educación continuada, prácticas formativas e intervenciones en la sociedad.

La Dirección de Extensión y Proyección Social también cuenta con servicios de asesorías y consultorías en todas las facultades, entre los cuales se destacan: consultorio odontológico, salas de informática, centro de medios, centro de conciliación público y privado, centro de idiomas, Escuela de artes, entre otros; los cuales ofrecen servicios a la comunidad en general, prestamos un servicio de manera gratuita a la comunidad vulnerable que lo requiera.

Así mismo los diferentes grupos de investigación y los programas académicos participan activamente en redes de información y/o de carácter académico, tecnológico, científico y humanístico nacionales e internacionales.

Es así como, para mantener articulación permanente con los grupos de interés, la universidad participa del Comité Universidad - Empresa - Estado en Córdoba y el Comité Regional de Competitividad de Córdoba, que tienen como fin, generar espacios



de interacción para promover acciones que ayuden a acortar el distanciamiento que existe entre los actores generadores del desarrollo territorial. Según el modelo de la triple hélice (Etzkowitz y Leydesdorff, 1997), se ha ubicado a la Universidad como centro de actividades de investigación y desarrollo basadas en principios académicos, a la empresa como proveedora de demanda de los clientes, sobre la base de sus actividades económicas, la investigación y el desarrollo para generar nuevas oportunidades de negocio; y al gobierno como gestor de condiciones políticas y del marco regulador apropiado para generar entornos de crecimiento. La integración de esos tres actores yace en el corazón de un sistema que idealmente incrementará la transferencia de conocimientos en la región, promoviendo así su desarrollo. En el marco del comité, para el período 2018-2021 se ha logrado realizar transferencia de conocimiento con el CUEE Urabá.

Estas acciones permiten evidenciar el alto cumplimiento de las metas establecidas en el Eje 1 Crecimiento con Innovación e Impacto, programa centros regionales de extensión, en el proyecto modelo de interacción con las comunidades incluidos en el plan de desarrollo Institucional 2016 – 2020 y transición 2021.

De igual forma, se han articulado acciones con diferentes actores para el desarrollo y ejecución de los proyectos de ciencia y tecnología tales como los denominados: “Fortalecimiento de la capacidad instalada del Laboratorio de Investigaciones Biomédicas de la Universidad del Sinú enfocado en el diagnóstico y vigilancia epidemiológica de agentes biológicos de alto riesgo en el Departamento de Córdoba”, “Fortalecimiento del sistema territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Córdoba” e “Implementación del programa de innovación social para la atención integral en salud de pacientes y familiares afectados por la pandemia de Covid-19 y el confinamiento en el Departamento de Córdoba”.

De igual manera, la Institución hace parte de la junta directiva de la agencia de desarrollo local Pro-Montería, que busca conectar los diferentes actores para generar espacios que inciden positivamente en el crecimiento y desarrollo económico sostenible de la región.

Complementando el engranaje de la universidad con los grupos de interés, las diferentes facultades realizan semestralmente un directorio empresarial con sus aliados estratégicos de los sectores productivos. En este espacio, se evalúa la formación de los estudiantes desde las perspectivas de los empleadores como también las necesidades con base en las dinámicas de los mercados y que éstos exponen para el fortalecimiento de los perfiles de los futuros profesionales. Igualmente, se ofrecen estrategias de formación continua, asesorías, consultorías, ventas de servicios a las organizaciones para el fortalecimiento del capital humano de cada una de ellas. Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2.021.

Debido a estas actividades y como se muestra en la tabla de convenios de cooperación se han celebrado 541 convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de las prácticas de nuestros estudiantes con empresas de los diferentes sectores

productivos, organizaciones no gubernamentales y entidades territoriales a nivel regional y nacional. De estos, 37 son convenios docencia - servicio. [Anexo N°3.7.1. Informe de Prácticas 2.019, 2.020 y 2.021.](#)

Tabla N°5.7.2. Convenios de Cooperación

CONVENIOS	2018 (línea Base)	2019	2020	2021	TOTAL
REGIONALES	346	42	37	40	465
NACIONALES	57	6	3	10	76
TOTAL	403	48	40	50	541

Fuente: Oficina Prácticas Institucionales

Además, la Universidad en el período 2.019 – 2.021 puede demostrar un crecimiento en este campo, sólo afectado por factores externos como la pandemia de Covid-19; no obstante, la educación continuada arroja los siguientes resultados, que también se pueden evidenciar en los Anexo N°3.3.1 Informe de Gestión 2.019, Anexo N°3.5.3. y Anexo N°3.3.3. Sección Extensión y Proyección Social.

Tabla N°5.7.3. Diplomados

DIPLOMADOS			
FACULTAD/UNIDAD	N° Estudiantes impactados por año		
	2019	2020	2021
Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación	200	160	314
Ciencias Humanas, Arte y Diseño	22	32	0
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	139	165	205
Ciencias e Ingenierías	74	62	32
Ciencias de la Salud	44	96	202
Institucional	26	0	0
Total	505	515	753

Fuente: Dirección de Extensión y Proyección Social

Tabla N°5.7.4. Eventos Académicos con Costo

EVENTOS ACADÉMICOS DE ACTUALIZACIÓN CON PAGO			
FACULTAD/UNIDAD	N° Estudiantes impactados por año		
	2019	2020	2021
Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación	942	406	268
Ciencias Humanas, Arte y Diseño	3711	6280	3870
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	1386	616	747
Ciencias e Ingenierías	975	76	648
Ciencias de la Salud	3683	422	1143
Institucional	136	0	0
Cenaped	24	0	0
Total	10857	7800	6676

Fuente: Dirección de Extensión y Proyección Social

Tabla N°5.7.5. Eventos Académicos sin Costo

EVENTOS ACADÉMICOS DE ACTUALIZACIÓN SIN PAGO			
FACULTAD/UNIDAD	N° Estudiantes impactados		
	2019	2020	2021
Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación	5822	4631	5614
Ciencias Humanas, Arte y Diseño	2558	1071	6299
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	3822	1136	2853
Ciencias e Ingenierías	2026	1504	2996
Ciencias de la Salud	15376	18068	10655
Total	29604	26410	28417

Fuente: Dirección de Extensión y Proyección Social

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, mantiene la relación con los grupos de interés por medio de programas y proyectos que aportan al desarrollo del conocimiento, de las artes, de las letras, o a la transformación del ámbito económico, cultural o social. La Institución cumple este compromiso con la sociedad, mediante el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de proyección social que respondan a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población; lo cual entendemos como extensión y proyección social.

Para la proyección social, contamos con la Fundación Elías Bechara Zainúm, brazo social de nuestra institución y el Centro Piloto de Prácticas, que implementa dos procesos misionales, a saber: el primero es el programa de proyección social institucional “Mi Barrio”, el cual se creó como conducto para llevar la universidad a la sociedad en todas sus dimensiones, con el fin de contextualizarla, buscando consolidar la articulación entre la universidad, comunidad y políticas públicas. Por medio de este programa, se desarrollan acciones interdisciplinarias desde las distintas áreas del saber con los estudiantes y jefes de prácticas de cada uno de los programas académicos, impulsando intervenciones en diferentes comunidades del departamento y la región.

Cumpliendo con el objetivo de este programa, se han llevado a cabo desde el año 2.019 a 2.021 aproximadamente 86 intervenciones en diferentes comunidades con una población beneficiaria de 1.761 personas.



Figura N°5.7.2. Programa Mi Barrio

Fuente: Fundación Elías Bechara Zainúm

De igual forma, el programa Mi Barrio se articula con el proyecto de investigación “Sentido de comunidad y participación comunitaria en las comunidades beneficiarias de las acciones de proyección social desarrolladas desde la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm en el municipio de Montería” liderado por el programa de Trabajo Social, que tiene como objetivo identificar las variables de sentido de comunidad y participación social, identificando el impacto de las prácticas comunitarias y de participación social en las comunidades de influencia, generando espacio de acompañamiento a líderes de estas comunidades. Como resultado de este proyecto se organizó la escuela de liderazgo social, con la participación de líderes de las comunidades impactadas, abordando temas como cultura de la paz, atención psicosocial y salud mental, liderazgo comunitario y emprendimiento. (Ver Anexo N°3.3.1 Informe de Gestión 2019, Anexo N°3.3.2 Informe de Gestión 2020 y Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021, Sección Extensión y Proyección Social).

El segundo proceso misional de la Fundación Elías Bechara Zainúm son las prácticas que desarrollan los estudiantes de los diferentes programas académicos con influencias en las comunidades. Este proceso se fundamenta, a partir de los escenarios con que cuenta cada facultad como son: el Consultorio Jurídico, Consultorio Psicológico, Centro de atención Integral a la Familia, Consultorio Empresarial y Contable, Consultorio Urbano Ambiental, que tienen como objetivo desarrollar diferentes actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas, creando un ecosistema de innovación social, como se puede observar en el siguiente diagrama:

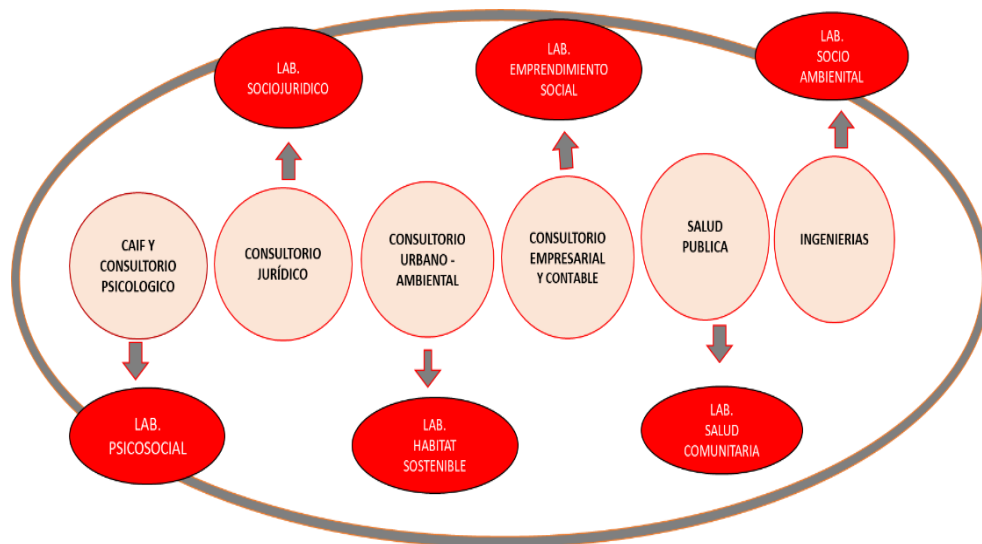


Figura N°5.7.3. Ecosistema de Innovación Social

Fuente: Fundación Elías Bechara Zainúm

Con estas estrategias logramos llegar a más de 65 comunidades en los municipios de Montería, Tierralta, Valencia, San Antero, San Andrés de Sotavento y Tuchín en el Departamento de Córdoba; los municipios de Coveñas y Tolú en el Departamento de Sucre.



El Consultorio Jurídico, presta servicio social gratuito de orientación y asistencia jurídica a personas de bajos recursos económicos en las áreas del derecho constitucional, administrativo, penal, comercial, laboral, civil y de familia. En el marco de las actividades del consultorio jurídico, se realizan brigadas jurídicas como estrategias de integración con las comunidades para exponer los derechos y deberes a cumplir como miembros de la sociedad. Desde este escenario, se ha logrado realizar 50 brigadas jurídicas en diferentes comunidades del departamento y en conjunto con el espacio del consultorio se ha llevado a cabo una atención aproximada de 4.350 personas.

El Consultorio Empresarial y Contable, el centro de prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en alianza con iNNpulsa se genera el programa CEmprende, iniciativa del Gobierno Nacional que facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el estado y la sociedad para fortalecer, dinamizar y generar espacios de colaboración en el ecosistema de emprendimiento e innovación del país. El modelo se basa en la consolidación de una red para fomentar el trabajo colaborativo y de sinergia entre las incubadoras (operadas en su mayoría por las universidades) las aceleradoras, los fondos de inversión, los proveedores de servicios tecnológicos a la medida de los emprendimientos, las grandes empresas, los desarrolladores de habilidades y capacidades para emprender, y el Gobierno Nacional anticipando política pública para facilitar y habilitar los emprendimientos. El propósito de CEmprende es crear y fortalecer la comunidad de emprendimiento del país, la cooperación y la innovación. La articulación con la universidad se realiza desde el Consultorio Empresarial y Contable.

La gestión de CEmprende se mide a través de tres indicadores que describimos a continuación: El primero Emprendedores Alcanzados, se entiende como el número de personas que visualizan contenido publicado en formato virtual o asistan a eventos presenciales organizados por parte del equipo de iNNpulsa Colombia. La particularidad para ser contado como emprendedor alcanzado es que no será posible contratarlo porque no se cuenta con sus datos de contacto. El segundo Emprendedores Atendidos, personas que asisten a eventos presenciales y/o virtuales quienes se registran en las bases de datos de participación de charlas, webinar y atenciones personalizadas. El tercero Emprendedores Impactados, son los emprendedores, empresas y/o emprendimiento que resultan producto de alguna participación de convocatorias o instrumentos de iNNpulsa. Desde el origen de esta alianza, se han beneficiado aproximadamente 2.304 personas como se detalla en la tabla a continuación:

Tabla N°5.7.6. Indicadores CEMPRENDE

INDICADOR	ACUMULADO
# Emprendedores alcanzados	1.682
# Emprendedores atendidos	585
# Emprendedores impactados	37

Fuente: CEmprende

Estos programas y actividades se materializan a través de las prácticas curriculares, espacios de integración que le permite a los estudiantes el desarrollo y la articulación

de las competencias expresadas en un saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, lo que le facilita poner al servicio de la sociedad los conocimientos construidos durante su vida académica, mostrando un comportamiento ascendente, reflejando su importancia, redundando en beneficios a la comunidad discente, los sectores públicos y privados donde interviene y en la sociedad en general.

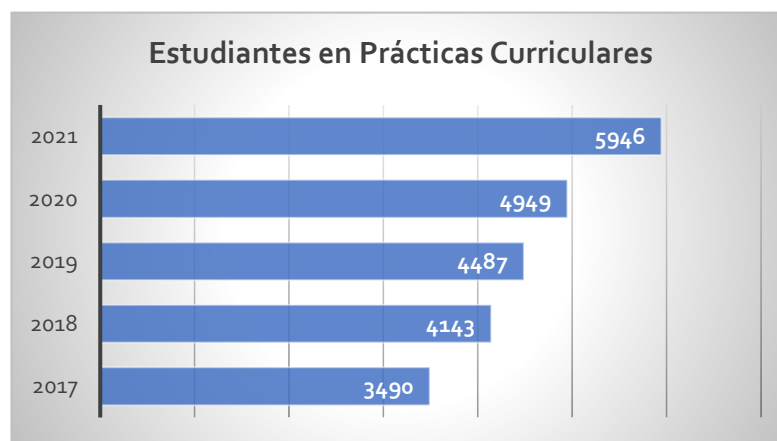


Figura N°5.7.4. Estudiantes en prácticas curriculares

Fuente: Oficina de Prácticas Institucionales

Como apreciamos en la gráfica, se ve un comportamiento creciente año a año en la población de estudiantes que realizan prácticas curriculares. (Ver Anexo N°3.7.1. Informe de Prácticas 2019, 2020 y 2021).

Dentro de los lineamientos de la institución, los estudiantes de los diferentes programas académicos de la universidad deben realizar actividades de extensión con las comunidades menos favorecidas apoyando iniciativas que contribuyan a la solución de problemas y desarrollo social. Con esto, se pretende generar responsabilidad social en la comunidad universitaria por una formación integral a los futuros líderes y profesionales de nuestra región; mostrándole la realidad del país en pro de una sociedad más culta, justa e incluyente. Así mismo, fortaleciendo los principios y valores de los estudiantes, transformándolos en personas más humanas quienes se convertirán en los protagonistas sociales, culturales, políticos y económicos de nuestro país.

Tabla N°5.7.7. Estudiantes Prácticas Sociales

Proyección	2019	2020	2021
Estudiantes en Prácticas Sociales	1835	1174	1335
Proyectos de Prácticas	418	421	579
Beneficiarios	19853	10250	13823

Fuente: Oficina de Prácticas Institucionales

Como se evidencia en la tabla, estudiantes de los diferentes programas académicos desarrollaron proyectos de prácticas empresariales, comunitarios y sociales, con los que se logró impactar a las comunidades de los municipios de Montería, Tierralta,

Valencia, San Andres de Sotavento y Tuchín en el Departamento de Córdoba; Tolú y Coveñas en el Departamento de Sucre.

Así mismo, la tabla muestra la población impactada en el período 2019 a 2021, disminuyendo del año 2019 – 2020 como consecuencias de la pandemia, mostrando un crecimiento para el año 2021 debido a la reactivación y presencialidad de algunas actividades postpandemia; pese a la cual, la universidad continuó con su compromiso de llegar las comunidades más necesitadas.

El Premio Juan Manuel Méndez Bechara, incentivo que se otorga como forma de resaltar y reconocer las mejores prácticas sociales universitarias, galardón que rinde homenaje a personas que adelantan una actividad académica encaminada a impactar positivamente las condiciones sociales de comunidades vulnerables, y que evidencian con su compromiso la formación integral que reciben en nuestra alma mater. Este evento se realiza cada año y se han llevado a cabo 21 versiones desde su creación. Durante este tiempo se han presentado 140 proyectos por estudiantes de los diferentes programas académicos, los cuales son seleccionados por medio de requisitos exigidos por la universidad y donde se premian con recursos económicos a los tres primeros proyectos con mayores puntajes, definidos bajo unos criterios de elección que llevan a cabo jurados externos a la institución y expertos en temáticas de responsabilidad social.

Como resultados de todas estas actividades, en los últimos 3 años se han logrado desarrollar 1.418 proyectos donde se trabajaron temáticas de desarrollo social, psicológico, promoción y prevención en salud, orientaciones y capacitaciones jurídicas, formaciones empresariales, entre otros. Esto se realizó, gracias a la gran labor de 15.382 estudiantes de los diferentes programas académicos ofertados por nuestra institución, llegando a impactar 65 comunidades con una población de 43.926 beneficiarios de estos procesos, con el fin de apoyar y minimizar las necesidades de las poblaciones menos favorecidas.

5.7.1.2. Conclusión de la Característica

La Universidad del Sinú se esmera de manera constante en mantener una permanente interacción con el tejido social, los diferentes sectores productivos, sector público, para impactar en el desarrollo económico, ambiental, social y cultural de forma positiva.

Producto de la autoevaluación Institucional se evidencia también la pertinencia y la aceptación de la comunidad en general al desempeño y labores realizadas por la universidad al obtener una valoración de 89,2% cumpliendo en alto grado su juicio de valor. Desagregada esta valoración arroja los siguientes datos en términos generales: estudiantes de pregrado y postgrado 86%, consideran la pertinencia de las dinámicas y las prácticas de la organización con respecto a su PEI; así mismo, como su relación con la extensión y proyección social, alcance de programas, actividades y proyectos comunitarios que ofrece la Universidad del Sinú por lo que su cumplimiento es alto. Profesores 88% valoran la pertinencia, alcance de los programas, actividades y proyectos en cuanto al estudio y solución de problemas regionales, nacionales



calificando como alto el cumplimiento de la Institución y el entorno, de forma similar la parte administrativa con un 92%, y los directivos 92%, calificaron con una valoración muy alta lo referente a la característica 23, Institución y entorno; en cuanto a los egresados, su apreciación de las prácticas, de las actividades de extensión y proyección social, su interacción con la comunidad, sector público, privado y comunidad en general fue del 86% calificando el cumplimiento como alto, finalmente en la empleabilidad el 82% considera la pertinencia de la universidad de las ejecutorias realizadas por la dirección de extensión y proyección social en articulación con las demás dependencias de la institución.

5.7.2. Característica 24. Impacto Cultural y Artístico

"La institución demuestra estar comprometida con la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial, y acoge la normatividad vigente del mismo. Por lo tanto, respeta las dimensiones y las implicaciones de gestión, protección y salvaguarda de lo que ha sido heredado, considerándolo como un legado que debe ser conservado para las generaciones futuras. A su vez, desarrolla estrategias para estudiar y proteger el patrimonio material, inmaterial y natural, involucrando, en el desarrollo de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, actividades para promocionarlo y para concientizar a la sociedad sobre su existencia y sobre el cuidado que requiere". (CNA, 2021, pág.53)

Tabla N°5.7.8. Resultados de la Característica 24. Impacto Cultural y Artístico

Factor 7	Característica 24	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Impacto Social	Impacto Cultural y Artístico	4,4	88%	Se cumple En Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.7.2.1. Juicio valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, universidad de región con gran riqueza cultural, de abundancia de talento en su comunidad académica. Por lo cual, promueve, fomenta y patrocina el desarrollo artístico y el patrimonio cultural propio de la región y del país en general; incorporado en su misión institucional la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura.

Para dar cumplimiento a esta característica la Universidad del Sinú ha desarrollado una amplia línea de acción para la divulgación y promoción de la cultura, entre las que tenemos:

La Escuela de Artes "SARAY CASTILLA DE BECHARA" que desarrolla a lo largo del año actividades musicales y culturales, impactando positivamente a nuestra comunidad en general por medio de actividades como:

Orquesta Sinfónica Unisinú: Está conformada por 52 niños y jóvenes entre las edades de 8 y 17, los cuales pertenecen a diferentes estratos socioeconómicos del departamento de Córdoba; utilizando principalmente los instrumentos: saxofón, flauta travesa, clarinete, chelo, violín, guitarra, trombón, percusión, piano, entre otros.

Coro Niños Cantores de Córdoba: Está conformado por 70 niños y jóvenes entre las edades de 8 y 15 años de la comunidad Monteriana; quienes reciben clases de gramática musical y educación de la voz.



Figura N°5.7.5. Coro Niños Cantores De Córdoba

Fuente: Escuela de Artes Saray Castilla de Bechara

Coro de Cámara Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm: Está conformado por 16 estudiantes de los diferentes programas de la Universidad, interpretando diferentes ritmos de repertorio musical universal.

Orquesta de Violines: La Orquesta de Violines de la Universidad la integran 20 niños y jóvenes de diferentes colegios de la región; quienes reciben clases de gramática musical e interpretación del instrumento, los cuales realizan conciertos con diferentes aires musicales.

Semillero Musical: Está conformado por 32 niños de diferentes edades y estratos sociales; en el que reciben las primeras instrucciones de gramática musical, preferencia instrumental y técnica vocal. Durante todo el año, se realizan pruebas y audiciones a los estudiantes interesados en ingresar a los cursos ofrecidos por la escuela y visitas periódicas de promoción a diferentes colegios de la ciudad.

Convenio ASOARTES: La Asociación de Organizaciones, Gestores Culturales y Creadores Artísticos de Córdoba ASOARTES CÓRDOBA, tiene como objeto principal desarrollar procesos, planes, programas y proyectos en materia cultural y artística, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y del sector cultural del Departamento de Córdoba y del país. La Escuela de Artes, a través de su coordinación, hace parte de la Junta Directiva de esta Asociación.

Tuna Institucional: Esta agrupación musical se creó en el primer semestre del año 2019 con el fin de conservar las tradiciones universitarias basadas en los lazos de amistad y hermandad. Se caracterizan por cantar, tocar y bailar ondeando vistosas capas y banderas institucionales en sus presentaciones; haciendo uso de instrumentos de cuerda como la guitarra, el tiple, el violín y de percusión.

De igual forma los estudiantes conforman diferentes tipos de agrupaciones musicales como orquestas, bandas, grupos vallenatos, grupo de bullerengue, grupos de danzas y grupos folclóricos. Estas actividades cuentan con el apoyo de la Universidad y se desarrollan a plenitud en articulación con el área de Bienestar Universitario.

Del mismo modo, y como estrategia para mantener en los jóvenes el acervo cultural de nuestra región Sinuana, la Universidad crea la “Cátedra del Sinú”, con esta busca conceptualizar de manera aproximada los significados y sentidos que explican en términos históricos, geográficos, políticos y culturales a la región del Sinú y al ser Sinuano. En el desarrollo de esta, se han formado 215 estudiantes de los diferentes programas académicos de nuestra institución. (Ver Anexo N°3.3.1 Informe de Gestión 2019, Anexo N°3.3.2 Informe de Gestión 2020 y Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021, Sección Extensión y Proyección Social).

5.7.2.2. Conclusión de la Característica

En síntesis, la universidad demuestra su compromiso con el quehacer cultural y artístico, lo incentiva, lo patrocina por lo que emplea diferentes métodos y estrategias para garantizar su salvaguarda patrimonial.

5.7.3. Conclusión del Factor 7. Impacto Social

En conclusión, el Factor N°7 Impacto Social obtuvo una evaluación de 4,5 valorada en alto grado, producto de la permanente interacción con los grupos de interés, la comunidad académica, los sectores productivos y la comunidad en general, evidenciado el impacto de la acertada visión institucional; tributando a la región con programas, proyectos que aportan al incremento y a la generación del conocimiento; al desarrollo y transformación del ámbito económico, ambiental, social y cultural. El compromiso permanente de la institución con la sociedad se extiende con los diseños, puesta en marcha y ejecución de programas, proyectos y actividades de proyección social, que atienden a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población.

Todo esto sin dejar de lado su deber de protección y salvaguarda del acervo cultural, de la riqueza artística, material e inmaterial propia de nuestra región a la que dedica ingentes esfuerzos en su conservación, promoción y difusión, que involucra la participación de los discentes, docentes y comunidad académica en general.

Tabla N°5.7.9. Calificación del Factor 7. Impacto Social

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4.5	90%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.7.10 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.



Tabla N°5.7.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 7. Impacto Social

FORTALEZAS

- La participación de la universidad en el Comité – Universidad – Empresa - Estado y el Comité Regional de Competitividad de Córdoba, generando desde este espacio sinergia con los grupos de interés.
- Pertenecer a la junta de la agencia de desarrollo local Pro Montería, crea espacios para tener visión del desarrollo de nuestra región.
- Variedad en oferta de educación continua, cursos de extensión y eventos de actualización.
- Aliados idóneos en el proceso formativo de nuestros estudiantes con escenarios para el desarrollo de las prácticas clínicas, profesionales y comunitarias.
- Las políticas institucionales de proyección social acertadas con las necesidades del entorno.
- Variada oferta de servicios de laboratorios con alta capacidad tecnológica.
- La escuela de artes Saray Castilla de Bechara con su variada oferta de cursos para el desarrollo artístico y cultural de la región.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Simplificar el diseño para la formulación de indicadores que midan el impacto durante el desarrollo de las actividades de proyección social y extensión.
- Integración de la venta de servicios de laboratorios a los grupos de interés.
- Sistematización de la información institucional de la proyección social.

FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL



Somos responsables ante las comunidades en las que vivimos y trabajamos.

Elías Bechara Zainúm

5.8. FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

4.50 cumple en Alto Grado

La institución de alta calidad demuestra que ha fijado un marco institucional para articular su quehacer, además del entorno nacional, en contextos internacionales de tal forma que les permite a los estudiantes, los profesores, el personal administrativo y los egresados reconocer diversas culturas y aprender de ellas.

La institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente, y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto

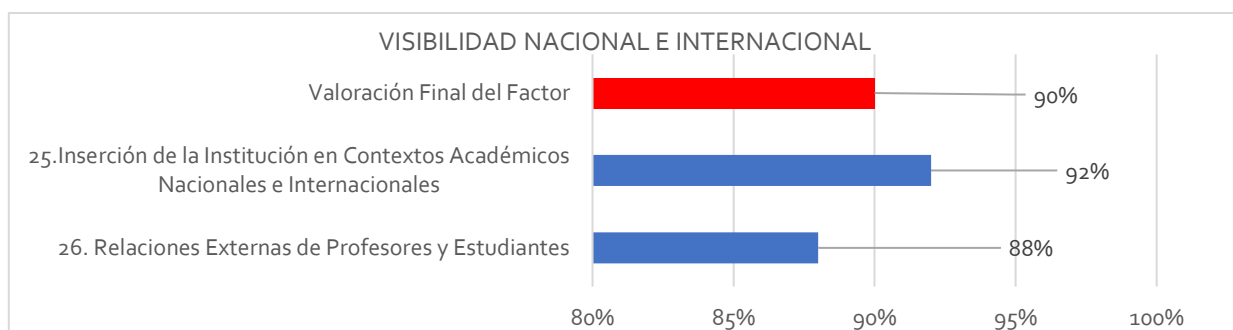


Figura N°5.8.1. Resultados Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.8.1. Característica 25. Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

“La institución de alta calidad demuestra que, en sus procesos académicos, toma como referente las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de alta calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula la interacción de los miembros de su comunidad con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con programas académicos e instituciones en el país y en el exterior”.

Tabla N°5.8.1. Resultados de la Característica 25. Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

Factor 8	Característica 25	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Visibilidad Nacional e Internacional	Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	4,6	92%	Se cumple plenamente

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.8.1.1. Juicio valorativo de la Característica

La internacionalización en la Universidad del Sinú se integra con la misión, la visión, la cultura organizacional, los valores y objetivos institucionales; en la misión se resalta el compromiso misional de “lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente, creando una sociedad global más libre, culta y justa”. En la visión se proyecta el reconocimiento nacional e internacional y la interacción permanente con las comunidades académicas, científicas y sociales;



manifestando la importancia que tiene la Internacionalización en la institución para estar alineados con los retos del entorno, para la adaptación a las tendencias internacionales en materia de educación superior y para la calidad de la formación.

La Universidad definió en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y transición 2021 en el eje Crecimiento con Innovación e Impacto a la visibilidad nacional e internacional como uno de los programas de desarrollo estratégico de la institución, de forma transversal y articulada a los procesos misionales con el objetivo de fortalecer, aumentar y generar impacto positivo en la interacción nacional e internacional de la gestión curricular, la docencia, la investigación y la extensión. (Ver Anexo N°2.3.)

Conscientes de que las interacciones son fundamentales para contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior en el país; se estableció en el PEI la estructura de una política como instrumento necesario para fomentar la calidad institucional, hacerla más competitiva y apoyar los procesos sustantivos que permitan proyectar la visión nacional e internacional de todos los miembros de la comunidad universitaria. (Ver Anexo N°2.1)

Durante los últimos 4 años se han promovido las acciones para el cumplimiento de la política, acompañados de diferentes instrumentos como la Resolución Rectoral No. RG 033-A de 2018 ([Anexo N°3.8.1.](#)), la cual establece los mecanismos e incentivos para el fortalecimiento de la internacionalización, indicando que a los estudiantes que resulten admitidos para realizar una movilidad internacional, se les aplica un descuento del 50% sobre el valor de la matrícula. Con respecto a los docentes que son admitidos en alguno de los programas que oferta la Universidad y la Oficina de Relaciones Internacionales en su función de efectuar actividades de formación académica o investigativa, la universidad les aporta el valor de los gastos de los pasajes de ida y retorno, alojamiento y manutención de acuerdo con el presupuesto.

Como evidencia de la valoración de la respuesta institucional se cuenta la percepción positiva de los estudiantes en cuanto a la pertinencia del PEI con la internacionalización y la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales para favorecer la internacionalización, ya que más del 80% la consideran entre muy alto y alto. Se destaca que el 84.4% de nuestros estudiantes consideran que el Proyecto Educativo Institucional - PEI es pertinente a la Internacionalización y que el 82,2% valora de manera muy alta y alta la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales que pone a disposición de los estudiantes para el desarrollo de los proyectos de internacionalización.

Es importante mencionar que en la Universidad del Sinú los lineamientos de internacionalización se rigen bajo procedimientos e indicadores de gestión de calidad, en los cuales se tiene caracterizado el proceso de visibilidad nacional e internacional; a través de procedimientos y formatos estandarizados para la gestión de convenios, movilidad de docentes, administrativos y estudiantes en doble vía, donde se contemplan los requisitos y normas específicas para la aplicación de convocatorias y cada uno de los procesos a seguir. Así mismo, desde la Oficina de Relaciones



Internacionales se desarrollaron diferentes guías para el desarrollo de movilidad, clases espejo, COIL e internacionalización del currículo, las cuales son compartidas con las diferentes unidades académicas para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

En cuanto a los referentes académicos externos para la revisión de planes de estudios, en el Modelo Educativo Institucional se estableció la formación integral, la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad y la evaluación curricular como pilares fundamentales para la formación académica estableciendo un modelo pedagógico que incorpora las tendencias mundiales de enseñanza y adapta su ejecución a los programas académicos. La implementación de este modelo apunta al desarrollo humano de los estudiantes, al uso del aprendizaje autónomo con el ejercicio permanente del pensamiento complejo, creativo y divergente, así como la identidad cultural involucrando las diferentes dimensiones de pensamiento donde se da respuesta a las necesidades del entorno regional, nacional e internacional reflejadas en las tendencias de la educación superior.

Igualmente, en la política de internacionalización se incluye el proceso de internacionalización del currículo que comprende las iniciativas enfocadas al desarrollo de competencias relacionadas con la disciplina y con la generación de una conciencia global acerca de la diversidad cultural y lingüística; generando esta perspectiva tanto en estudiantes como en docentes, con componentes y dimensiones de acción relacionados con las funciones sustantivas donde se resaltan los estudios comparativos con universidades nacionales e internacionales realizados por los programas con el fin de confrontar y analizar el programa académico con el de otras universidades que sirven de referentes internacionales para que los programas académicos propendan cada vez más por la formación de ciudadanos globales. ([Anexo N°3.8.2](#))

Los programas realizan constantemente comparaciones con universidades de alto reconocimiento, en el cual podemos destacar el ejercicio realizado por el programa de Negocios Internacionales quienes al compararse con el programa de la Universidad Autónoma de Colima - México, se determinó que existían similitudes que podían facilitar una doble titulación, y partiendo de este análisis se estableció el contacto para empezar el proceso.

Adicionalmente las experiencias de homologación del plan curricular de los estudiantes que han realizado intercambio académico han sido satisfactorias, dado que la totalidad de estudiantes que han tenido la oportunidad de realizar éste tipo de moviidades no han tenido dificultad con sus homologaciones respectivas, ni se han presentado situaciones de atraso en sus semestres académicos, lo que nos lleva a resaltar que nuestros programas académicos están en coherencia con las tendencias de educación en las diferentes disciplinas.

Las líneas de acción para la implementación de la internacionalización del currículo en las diferentes unidades académicas son establecidas a nivel macro en los planes de acción de los programas, atendiendo las tendencias globales de la educación superior



y al plan de desarrollo de la universidad. Se cuenta con la asesoría de consultores externos los cuales han realizado actividades de capacitación docente y talleres de internacionalización del currículo, con cuyo aporte se logró avanzar en la definición del perfil global del egresado, actualización de planes de estudio y programas con referentes internacionales, bilingüismo y el uso de bibliografía internacional, instancia que se ha puesto en marcha por varios docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, y se espera que una vez se consolide en esta, poder alcanzar la madurez para replicarlo en cada una de las facultades. Así mismo, se logró construir una guía institucional que define los lineamientos para internacionalizar el currículo.

A partir del año 2018, se estableció el uso de las TIC y plataformas virtuales como una estrategia de internacionalización del currículo, la cual tiene mayor impacto en la comunidad académica, ya que a través de ella profesores y estudiantes pueden interactuar en las clases, videoconferencias, actividades con docentes y expertos internacionales; estrategia que en los años 2020 y 2021 debido a la pandemia producida por el COVID-19, permitió continuar las interacciones y la movilidad de manera virtual.

Se puede resaltar como caso exitoso la realización de Clases Espejo, convirtiéndose en un recurso académico mediante el cual los estudiantes y profesores de dos universidades comparten el desarrollo de clases de manera simultánea. La implementación de clases espejo empezó en el año 2018 y a la fecha se han logrado realizar 93 clases que se pueden observar en el [Anexo N°3.8.3.](#), impactando a más de 1.500 estudiantes en todos los programas académicos.

De igual manera, por medio de las estrategias de escenarios de enseñanza – aprendizaje, la Universidad del Sinú desarrolla actividades de integración con estudiantes y profesores extranjeros; conferencias, eventos con académicos y expertos internacionales. Algunos ejemplos de cómo la universidad realiza sus esfuerzos para la internacionalización en casa, han consistido en la realización de ferias de internacionalización ejecutadas todos los semestres con participantes nacionales e internacionales, en la que los asistentes pueden conocer las oportunidades y posibilidades que tiene la comunidad académica y estudiantil en el sistema internacional con instituciones y universidades para la realización de intercambios académicos, pasantías, residencias médicas, voluntariados, cursos de idiomas, trabajo en el exterior y diferentes alternativas; así mismo se ofrecen charlas motivacionales, inmersiones culturales, expo naciones, Modelo de Naciones Unidas, Parlamento Andino Universitario, entre otras actividades que tienen el objetivo de incentivar la movilidad, la formación de estudiantes ciudadanos globales, con competencias multiculturales y preparados para el mundo globalizado.

La internacionalización en casa se consolida como una de las estrategias de mayor impacto sobre la comunidad académica y estudiantil de la Universidad del Sinú. Por un lado, se consolida dentro del quehacer natural en las aulas y el campus universitario y por otro se constituye en la herramienta más tangible de generación de oportunidades, condiciones y escenarios para no limitar la internacionalización a los procesos de

movilidad; en los últimos 4 años, se registraron 518 eventos que contaban con por lo menos un invitado nacional e internacional, registrando un crecimiento del 450%, con relación a los anteriores 4 años, lo que refleja que se están incrementando las interacciones, las actividades de internacionalización en casa y el uso de las herramientas TIC para llevar a cabo estas estrategias. Ver [Anexo N°3.8.4](#).

La universidad desarrolla actividades tendientes a su inserción en contextos académicos nacionales e internacionales por medio de alianzas estratégicas con IES, redes de cooperación o asociaciones internacionales y nacionales. De esta forma, se han venido construyendo relaciones de cooperación enmarcadas en acciones que fortalecen los ejes misionales de nuestra institución, desarrollando actividades y convenios; a través de los cuales se promueven y afianzan las relaciones estratégicas de la institución.

Los convenios generados para la colaboración e interacción de los académicos de la institución abordan distintas temáticas por áreas de conocimiento, que impactan directamente en los programas y que propician la participación interinstitucional para la excelencia académica; la consecución de resultados en actividades de colaboración interinstitucional a través de la participación y cooperación, la complementación de sus capacidades y de la sinergia de sus interrelaciones.

Con el propósito de socializar las alianzas, todos los semestres se llevan a cabo comités de internacionalización para la priorización y operacionalización de convenios con las unidades académicas, lo que permite establecer compromisos, llevar un seguimiento y determinar relaciones con aliados que se puedan potencializar y fortalecer en el tiempo.

En el año 2022 se encuentran vigentes 90 convenios internacionales, ver [Anexo N°3.8.5](#), 32 de ellos fueron gestionados en los últimos 5 años, evidenciando un aumento del 35%, en relación a los convenios internacionales para el año 2017. Estos convenios se encuentran ubicados geográficamente de la siguiente manera:

CONVENIOS INTERNACIONALES

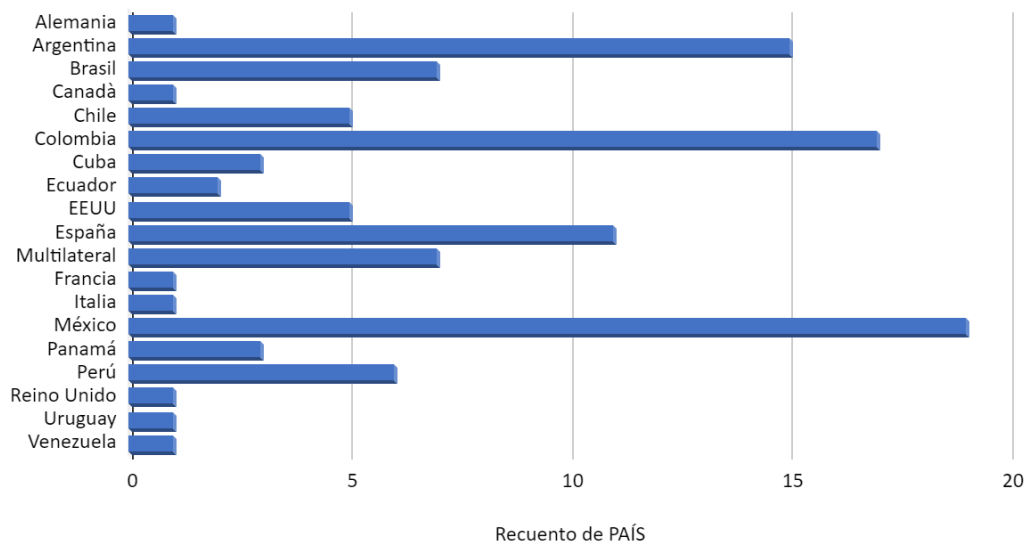


Figura N°5.8.2. Convenios Internacionales

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ORI

De los convenios con universidades internacionales en su mayoría se han desarrollado actividades concretas para la movilidad de estudiantes, seguido por la de profesores, virtualidad, actividades de cooperación tales como investigaciones, proyectos en conjunto, clases espejo, entre otros con una operatividad del 55% como se puede evidenciar en el [Anexo N°3.8.6.](#)

Adicionalmente, durante el periodo de estudio la institución ha suscrito 193 convenios a nivel nacional principalmente con empresas del sector privado, además de convenios con entidades públicas, IES, y con organizaciones no gubernamentales.

Dentro de los convenios se puede destacar el suscrito con la Universidad de Salamanca, el cual ha permitido diferentes tipos de colaboración docente y movilidad; en el año 2019 se realizó una misión académica a esta Universidad, en la cual 12 estudiantes y 1 profesor participaron en el diplomado “Derecho de la Integración y los Derechos Humanos en Europa y América Latina”, homologado como opción de grado a los estudiantes de Derecho.

Por su parte, a través de la Beca PILA, programa de becas en que se participa a través de ASCUN, dirigido a estudiantes, docentes y administrativos, se promueve la movilidad y la transferencia de conocimiento en doble vía de estudiantes de México y Argentina; se espera que el número de becas recíprocas puedan seguir incrementando la movilidad de forma continua. En los últimos 4 años este programa benefició a 18 estudiantes.



En cuanto a pasantías internacionales es importante destacar a AIESEC como aliado estratégico para que los estudiantes puedan realizar este tipo de movilidad en doble vía. Por medio de este convenio, la Universidad ofrece al personal de apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales y de programas académicos plazas para que pasantes internacionales se vinculen en las labores, generando una mirada intercultural a los procesos, promoviendo con ello la diversidad, el respeto por el pluralismo y la multiculturalidad en sus funciones sustantivas; así mismo permite que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas en proyectos relacionados a su perfil de estudio y alrededor del mundo. A la fecha, a través de este convenio se han recibido a 12 pasantes y 31 han salido.

De la participación y trabajo colaborativo en redes y asociaciones podemos destacar el trabajo constante y de alto impacto realizado con Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración -AUALCPI, mediante el cual una docente de Instrumentación Quirúrgica ganó la convocatoria para participar en el Encuentro de Instituciones de Educación Superior 2018 “X Cátedra de Integración Latinoamericana y Caribeña: Universidad 2030, la educación superior como instrumento de desarrollo regional”, como reconocimiento se extendió la invitación a la investigadora Carolina Castellanos y a su equipo de trabajo conformado por Leidy Espitia Novoa, como investigadora, y Jennifer Castillo Tirado, semillerista, para publicar la ponencia en el Tomo V de la colección Ágora Latinoamérica. Así mismo, en el año 2021, se participó como panelista, moderadores, organizadores y relatores en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior organizada en conjunto con 20 instituciones aliadas en la cual se abrió un espacio de debate para lograr consensos en la construcción de una hoja de ruta común rumbo a la Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior UNESCO 2022, donde se presentó un libro sobre las reflexiones de 36 expertos de diez países de América Latina y el Caribe.

La Universidad del Sinú reconoce la investigación, la innovación y la creación científica como un elemento de especial importancia en los procesos de formación y cambio social, apuntando a la construcción de saber y productos científicos que generen impacto sobre las realidades sociales complejas del contexto, generación de nuevo conocimiento, resaltando a la universidad en el papel fundamental que desempeña al preparar a los profesionales que la sociedad requiere para que responda a las necesidades y oportunidades de los entornos locales, regionales y nacionales. La universidad fomenta y apoya las estrategias y actividades de relacionamiento, gestión y transferencia del conocimiento asociado a resultados de investigaciones en alianza nacional e internacional. Todas las líneas de acción de internacionalización de la Investigación de la Universidad se llevan a cabo desde la Dirección de Investigaciones y las unidades académicas.

Entre 2018 y 2021, la producción investigativa allegada por los investigadores y reconocida por MinCiencias en los resultados de las convocatorias, evidencia el incremento considerable de la producción científica y por tanto el crecimiento sostenido en los resultados y la clasificación de los grupos de investigación en las más altas posiciones a nivel nacional; también es bases bibliográficas con citaciones de



reconocimiento internacional como Scopus®. Durante estos 4 años la universidad llevó a cabo proyectos de investigación y emprendimiento participando en 125 redes y asociaciones científicas, destacándose nuestros investigadores quienes han realizado 449 ponencias internacionales y 454 nacionales; se han consolidado aliados nacionales e internacionales estratégicos, dando como resultado la participación en 80 convocatorias externas.

Los resultados de investigación están contemplados en la política de investigación de la universidad y contiene elementos de proyección internacional con productos claramente identificados en investigación colaborativa como ponentes internacionales, publicaciones en conjunto, participación en eventos científicos, movilidad, proyectos con apoyo de aliados estratégicos, entre otros productos de investigación estipulados en el sistema nacional de investigaciones de MinCiencias.

La Universidad del Sinú consciente de la importancia que representa en el contexto actual de una sociedad globalizada y multicultural el manejo de una segunda lengua, ha contemplado estrategias tendientes a incentivar el aprendizaje por parte de los miembros de la comunidad académica, de un idioma extranjero, favoreciendo así la competitividad de los egresados y de los docentes que participan activamente en el proceso formativo de los educandos, teniendo como opción principal el inglés. Cabe mencionar que el reglamento estudiantil vigente a partir del año 2013, en su artículo 56, presenta como requisito para todos los estudiantes, la certificación en el manejo de una segunda lengua como requisito de grado, calificando la competencia mínima en nivel B2 de acuerdo con el Marco de Referencia Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas. La manera de sustentar esta circunstancia se da a partir de un examen de suficiencia del idioma escogido, o por haber realizado el número de cursos necesarios, ambos procesos a través del Centro de Idiomas de la Universidad.

Como resultado de las interacciones académicas que demandan competencias en otro idioma, a través del convenio establecido con el British Council se autoriza a la Universidad del Sinú como centro para realización del examen Cambridge First, así como también se obtuvo el aval por parte de la organización TOEFL para ser centro evaluador de esta prueba estandarizada del dominio del idioma Inglés con la implementación de una propuesta curricular y pedagógica planteando el desarrollo de competencias y habilidades comunicativas en lenguas extranjeras que toman como referencia las competencias que determina el Marco Común Europeo. En medio de este proceso, se actualizó el micro currículo de los 6 niveles con la nueva serie de Mc Graw Hill, implementando las nuevas herramientas pedagógicas y la plataforma docente interactiva connect2. Así mismo, se realizó el montaje de un laboratorio de Idiomas, una completa herramienta interactiva pensada para que los alumnos tengan interacción con las nuevas tecnologías de la enseñanza, lo cual fomenta la participación e interacción de los estudiantes.

Continuando con el análisis de la existencia y aplicación de políticas, en el año 2020 por medio de la resolución rectoral RG 224, se determina un descuento del 75% del valor de la matrícula a los profesores que ingresan a los cursos de inglés ofrecidos por



la universidad, como parte de los programas de capacitación docente ofertados por el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente CENAPED, por medio del cual se han capacitado a 127 profesores en los últimos 4 años, logrando fortalecer el manejo del bilingüismo en toda la comunidad universitaria en el cual los profesores universitarios podrán cubrir la diferencia autorizando los descuentos de sus salarios en la forma convenida con la Universidad.

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realizan actividades que promueven el aprendizaje de una segunda lengua con eventos de motivación y a través de clubs de conversación en inglés, portugués, francés, como espacio en el cual los estudiantes de la Universidad pueden practicar y perfeccionar su nivel. Así mismo, seis asignaturas impartidas en una segunda lengua para el programa de Negocios Internacionales y tres asignaturas de segunda lengua para Comunicación Social.

5.8.1.2. Conclusión de la Característica

En la Universidad del Sinú el éxito de la inserción en contextos académicos nacionales e internacionales radica en la incorporación de actividades tendientes al relacionamiento nacional e internacional en los procesos académicos, que toman en cuenta algunos aspectos importantes como lo son la gestión de convenios nacionales e internacionales, las estrategias de internacionalización en casa, del currículo y de investigación; los estudiantes y docentes visitantes y salientes, tanto nacionales como internacionales y el impacto que ha tenido su experiencia. Por ello, las políticas contempladas dentro del PEI son amplias y claras en el sentido que propician de manera sostenida relaciones de cooperación enmarcadas en acciones que fortalecen los ejes misionales de la institución, desarrollando actividades con instituciones de prestigio y reconocimiento nacional e internacional como parte del proceso de internacionalización para la cooperación académica, científica y cultural, desarrollando convenios a través de los cuales se promueven y afianzan relacionamientos estratégicos en la institución.

Para brindarle y darle auge a estos objetivos, la institución mediante el desarrollo de uno de sus ejes transversales del PDI y específicamente el programa “Enjoy The World With Unisinu” utiliza mecanismos tales como la cooperación académica que se implementan de manera horizontal, dado que se trata de aspectos aplicados a la realidad de cada unidad, trabajando en conjunto con cada responsable de las diferentes unidades académicas.

Unisinú mantiene claro que la ejecución integral de sus proyectos, el desarrollo de actividades académicas, de investigación, de proyección social, bienestar y aseguramiento de la calidad; donde se utilizan interacciones que promueven y facilitan la internacionalización del currículo, la participación internacional y la cooperación académica es una de las formas para garantizar la excelencia académica.

La institución da a conocer las oportunidades para la internacionalización de la gestión y transferencia de conocimiento entre grupos, centros y redes, que beneficien las



actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan cada uno de los programas académicos a través de difusión de convocatorias, al tiempo que se comparten y sistematizan experiencias académicas y científicas, y diferentes formas de participación, tales como profesores visitantes, conferencistas, ejecución de cursos de actualización, entre otras actividades; que han permitido la sinergia de manera estratégica con socios internacionales que resultan claves para fortalecer las capacidades y contribuir al posicionamiento de la institución.

5.8.2. Característica 26. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

“La institución de alta calidad demuestra que promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional, y favorece, apoya y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía, con propósitos académicos. Por lo tanto, su comunidad académica logra competencias multiculturales y de lenguaje que le permiten una interacción de mutuo beneficio con otras comunidades en un contexto global. De la misma forma, comprende que la interacción en un contexto global se da porque las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión desarrollan factores diferenciadores para un posicionamiento global de la institución, bien sea por sus procesos de innovación científica, tecnológica, social o ambiental, o porque la institución atiende problemáticas de interés transnacional”.

Tabla N°5.8.2. Resultados de la Característica 26. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

Factor 8	Característica 26	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Visibilidad Nacional e Internacional	Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	4,4	88%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.8.2.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú dentro de sus políticas institucionales ha establecido contextos nacionales e internacionales que permiten a sus docentes y estudiantes, la posibilidad de vivir, conocer y aprender diversas culturas. Como implementación de esta ruta y tomando como base los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional, la Universidad está en capacidad de enriquecerse del saber nacional e internacional para que su comunidad académica goce de procesos de internacionalización que impacten positivamente su actividad de aprendizaje.

Por esta razón, se ha definido la gestión de internacionalización por medio de objetivos enfocados en el posicionamiento y la visibilidad nacional e internacional logrando trazar una ruta para movilidad de estudiantes y docentes. Con la movilidad la Universidad del Sinú apuesta dentro de sus estrategias a propiciar encuentros pedagógicos, desarrollar competencias multiculturales, la participación en eventos académicos y científicos, a fortalecer habilidades lingüísticas; fortalecer el sentido de identidad, desarrollar competencias, y la integración a redes tanto de profesores como estudiantes en instituciones nacionales e internacionales.

Las redes académicas están concebidas en la educación como las nuevas formas para la gestión del y para el conocimiento, como un mecanismo de apoyo e intercambio de información para quienes las conforman; éstas permiten una sinergia en pro del



mejoramiento de cada una de las partes. Es por ello, que la Universidad del Sinú propicia y fortalece día a día la participación de sus estamentos en espacios académicos como oportunidades de mejoramiento para la comunidad educativa.

Durante los últimos cuatro años la participación de estudiantes, docentes y directivos de la universidad en diferentes redes de conocimiento, investigación, cooperación, tecnología, cultura y demás asociaciones, han fomentado que se logre la participación en 125 redes y asociaciones, ver [Anexo N°3.8.7](#), cuyo fin es interactuar en distintos espacios académicos y científicos. Incluso han favorecido a la movilidad nacional e internacional de docentes, investigadores y administrativos así como la formalización de proyectos y la publicación de artículos que abren puertas para la participación en proyectos globales y multilaterales que promuevan la investigación y el fortalecimiento de lazos de cooperación. El trabajo colaborativo en red corresponde al 14% de la movilidad docente registrada en la institución.

Con la Red Colombiana para la Internacionalización, de la cual la Universidad actualmente ejerce la coordinación del Nodo Caribe, se han llevado a cabo diferentes estrategias como ocho versiones de Jornadas de Internacionalización de la Educación Superior, tres versiones de Semana Internacional de la Región Caribe, intercambio de buenas prácticas y un convenio de movilidad estudiantil entre más de 15 universidades del Caribe colombiano. Estos encuentros en redes permiten analizar con expertos nacionales e internacionales los aspectos fundamentales de la situación de la internacionalización universitaria a nivel regional; y de igual manera, destacar las buenas prácticas de estudiantes y docentes adquiriendo las competencias necesarias para enfrentar un mundo altamente globalizado e interconectado.

Así mismo, con la Red Colombiana de Prospectiva, la Asociación de Universidades del Caribe - Asiesca se realizó el seminario “El Futuro de las Profesiones del Caribe”, el cual tuvo como objetivo establecer los impactos de las tendencias globales en los perfiles generales y específicos y las competencias básicas, funcionales y comportamentales, de los profesionales y oficios requeridos por la sociedad del Caribe; el evento contó como panelistas a 45 destacados profesionales e investigadores de la región y el país y a un importante grupo de prospectivistas de América Latina y el Caribe de gran envergadura.

La interacción académica es de gran importancia para la interlocución con otras universidades e instituciones, pues las sinergias logradas han permitido el desarrollo de competencias disciplinares, el fortalecimiento de competencias para personal administrativo, el impacto en la calidad académica de los programas mediante la internacionalización del currículo y la movilidad de docentes y estudiantes. Además la participación de los profesores en redes académicas y asociaciones, la interacción con pares y la implementación de trabajos académicos, científicos e investigativos conjuntos, han favorecido el desarrollo del conocimiento y estrechado lazos para el desarrollo de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales en favor de las funciones sustantivas de la educación superior.

Entre los años 2018 y 2019, la movilidad de docentes y estudiantes en doble vía había presentado un aumento del 61% con relación a los dos años anteriores, pero como consecuencia de las restricciones generadas por la pandemia del covid 19, en el año 2020 y 2021, la movilidad se vio afectada en sus cifras presenciales, sin ser impedimento para el fortalecimiento de otras estrategias como la internacionalización en casa e interacciones virtuales.

La siguiente figura muestra en general el comportamiento de los últimos 6 años de los datos de movilidad de docentes saliente a nivel nacional, internacional y virtual, producto de las estrategias institucionales y las políticas empleadas, donde si tenemos en cuenta el crecimiento constante de la movilidad antes de la pandemia, los años 2018-2019 comparados con los años 2016-2017 se logra evidenciar que el crecimiento fue del 49% en movilidad saliente, ver [Anexo N°3.8.8.](#)

En los años 2020 y 2021, por las restricciones generadas por la pandemia del Covid 19, la movilidad presencial de docentes disminuyó, pero los esfuerzos que realizó la universidad se reflejan en materia de virtualidad con más del 1500% de crecimiento. En la siguiente figura se observa el crecimiento de la movilidad docente virtual.

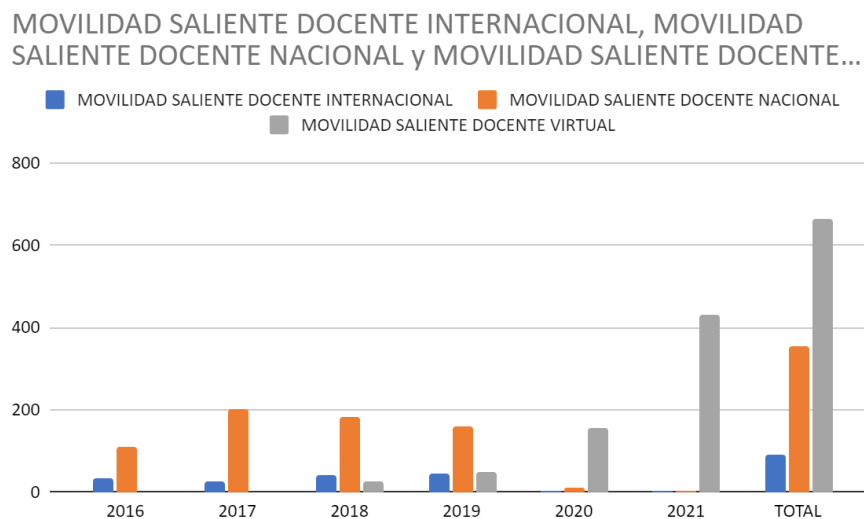


Figura N°5.8.3. Movilidad Docente Saliente Internacional, Nacional y Virtual

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ORI

En cuanto a docentes entrantes, la Universidad del Sinú durante el año 2018 recibió 33 docentes o expertos internacionales, en el año 2019 fueron 34 docentes, para el año 2020 cuatro docentes y para el año 2021, 14 docentes internacionales, para un total de 85 docentes internacionales presenciales y 179 docentes entrantes internacionales de manera virtual en los últimos cuatro años. En cuanto a docentes nacionales, la universidad recibió a 425 docentes y expertos de manera presencial y 300 de manera virtual como se puede ver en el [Anexo N°3.8.9.](#) y en la siguiente figura.

Movilidad docente entrante

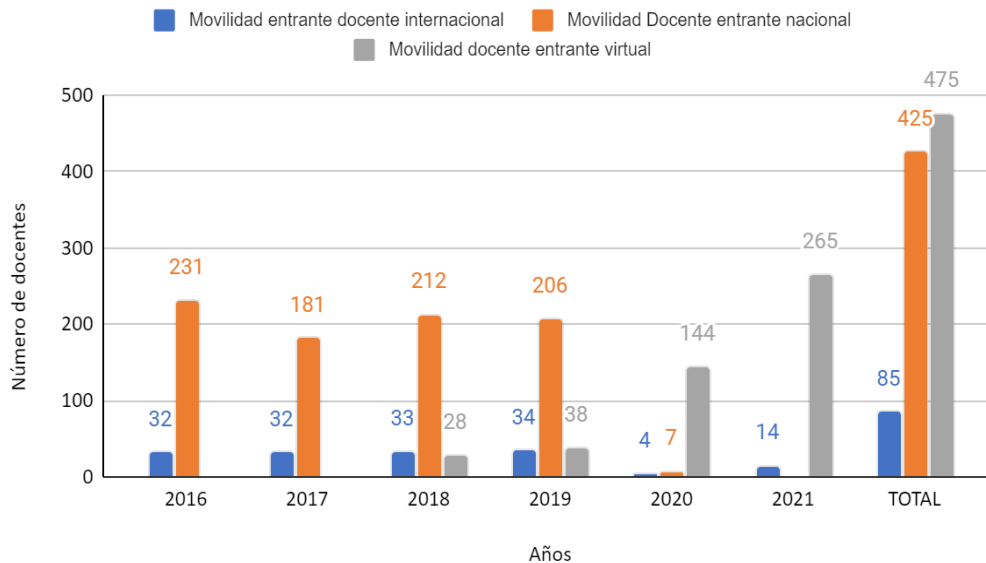


Figura N°5.8.4. Movilidad Docente Entrante Internacional, Nacional y Virtual

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales – ORI

En la siguiente figura se puede verificar los países de origen de los expertos docentes visitantes en nuestra institución.



Figura N°3.8.5. Movilidad de Docentes Internacional Visitantes

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ORI

En cuanto a la movilidad de estudiantes en doble vía nacional e internacional, se observa un incremento promedio del 166% si comparamos los dos años anteriores a la pandemia con los años 2016 y 2017, tal como podemos evidenciarlo en la siguiente tabla

Tabla N°5.8.3. Movilidad Estudiantil

MOVILIDAD ESTUDIANTIL		2016-2017	2018-2019	Incremento
Entrante	Internacional	37	68	84%
	Nacional	116	336	190%
Saliente	Internacional	57	102	79%
	Nacional	160	481	200%

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ORI

Para el caso de la movilidad saliente de estudiantes durante los años 2018 a 2021 un total de 724 estudiantes llevaron a cabo proceso de movilidad de manera internacional, nacional o virtual, [Anexo N°3.8.10](#), a comparación de 295 llevadas a cabo durante los años 2014 a 2017. En estos procesos de movilidad saliente se han vinculado de manera activa a todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad, logrando un alto porcentaje de participación y visibilidad en escenarios nacionales y en espacios académicos de Instituciones con las cuales la Universidad maneja convenios de movilidad. Hay que aclarar que durante los años 2020 y 2021, por motivos de la pandemia se le brindó a los estudiantes la oportunidad de llevar a cabo materias virtuales en otra institución.

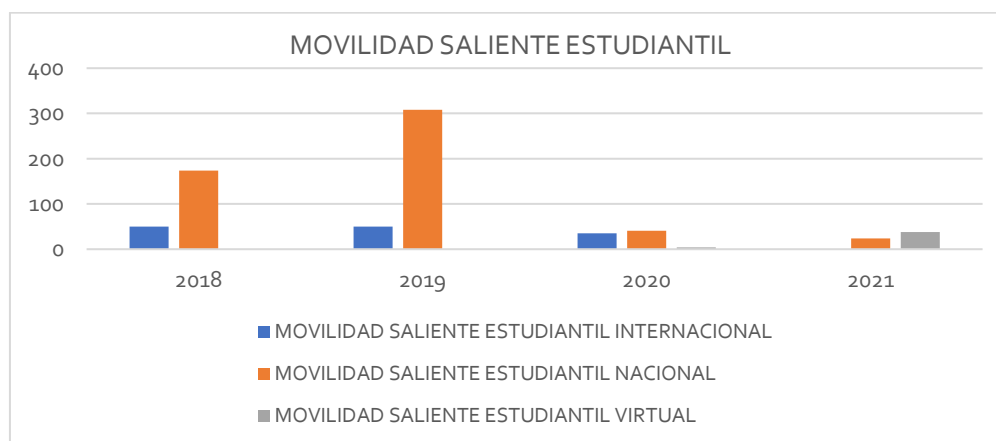


Figura N°5.8.6. Movilidad Estudiantes Saliente Internacional, Nacional y Virtual

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ORI

En el caso movilidad saliente internacional los estudiantes en su mayoría han realizado pasantías académicas (50,3%), semestre académico (29,6%), diplomados (8,8%), internado o rotaciones médicas (8,8%), ponencia y estancia internacional (2,22%). Se tiene como principal destino México, España y Brasil como se puede observar en la siguiente figura:

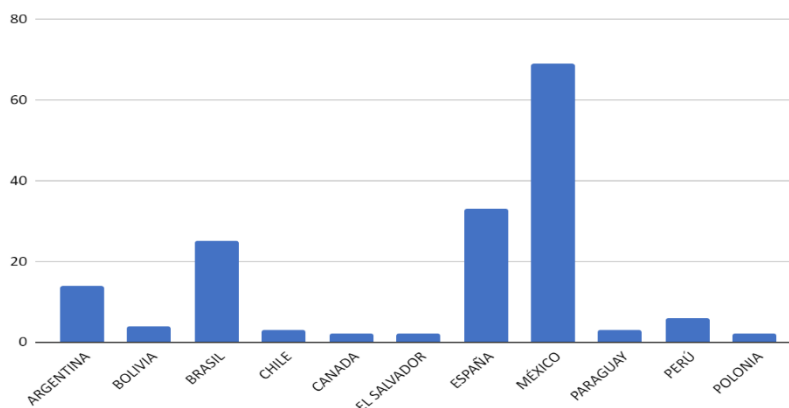


Figura N°5.8.7. Movilidad Saliente Internacional de Estudiantes

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ORI

En el caso de la movilidad estudiantil entrante, en el periodo 2018-2022 se han registrado 486 movilizaciones de manera internacional (79), nacional (359) o virtual (48). Ver [Anexo N°3.8.11.](#)

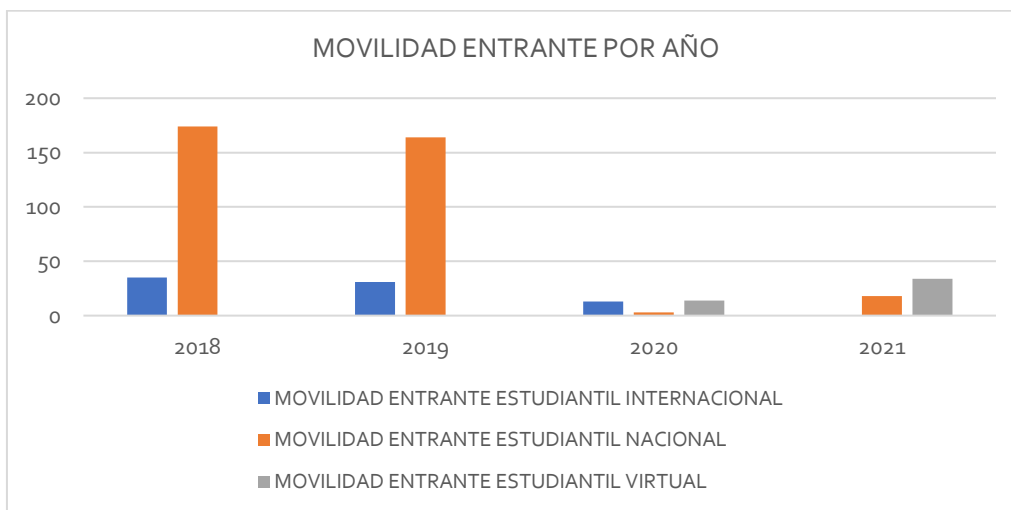


Figura N°5.8.8. Movilidad Entrante de Estudiantes por Año

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ORI

El tipo de movilidad entrante internacional estudiantil es en su mayoría para la realización de semestre de intercambio académico (63%), pasantías (34%), internado o rotación médica (1%) e investigación (1%) provenientes principalmente de México, Brasil y Argentina.

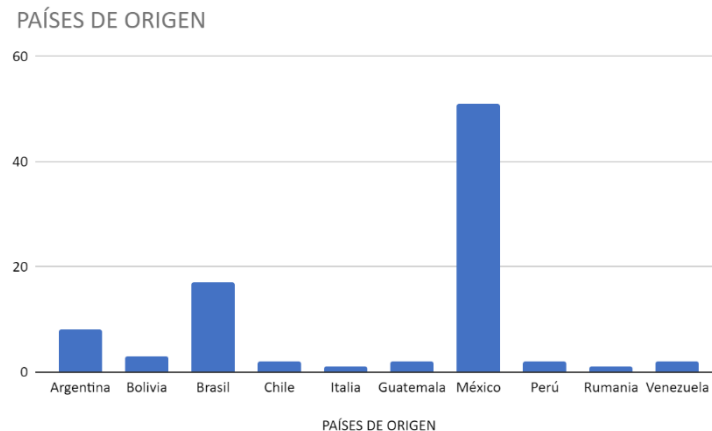


Figura N°5.8.9. Tipo de Movilidad Estudiantil Entrante Internacional

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ORI

Los resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica como en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional; de acuerdo con el tipo y modalidad del programa han hecho que los procesos de formación de la comunidad docente y universitaria tengan impacto y que las relaciones interinstitucionales y la visibilidad de la Universidad con otras IES nacionales e internacionales sean una realidad. El hacer uso de las calidades y formaciones de los profesores y estudiantes en cada una de sus disciplinas del saber, mejora y globaliza los indicadores de calidad de cada programa.

La pandemia generó retos importantes en las dinámicas y cifras de movilidad internacional entrante y saliente a la universidad, ya que se mantenían estables y como consecuencia de ésta, dichas movilidades se disminuyeron; sin embargo, esta situación no limitó las posibilidades de explorar nuevos mecanismos, y por eso para tratar de superar esta situación, la Oficina de Relaciones Internacionales, junto a la Dirección Académica y las unidades académicas a cargo, construyó un portafolio de oferta de cursos, programas y actividades de movilidad saliente y movilidad entrante que se desarrollasen en modalidad virtual.

Con lo anterior se puede evidenciar que la institución demuestra que promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes. La comunidad académica en la Universidad del Sinú ha logrado competencias multiculturales que les permiten interactuar con otras comunidades globales ya que orienta la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica, la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios para desarrollar factores diferenciadores que logren su posicionamiento global.



5.8.2.2. Conclusión de la Característica

La Universidad ha venido trabajando para promover en la comunidad universitaria una cultura de movilidad tanto internacional como nacional que permita enriquecer la experiencia académica con nuevos entornos culturales y académicos, que faciliten el fortalecimiento de toda su comunidad universitaria. Por tal motivo en 2020 se establecieron los procedimientos institucionales para facilitar el proceso de movilidad de estudiantes, docentes y administrativos provenientes de otras Instituciones de Educación Superior.

Con la movilidad de docentes y estudiantes la Universidad del Sinú apuesta dentro de sus estrategias a propiciar encuentros pedagógicos, desarrollar competencias multiculturales, la participación en eventos académicos y científicos, a fortalecer habilidades lingüísticas, fortalecer el sentido de identidad, desarrollar competencias, y la integración a redes tanto de profesores como estudiantes en instituciones nacionales e internacionales.

En el proceso para aplicación del intercambio, en el formato de compromiso estudiantil y autorización de intercambio académico el estudiante se compromete a diligenciar una encuesta de satisfacción y presentar un informe sobre su experiencia en el intercambio cultural y académico, para el caso de las prácticas se realiza convenio específico con el establecimiento y se le asignan las funciones de acuerdo al perfil académico. Durante el proceso a los estudiantes se le realizan diferentes charlas informativas y pruebas que incluyen pruebas psicotécnicas realizadas por el equipo de bienestar y el programa de psicología con el fin de establecer perfiles de salida y empezar el seguimiento a los estudiantes. A través de la encuesta de satisfacción, se puede analizar el impacto positivo o negativo que generó la movilidad por estudiante, con valoraciones sobre la decisión de participar en un programa de movilidad, fuentes de información para realizar movilidad saliente, obstáculos al participar en el programa de movilidad, valoración de acogida en la ciudad y país de destino, la parte académica, las oficinas de relaciones internacionales, expectativas cumplidas durante la movilidad, que permite retroalimentar los procesos y la mejora continua para brindar un servicio de calidad.

Así mismo una vez retornan a la universidad, la Oficina de Relaciones Internacionales invita a estos estudiantes a charlas, reuniones, actividades presenciales y virtuales para que puedan tener un espacio donde muestran sus testimonios y experiencias de vivir en el extranjero, brindan consejos, y sean un apoyo fundamental en el proceso de los que inician, compartir estas experiencias ha incentivado a estudiantes a realizar movilidad. Mediante un intercambio estudiantil el estudiante no solo se beneficia en lo que respecta a su formación académica, sino que a través de esta vivencia experimenta una serie de enseñanzas y aprendizajes que lo llevan a alcanzar una realización tanto en el ámbito personal como en el profesional, en el cual además de fortalecer los convenios existentes con otras universidades, los estudiantes una vez vuelvan a su país de origen, apoyan con informar a otros estudiantes y académicos para que se involucren y participen en los programas de movilidad. Con estos resultados se espera



continuar consolidando una cultura de movilidad con toda la comunidad universitaria y los aliados estratégicos.

De igual manera, se incentiva continuamente la visita de estudiantes y docentes de instituciones del exterior, quienes además de obtener una experiencia enriquecedora, aportan a la internacionalización de nuestra comunidad académica. por medio de eventos de capacitación y/o actualización Se continúa trabajando en el fortalecimiento de movilidad en doble vía para así lograr ampliar las oportunidades de la comunidad docente y universitaria a desarrollarse en ambientes de aprendizaje y en escenarios culturales diversos, de manera tal que aporten formación de calidad.

5.8.3. Conclusiones del Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm tiene definido un plan de Internacionalización institucional el cual busca Implementar estrategias para el incremento de la visibilidad, la inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales, la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores, las actividades de internacionalización en casa y el dinamismo de las relaciones de la Universidad con sus grupos de interés, promoviendo su posicionamiento e impacto en la sociedad esta política busca que los directivos, docentes, estudiantes, investigadores y egresados de la Universidad participen en los procesos para hacer parte de una comunidad académica nacional e internacional, articulando las líneas misionales con el contexto actual de globalización sin desconocer nuestra identidad académica institucional y nuestro reconocimiento y compromiso con los desafíos nacionales y locales.

Los procesos institucionales para llevar a cabo la política de internacionalización se encuentran definidos e incluyen el fomento de una cultura de la interacción nacional e internacional, internacionalización del currículo, alianzas de cooperación institucional y movilidad del conocimiento.

De igual manera, la institución establece convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras que apuntan a establecer las bases de una cooperación recíproca, a la promoción y realización de actividades de interés común, al desarrollo de proyectos conjuntos que permitan compartir investigación, docencia, extensión y la administración, e intercambios en el ámbito académico y estudiantil. Así mismo, organiza y actualiza sus planes de estudios, tomando como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.

La Universidad del Sinú estimula el contacto con miembros distinguidos de la comunidad académica nacional e internacional, promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior; así como promueve la asistencia de docentes y administrativos de la Universidad a programas internacionales (como profesores invitados, conferencistas, en cursos de actualización, etc.) y la pertenencia de los mismos a asociaciones internacionales de orden académico y profesional.



La internacionalización se consolida como una oportunidad desafiante para la cooperación académica y es reconocida en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm como un factor determinante de calidad, de pertinencia y de competitividad para la educación superior y continuará fortaleciendo su importancia día tras día dentro de todos los contextos institucionales. Teniendo en cuenta lo anterior, en materia institucional es visible el compromiso misional de “lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente, creando una sociedad global más libre, culta y justa” alineados con los retos del entorno, para la adaptación a las tendencias internacionales en materia de educación superior, para su desarrollo futuro y alcanzar un mayor posicionamiento en los escenarios nacional e internacional durante los próximos años.

Tabla N°5.8.4. Calificación del Factor 8: Visibilidad Nacional e Internacional

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4.5	90%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.8.5 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

Tabla N°5.8.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ● La universidad cuenta con políticas de internacionalización, que permite el desarrollo de numerosos convenios con universidades de distintos países. ● La Universidad del Sinú es cada vez más reconocida en el ámbito internacional gracias a las moviidades de estudiantes y docentes que se realizan semestralmente; a la activa participación y organización de eventos de internacionalización tanto nacionales como internacionales por las diferentes facultades. ● La Oficina de Relaciones Internacionales identifica y da a conocer oportunidades para la internacionalización de la gestión y transferencia de conocimiento entre grupos, centros y redes, que beneficien las actividades de investigación y extensión que desarrollan los programas académicos. ● Implementación de programas que impulsaron la internacionalización del currículo como las clases espejo, los clubs de conversación, las misiones académicas internacionales, clases dictadas por profesores internacionales invitados, boletines semanales, y ferias de internacionalización que logran la divulgación de oportunidades en el exterior brindadas por las redes a las cuales se pertenece. ● Participación de estudiantes, docentes y directivos de la universidad en redes de conocimiento, investigación, cooperación, tecnología y cultura que favorecen la movilidad nacional e internacional; y la participación de estudiantes, docentes e investigadores en proyectos globales y multilaterales.



Oportunidades de Mejora

- Fortalecimiento del Bilingüismo en toda la comunidad académica.
- Apoyar e impulsar los convenios de doble titulación.
- Generar una red de estudiantes que hayan tenido una experiencia de movilidad encargarse de asistir a otros nuevos estudiantes en su proceso.
- Caracterizar a socios internacionales que resultan claves para fortalecer las capacidades y contribuir al posicionamiento de la investigación en la Universidad del Sinú.
- Diversificar los países con los que se tiene convenios, especialmente los que incluyan el manejo de una segunda lengua.
- Hacer seguimiento a los estudiantes que ya han realizado alguna vez un intercambio para que se integren a una red de estudiantes que generen impacto en otros que deseen tener esa experiencia.



FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL



"Basta la voluntad del hombre y los méritos académicos respectivos para que tenga derecho a formar parte de nuestra Comunidad Académica, bajo los principios éticos y morales"

Elías Bechara Zainúm

5.9. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

4,40 cumple en Alto Grado

“La institución deberá disponer de mecanismos e instrumentos para buscar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional (estudiantes, profesores y personal administrativo) y la cohesión como comunidad académica. Estas acciones deben tener en cuenta las condiciones y necesidades de cada persona, en cada uno de los lugares donde desarrolle sus labores, favoreciendo la flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de diferentes programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo de todo tipo, por lo cual la institución debe demostrar la estructura y la infraestructura adecuada, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología”.

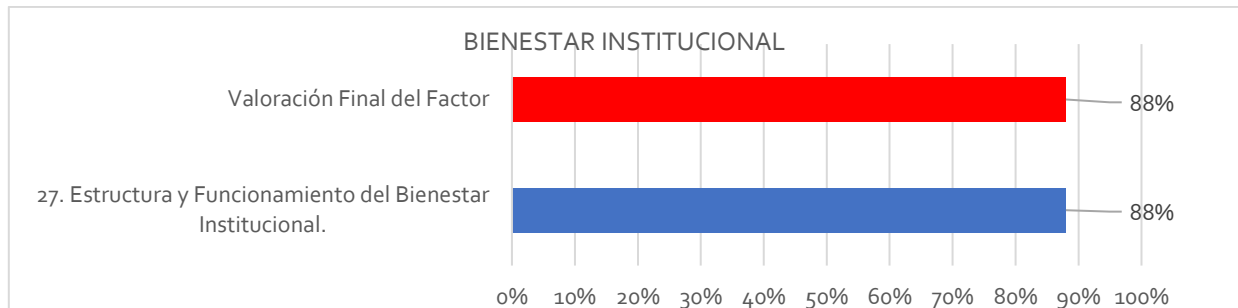


Figura N°3.9.1. Resultados del Factor 9. Bienestar Institucional

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.9.1. Característica 27. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional

“La Institución deberá demostrar que ha definido y aplica políticas de bienestar institucional orientadas a buscar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y el grupo institucional (estudiantes, profesores, y personal administrativo) como un todo. Estas acciones deben ser acordes con las condiciones y necesidades de cada persona, en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores. Así mismo las condiciones de bienestar deben promover el desarrollo integral de la persona y sus responsabilidades dentro de una comunidad que promueve la participación y el compromiso Institucional”.

Tabla N°5.9.1. Resultados de la Característica 27. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional.

Factor 9	Característica 27	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Bienestar Institucional	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	4,4	88%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

5.9.1.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú cuenta con políticas bien definidas de Bienestar Universitario, coherentes con la Misión institucional y la gestión del Bienestar de la comunidad conforme a las disposiciones de ley 30/92 y 117 de la ley 1188/2008, el decreto 1075/2015 y normativas que rigen las políticas nacionales de Bienestar Universitario propuestas por ASCUN; así mismo, a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y las disposiciones institucionales. Para constancia de lo anterior ver Políticas de Bienestar, Reglamento de Bienestar y PEI ([Anexo N°3.9.1](#) y Anexo N°2.1.)



La dirección de Bienestar Universitario implementa programas encaminados a favorecer el desarrollo humano integral desde una perspectiva del respeto a la diversidad social y cultural, así como proyectos de investigación y estudios sobre las problemáticas sociales que influyen en las condiciones académicas, familiares y psicosociales de los miembros de nuestra comunidad. Además, planea y ejecuta estrategias y actividades tendientes a la promoción y la prevención de la salud integral, la cultura, los deportes y la recreación, generando un clima Institucional positivo.

El plan de Acción del Bienestar Universitario de la institución contempla las áreas de desarrollo humano, cultura, deportes, salud y promoción socioeconómica que contemplan apoyos económicos (becas, descuentos en matrículas, monitorias, incentivos y otros), psicológicos (de diagnóstico y orientación), académicos (pasa con calidad), todos orientados a ofrecer oportunidades acceso a la educación superior y al éxito académico, la permanencia, la graduación de sus estudiantes y la disminución de la deserción. También desarrolla acciones para la promoción de la salud integral en el trabajo como el plan de emergencia, sistema de identificación, control e intervención de los factores de riesgo, conformación de la brigada de emergencia, entre otros.

Por otro lado, el sistema de apoyos y estímulos al personal administrativo y la preservación de un adecuado clima institucional ha conducido a la adquisición de un gran sentido de pertenencia y compromiso con la realización de los objetivos y logro de los propósitos institucionales. De esta manera, la Universidad del Sinú atiende en forma adecuada las acciones de bienestar para el desarrollo de las actividades laborales y académicas institucionales.

La Universidad del Sinú ha adelantado acciones con respecto al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento de evaluación sistemática de los programas del Bienestar y la implementación del subsistema de Seguridad, Salud y Bienestar. Desde el año 2019 la dirección de Bienestar Universitario se ha mantenido en un proceso de mejoramiento continuo con respecto a la infraestructura física, operativo y conceptual, implementado acciones encaminadas a favorecer el clima institucional, el desarrollo humano y el bienestar integral, para todos los miembros de nuestra comunidad académica.

Con respecto al accionar y la cobertura de los programas del bienestar institucional,

Acorde con la disposiciones de ley que reglamentan el Bienestar Universitario, ley 30 del 92, en sus artículos 69 y 117, la ley 1188 de abril del 2008, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, el acuerdo 03 de 1995, las políticas nacionales de Bienestar Universitario propuestas por ASCUN a través del acuerdo 05 del año 2003, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y las disposiciones institucionales, se desarrolla el Bienestar Universitario cuyo fin es planear y ejecutar programas y actividades que se han ido fortaleciendo año tras años para ofrecer un bienestar integral a la comunidad Universitaria. Respecto a la apreciación por parte de los distintos miembros de la comunidad académica, se encontró que el 93,10% de los administrativos, el 77,34% de



los estudiantes de pregrado, el 80% de los estudiantes de postgrados, y el 81,25% de los docentes valoran entre alto y muy alto la existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional para beneficio de la comunidad universitaria.

En el desarrollo de sus acciones el Departamento de Bienestar diseña y organiza el plan de acción anual general que se articula según lo establecido en los planes de desarrollo Institucional (2016-2020) en el Eje estratégico: excelencia académica y Humana Este plan de acción busca promover, a través de un modelo de gestión, el fortalecimiento del bienestar en todos los actores universitarios: académicos, administrativos, estudiantes y egresados. Y lo contemplado El plan de desarrollo 2022-2027, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Superior en el eje estratégico: Consolidación del ecosistema Institucional de Aprendizaje-Línea de Acción consolidación del modelo de Bienestar que contempla el fortalecimiento y diversificación del recurso humano para el apoyo académico y para el acompañamiento psicológico de la comunidad universitaria; seguimiento y acompañamiento oportuno y pertinente a los estudiantes a través de la implementación del Sistema de Alertas tempranas, para disminuir los índices de deserción y mejorar los de retención y graduación estudiantil, semestrales y por cohorte; Incentivar la práctica de deportes y actividades culturales generando espacios para la creación artística y cultural, Ampliar las facilidades de acceso para comunidades minoritarias y vulnerables (Etnias, grupos religiosos, comunidad LBGTI, desplazados, desmovilizados, personas en condición de discapacidad etc.). (ver [Anexo N°3.9.2](#))

Estas acciones se concretan por medio de programas, proyectos y actividades que atiendan individual y colectivamente a estudiantes, egresados, docentes, directivos y empleados de la institución y usuarios externos, incluida la familia de los miembros de la comunidad. Las acciones cuentan con una apreciación positiva respecto a la cobertura de los programas del bienestar de forma que el 86,20% los administrativos, el 81,23% de los estudiantes de pregrado, el 73,33% de los estudiantes de postgrados y el 75,00% de los docentes lo valoran entre alto y muy alto.

Es importante destacar que se han desarrollado en las dimensiones de bienestar universitario y bienestar laboral, ambos constituidos por programas y actividades de desarrollo humano, salud física, mental, deportivas y culturales enfocadas en la promoción y prevención en salud y bienestar integral, con una apreciación por parte de los distintos miembros de la comunidad académica positiva, donde el 89,65% de los administrativos, el 84,47% de los estudiantes de pregrado, el 80% de los estudiantes de postgrados, y el 77,09% de los docentes valoran entre alto y muy alto los campos de acción del bienestar, del mismo modo, con respecto a la utilización, se encontró que el 89,65% los administrativos, el 84,47% de los estudiantes de pregrado, el 80,00% de los estudiantes de postgrados y el 77,09% de los docentes lo valoran entre alto y muy alto.

Referente a los **recursos humanos** con dedicación al bienestar, las asignaciones y ejecuciones de recursos económicos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura; se cuenta con una estructura orgánica, integrada por profesionales en diferentes



disciplinas; además, de recursos físicos, tecnológicos y financieros necesarios para atender los diferentes programas y servicios que se desarrollan.

Los funcionarios de la unidad de bienestar universitario se distribuyen entre la dirección y las áreas de desarrollo humano, salud, cultura y deportes; los cuales se encuentran cualificados y con la formación pertinente para llevar un bienestar holístico a nuestros actores universitarios, permitiendo con esto el desarrollo óptimo, eficaz, y eficiente de los programas. Para este caso el número de personas ha sido reestructurado teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad académica, para el año 2018 se contaba con 27 personas adscritas a bienestar y para el año 2022 se elevó a 28. El equipo actual se encuentra conformado por una directora de Bienestar, un coordinador de desarrollo humano, cinco psicólogos, un capellán, un aprendiz de psicología y tres practicantes y dos auxiliares de enfermería que conforman las áreas de desarrollo humano y salud integral; un coordinador del área de deportes, una coordinadora del área cultural, un instructor del gimnasio y 11 instructores de las diferentes modalidades culturales, artísticas y deportivas; con una apreciación positiva por parte de los distintos miembros de la comunidad académica, donde el 75,86% de los administrativos, el 85,76% de los estudiantes de pregrado, el 73,34% de los estudiantes de postgrados, y el 73,96% de los docentes valoran entre alto y muy alto la existencia de los recursos humanos con dedicación al bienestar. ([Anexo N°3.9.3.](#) Recursos Humanos Dispuestos para el Bienestar).

En cuanto a los recursos financieros

La Ley 30 de 1992 en su artículo 118 establece que cada institución de educación superior destinará por lo menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio Bienestar Universitario. El criterio de equidad deberá tenerse presente en la distribución presupuestal para no desatender ninguna de las áreas de bienestar universitario.

El compromiso que asume la Universidad con el Bienestar Universitario no se limita al presupuesto de ley, sino que hace grandes esfuerzos por destinar rubros que sobrepasan ampliamente el 2% para favorecer la comunidad universitaria garantizando un buen desarrollo de los programas.

En cuanto a existencia, asignación y ejecución de los recursos financieros se cuenta con una apreciación positiva por parte de los distintos miembros de la comunidad académica, donde el 75,86% de los administrativos, el 80,90% de los estudiantes de pregrado, el 73,34% de los estudiantes de postgrados, y el 69,79% de los docentes valoran este aspecto entre alto y muy alto.

Los recursos financieros ejecutados por la Institución garantizan el desarrollo de los programas y servicios de Bienestar Universitario, lo cual podemos observar en la asignación presupuestal de la unidad de Bienestar Institucional, como se puede observar en los registros de la Vicerrectoría Financiera (Tabla N°5.9.2.)

Tabla N°5.9.2. Presupuesto asignado a bienestar en los últimos cinco años

Ejecución presupuestal Bienestar Universitario	2018	2019	2020	2021
Bienestar universitario	2.190	2.591	3.695	5.695
Porcentaje ejecutado	3.06%	3.25%	4.35%	5.04%

Fuente: Dirección Financiera

En cuanto a la infraestructura contamos con los recursos físicos para el desarrollo de los programas como escenarios deportivos, oficinas de bienestar, consultorios psicológicos, oratorio y espacios culturales, enfermería y el gimnasio Unisinú, tienda Unisinú, cafeterías y jardines para la expresión de la ideación y cultura.

Con el objeto de ampliar los espacios para el desarrollo del Bienestar en el año 2020 se construye la cancha de fútbol 9, el Kiosco Omega, en el año 2021 se construyó el Kiosco alfa, una nueva cafetería, nuevo espacio para la tienda Unisinú y la oficina de atención PQR; en el año 2022 se construye otra cancha múltiple. Además, se llevó a cabo, según lo proyectado en el Plan Maestro la construcción de la plazoleta de los estudiantes, la ampliación de la zona del parqueadero y próximamente el complejo de bienestar ([Anexo N°3.9.4.](#) Plan de Infraestructura y [Anexo N°3.9.5.](#) Plan Mazzanti)

Además, se cuenta con todos los elementos de dotación e implementos para la práctica de los diferentes deportes y actividades culturales.

Respecto a lo anterior, se tiene una apreciación positiva por parte de los distintos miembros de la comunidad académica, donde el 86,21% de los administrativos, el 83,82% de los estudiantes de pregrado, el 80,0% de los estudiantes de postgrados, y el 82,29% de los docentes valoran este aspecto entre alto y muy alto con respecto a existencia, asignación y ejecución de los recursos de infraestructura institucional.

Con respecto a los recursos técnicos y tecnológicos, Contamos con los recursos tecnológicos institucionales para el desarrollo de las actividades de Bienestar y a partir del año 2022 en el segundo semestre, iniciara la implementación del sistema de gestión de la información de bienestar.

Además, desde el bienestar contamos con el programa Unisinú Te Conecta el cual busca apoyar la formación de cientos de estudiantes y el desarrollo de sus actividades académicas. A través del programa, se ha hecho entrega de computadores principalmente a estudiantes de los estratos 1 y 2 de nuestra institución. Esta medida nació como una herramienta para fortalecer el proceso educativo durante la pandemia de la Covid-19 y desde su creación en el año 2020-2 hasta el 2022-1 se han beneficiado un total de 1.617 estudiantes, además de esto se entregaron 725 simcard con paquetes de datos y minutos ilimitados.

Este aspecto cuenta con una apreciación positiva por parte de los distintos miembros de la comunidad académica, donde el 82,76% de los administrativos, el 81,23% de los estudiantes de pregrado, el 73,34% de los estudiantes de postgrados, y el 73,96% de



los docentes valoran entre alto y muy alto la existencia, asignación y ejecución de los recursos técnicos y tecnológicos para garantizar el óptimo funcionamiento de los programas y actividades del bienestar.

Estrategias de divulgación de los servicios de Bienestar

La Dirección de Bienestar Universitario divulga sus programas y servicios utilizando los medios de comunicación establecidos por el Alma Mater, coordinado por la oficina de comunicaciones y prensa, de acuerdo con lo establecido en el plan estratégico de comunicaciones. Los principales medios son el portal web institucional (www.unisinu.edu.co), Prensa Unisinú, boletines pendones, pasacalles, flyer, correo electrónico institucional, carteleras, distribuidas a lo largo y ancho de la Universidad, monitores, programa Visión Unisinú transmitido por el canal YouTube y redes sociales.

Además, de los medios mencionados el Departamento de Bienestar Universitario se preocupa por desarrollar una cultura de comunicación relacional, para lo cual semestralmente se divulgan todas las actividades de Bienestar en cada uno de los semestres de los diferentes programas académicos, y en la feria de servicios de bienestar llamada Expo bienestar. Para esto se cuenta con el apoyo de los representantes de los docentes y estudiantes en los consejos de facultad y comités de programa, creando iniciativas de comunicación directa donde los miembros de la comunidad universitaria se convierten en multiplicadores de la información. Respecto a la apreciación por parte de los distintos miembros de la comunidad académica, se encontró que el 93,11% de los administrativos, el 75,41% de los estudiantes de pregrado, el 73,33% de los estudiantes de postgrados, y el 70,83% de los docentes valoran entre alto y muy alto la existencia de estrategias de divulgación de los servicios de Bienestar Universitario para el beneficio de la comunidad universitaria (ver [Anexo N°3.9.6](#)).

Para crear un mayor engagement, más impresiones y las actividades estén alcance de todos, se fortaleció el uso de redes sociales propias del Bienestar, para esto a partir del año 2021 se creó un manual de identidad corporativa y se implementaron acciones de divulgación para las redes del bienestar, (ver [Anexo N°3.9.7](#)) se estableció el programa radial “conectados con bienestar” y se crearon piezas gráficas para divulgación de la información; también, se realizó la grabación, edición y elaboración de videos para publicaciones en redes sociales como Facebook, Instagram y YouTube; así mismo, optimizar la experiencia de usuario del micrositio del Departamento para convertirlo también en una herramienta importante para la gestión, replicación de las distintas actividades, motivar la participación, conocer más del quehacer del bienestar y contribuir a la integración de quienes hacen parte de la comunidad universitaria. Como impacto resultante produjo un alcance orgánico de 89.816 personas que vieron el contenido en pantalla, con un total de 661.692 impresiones (número de veces que se mostró el contenido), 14.490 visitas al perfil y 232 clics dentro de las publicaciones.



Estrategias de acompañamiento y/ o seguimiento a los estudiantes para prevenir la deserción

Las políticas, programas y servicios de bienestar universitario, basados en el acompañamiento integral a estudiantes; han contribuido a elevar su calidad académica y disminuir la deserción y aumentar la permanencia. Para ello, la Universidad cuenta con un programa de acompañamiento y seguimiento académico PASA CON CALIDAD direccionado por Bienestar, el cual se ha ido consolidando, desarrollando múltiples estrategias orientadas a garantizar la permanencia, la graduación y el éxito académico de los estudiantes. El cual se centra en varios aspectos que apuntan al mejoramiento académico del estudiante y al monitoreo del rendimiento por parte de las personas y unidades relacionadas con el proceso; este programa, ha logrado posicionar en la comunidad educativa, la implementación, monitoreo continuo y evaluación constante de estrategias que apoyen el desarrollo de competencias básicas y complementarias en los estudiantes, docentes y directivos del programa, facilitando un proceso de permanencia y educación con calidad.

De igual forma, se ha logrado en los estudiantes que ingresan a la Universidad del Sinú, mayor adaptación al medio universitario, mayor apertura de los estudiantes, docentes y jefes de programa al seguimiento académico, vinculación de los padres al proceso de aprendizaje de sus hijos, disminución de la mortalidad académica en materias críticas y valoración del estudiante del apoyo brindado.

Con este programa se proporciona a los estudiantes, semestre tras semestre, el apoyo y acompañamiento académico. Con los estudiantes de primer semestre se inicia el acompañamiento una vez ingresan, primero con:

Talleres de adaptación a la vida universitaria en los que se tratan temas como clarificación vocacional, paso del colegio a la universidad, motivación, valor de sí mismo, relaciones interpersonales y comunicación grupal. Simultáneamente las psicólogas realizan asesorías individuales a cada estudiante que ingresa.

Talleres de técnicas y métodos de estudio con el fin de brindarles los elementos básicos que les ayuden a desarrollar estrategias para un mejor aprovechamiento de sus capacidades, se aplica la encuesta de canales de aprendizaje, para estimar el canal predominante en el aprendizaje; los talleres de métodos de estudio, además de trabajarse con primer semestre, se realizan de manera abierta para todos los estudiantes interesados en mejorar sus condiciones de aprendizaje; se trabajan temas como desarrollo del pensamiento complejo, pensamiento y lenguaje, memoria, manejo del estrés entre otros.

Caracterización de estudiantes de primer ingreso: El objetivo es involucrar las características socioculturales y demográficas de los estudiantes con el fin de dar sentido a los intercambios de conocimiento y cultura, con miras a la identificación de su ambiente, previniendo el abandono académico.

Seguimiento Análisis del rendimiento académico

Proceso que se genera a través del análisis de rendimiento académico por cohorte con los jefes del área de ciencias básicas médicas y exactas, después de cada prueba parcial, donde se hace un análisis del rendimiento académico; teniendo en cuenta la mortalidad por cursos durante los cuatro primeros semestres, apreciación de los docentes y de los estudiantes de los jefes de programa, se analizan las causas y se presenta planes de intervención para mejorar las causas del bajo rendimiento, como tutorías, cursos de refuerzos, asesorías psicológicas y académicas entre otros .

A los estudiantes que pierden dos o más materias se le hace atención individualizada por parte de los psicólogos de bienestar Universitarios en cada facultad y/o programa académico.

Seguimiento PRAC y Curso De Metodología Del Aprendizaje

Proceso primordial en el proyecto PASA, en donde los estudiantes que se encuentran en prueba académica total (PAT – PRAC) prevenga la condición (SUAC) suspensión académica, el cual se desarrolla con el seguimiento, guía de técnicas y metodologías de estudio de manera personalizada y de acuerdo con cada necesidad de los estudiantes.

Inicialmente se procede con una identificación de las dificultades de los estudiantes a nivel académico, motivacional, psicológicas o cognitivas las cuales están influyendo en su bajo rendimiento; luego se estudian y se ponen en práctica estrategias y herramientas que les permitan enfrentar asertivamente sus dificultades.

Los estudiantes en condición PRAC, deben matricular la asignatura “Metodología del Aprendizaje”, para aplicar estrategias efectivas que le permitan superar su dificultad. Asimismo, deben firmar un acta de compromiso con el padre de familia, el jefe de programa y la psicóloga de cada facultad.

Asesoría a Padres de Familia: estrategia que vincula a los padres de familia con el factor académico del estudiante sugiriendo las posibles maneras de evitar pérdidas académicas y soluciones para mejorar situaciones personales en el entorno familiar que influyen en la condición académica y/o personal del estudiante; y cómo pueden apoyar desde casa a sus hijos en el proceso de recuperación académica.

Taller explora tu potencial

Taller enfocado en el fortalecimiento de las capacidades, talentos, creatividad y demás aptitudes y actitudes que permitan el éxito académico.

Taller bienestar emocional: Teniendo en cuenta que en la pandemia aumentaron las problemáticas de salud mental, se hizo necesario fortalecer y desarrollar talleres, asesorías en temas como capacidad de afrontamiento, desarrollo de habilidades socioemocionales, primeros auxilios psicológicos, resiliencia y la salud mental.

Entre los logros obtenidos podemos mencionar que el programa ha sido evaluado como un apoyo importante para el desarrollo personal y académico del estudiante observándose la disminución del bajo rendimiento y por ende de la deserción; mayor adaptación del estudiante al medio universitario, mayor apertura de los estudiantes, docentes y jefes de programa al seguimiento académico, vinculación de los padres de familia al proceso de aprendizaje de sus hijos, disminución de la mortalidad académica en materias críticas y creación de nuevas estrategias de acuerdo a las necesidades presentadas.

Para fortalecer las estrategias de permanencia y deserción actualmente estamos desarrollando el sistema de alertas tempranas.

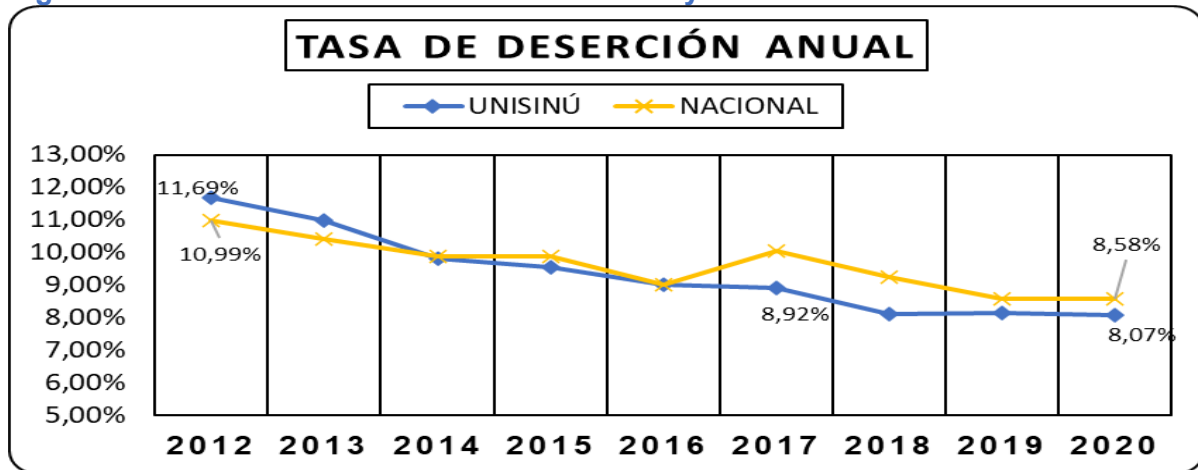
Desde la Dirección Académica se lleva el programa CEPAE donde se desarrollan estrategias que apuntan a la permanencia y disminución de la deserción como: consejería y asesorías académicas, se desarrollaron 8.800 horas de consejerías y asesorías académicas. 4.000 horas de monitorias y tutorías. 532 seguimiento académico a estudiantes con bajo rendimiento, 18 programas con análisis periódico de rendimiento académico por semestre, 100 talleres de comprensión lectora, 500 cursos de refuerzo. En el marco del Plan Centenario se ofertó 120 cursos nivelatorios, Se asignaron 14 estudiantes monitores por Resolución Rectoral, se cuenta en cada programa académico con un coordinador de semestre, y un grupo de 100 estudiantes del grupo guardianes Unisinú que hacen seguimiento al mejoramiento continuo y la calidad académica. El promedio de mortalidad fue de 4.75 (fuente: informe dirección académica)

Dentro de los apoyos económicos; contamos con las becas de calidad Elías Bechara Zainum y Saray Castilla de Bechara anualmente reciben 32 becas 2 del 100% y 30 del 50% del valor de la matrícula ([Anexo N°3.9.8](#). Resolución N°RG 099 de 12 de diciembre de 2018).

Igualmente se otorgan auxilios económicos de manutención y vivienda a estudiantes de todos los programas académicos que obtengan el más alto promedio semestral ([Anexo N°3.9.9](#). Resolución N°RG 420 de abril 15 de 2021)

En el periodo de la pandemia se implementaron beneficios para los estudiantes como no pago de Inscripción de ingreso, descuentos en la matrícula que oscilaron entre el 40 y el 15% ([Anexo N°3.9.10](#). Resolución N°RG 621 de marzo 30 de 2022)

Figura N°5.9.2. Datos Estadísticos de Deserción y Permanencia.



Fuente: Spadies

Gráfica No 1 Datos estadísticos de deserción y permanencia

La tasa de deserción Institucional estadísticamente ha permanecido constante en el tiempo desde 2019-1 hasta 2022-1, indicando que las pequeñas fluctuaciones, no muestran una diferencia significativa sobre el indicador de deserción.

Protocolos de prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género.

La Universidad cuenta con un protocolo de atención a casos de violencia de género y acoso que afecta la integridad de los miembros de la comunidad universitaria, el cual fue elaborado y puesto en ejecución a partir del año 2019 ([Anexo N°3.9.11](#). Protocolo)

El objetivo de este protocolo es contar con una herramienta que permita identificar factores referentes a la violencia, bullying, discriminación y cualquier acto que atente contra los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad universitaria, así como construir una ruta de atención eficiente y eficaz a todos los miembros de la comunidad Universitaria que sean vulnerados.

A la comunidad Universitaria especialmente a los estudiantes se le han desarrollado capacitaciones en las siguientes temáticas: talleres en violencia de género y rutas de atención, talleres de femicidio, enfoque de género derechos sexuales y reproductivos de la mujer en Colombia y nuevas masculinidades.

Se cuenta con un equipo interdisciplinario para la atención de casos de violencia compuesto Bienestar Universitario, asesor jurídico, Psicólogos de bienestar y trabajador social.

Tabla N°5.9.3. Seguimiento a las acciones de prevención y atención en casos de violencia y de género al interior de la Institución.

TIPO DE HECHO VICTIMIZANTE	2017	2018	2019	2020	2021
Violencia física	1				
Violencia sexual					
Violencia psicológica		1	2		
Violencia económica					
Acoso	1	2	1		1
Ciberacoso		1			

Fuente: Bienestar universitario.

Actualmente dentro de la institución se encuentran pocos casos reportados y esto es debido a las acciones y campañas por el respeto a la diferencia, diversidad y multiculturalidad basados en un ambiente de respeto mutuo y la sana convivencia.

En cuanto a la evaluación y seguimiento de los servicios de Bienestar

La dirección de Bienestar Universitario utiliza diferentes medios para evaluar los servicios prestados; en primera instancia, se realizan reuniones semanales con el Comité de Consejería Integral y Desarrollo Humano, donde se evalúan las acciones y problemáticas relevantes presentadas.

En segunda instancia se llevan a cabo reuniones de coordinadores de áreas de bienestar, comité de análisis de rendimiento académico, informes de gestión trimestral y semestral presentados a la oficina de efectividad institucional para medir el desarrollo de los planes de acción anuales programados por bienestar y que responden a los lineamientos del plan de desarrollo institucional; por último, los informes de las encuestas de satisfacción y los informes de autoevaluación con fines de acreditación de programas e institucional.

Como aspecto importante alcanzado, se encuentra la estandarización de la evaluación periódica de los servicios de bienestar según los lineamientos de la norma ISO 9001:2000 que nos ha permitido el seguimiento, actualización y la mejora de los servicios de bienestar, para así ajustarse a las condiciones y necesidades de nuestros actores universitarios y del medio en el que se encuentran inmersos. ([Anexo N°3.9.12. Evaluación Periódica de Servicios de Bienestar](#)).

Otro logro obtenido que apunta fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento de evaluación sistemática es el diseño de una plataforma web del sistema de gestión de la información de bienestar, la cual reúne, consolida y virtualiza los procesos que actualmente se llevan, centralizando la información para la generación rápida de informes y seguimiento de las actividades, así como la inscripción y evaluación de las



actividades de cada enfoque por parte de los distintos estamentos de la institución. ([Anexo N°3.9.13.](#))

En cuanto a las acciones orientadas al diagnóstico y prevención de riesgos psicosociales médicos y ambientales de la comunidad Universitaria

Para atender las necesidades y contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales y de calidad de vida de los colaboradores, en coordinación con la dirección de Gestión humana, se desarrollan programas y actividades como el reconocimiento y celebraciones especiales, actividades recreativas, deportivas, salud, medicina preventiva, y la puesta en marcha del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para garantizar un ambiente laboral sano y seguro, con programas como exámenes médicos ocupacionales, vigilancia epidemiológica de la higiene postural y conservación de la voz, estudios de riesgos psicosociales, evaluación del clima laboral, control de peso T90, y puesta en marcha de los planes y brigadas de emergencia, así como la prevención de desastres.

En la misma línea el departamento de Talento Humano, a través del Área Salud y seguridad en el trabajo realiza la aplicación a académicos y administrativos de la “Batería para la evaluación de factores de riesgo psicosocial”, avalada por el Ministerio de Protección Social y estandarizada para la población colombiana; las aplicaciones de esta batería se han llevado a cabo en el 2018. En esta se tipifican los riesgos psicosociales en tres categorías: factores de riesgos psicosocial intralaboral, factores de riesgo psicosocial extralaboral y estrés. Los resultados del diagnóstico permiten formular estrategias de prevención con base en las necesidades identificadas.

Debido a la emergencia sanitaria y según posposiciones del ministerio de trabajo no ha sido posible la aplicación del instrumento de medición, la cual se encontraba programada para finales del año 2020; sin embargo, se han desarrollado otras acciones relacionadas al tema como planes de virtuales y presenciales en asocio con la ARL Colmena para fortalecer los factores protectores para los riesgos psicosociales donde se ha abordado las siguientes temáticas: motivación laboral, manejo del estrés, equipos efectivos de trabajo, salud mental, técnicas de afrontamiento, primeros auxilios psicológicos, gestión del cambio, sentido de pertenencia, inteligencia contempladas en los planes de capacitación de los años 2020,2021 y 2022 ([Anexo N°3.9.14.](#) Registro Planes de Capacitación)

En el año 2019, se implementó el modelo de evaluación de clima laboral. Se aplicaron un total de 338 encuestas, el 37% de estas fueron aplicadas a docentes, el 34% a personal administrativo y el 29% a personal operativo. Los resultados del estudio de clima laboral realizado arrojaron un puntaje de 54%, es decir, clima medio. Este indicador de clima se percibe de manera positiva por parte del personal, donde la variable participación fue la mejor puntuada y la de reciprocidad la de menor puntaje. Lo anterior según los resultados del estudio contenidos en el informe de Clima Organizacional del año 2019. (anexo. Estudio de clima organizacional).



Como resultado de esta evaluación se implementó el programa “Entorno Laboral Saludable”, el cual fue ejecutado en 3 niveles, el primer nivel involucra al personal táctico y estratégico, en este primer nivel se intervinieron 2 factores: estilo de dirección y comunicación asertiva. El segundo nivel involucró a coordinadores y profesionales, se intervinieron 3 factores: trabajo en equipo, comunicación asertiva y adaptación al cambio. En el tercer nivel estuvieron involucrados el personal auxiliar y de servicios generales, en este nivel se intervinieron 3 factores: trabajo en equipo, comunicación asertiva y adaptación al cambio.

Una de las acciones implementadas que se enfoca en el diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales en la población estudiantil, se encuentra la aplicación de las encuestas de caracterización de estudiantes, en donde se establecieron marcadores que se consolidan como alertas tempranas y se usan para captar o delimitar características de riesgo específicas. ([Anexo N°3.9.15.](#)).

Frente al compromiso con el bienestar de todos los actores académicos, y prevención de riesgos médicos se han mantenido los convenios institucionales con el servicio de urgencias-emergencias médicas y área cardioprottegida AMI y de igual forma no se ha escatimado esfuerzo alguno y eso incluye la ampliación del personal a cargo de los servicios de promoción y prevención de la salud en la enfermería institucional, lo que ha impactado positivamente en la cobertura del servicio de forma que se aumentó de 8 a 18 horas de atención, reflejándose gradualmente en el número de personas atendidas. Donde se desarrollan acciones de promoción de hábitos de vida saludables, salud sexual y reproductiva, tamizaje de enfermedades de transmisión sexual, acciones de prevención y detección de riesgo cardiovascular, y de enfermedades no transmisibles; actividad física; prevención del Cáncer de mama.

El modelo de acompañamiento integral que se presta a la población estudiantil desde el primer semestre académico como estrategia de adaptación al medio universitarios, podemos identificar riesgos psicosociales en los estudiantes. y establecen mecanismos de acompañamiento desde Bienestar Universitario, atención en psicología y en urgencias psicológicas, así como la coordinación de talleres en salud mental dirigidos por el equipo de psicólogas de Bienestar

Con relación a los riesgos ambientales y dada su relevancia; la Universidad reconoce responsabilidad social en el cuidado ambiental y la gestión de la conservación de recursos ambientales, ahorro y uso eficiente de la energía, economizar y hacer uso responsable del agua, gestión integral de residuos sólidos y peligrosos; promueve el manejo adecuado de los residuos generados en la Universidad, buscando mantener las adecuadas condiciones sanitarias, promoviendo una cultura ambiental. La universidad se concibe como un campus verde ecosostenible amigable con el medio ambiente.



Estrategias orientadas a la inclusión de población vulnerable, minorías raciales e identidad sexual

La Universidad del Sinú por naturaleza es Inclusiva, teniendo en cuenta que nace para atender las necesidades de educación de las poblaciones del Departamento de Córdoba que no contaban con los recursos económicos para trasladarse a otras ciudades a profesionalizarse en alguna de las diferentes áreas del Saber. Y de acuerdo con la filosofía de nuestro rector Fundador Doctor Elías Bechara Zainúm plantea lo siguiente: “creemos en la libertad del hombre sin distingo de razas, color sexo o religión”; “nuestras responsabilidades con las comunidades donde vivimos, favoreciendo las clases más desprotegidas y necesitadas”

Es así como para atender las necesidades de la población que ingresa a la Institución desde sus inicios se ha realizado un acompañamiento integral a todos los estudiantes de primer semestre con el objeto de facilitar la adaptación a la vida universitaria y favorecer su proceso de aprendizaje.

En el marco de dicho trabajo, la universidad ha construido desarrollando acciones que apuntan a eliminar las barreras físicas, actitudinales y comunicativas.

En cuanto a las barreras físicas se han desarrollado adecuaciones en la infraestructura institucional para mejorar la accesibilidad a las instalaciones de la universidad tales como la adaptación de rampas, ascensores, adecuación de baterías sanitarias sillas de ruedas a disposición en puntos de interés como portería, recepción y enfermería; así mismo, mejoras en la señalización institucional que lleva a los usuarios a una ruta de fácil acceso.

En cuanto a las barreras comunicativas la universidad hace parte del proyecto de inclusión ConVerTIC del Ministerio TIC creado en 2013 con el fin de promover la inclusión social, educativa, laboral y cultural a través del uso de las tecnologías para personas ciegas o con baja visión y que a través de él, disponemos del software Jaws el cual permite a las personas ciegas hacer uso integral de los computadores y el software ZoomText que tiene la funcionalidad de magnificar hasta 16 veces más el tamaño de los elementos de la pantalla.

En cuanto a las barreras actitudinales es importante destacar que la universidad ha creado programas, servicios y estrategias que incluyen la formación y capacitación a los profesores para atender la diversidad. Se han realizado capacitaciones a los docentes en lenguaje de señas, estrategias didácticas de educación inclusiva y herramientas tecnológicas para favorecer la diversidad en el aula de lo cual se han beneficiado 316 profesores que han recibido actualizaciones de política y estrategias pedagógicas centradas en un enfoque de inclusión educativa, lo cual favorece la implementación de estrategias inclusivas al interior del aula de clase.

La política de inclusión busca tanto sensibilizar a la comunidad universitaria en torno a la diversidad, como fortalecer la gestión académica y administrativa para promover la

educación inclusiva; para ello, ha construido un sistema de acompañamiento institucional para grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, beneficiarios de programas de acceso a la educación superior como Ser Pilo Paga, Generación E y beneficiarios del crédito Icetex en articulación con los programas de acompañamiento para la permanencia del Icetex y el Ministerio de Educación Nacional. (Ver [Anexo N°3.9.16](#)).

En materia de inclusión, también es importante anotar, que entre 2018 y 2022, se graduaron 3 estudiantes con discapacidad (visual, 1 y motora, 2). A junio de 2022, la Universidad del Sinú cuenta con 8 estudiantes matriculados en condición de discapacidad

La universidad ha desarrollado acciones de caracterización y experiencias institucionales en los que se destacan las medidas para reducir las barreras físicas, actitudinales y comunicativas en la universidad; para generar un entorno incluyente y un personal capacitado y sensible a las necesidades de estas poblaciones.

La universidad es consciente de la oportunidad de mejora que tiene frente el desarrollo de estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad, se han realizado avances frente a este tema, como las capacitaciones a los docentes en documentar las políticas que brindarán lineamientos institucionales y que orientarán los planes de mejora a futuro para asegurar una propuesta integral de educación.

Actividades Tendientes a la Prevención de Desastres y Atención de Emergencias

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm comprometida con el bienestar de sus trabajadores en todos los niveles que la conforman, no escatimara esfuerzo alguno en desarrollar acciones tendientes a prevenir la ocurrencia de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Para alcanzar este propósito identificará los peligros, los evaluará, valorará y establecerá los respectivos controles; y dará cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable y protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua.

Con respecto a la Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el año 2016 se elaboró la política de SST y de allí hasta la fecha se actualiza anualmente de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1072 del 2015, donde se considera que el Talento Humano es la base fundamental de su gestión, para ello se estableció un compromiso con el bienestar de administrativos, estudiantes, académicos, proveedores, contratistas, visitantes y todos aquellos que estén vinculados a la institución, desarrollando acciones tendientes a prevenir la ocurrencia de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. (Ver [Anexo N°3.9.17](#))

Entre las estrategias se encuentran planes de emergencia, acciones orientadas a la prevención del factor de riesgo ergonómico y actividades para la bioseguridad que incluyen estrategias para la prevención de la Covid-19, señalizaciones, aforos, tomas de muestra, jornadas de vacunación, protocolos de alternancia generales y para los laboratorios; que permiten la identificación de los peligros, evaluación, valoración y



establecimiento de los respectivos controles con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua.

Dentro de los avances en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el mes de diciembre del año 2021 se realizó la autoevaluación correspondiente, la cual arrojó un avance del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del 86,3% lo cual ubica a la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm en estado aceptable que es el máximo nivel establecido en la Resolución 0312 que comprende un rango mayor al 85%. (Resolución N°0312 de 2019)

Para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades de mejora

- Elaboración EMO (Exámenes Médicos Ocupacionales). Estos se realizan con el fin de determinar el estado de salud de las personas que ingresan y que salen de la universidad, y cada año a los trabajadores que están en la planta del personal de la institución. Anexo N°3.9.17
- Capacitaciones y actividades enmarcadas dentro del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bioseguridad. Anexo N°3.9.17
- Mejoramiento equipo de extinción. Se ha venido actualizando el equipo en las diferentes sedes de la universidad con el fin de tener una mejor respuesta ante una emergencia de estas características. Anexo N°3.9.17
- Realización de la semana de la seguridad. Se realiza una vez al año con el apoyo de la ARL y los diferentes procesos internos de la institución con el fin de seguir creando una cultura de seguridad a nivel de la institución. Anexo N°3.9.17
- Actualización de la política, según la norma la política de Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser actualizada anualmente y ser publicada para conocimiento de los estamentos internos de la institución. Anexo N°3.9.17
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual debe ser actualizado anualmente y según la última normatividad correspondiente a la resolución 666 del 2020 que recomendaba a las empresas incluir el factor de riesgo biológico, la Covid-19 dentro de los riesgos existentes en los procesos organizacionales. Anexo N°3.9.17
- Actualización de la Matriz de Riesgos y Peligros. Se viene desarrollando un proceso de actualización periódico basado en las dinámicas de cambio que vienen dándose en la Universidad. Anexo N°3.9.17
- Entrega de EPP (Elementos de Protección Personal). Esta actividad se centra fundamentalmente en la entrega de elementos de protección personal como también la capacitación para el buen uso de estos. Anexo N°3.9.17

El impacto que han generado todas estas actividades evidencian un avance significativo en la disminución del número de accidentes de trabajo que pasó del 0.36% en el 2019 al 0.13% en 2021, lo cual se debe a ese conjunto de acciones y estrategias que tienen un objetivo centrado especialmente en el bienestar laboral.

Desde marzo del 2020 cuando se decretó la emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm organizó un equipo de trabajo cuya base se tenía definida en el equipo que lidera las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, pero dadas las características de la Covid-19 se amplió

incluyendo profesionales de la Medicina, Ingeniería Civil, Arquitectura, enfermería y Psicólogos.

Entre las actividades que se desarrollan en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, están las relacionadas con la identificación y control de los factores de riesgos identificados en los diferentes procesos de la universidad y uno de ellos corresponde al factor de riesgo biológico, el cual se convierte en prioritario ante la aparición de la pandemia y que requiere para su control que la institución desarrolle actividades de prevención centrada en los siguientes aspectos: capacitaciones, rutas de circulación en la universidad en épocas de Covid-19, puntos de desinfección, procedimientos e ingreso, señalizaciones, definición de aforos.

Un gran complemento que generó gran impacto en la comunidad fueron las jornadas de toma de muestras para covid 19, las cuales se desarrollaron en 6 de las instalaciones de la universidad y 15 jornadas de vacunación para cubrir en su gran mayoría a la comunidad Unisinuana. (Anexo N°3.9.17)

Actualmente, la universidad sigue desarrollando de forma presencial todas sus actividades académicas teniendo en cuenta los aspectos definidos en los protocolos de bioseguridad y cumpliendo cabalmente las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional.

Mecanismos para la resolución armónica de conflictos y los procedimientos para su uso

La universidad aplica mecanismos apropiados para la resolución armónica de los conflictos que se presentan en su comunidad, para lo cual funcionan el comité de Convivencia Laboral, el equipo de atención psicológica del área de desarrollo humano de Bienestar; la capellanía para la orientación y desarrollo espiritual adscrita a Bienestar universitario. los consejos de facultad y consejo académico con representación de los diferentes estamentos universitarios, en pro de aprender a vivir y vivir juntos articulando un proceso sistemático de diálogo al interior de la Institución.

Como complemento para la resolución armónica de los conflictos se cuenta con los reglamentos de orden académicos, administrativo y régimen disciplinario que direcciona el ámbito de aplicación para la resolución de los diferentes conflictos que se pueden presentar en el medio universitario.

En cuanto a la resolución de conflictos en estudiantes se recibe las solicitudes y remisiones por parte de los docentes, jefes de programa; donde se atienden en asesorías individuales y grupales; talleres de crecimiento personal en las temáticas de comunicación asertiva, inteligencia emocional, relaciones interpersonales, manejo y resolución de conflictos a cargo del equipo de psicólogos de Bienestar Universitario (Anexo N°3.3.3. Consolidado General Bienestar)



En cuanto a la resolución de conflictos en Administrativos y docentes, se cuenta con el comité de Convivencia Laboral. (Ver [Anexo N°3.9.18.](#))

Participación de la comunidad Institucional en los diferentes programas ofrecidos por Bienestar

En el Plan de Acción de la Dirección de Bienestar Universitario los programas y servicios se desarrollan a través de las distintas áreas del Bienestar. (anexo 9.13 Informe de gestión de Bienestar)

Área de Desarrollo Humano

El área de Desarrollo Humano busca promover en los miembros de la comunidad Unisinuana, el descubrimiento de potenciales individuales que permitan la plena expresión de la personalidad mediante la comprensión y aceptación de sí mismo, generando conductas de autodeterminación en las diferentes dimensiones del ser físico, intelectual y espiritual.

Programa de introducción a la vida Universitaria: talleres que permiten reflexionar sobre los diferentes retos e inquietudes que presenta el medio universitario dirigidos a estudiantes de primer semestre como: inducción a la vida universitaria, talleres de adaptación, talleres de técnicas de estudio, convivencias, proyecto de vida y aplicación de la encuesta de caracterización.

Programa Asesoría psicológica y acompañamiento integral: Se fundamenta en la orientación psicológica y social, hacia la solución de problemas que impiden a los miembros de la comunidad universitaria su crecimiento y desarrollo personal, social, familiar y académico. Dirigidos a estudiantes, administrativos, docentes y padres de familia

Asesoría y acompañamiento académico: Brinda acompañamiento a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, principalmente los estudiantes con bajo rendimiento académico, presentando diferentes estrategias que le ayuden a desarrollar y adquirir destrezas necesarias para un buen desempeño académico. Donde se desarrollan las siguientes acciones: seguimiento académico a los estudiantes de cada prueba parcial, análisis del rendimiento académicos, asesorías pedagógicas y el taller de metodología del aprendizaje. Dirigido a los estudiantes que quedan en Prueba Académica, los cuales deben matricular la asignatura “Metodología del Aprendizaje”, para aplicar estrategias efectivas que le permitieran superar esta condición., previo diagnóstico de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes en prueba académica, con una oferta de diferentes horarios, lo cual nos ha permitido llevar un seguimiento y acompañamiento académico más puntual, acompañado de asesoría académica y psicológica, logrando que aproximadamente entre el 65 y el 80 % de los estudiantes superen la Prueba Académica.

Programa de Crecimiento personal: Se brindan charlas y talleres de interés para el estudiante, que le permitan reflexionar sobre las principales dificultades y desafíos que enfrentan día a día en el ámbito universitario. De la misma manera estos talleres se



plantean para los administrativos. Y los talleres de orientación a la vida laboral generando un espacio de reflexión para los estudiantes de últimos semestres sobre los retos y desafíos que le plantea al profesional Unisinuanos el ingreso a la vida laboral, así como fortalecer y complementar las habilidades que van a favorecer el ingreso, adaptación y permanencia exitosa en el mundo del trabajo.

Programa de Bienestar emocional. Se desarrollan talleres participativos son un espacio creado para el crecimiento personal y el fortalecimiento de la salud mental, cápsulas y lives de bienestar a través de las redes sociales.

Para fortalecer este componente de la salud mental reforzamos con conferencias de expertos en el tema de la salud mental como el Doctor Miguel de Zubiría se ha dictado conferencia a los estudiantes sobre las 8 soledades del ser, por parte del Doctor Stefano Vinaccio con la conferencia Bienestar Psicológico y calidad de vida, El doctor Jorge Muñoz médico Psiquiatra con la conferencia manejo de la ansiedad y depresión, la psicóloga clínica Marcela Portillo sobre el tema de primeros auxilios psicológicos.

Servicio de Capellanía: Procura la integración de los valores religiosos, humanos y éticos con una formación sólida de los miembros de la comunidad educativa; ofreciéndole asesorías espirituales, convivencias, misas.

Proyecto Excelencia y Bienestar: El proyecto Excelencia y bienestar utiliza el enfoque de psicología positiva organizacional y el de educación positiva. La educación positiva combina la ciencia de la psicología positiva con las mejores prácticas de aprendizaje de la educación para sacar lo mejor de los estudiantes, escuelas y comunidades. Su objetivo es ayudar a la gente joven a romper patrones generacionales negativos, e inspirarlos a convertirse en líderes del cambio positivo del futuro, de este programa se han beneficiado 5.629 estudiantes.

La herramienta Xplorate permite a estudiantes y colaboradores tener su propio perfil de bienestar y fortalezas y hacer seguimiento de él a través del tiempo. En el año 2019 se cumplió con el indicador de cumplimiento del 100% de aplicación de las encuestas a cobertura Xplorate.

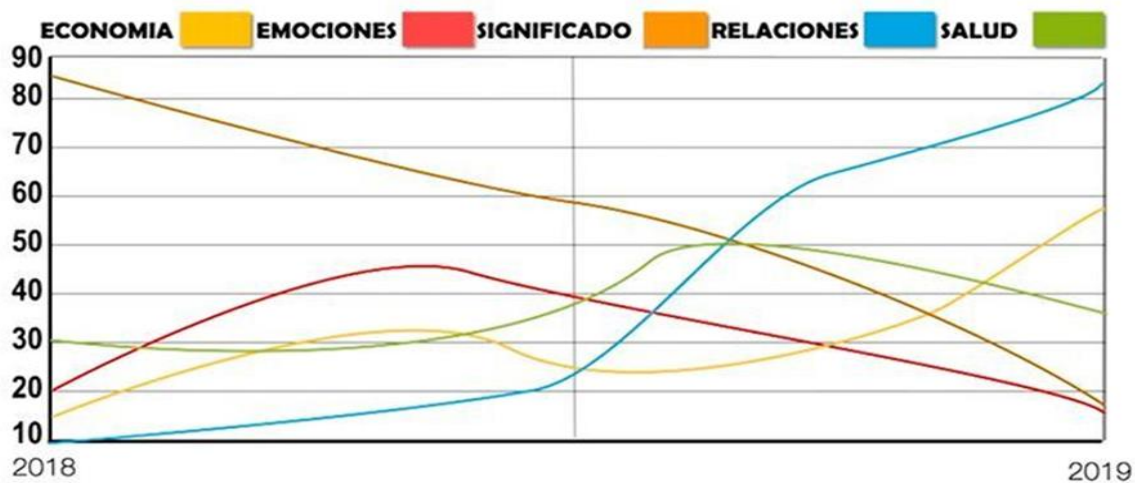


Figura N°5.9.3. Comportamiento de las dimensiones evaluadas por la prueba Xplorate en el año 2018 a 2019

Fuente: [Xplorate | Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm \(unisinu.edu.co\)](http://Xplorate | Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm (unisinu.edu.co))

La Universidad del Sinú es la única institución de educación superior no solo en Colombia sino en América Latina en ofrecer a todos sus miembros una herramienta tecnológica para la medición del bienestar individual y colectivo.

Con un equipo de investigadores internacionales se diseñó una estrategia de sensibilización y comunicación que motivó a los participantes a usar la herramienta, aplicada con gran éxito a estudiantes, docentes y colaboradores, cuyos resultados se analizan actualmente de la mano de los más destacados investigadores mundiales de la psicología positiva. Esto resultará no solo en un amplio informe escrito que traza la hoja de ruta para la excelencia institucional, sino también en artículos de investigación de alto impacto científico.

Del mismo modo actualmente se adelantan investigaciones en colaboración con Harvard University para la publicación de artículos para la ciencia que aporten al bienestar y la Felicidad

En el mes de julio del presente año continuaremos con la aplicación de la herramienta Xplorate y el próximo año estaremos poniendo al servicio de la comunidad universitaria la plataforma de intervención de la mano de expertos nacionales e internacionales.

Área Recreación y Deportes

El área de recreación y deportes de la Universidad del Sinú planifica, organiza y ejecuta programas deportivos, recreativos, competitivos y formativos de tal manera que el estudiante aproveche de forma sana su tiempo libre. Para promover la recreación, fomentar la integración y la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria mediante acciones tales como:

-Talleres formativos en las modalidades de voleibol, fútbol, baloncesto, softbol, microfútbol, tenis de mesa, ajedrez, taekwondo, karate-do, rugby y Ultimate frisbee.



A nivel competitivo contamos con selecciones representativas en 11 modalidades deportivas, participamos activamente en los torneos de ligas a nivel local regional y nacional, y los juegos universitarios programados por Ascun, donde se han destacado nuestras selecciones

A nivel recreativo se llevan a cabo torneos Inter facultades, intercambios deportivos con estudiantes, torneos recreativos con funcionarios en los periodos intersemestrales.

Además, contamos con un gimnasio para la promoción de rutinas dirigidas de actividad física, fomentando los hábitos de vida saludable.

Área Cultural

Tiene la responsabilidad de fortalecer la identidad Unisinuana estimulando la sensibilidad del ser en las diferentes expresiones del arte. Los grupos base propenderá por la puesta en marcha de procesos sólidos en los que la comunidad universitaria pueda expresar sus manifestaciones artísticas.

Promovemos la conformación de grupos culturales como: vallenato “soles Unisinú,” orquesta estrella Unisinú; grupo de rock “Anamnesis” grupo de pitos y tambores, coro de cámara, grupo de danzas los Zenúes; grupo de teatro “Las iguanas”, grupo de cuerdas y violines, con cuales nos hemos proyectado a nivel local, regional y nacional, obteniendo reconocimientos importantes, los grupos culturales se han grabado 3 CD. Igualmente ofrecemos espacios para el esparcimiento y la reflexión desde el ámbito cultural para lo cual ofrecemos los espacios del martes cultural, semana cultural, tertulias, cine foros, lanzamiento de festivales, recitales poéticos, tradición oral, exposiciones pictóricas entre otras. En el año 2017 ocupamos el primer puesto en el regional de música vallenata programado por ASCUN y en los festivales regionales de tango, bachata y salsas.

Área Salud Integral

Basados en los conceptos de promoción y prevención de la salud y prevención de las enfermedades, el departamento de bienestar universitario busca anticiparse a las condiciones adversas por medio de la identificación e intervención de factores de riesgo, dado que es una gran preocupación de la institución verla por el bienestar físico de todos los estamentos la integran.

En los proyectos que tienen que ver con la salud integral desarrollamos jornadas de prevención y promoción de la salud, semana de la salud Unisinuana, el servicio amigable de educación en salud sexual y reproductiva, talleres educativos en prevención en salud, jornadas de prevención a la droga y al alcohol, campañas de vacunación, campañas de donación de sangre acciones desarrolladas con el apoyo permanente del programa de enfermería. Además, ofrecemos el seguro estudiantil contra accidente y el servicio de Ayuda médica –área Cardioprotegida.

Área Promoción Socioeconómica

Dentro de esta área se planean y se ejecutan programas tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del ser humano.

Becas y Descuentos

Beca a la excelencia académica "Elías Bechara": y Becas Saray Castilla de Bechara al estudiante con mejor promedio semestral a nivel institucional: 100% del valor de su matrícula y el 50% al mejor promedio académico de cada programa, excepto los programas de enfermería, medicina y odontología, auxilios de manutención y vivienda a estudiantes que obtengan el más alto promedio académico en cada programa académico semestralmente. Por 4 hermanos o más: 100% del valor de la matrícula al que curse el mayor nivel. Por 3 hermanos: 10% a cada uno, después de 4º semestre. A hijos de profesores y funcionarios: 10% del valor de la matrícula, A egresados hijos y cónyuge: 10% del valor de su matrícula, Descuento Del 10%, el 15 y 30% a los integrantes de los grupos culturales y deportivos que ocupan posiciones destacadas en los diferentes campeonatos (Resolución N°RG 099 de diciembre de 2018). Subsidios en la matrícula: Vigente a partir de 1999 y dirigido a estudiantes de estratos 1, 2, se aplica en la liquidación de su matrícula de acuerdo con su capacidad económica; se ofrecen tres niveles. En estos términos, la institución subsidia a los estudiantes de estratos 1, 2 en índices que oscilan entre el 20 y el 40% del valor de su matrícula.

Financiación de Matrículas

- Crédito Unicred
- Convenio Icetex
- Convenio con entidades financieras.

Reconocimientos y Exaltaciones

Para la Universidad del Sinú es de vital importancia resaltar las cualidades, los logros de la comunidad Unisinuana y sociedad anualmente a través de reconocimiento a la dedicación y el tiempo laborado en la institución a docentes estímulos a los docentes por el tiempo laborado en la institución para lo cual en ceremonia especial en el día del docente se hacen reconocimientos y se imponen el escudo Institucional así:

Escudo con piedra de Rubí por 5 años de servicio

Escudo con piedra en zafiro Azul por 10 años de servicio

Escudo con piedra de Esmeralda por 15 años de Servicio

Escudo con Piedra de Brillante por 20 años de servicio

Escudo con piedra brillante y rubí por 25 años de servicio

Escudo con piedra brillante y zafiro por 30 años de servicio

Oportunidad laboral

Propicia el desarrollo socioeconómico de los estudiantes, utilizando su capacidad personal y entrenamientos en la prestación de servicios extramuros, para mejorar la situación económica y que el estudiante pueda mejorar su capacidad intelectual y



personal en el espacio de la actividad laboral afianzando su sentido de pertenencia a la institución.

Adicionalmente, en los períodos de vacaciones intersemestrales, la Universidad provee la oportunidad de que algunos estudiantes de bajos recursos económicos puedan vincularse laboralmente y de manera temporal en Departamentos como Admisiones y Registro, y Mercadeo, como una forma de apoyo económico, en el marco del programa Oportunidad Laboral.

Servicio de transporte

Se ofrece a los estudiantes servicio de transporte gratuito en diferentes rutas alimentadoras al sistema de transporte municipal en la ciudad de Montería.

Así mismo, al hablar de la participación de estudiantes, docentes y administrativos en las actividades de bienestar ha sido satisfactoria ya que año tras año ha aumentado la cobertura y el Departamento de Bienestar Universitario propicia espacios y condiciones para que docentes, estudiantes, personal administrativo y trabajadores puedan mejorar su calidad de vida.

En su compromiso con la formación integral y el desarrollo humano de la comunidad institucional, la Universidad del Sinú desde el Departamento de Bienestar Universitario propicia espacios e implementar estrategias encaminadas al estímulo y mantenimiento de los grupos culturales y deportivos, en un ambiente de libre elección, de acuerdo con sus gustos, necesidades e intereses, como una forma de participar en actividades extracurriculares y potencializar la formación integral y la sana convivencia, tanto dentro como fuera de la Institución. Para ello, se apoya en el desarrollo de grupos de diferentes orientaciones como el grupo GENS Unisinú - la pastoral Universitaria- y el Oratorio, donde se fortalece el área espiritual del individuo y donde pueden agruparse y expresarse individuos de diferentes credos, religiones y raza.

El Departamento de Bienestar universitario con el apoyo de la ARL y de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud y el programa de Trabajo Social, de la Universidad, desarrolla actividades orientadas a la promoción y prevención de la salud integral y el bienestar de los estudiantes, entre las cuales se pueden mencionar jornadas de salud mental, jornadas de promoción y prevención en salud sexual reproductiva, promoción y atención de enfermedades crónicas, jornadas de salud oral, vacunación, donación de sangre, entre otras; adicionalmente, se realizan actividades de pastoral juvenil, convivencias, acompañamiento psicosocial a los estudiantes en situación de riesgo y alta vulnerabilidad, con el apoyo de estudiantes en práctica de los programas de Psicología y Trabajo Social. Por otro lado, se realizan actividades que permiten el conocimiento y aplicación de los valores institucionales, en la cátedra Elías Bechara.

Tabla N°5.9.4. Participación de los diferentes estamentos universitarios en las distintas actividades de bienestar.

ÁREA	2017	2018	2019	2020	2021
DESARROLLO HUMANO	24.586	19.076	25.564	27.140	27.499
CULTURA	12.864	21224	89703	42192	21224
DEPORTES	6.274	10.040	12.790	10.192	3.098
SALUD INTEGRAL	5.756	4.398	18.392	9.905	1.658
PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA	334	64	4.908	1.548	2.413

Fuente: Bienestar Universitario

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la participación de los estudiantes, administrativos y docentes en las actividades de bienestar se ubica en el 100%, dado que, en los años 2017, 2018, 2019, 2020 se alcanzan porcentajes de participación por encima de la meta establecida. De acuerdo con los datos referenciados en la tabla anterior es posible evidenciar que el porcentaje promedio de participaciones en las actividades de bienestar es del 142%, dado que en todos los años del periodo analizado el porcentaje de participaciones superó el 80%, En el año el año 2021 se observa menor porcentaje de participaciones, dado que en este año se encontraba la universidad trabajando en modalidad virtual a causa de la pandemia por COVID 19 y muchas de las actividades que se realizaban de manera presencial no pudieron ser realizadas, sin embargo se implementaron de manera virtual .

Bienestar y Covid-19.

Ante la emergencia sanitaria por Covid-19 el bienestar institucional creó y desarrolló distintas estrategias para enfrentar la etapa de aislamiento preventivo, fomentar el desarrollo de clases virtuales y para seguir brindando acompañamiento a los miembros de la comunidad académica especialmente a nuestros estudiantes desde cada una de las diferentes áreas: desarrollo humano, cultura, deportes, y salud integral desde un plan de contingencia de bienestar virtual que incluye:

- Se dispuso el grupo de psicólogos de bienestar para brindar asesorías psicológicas virtuales y acompañamiento a los estudiantes con la estrategia “#hablarayuda comunícate con tu psicólogo de la facultad” a través del correo electrónico, WhatsApp y llamadas telefónicas.
- Aplicación del taller de crecimiento personal y salud mental “hablemos de bienestar” sobre gestión e inteligencia emocional, ansiedad y miedo en tiempo de crisis.
- Desarrollo del taller “explora tu potencial” enfocado a descubrir el potencial académico de los estudiantes participantes.
- Recomendaciones para el cuidado de la salud mental desde el micrositio de bienestar en la página web institucional.
- Implementación de la estrategia “conectividad para el bienestar” donde mediante llamadas telefónicas se atendió a los estudiantes para hacer seguimiento al desarrollo



de las clases virtuales y las situaciones de índole psicoemocional que se pudieran presentar, para dar el respectivo apoyo a los diferentes requerimientos que se pudieran presentar.

- Atención permanente a los estudiantes a través de llamadas, chat y correo electrónico para atender sus inquietudes referentes a su proceso en las clases virtuales y dificultades en el proceso de la virtualidad.
- En cuanto al área cultural y deportes se organizaron actividades y se desarrollaron clases virtuales, tutoriales y eventos, actividades que se continuaron desarrollando durante el periodo de vacaciones de los estudiantes.
- Desarrollo del programa Unisinú te conecta, como herramienta de apoyo a la conectividad a través del préstamo de equipos de cómputo para estudiantes de estratos 1 y 2.
- Semana cultural y artística virtual.
- Actividades físicas y recreativas virtuales.
- Campañas virtuales de prevención de enfermedades y promoción en salud.
- Se desarrollaron charlas de sensibilización para padres de familia sobre el cuidado de la salud mental durante el aislamiento preventivo.
- Difusión de “clips de bienestar” sobre qué hacer si: tengo una crisis, si me siento triste, si estoy desmotivado o cómo lidiar con algunas patologías psicológicas.

5.9.2. Conclusión del Factor 9. Bienestar Institucional

Este factor cuenta con una valoración final positiva por parte de los distintos miembros de la comunidad académica encuestada con un 87,5% lo que corresponde a un cumplimiento en alto grado y que se encuentra acorde con el objetivo de bienestar de brindar apoyo a los miembros de la comunidad académica, con el fin de que puedan desarrollar en forma exitosa sus actividades laborales, formativas e investigativas; y a la vez facilitar las actividades de aprendizaje en un ambiente seguro y favorable, complementando la formación profesional con actividades culturales, artística, recreativas, deportivas y de apoyo de programas que generen calidad de vida en la comunidad universitaria.

En este sentido, la Universidad del Sinú cuenta con políticas bien definidas de Bienestar Universitario, coherentes con la Misión institucional y la gestión del Bienestar de la comunidad, conforme a las disposiciones de ley 30/92 y 117 de la ley 1188/2008, el decreto 1075/2015 y normativas que rigen las políticas nacionales de Bienestar Universitario propuestas por ASCUN; como así mismo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y las disposiciones institucionales.

La Institución cuenta con la Dirección de Bienestar Universitario y asigna más del 2% presupuestal para el desarrollo de diversos programas y actividades que favorecen la formación integral de estudiantes, profesores y funcionarios administrativos; con el apoyo y acompañamiento de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Académica.



Así mismo, la Institución en coordinación con la Dirección de Gestión Humana desarrolla el Programa Bienestar y Desarrollo del Talento Humano, promoviendo acciones para la promoción de la salud integral en el trabajo; a través del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como: plan de emergencia, el COPASST y el comité de convivencia, un sistema de identificación, control e intervención de los factores de riesgo en los trabajadores que incluyen diagnósticos asociados al riesgo psicosocial de los trabajadores y conformación de brigadas de emergencias, y la implementación de un plan de mejoramiento para la implementación sistemática de programas de prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales, con estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad.

Es importante mencionar que se han fortalecido los mecanismos de evaluación sistemática de los programas de bienestar, se han desarrollado los programas tendientes al diagnóstico y prevención de riesgo psicosocial y de emergencias en la comunidad institucional y se ha optimizado la divulgación de las acciones de bienestar.

Por otra parte, desde el año 2016 la Institución ha implementado el proyecto Excelencia y Bienestar que mide el bienestar integral y las fortalezas personales de los miembros de la comunidad educativa a través de la herramienta *Xplorate*, la cual dentro del plan de acción de bienestar contempla para este año 2022 tener una nueva jornada de aplicación y para el año 2023 se desarrollará una plataforma especial para intervenciones basadas en los resultados de la herramienta. Todo esto apuntando siempre a nuestra misión del bienestar de promover la formación integral a través del desarrollo social, cultural, físico, espiritual, psicoafectivo e intelectual de quienes conforman la comunidad universitaria, creando espacios para el fortalecimiento de las distintas dimensiones del ser humano.

Tabla N°5.9.5. Calificación del Factor 9: Bienestar Institucional

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4.4	88%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.9.6 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

Tabla N°5.9.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 9: Bienestar Institucional

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos de bienestar universitario calificados y comprometidos. • Variada oferta de servicios dirigidos a la comunidad académica. • Implementación del programa Unisinú te Conecta. • Creación del Software de gestión del bienestar Universitario. • Fortalecimiento del componente de salud mental.



OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Infraestructura física para el desarrollo de las actividades de bienestar.
- Desarrollo de estrategias con enfoque y metodologías inclusivas orientadas a la población con discapacidad.
- Consolidación y puesta en marcha el sistema de alertas tempranas.



FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES



Quando operemos de acuerdo con estos principios, nuestra comunidad académica, deberá recibir un justo reconocimiento del deber cumplido, por sus fundadores y benefactores.

Elías Bechara Zainúm

5.10. FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES

4,4 cumple en Alto Grado

La institución deberá evidenciar el nivel, perfil y compromiso de sus profesores y haber establecido las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de los mismos en sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con la misión declarada. Asimismo, mostrará cómo promueve la consolidación de una comunidad de profesores caracterizada por su diversidad, compromiso y participación para el logro de la misión institucional.

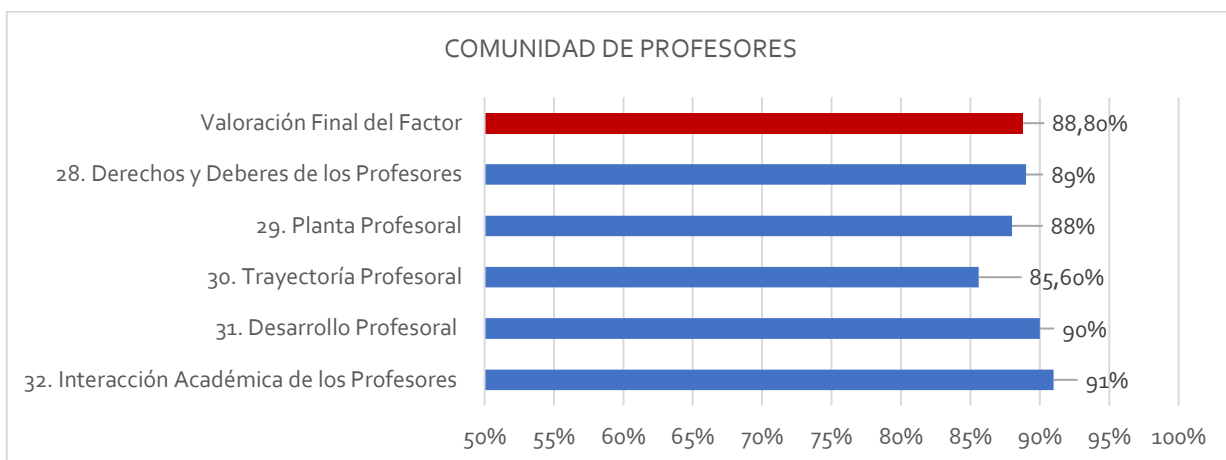


Figura N°5.10.1. Resultados Factor 10. Comunidad de Profesores

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.10.1. Característica 28. Derechos y Deberes de los Profesores

"La institución deberá demostrar que aplica y fortalece las disposiciones establecidas en el estatuto profesoral o lo que haga sus veces, en el que se definen, entre otros aspectos, sus derechos y deberes, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos de gobierno de la Institución y los criterios académicos de vinculación, desarrollo, evaluación y permanencia en la institución" (CNA, 2021, pág.59).

Tabla N°5.10.1. Resultados de la Característica 28. Derechos y Deberes de los Profesores

Factor 10	Característica 28	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Profesores	Derechos y Deberes de los Profesores	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.10.1.1. Juicio Valorativo de la Característica

En el año 2018, la apreciación del CNA sobre la calidad de este factor cumplió en alto grado con una calificación de 4.5.

Durante el término del año 2018 al 2021, la Universidad del Sinú continúa el fortalecimiento para la aplicación de las disposiciones establecidas en el Reglamento del Profesor aprobado mediante sesión del Consejo Superior, en el acta No. 0251 del 28 de abril de 2022, en el cual se define en el Capítulo I. Derechos y Deberes, Artículo No. 15, donde se determina como derechos aquellos consagrados en la Constitución,



conocer el Proyecto Educativo Institucional -PEI- y el Proyecto Educativo de los programas -PEP-, ejercer la docencia y la investigación con libertad de cátedra, participar en los programas de actualización y perfeccionamiento docente, hacer uso de los servicios de planta física y los recursos dispuestos por la institución, recibir un trato respetuoso, recibir la remuneración conforme a su contrato de trabajo, recibir reconocimiento por la propiedad intelectual y en su último inciso, “Elegir y ser elegido para formar parte de los organismos colegiados contemplados en los Estatutos de la Universidad”.

En el Artículo No. 16, se establecen los deberes del profesor; entre los cuales se identifican: cumplir con la Constitución, las leyes, estatutos y reglamentos de la Institución, ejercer su labor con ética, cumplir sus obligaciones académicas y de administración académica, ser respetuoso con todos los miembros de la comunidad universitaria, ser honesto y objetivo, abstenerse de actos de discriminación de cualquier tipo, responder por la conservación de documentos y bienes de la universidad, tener sentido de pertenencia y lealtad. Finalmente, mantener la confidencialidad de la información de la Institución.

De acuerdo con los derechos y deberes, la Universidad reconoce el posicionamiento de sus profesores en la producción académica y la investigación científica, en las categorías.

a) Mejor profesor, reconocimiento que se otorgó bajo los criterios de selección adoptados mediante la Resolución RG-441 como evidencia del reconocimiento en el año 2021. ([Anexo N°3.10.1](#). Resolución N°RG-441/2021).

b) Distinciones y reconocimientos a los mejores investigadores, producción científica SCOPUS, productos TOP clasificados en MinCiencias, Producto de generación de nuevo conocimiento (libros), productos de formación del recurso humano y productos de apropiación social del conocimiento. Este reconocimiento fue producto de una revisión de la producción científica avalado por la Dirección de Investigaciones mediante un sistema de puntos que determinó los reconocimientos y distinciones. ([Anexo N°3.10.2](#). Propuesta para la Premiación de los Mejores Investigadores unisinuanos a Nivel Individual, Resultado Evaluación Producción de Grupos de Investigación en Escala de Puntos)

Por otra parte, en cuanto a elegir y ser elegido, la Universidad ha realizados dos convocatorias para el año 2020 y 2022 para elegir los miembros órganos de gobierno (profesores, estudiantes y egresados)

En cuanto al Régimen disciplinario, establecido en el reglamento profesoral, en su Título VI, Capítulo I, no se han presentado casos para estudio durante los últimos cuatro (4) años. En cuanto al escalafón docente, se precisa que la Universidad realizó un proceso participativo de revisión del Reglamento del Profesor y del Reglamento de escalafón docente, generando un único documento denominado “Reglamento Profesoral”. En dicho documento en su Título IV. De la carrera profesoral, *Capítulo I. De la Escala de Méritos Profesorales*; se establecen las categorías de la escala de méritos, así: Profesor



Auxiliar, Profesor Asistente, Profesor Asociado y Profesor Titular y sus respectivos requisitos para ingreso y permanencia.

En el Título I, Capítulo II. Del profesor: perfil, tipos, vinculación y modalidad, se contemplan las modalidades de vinculación de los profesores a la institución; por *Escala Salarial* para la vinculación por primera vez o reintegro y, de otra parte, *Escala de Méritos* para profesores ya vinculados a la institución que por sus altas calidades académicas y profesionales han sido clasificados en alguna de las categorías contenidas en el reglamento profesoral de acuerdo con el Título IV, Capítulo II. De la vinculación a la Escala de Méritos.

Para dar cumplimiento a nuestro nuevo reglamento de conformidad con el Artículo No. 39, la Universidad socializa la Convocatoria No. 01 por medio de la cual se abre concurso de promoción No. 001 de 2022 a los profesores con estatus de Escalafón para el tránsito a la Escala de Méritos Profesorales vigente en la Institución, con el fin de asegurar la vinculación, desarrollo, evaluación y permanencia de los profesores que contemplen referentes relacionados con el título académico e idoneidad, formación profesoral y pedagógica, experiencia profesional, investigación y/o creación artística, acordes con el nivel de formación del programa y las actividades bajo su responsabilidad.

De lo anterior, se generarán las evidencias correspondientes que den cuenta de la movilidad y promoción de los profesores que actualmente se encuentran categorizados en el Escalafón y pasarán a la Escala de Méritos, ya que dicho concurso propende la consolidación de una comunidad de profesores que asciende en sus categorías de acuerdo con los requisitos establecidos y permanencia en la institución. Igualmente se impactará a los profesores que ingresaron por primera vez o se reintegraron por Escala Salarial y que serán beneficiarán de dicha promoción con el cumplimiento de los requisitos respectivos ([Anexo N°3.10.3](#). Convocatoria para Concurso Promoción No. 001-2022).

Referente a la contribución del reglamento profesoral al logro de la misión institucional, se hace evidente la relación del profesor con las funciones sustantivas de la educación y su aporte a la formación integral, el desarrollo de la ciencia para generar conocimiento, propendiendo por una sociedad más libre y justa. Para evidenciar la coherencia de nuestro reglamento con el quehacer del profesor, se enuncia primeramente que en el Título I. Capítulo I. Principios y valores rectores, en su artículo 2. Referencia que la institución aporta las condiciones necesarias (escenarios académicos, herramientas pedagógicas y didácticas, tecnología, planta física y medio ambiente natural) para el desarrollo del quehacer docente, investigativo y de responsabilidad social universitaria (Anexo N°3.3.3. Informe de Gestión 2021. Pág 47- 54).

Sí se correlaciona nuestra misión con el perfil del profesor y su función, en concordancia con Título I. Capítulo II, artículo 7. *Perfil del Profesor de la Universidad del Sinú*, así como en el Título III, Capítulo II. Artículo 17. *Función del profesor*, el cual deberá ser dinamizador del desarrollo humano para potenciar las dimensiones del pensar, sentir y

actuar de sus estudiantes, y de otra parte, dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en competencias y resultados de aprendizaje; situación que puede evidenciarse en las guías de curso, las cuales propenden por lograr el desarrollo de competencias cognitivas, actitudinales, afectivas y procedimentales logrando los resultados de aprendizajes esperados en cada programa académico ([Anexo N°3.10.4](#). Guía de Curso Programa de Psicología).

Igualmente, el profesor cuenta con el *Centro de Estudios Sociales y Políticos – CESPO*, desde el cual orienta su quehacer a través de los semilleros de investigación para desarrollar proyectos de aula que permitan recopilar y sistematizar valores culturales, experiencias y conocimientos que contribuyan a la búsqueda de soluciones de los problemas sociales de la región en temáticas como conflicto social y armado, familiares, desarrollo rural, humedales, cultura urbana y rural, uso y tenencia de tierra, acuerdos de paz y su implementación, entre otros.

Durante el 2021, en aras de construir espacios de reflexión y formación en investigación formativa, se promovió la realización del evento: *postpandemia ¡Retos y expectativas!*, como un escenario que propicia la articulación de las didácticas de formación en metodología de la investigación, la presencia de nuevos conocimientos y experiencias de diversas áreas, de cara a una nueva realidad que imparte la aparición del virus COVID-19 en el mundo. ([Anexo N°3.10.5](#). Evento la Investigación Formativa en Postpandemia ¡Retos y Expectativa).

Del mismo modo, la Universidad impacta el entorno universitario mediante la proyección social, con el desarrollo de prácticas académicas y profesionales, así como proyectos comunitarios implementados por la Fundación Elías Bechara Zainúm, que permiten que la Institución y el conocimiento que de allí se deriva, sea puesto a disposición de las organizaciones públicas o privadas, organizaciones sociales, comunidades, entre otras, para dar solución y mejorar la calidad de vida del contexto universitario ([Anexo N°3.10.6](#). Boletín Premios Juan Manuel Méndez 2020).

Para dar cuenta de los *criterios académicos de vinculación de los profesores* de la Universidad, el Reglamento Profesorado lo contempla en su Título I, Capítulo I. Principios y valores rectores, que en su Art. No.11. Procedimiento, se desagregan los requisitos, entre los cuales se determinan convocatorias externas e internas y valoración de competencias pedagógicas, entrevistas, aplicación de pruebas psicotécnicas, evaluación de idoneidad y estudio de hojas de vida para la respectiva selección.

Lo anterior se evidencia en los registros de publicación de “Convocatoria Docente”, en las cuales se ofertan plazas para vincular docentes de planta y/o catedráticos para suplir necesidades disciplinares (para asignaturas en específico) o de nivel de formación (magister y doctorados). A manera de ejemplo ([Anexo N°3.10.7](#). Convocatoria Publicada, año 2019).

Igualmente, la Universidad cuenta con estrategias institucionales para fortalecer el desarrollo y permanencia de los profesores, a través de la promoción de la Escala de



Méritos, las distinciones y estímulos que exaltan y reconocen la excelencia académica de los profesores que hayan sobresalido en actividades de docencia, investigación, proyección social, y administración académica, así como de cualificación de las competencias del profesorado mediante la ejecución del plan de formación profesoral por actualización profesional y científica que da acceso a los programas de formación, capacitación y premios por los logros alcanzados.

En cuanto a los resultados de apreciaciones, de la existencia y aplicación del Reglamento Profesoral que posibilita *la selección, vinculación, cualificación y promoción de los profesores de la institución*, se consultó para cada uno de los criterios, a dos estamentos diferentes; estos arrojaron como resultado de cumplimiento valores en escala: Muy Alto y Alto. Una representación del 89% correspondiente a las respuestas por parte del profesorado y un 100% correspondiente a directivos. En cuanto a la valoración de la existencia de mecanismos correspondientes a estímulos aplicados al desempeño y producción investigativa de los profesores se obtuvo un cumplimiento Muy Alto y Alto del 78.13% por parte de los profesores y del 94,12% de los directivos.

Con referencia a la valoración en la aplicación de mecanismos claros y transparentes para la elección de representantes profesorales en los organismos de decisión institucional, se obtuvo un cumplimiento Muy Alto y Alto, por parte de los profesores con un 82,30% y el 100% correspondiente a las respuestas de los directivos.

Por otro lado, y en relación con la existencia de mecanismos de convocatoria, selección y participación de los profesores en los órganos de dirección institucional se cumple en Muy Alto y Alto, con una representación del 79,17% de los profesores y 100% de los directivos.

Adicionalmente, la participación del estamento profesoral en los órganos de decisión de la Universidad y en los procesos de gestión académico-administrativa se ha dado de manera activa y propositiva, impactando los procesos de calidad, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la institución, con aportes en la construcción del plan de formación, en la actualización del reglamento profesoral y de los estudiantes.

5.10.1.2. Conclusión de la Característica

La Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm aplica y fortalece las disposiciones establecidas en el Reglamento del profesor. Dicho reglamento posibilita la selección, vinculación, cualificación y promoción de los profesores de la institución, reflejándose en la escala de cumplimiento Muy Alto y Alto. Una representación del 89% correspondiente a las respuestas por parte del profesorado y un 100% correspondiente a directivos.

Respecto de la representación profesoral en los organismos de decisión, en el Reglamento del profesor se consagra la participación como uno de los principios fundamentales de la institución, lo cual se ve reflejado en la existencia de mecanismos de convocatoria, selección y participación de los profesores en los órganos de dirección

institucional, ello se cumple en Muy Alto y Alto, con una representación del 79,17% de los profesores y 100% de los directivos.

Así mismo, la Universidad cuenta con estrategias institucionales para fortalecer el desarrollo y permanencia de los profesores, a través de la promoción de la Escala de Méritos, las distinciones y estímulos que exaltan y reconocen la excelencia académica de los profesores que hayan sobresalido en actividades de docencia, investigación, proyección social y administración académica.

El reglamento del profesor contribuye al logro de la misión institucional, lo cual se refleja en los informes de gestión en relación con el impacto que tiene la Universidad en distintos contextos sociales y en concordancia con actividades de investigación, docencia y de extensión.

Para la Universidad es muy importante el análisis de las apreciaciones generadas del ejercicio de autoevaluación, pues con ello se fortalecen los procesos estratégicos, misionales y de soporte; así, dicho ejercicio permitió identificar la necesidad de abordar como una mejora continua la elaboración de indicadores para la medición de impacto en la aplicación de las normas vigentes en la institución, lo que se ve reflejado en el plan de mejoramiento.

5.10.2. Característica 29. Planta Profesoral

“La institución deberá demostrar que cuenta con una planta profesoral diversa en su origen académico, demográfico, cultural y de género, apropiada con relación a la vinculación, cantidad, dedicación de los profesores y sus niveles de formación y desarrollo profesional, y coherente con las pedagogías que implementa y con las modalidades y niveles que oferta. Asimismo, mostrará que ha establecido los mecanismos para la asignación del tiempo y de las actividades de sus profesores de forma equitativa y eficiente para el logro de los propósitos y objetivos de su misión que se concretan en el desarrollo de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y que esa asignación es coherente con el tipo de vinculación y contratación.

La diversidad del cuerpo profesoral debe mantener coherencia con la naturaleza jurídica, identidad, tipología, misión y modalidades. De la misma forma debe reconocer las características propias de los lugares de desarrollo de los programas académicos, para lo cual deberá contar con estrategias que le permitan atender con alta calidad la docencia en dichos lugares”.

Tabla N°5.10.2. Resultados de la Característica 29. Planta Profesoral

Factor 10	Característica 29	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Profesores	Planta Profesoral	4,4	88%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.10.2.1. Juicio Valorativo de la Característica

En el año 2018, la apreciación del CNA sobre la calidad de este factor cumplió en alto grado con una calificación de 4.2.

Durante los últimos cuatro años, la Universidad del Sinú. Elías Bechara Zainúm, cuenta con una planta de profesores con perfiles multidisciplinares, formados en diversas Universidades prestigiosas de Colombia, España, Venezuela, Argentina, Brasil, Panamá, México y Cuba; se registra que el 54,4% son hombres y 45% son mujeres. La institución ha fortalecido los procesos de vinculación en cantidad, dedicación, niveles de formación y desarrollo profesional para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Superior, la misión y el proyecto educativo institucional – PEI.

La institución ha establecido mecanismos para incrementar gradualmente la vinculación de profesores con contratación a doce meses a través de convocatorias, las cuales han permitido relevo generacional, como también perfeccionar la asignación del tiempo y de las actividades de sus profesores. En las siguientes mediciones se refleja la proporción de profesores vinculados a término indefinido y 12 meses con respecto a otros tipos de contratación y el incremento de profesores del año 2018 a 2022.

Igualmente permite observar que la composición total en las tres modalidades de vinculación de profesores para la sede Montería en el 2018-2 fue de 505 y actualmente es de 583 evidenciando que el 52.4 % de los profesores tienen vinculación de tiempo completo, el 22.7% de medio tiempo y el 24.8% como profesor de cátedra.

Tabla N°5.10.3. Comparativo número de profesores por tipo de vinculación

Dedicación	2018	%	2022	%
Tiempo Completo	242	47,9	306	52,4
Medio Tiempo	105	20,7	132	22,7
Catedrático	158	31,2	144	24,8
Total	505		582	

Así mismo, la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm cuenta con una planta profesoral interdisciplinaria que responde a las necesidades de cada una de las facultades en cuanto a los requerimientos de perfiles e idoneidad de los títulos para la administración de las asignaturas contenidas en los planes de estudio de cada programa; por lo tanto, el manejo de las áreas del conocimiento es gestionado por el talento humano adecuado. La tabla N°3.10.4. muestra los porcentajes de profesores por área del conocimiento.

Tabla N°5.10.4. Porcentaje de Profesores por Áreas de Conocimiento

Área de Conocimiento	Representación
Facultad de Ciencias de la salud	51,60%
Facultad de Ciencias de Jurídicas, Sociales y Educación	21,09%
Facultad de Ciencias e Ingeniería	10,60%

Área de Conocimiento	Representación
Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño	5,83%
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	8,57%
Bienestar Universitario	2,22%

Fuente: Dirección Académica

La tabla anterior muestra que la planta profesoral de la Universidad está compuesta con mayor porcentaje en las áreas de la salud con una representación del 51.6%, lo cual es coherente ya que la Facultad de Ciencias de la Salud está compuesta por mayor número de programas (6), seguido por una representación del 21,% de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación, con (3) programas, Posteriormente se aprecian las áreas de la facultad de Ciencias e Ingeniería con (5) programas lo que representa el 10,6%, las Facultad de Ciencias económicas y arte y diseño y Bienestar Universitario inferiores al 10%

Los lineamientos trazados por el Consejo Superior y en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm ha venido incrementando su planta profesoral y disminuyendo el número de profesores catedráticos; estos datos reflejan el esfuerzo y los logros de la institución de dotarse y dotar a cada Facultad, de una planta académica con mayor estabilidad y disponibilidad para atender al desarrollo de sus diferentes funciones, para impactar positivamente la calidad de los procesos académico y académico-administrativo en los que el profesor es actor de mayor importancia, hecho que se evidencia en la Figura N°5.10.2.

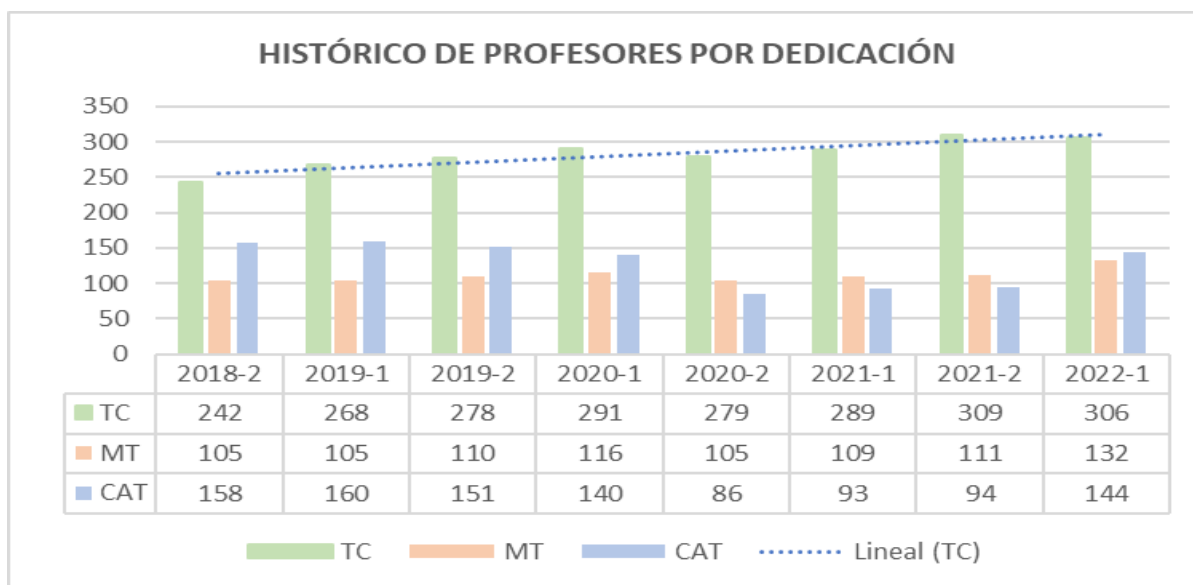


Figura N°5.10.2. Histórico de Profesores por Dedicación

Fuente: Dirección Académica



El incremento en la vinculación de profesores de planta está dado en un 27.3%, resaltando principalmente el aumento en profesores de tiempo completo que pasa de 242 vinculaciones a 308, representado un incremento del 27.8%; así mismo ocurre con profesores de medio tiempo, con un incremento del 25.4%, pasando de 105 a 133 profesores vinculados y en lo referente a las vinculaciones de profesores catedráticos, se evidencia una disminución de 158 a 145, la cual representa el 8.3% de la planta profesoral. Este dato es de gran importancia, pues denota el esfuerzo que ha hecho la institución para mantener y generar mayor estabilidad a su cuerpo profesoral, especialmente en el periodo de emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia de la COVID – 19.

En lo relacionado con la calidad de los profesores, el PEI y modelo pedagógico, delinear y caracterizan el deber ser del profesor unisinuano, es así como el reglamento de profesor define desde la lógica normativa los aspectos de vinculación de profesionales con un alto nivel disciplinar y docente, trayectoria y experiencia investigativa para velar por la calidad académica de los programas cuyos requisitos se han hecho más exigentes en razón a las necesidades de vincular profesores con un alto nivel de formación doctoral y magíster.

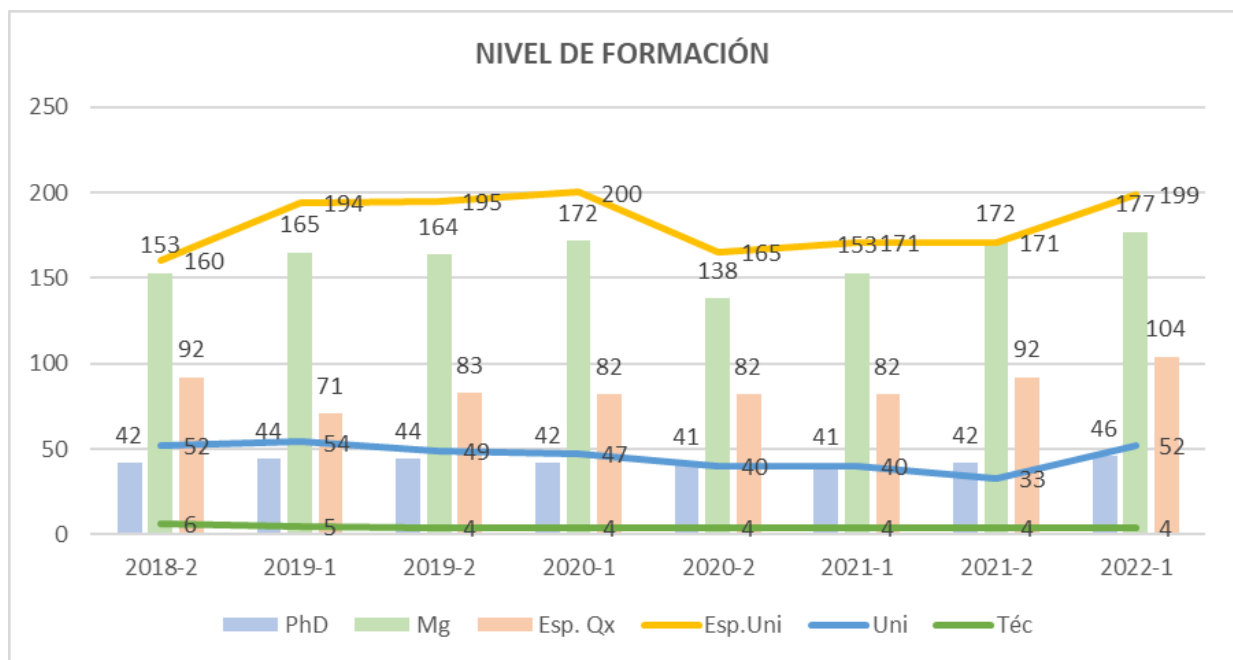


Figura N°5.10.3. Composición de Planta Profesoral por Nivel de Formación 2018-2 2022-1.

Fuente Dirección Académica

En la Figura N°5.10.3. Se aprecia la evolución en los niveles de formación desde el periodo 2018-2 hasta 2022-1. Se evidencia el número de profesores con título de doctor pasando de 42 a 46, equivalente al 9.5%. De otra parte, los profesores con formación de maestría pasan de 153 a 179 representando así un aumento de 16.9%.

Respecto al número de profesores con formación médico – quirúrgico, se observa un leve incremento que pasa de 92 a 99 actualmente equivalente a un 7.6%. Lo que evidencia un impacto significativo en el interés de los profesores por alcanzar un nivel de formación superior, proceso que va en total coherencia con el desarrollo de las labores formativas, académica, científicas, culturales y de extensión con lo dispuesto en el plan de desarrollo institucional y el plan de mejoramiento.

Tabla N°5.10.5. Nivel de Formación y Dedicación de los Profesores de Planta 2018-2 - 2022-1

Año	Doctorado				Maestría o Especialización Médica-Quirúrgica				Especialización				Profesional Universitario				Total TCE
	TC	MT	TCE		TC	MT	TCE		TC	MT	TCE		TC	MT	TCE		
			#	%			#	%			#	%			#	%	
2018-2	31	4	33	11%	104	82	145	49%	78	12	84	29%	29	7	32,5	11%	294,5
2019-1	36	3	37,5	12%	108	65	140,5	45%	90	17	98,5	31%	34	8	38	12%	314,5
2019-2	38	3	39,5	12%	109	86	152	46%	97	16	105	32%	34	5	36,5	11%	333
2020-1	37	3	38,5	11%	122	86	165	47%	97	24	109	31%	35	3	36,5	10%	349
2020-2	38	3	39,5	12%	117	81	157,5	48%	93	19	102,5	31%	31	2	32	10%	331,5
2021-1	36	4	38	11%	123	83	164,5	48%	99	20	109	32%	31	2	32	9%	343,5
2021-2	37	5	39,5	11%	150	85	192,5	53%	98	19	107,5	29%	24	2	25	7%	364,5
2022-1	38	4	40	11%	142	99	191,5	51%	97	22	108	29%	29	7	32,5	9%	372

Fuente Dirección Académica

Para el periodo 2022-1, la Universidad del Sinú cuenta con una planta profesoral equivalente de 374,5 profesores de TCE, en los distintos niveles de formación, lo que representa el 11% en formación doctoral, 52% en maestría o su equivalencia en especialidades médico quirúrgicas y el 31% especialistas.

Así mismo cabe resaltar que el 90.4% de la planta profesoral, cuenta con títulos de postgrado (Doctor 46, Magister 283, Esp. Universitario 201); este dato frente a la oferta de 18 programas de pregrado, sumado a que el 98,4% de sus estudiantes son de pregrado, es un indicador positivo de la idoneidad de los profesores para responder a

las necesidades de cada una de las facultades en cuanto a los requerimientos del perfil para el desarrollo del proceso de formación de los estudiantes establecidos en los planes de estudio de cada programa.

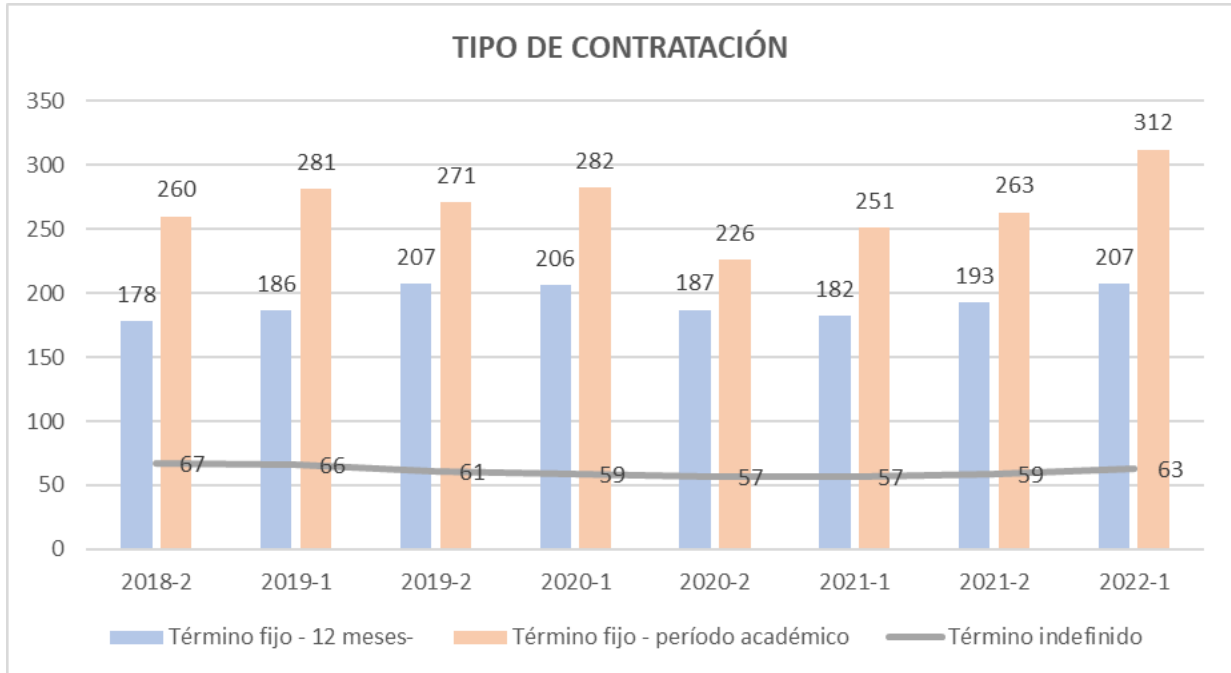


Figura N°5.10.4. Histórico Tipo de Contrato Profesores

Fuente: Dirección Académica

En la Figura N°5.10.4. Se aprecia la trazabilidad referente al tipo de contratación que utiliza la institución para vincular su planta profesoral. En general, se pueden mencionar datos relevantes tales como el aumento en la contratación fija a 12 meses y a término indefinido pasó de tener 251 profesores con esta contratación en el 2018-1 a tener 270 en el período actual, lo que representa un incremento 7.5% permitiendo la consolidación de la comunidad profesoral con una mayor estabilidad laboral para responder a las necesidades formativas, investigativas y de impacto social requeridas en la región y el país.

Por otro lado, con el objeto de dar cumplimiento a las responsabilidades de los profesores en relación con el desarrollo de las funciones sustantivas y el desarrollo de gestiones académico-administrativas, para la institución, el plan de actividad docente es el compromiso que adquiere el profesor para realizar actividades en los campos de la docencia, investigación, la extensión y la administración académica, incluida la representación gremial ante los órganos permanentes de la institución. Los alcances del plan de actividad docente están establecidos en el reglamento del profesor en el capítulo I, artículo 8 y capítulo II artículo 15 y adicionalmente en la Resolución N°347 de 2020 ([Anexo N°3.10.8.](#)) mediante la cual se establece la asignación de labor docente, dedicación u otras funciones administrativas. Asimismo, establece la

dedicación de exclusividad tiempo completo (40 horas), medio tiempo (20 horas) y catedrático (hasta 9 horas)

A continuación, en la Tabla N°5.10.6. Se evidencia la distribución de las horas de trabajo de los profesores de planta distribuidas por actividad misional y reportada en los planes de trabajo de los profesores de planta.

Tabla N°5.10.6. Distribución de las Horas de Trabajo de los Profesores

Periodo	Total horas docencia pregrado	Total horas docencia Posgrado	Total horas Investigación	Total horas Extensión	Total horas admón	Total horas otras Actividades	Total
2018-2	4.881	85	2.116	662	3.172	3.220	14.136
2019-1	6.571	75	2.805	628	3.151	3.402	16.632
2019-2	6.736	70	2.906	523	2.746	3.003	15.984
2020-1	6.842	71	2.352	598	2.024	2.073	13.960
2020-2	6.731	70	2.100	484	1.852	2.023	13.260
2021-1	6.846	72	1.470	445	2.352	2.555	13.740
2021-2	7.463	75	1.946	513	2.304	2.279	14.580
2022-1	8.335	79	2.156	541	1.365	2.404	14.880

La Universidad expresa su misión como una institución de docencia con el 67.6% de sus profesores dedicados a la docencia, consejería, tutoría, investigación formativa y extensión realizada por los profesores de planta, el 18.7% tiene una mayor asignación de su tiempo al desarrollo de la investigación científica y el 13.5% orienta sus funciones hacia las actividades de gestión académica.

Actualmente, la relación general de estudiantes por profesor TCE, considerando profesores vinculados y contratados para el periodo de observación 2018-2- 2022-1, es 1:22 Profesor/ Estudiante como se evidencia en la Tabla N°5.10.7.

Tabla N°5.10.7. Relación Profesor/Estudiante con Profesores Vinculados y Contratados

Relación de Estudiantes por Profesor TCE, Considerando Profesores Contratados TC, MT y CAT 2018-2 a 2022-1								
Periodo	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1
Matriculados	7.693	8.110	8.202	8.531	7.985	8.790	8.781	8.939
Profesores TCE	333,5	355	368,75	385,5	354	366,25	388,75	410,75
Relación	1:23	1:23	1:22	1:22	1:22	1:24	1:23	1:22

Fuente: Dirección Académica



En referencia con el conjunto de apreciaciones relacionadas con las características, se organiza en cuatro niveles: el reconocimiento de mecanismos para seleccionar, vincular y contratar profesores en razón a las categorías del reglamento del profesor de lo cual el 86,46% de los profesores y el 100% de los directivos considera que cumple en Muy alto y Alto grado.

En cuanto a la existencia de un núcleo de profesores suficiente y adecuado para el desempeño de sus labores, en una relación profesor - estudiante adecuado para los programas que oferta la Universidad. Para los directivos el 86,47% cumple en alto grado, para los profesores el 96,88 %cumple entre muy alto y alto.

En referencia con la evaluación a las actividades asignadas a los profesores es un mecanismo propio para cualificar, promocionar y estimular su labor. La valoración por parte de los profesores en promedio fue de 93,75% cumpliendo en alto grado, para los directivos 99.8% cumple en muy alto grado.

Por último, el plan de trabajo es la estrategia que tiene la Universidad para la distribución del tiempo en las actividades del profesorado. La percepción de los directivos fue 94,12% cumple en muy alto grado; para los profesores 75% cumple en alto grado.

Lo anterior permite resaltar la valoración de los diferentes estamentos en referencia a un adecuado y suficiente número de profesores para desarrollar las labores formativas, académicas, científicas, culturales; los mecanismos propios para cualificar, promocionar y estimular su labor. En el mismo contexto, es necesario mencionar que estos mecanismos deben ser evaluados constantemente para identificar las razones que obedecen a que algunas valoraciones se ubicaran en la categoría medio.

5.10.2.2. Conclusión de la Característica

La característica de Planta Profesor, obtuvo el 88,0%, que corresponde en la escala valorativo a un alto grado de cumplimiento en apreciaciones de la comunidad. Estos resultados ponen en evidencia la existencia de una planta profesoral diversa, multidisciplinar, apropiada con relación a la vinculación, evidenciando que el 52.4% de los profesores son de tiempo completo, el 22.7% de medio tiempo y el 24.8% como profesor de cátedra, garantizar la suficiencia del número de profesores para el desarrollo de las actividades misionales.

Así mismo, cabe resaltar que el 90.4% de la planta profesoral, cuenta con títulos de postgrado (Doctor 46, Magister 283, Esp. Universitario 201); este dato frente a la oferta de 18 programas de pregrado, sumado a que el 98,4% de sus estudiantes son de pregrado, es un indicador positivo de la idoneidad de los profesores, reflejándose en el desarrollo de sus labores formativas, pedagógicas, culturales y de extensión logrando en estos 48 años egresados idóneos, creativos, felices y muy emprendedores que contribuyen a la transformación de una mejor calidad de vida a nivel local, regional, y nacional lo que devela el compromiso institucional.

Lo anterior se materializa en los planes de trabajo asignados a los profesores acorde con su tipo de vinculación, de forma equitativa y eficiente para el logro de la misión de cada programa. Del mismo modo, identifican como fortaleza la definición de responsabilidades del profesorado y la evaluación de estos mecanismos.

5.10.3. Característica 30. Trayectoria Profesoral

“La institución deberá demostrar que, en sus estatutos o reglamentos, o lo que haga sus veces, contempla para sus profesores una vinculación y permanencia profesoral con mecanismos transparentes y ampliamente conocidos por ellos. Estos deberán incluir aspectos tales como: la evaluación, el desarrollo y la permanencia de los docentes en las diferentes categorías académicas y su promoción de una categoría a otra, sin perjuicio de lo que la institución establezca dentro de su autonomía; en todo caso deberá hacer explícitos los deberes y derechos inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales y las contrataciones de los profesores están determinadas por criterios académicos y son coherentes con la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de las Instituciones”.

Tabla N°5.10.8. Resultados de la Característica 30. Trayectoria Profesoral

Factor 10	Característica 30	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Profesores	Trayectoria Profesoral	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.10.3.1. Juicio Valorativo de la Característica

Para el actual proceso de Autoevaluación se evidencia que la institución cuenta con los procesos, procedimientos y mecanismos para la vinculación y permanencia profesoral los cuales son conocidos por los profesores por las estrategias de divulgación implementadas a través de la Dirección Académica, Gestión de Talento Humano y CENAPED.

En la anterior tabla se observa la valoración lograda de 83,6% que corresponde a una escala cualitativa de cumplimiento en alto grado, lo que indica que el reglamento y las demás normas generadas por la Universidad contemplan con mecanismos transparentes de vinculación y permanencia de los profesores y, por tanto, es posible afirmar que constituye en una fortaleza para la Universidad.

La figura 5.10.5 muestra el flujograma del proceso de selección profesoral, la categorización docente, el desarrollo de la actividad del profesor y la evaluación que se realiza con fines de mejoramiento continuo.

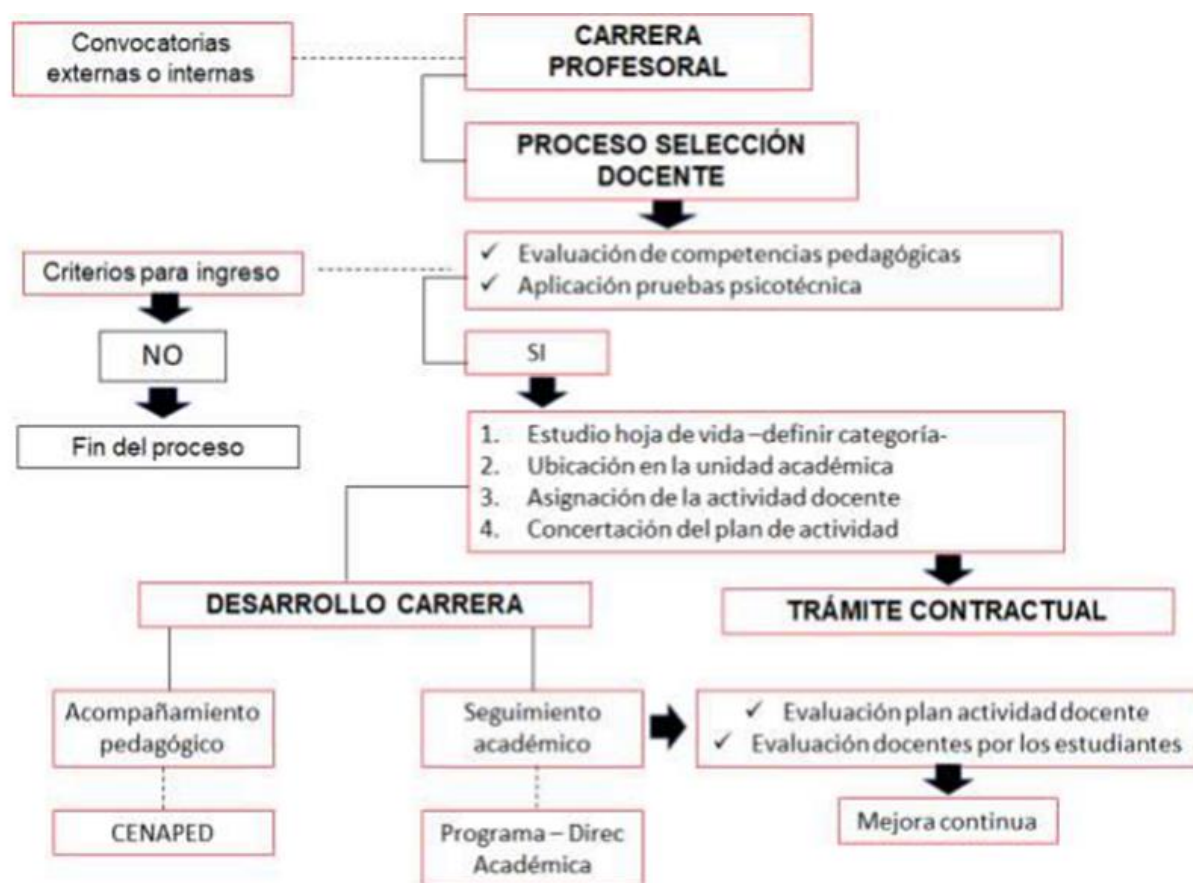


Figura N°5.10.5. Flujograma de Proceso de Selección Profesoral

Fuente: Dirección Académica

En general, la planta profesoral de la Universidad del Sinú ha venido creciendo en cuanto al número de profesores vinculados, priorizando la contratación de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo. Así mismo, la evolución de la planta de profesores evidencia el aumento en el nivel de formación de las más altas calidades, teniendo actualmente 90,4% de los profesores con títulos de doctorado, maestría y especialidades médicas-quirúrgicas y universitarias, al tiempo que ha contratado un mayor número de profesores a términos indefinidos y a un año, lo que permite el mejoramiento de la calidad académica.

El proceso de evaluación de los profesores es anual; está a cargo del Decano y el Jefe de Programa quienes informan al Consejo de Facultad, Rectoría y Dirección Académica sobre los resultados. Los profesores de tiempo completo y medio tiempo tienen derecho a participar activamente en la evaluación, acordando los elementos para concertar la proyección y estrategias de cumplimiento. La evaluación da lugar a un resultado por puntos, utilizando una escala cualitativa (excelente, bueno, regular, insuficiente).

Cabe resaltar que los resultados de la evaluación de los profesores se analizan a partir de los valores contemplados en el Reglamento profesoral, con base en la utilización de

instrumentos definidos que son aplicados a los planta y cátedra. De acuerdo con esta normativa, las fuentes de información contempladas para este proceso son los estudiantes, directivos y docentes, con el fin de generar un proceso integral de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Respecto a los resultados de la evaluación del profesor en el desarrollo de plan de actividad docente, la gráfica a continuación evidencia los valores alcanzados en los últimos años.

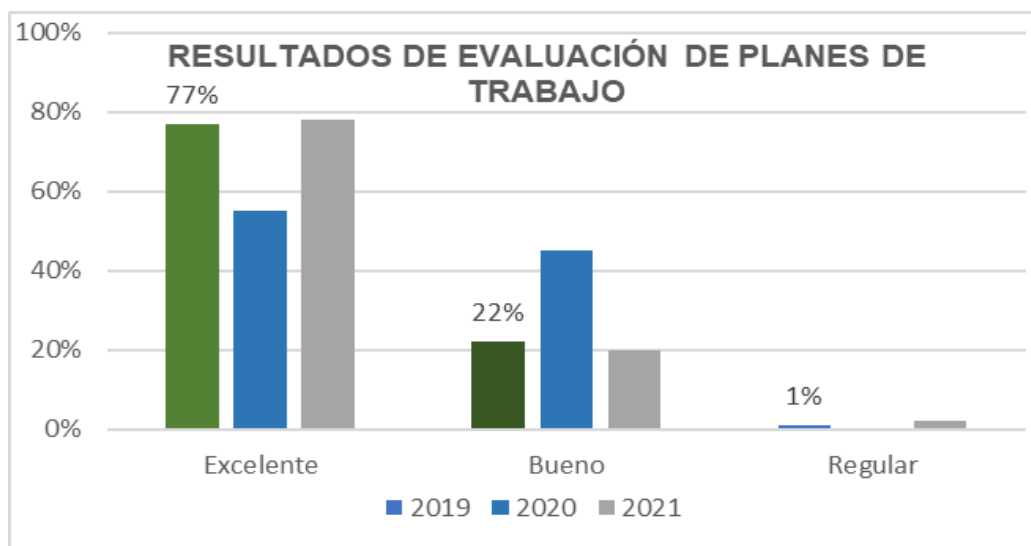


Figura N°5.10.6. Resultados de Evaluación de Planes de Trabajo

Fuente: Dirección Académica

Además, la participación superior al 60% de los estudiantes matriculados, concluyendo un comportamiento homogéneo en los resultados de la evaluación, ubicados por encima de 4.0 en todas las facultades.

La Universidad activa una estrategia de acompañamiento al profesor, liderada por el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente-CENAPED, donde se realiza un acta de compromiso y de acuerdo con los puntos débiles encontrados en la evaluación, el profesor debe realizar un proceso de formación pedagógica.

En cuanto a los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial y estímulo a los profesores son establecidos por resolución rectoral, por lo cual, para el primer caso, fija la escala salarial a la que tiene derecho cada docente de acuerdo con su formación académica y experiencia profesional.

Respecto a la valoración de la existencia de una escala de mérito profesoral con categorías académicas que permiten la movilidad, cualificación y promoción profesional de los docentes, el 93% de los profesores afirmaron tener una percepción entre muy alta, alta y moderada sobre este criterio de evaluación. Lo que indica el grado de satisfacción de la planta profesoral durante los últimos cuatro años, en relación con sus condiciones de escala de mérito.

Con respecto a los estímulos, la Universidad del Sinú sigue implementando su política de estímulos y reconocimientos que tienen el propósito de propiciar y exaltar la excelencia académica de los profesores. Se consideran como estímulos académicos: las capacitaciones, los premios, las distinciones y las bonificaciones económicas por producción científica. Todos los docentes de la Universidad, sin importar su modalidad de contratación, tienen derecho al disfrute de estos estímulos y reconocimientos.

Para validar el impacto que han tenido en los últimos cuatro años, las anteriores acciones, se presentan los resultados de las apreciaciones de los profesores sobre el cumplimiento transparente de criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial y estímulo a los profesores. Los resultados indican, con respecto a la *transparencia*, el 94,80%, la califican entre muy alto, alto y moderado; referente a lo *adecuado* del proceso, el 89,59% tiene una percepción entre muy alto, alto y moderado, evidenciando así, el nivel de aprobación de este indicador.

Como complemento para el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior, la planeación contempla la distribución de horas de acuerdo con la actividad docente y la organización del tiempo dedicado a la docencia, la investigación y la extensión para fortalecimiento de dichas funciones de acuerdo con el perfil del profesor y la necesidad académica institucional. Para asegurarse de tener las mejores calidades humanas, profesionales y pedagógicas, el proceso de selección establecido cuenta con los pasos requeridos para captar los profesionales idóneos para las actividades propias de la docencia, la investigación y la extensión.

En relación con la permanencia de los profesores en la institución, en la gráfica se evidencia la estabilidad del grupo de profesores de planta, de lo cual merece la pena destacar que varios de ellos están vinculados con la Institución desde hace 48 años, como es el caso de 4 profesores, 30 años 12 de ellos.

5.10.3.2. Conclusión de la Característica

La Universidad obtuvo 83,60%, que la ubica en alto grado de cumplimiento toda vez ha venido aplicando los criterios establecidos para la vinculación, permanencia y evaluación de profesores. A su vez, se cuenta con una estructura de categorías académicas, una efectiva movilidad de los profesores dentro de la escala de mérito y el cumplimiento transparente de los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial. Entre los aspectos de mejora se encuentran la necesidad de elaborar los estudios de impacto sobre el sistema de evaluación docente y su efecto sobre los procesos de formación.

5.10.4. Característica 31. Desarrollo Profesional

"La institución deberá demostrar que aplica políticas y adelanta programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución. Estos programas deben incluir a todos los profesores vinculados a la institución por las distintas formas de contratación y en todas las modalidades. El desarrollo profesoral debe involucrar el desenvolvimiento en habilidades y destrezas pedagógicas

necesarias para atender a los estudiantes que ingresan a la Institución, de acuerdo con las modalidades de los programas académicos en los cuales participan”.

Tabla N°3.10.9. Resultados de la Característica 31. Desarrollo Profesional

Factor 10	Característica 31	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Profesores	Desarrollo profesoral	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.10.4.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú cuenta con documentos institucionales que contienen las políticas en materia de desarrollo integral del profesorado, en el plan desarrollo en la línea de acción *Diseño e implementación del plan desarrollo profesoral* contempla el apoyo a los profesores de los diferentes programa y facultades para adelantar estudios a nivel posgradual, principalmente en maestrías y doctorados logrando la cualificación de 171 profesores. (Ver página 84 Balance de cumplimiento Plan Desarrollo Institucional 2016- 2020)

Se evidencia que la institución sigue aplicando políticas y adelanta programas conducentes al desarrollo profesoral; estos programas incluyen a todos los profesores vinculados a la Universidad, desde 1990 se cuenta con el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente- CENAPED, encargado de todo el proceso de capacitación profesoral, entendida ésta, como una práctica que aspira a mejorar los procesos de enseñanza a partir de la apropiación de herramientas didácticas, competencias en investigación y uso pedagógico de las tecnológicas, las cuales fortalecen la planeación y el ejercicio de la docencia.

Los campos de formación que se privilegian son: formación pedagógica, investigación formativa, tecnología e innovación, emprendimiento y el aprendizaje de una segunda lengua.

A continuación, se presente la Figura N°5.10.7 que representa el proceso de formación profesoral

Estructura Programa de Desarrollo Profesional



Figura N°5.10.7. Proceso de Formación Profesional

El objetivo del Programa de Desarrollo Profesional fijó su interés en la excelencia docente tal se precisa a continuación: “mantener e impulsar una cultura de la formación del profesorado de la Universidad del Sinú, con miras al logro de la excelencia en su desempeño docente, a fin de conseguir cada vez, una mayor pertinencia social y académica, que le permita avanzar en el proceso de formación integral, tanto personal de su profesorado como en el de sus estudiantes” (Duque y Vélez, 2007, p. 12). Otros propósitos fundamentales dentro de esta política de desarrollo, consiste en diseñar y proponer programas de formación y acompañamiento para los profesores de la Universidad, así como evaluar el desarrollo del Programa a partir de las percepciones de la comunidad de profesores; igualmente, proponer programas y proyectos orientados al mejoramiento continuo del ejercicio docente a partir del uso de las TIC.

En los últimos cuatro años, la Universidad a través del CENAPED, diseña y propone estrategias para la caracterización de las necesidades formativas de los profesores; dentro de estas estrategias tenemos: dos reuniones con jefes de áreas al inicio de cada semestre, para la construcción del plan de formación profesoral, recolección de las necesidades de formación de cada programa académico, a partir del formato (F-G-H-010). A partir de lo anterior, el Coordinador del centro de actualización elabora semestralmente el Programa de Desarrollo Profesional, atendiendo para ello, a las necesidades formativas manifestadas por cada unidad académica y a las nuevas políticas nacionales e internacionales relacionadas con los aspectos curriculares, de investigación e innovación pedagógica.

La oferta del Programa de Desarrollo Profesional contempla diplomados, cursos, seminarios y talleres que buscan fortalecer la formación docente e investigativa de los

profesores. Además del Diplomado en Docencia Universitaria e Investigación, y el Diplomado en Formación y Evaluación en Competencias, que hace parte de los espacios de formación que deben cursar prioritariamente los profesores recién vinculados a la Universidad; se ofrecen cursos y talleres, en estrategias innovadoras de aprendizaje, uso de recursos digitales aplicados a la educación, seis niveles de inglés básico y dos niveles técnicos por áreas de conocimiento, y formación espacial para exámenes de clasificación internacional en una segunda lengua.

En la actualidad no se cuenta con estudios de impacto que permitan determinar con datos las transformaciones a que ha dado lugar la participación de los profesores en el Programa de Desarrollo Profesional. No obstante, se está trabajando en acciones que permitan vincular en los procesos de investigación de las diferentes unidades académicas, una línea de investigación evaluativa. En este mismo orden argumentativo, el hecho que cada semestre de los últimos cuatro años se logre convocar y actualizar un promedio de 390 profesores, da cuenta de que las necesidades identificadas se alcanzan a cubrir en buena medida y que hay confianza en las ofertas de formación profesoral.

En cuanto a las evidencias de medición sobre el programa de desarrollo profesoral, es importante citar las apreciaciones que los profesores dan acerca de la suficiencia, transparencia y eficacia del Programa. Los datos arrojan que el 97,93% de los profesores tienen una apreciación entre alta, muy alta y moderado, sobre la suficiencia, indicando que están satisfechos con este indicador; así mismo el 98,66% consideran que el programa de desarrollo profesoral es altamente transparente; mientras que el 95,84% del profesorado tienen una apreciación muy alta y satisfactoria con la eficacia del Programa.

Este informe también evidencia las apreciaciones de los profesores con relación a las retroalimentaciones ejecutadas por la Universidad sobre las evidencias de las capacitaciones que se llevan a cabo. En este sentido, el 98,96%, tienen una opinión entre muy alto y alto, sobre este criterio. Lo anterior demuestra la eficiencia en los canales de comunicación y retroalimentación de los procesos de evaluación de la formación profesoral, aspecto que es importante en la implementación del programa de desarrollo profesoral.

En relación con a la formación profesoral en los componentes de investigación, TIC, e inglés, en el presente informe de autoevaluación se evidenció un aumento del 24% en participación de procesos de actualización con relación al informe del 2018. Tal como lo muestra la Tabla N°3.10.10.

Tabla N°3.10.10. Profesores Capacitados en Investigación-TIC e Inglés.

Años	2018-2	2019	2020	2021	2022-1
Formación en investigación	67	68	75	126	70
Formación en el uso de las TIC	20	93	380	258	115



Años	2018-2	2019	2020	2021	2022-1
Formación profesor en inglés	59	52	39	27	15
Total	146	213	494	411	200

Es importante resaltar que durante los períodos de 2020 y 2021, el campo de formación se concentró en el Manejo y uso pedagógico de las TIC, lo que permitió capacitar a la comunidad de profesores en el uso de las diferentes plataformas y herramientas tecnológicas para el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la plataforma CANVAS, elaboración de materiales educativos, tales como objetos virtuales de aprendizaje – OVA, videos educativos, documentos educativos digitales y diseños instruccionales. Lo anterior para responder de forma asertiva a las condiciones transitorias de formación virtual que provocó la pandemia causada por el Covid-19.

En cuanto a la Segunda lengua dirigida a la planta profesoral como apoyo al desarrollo de la academia y la internacionalización de los currículos, se logró capacitar a 115 profesores, lo anterior ha permitido impulsar el uso de referencias bibliográficas en una segunda lengua. Esta estrategia responde al Plan de Mejoramiento Institucional 2016 – 2020; su implementación está subsidiada en un 85% sobre el valor pleno de la matrícula.

En relación con las apreciaciones de los profesores sobre el programa de desarrollo profesoral relacionados con las TIC, el 97,91% se mostraron muy satisfechos con este componente; así mismo el 97,92% tienen una apreciación entre alta y muy alta con el componente de investigación, mientras que el 95,84% tienen una percepción de satisfacción entre muy alta y alta, con relación al componente de formación en segunda lengua- inglés.

En cuanto a la formación en pedagogía y nuevas didácticas, la participación de actualización aumentó en un 105 %, es decir, que mientras para el informe de 2018, se contó con 858 participaciones en este componente, en el presente periodo se contó con 1.766, la Tabla N°5.10.11., describe la información por periodo académico.

Tabla N°5.10.11. Profesores Formados en Pedagogía

Año	2018	2019	2020	2021	2022-1
Formación en pedagogía	244	280	336	486	420

En referencia con la evaluación del grado de satisfacción en este componente, los profesores tienen una apreciación entre alta y muy alta del 98, 96%. Lo anteriormente descrito evidencia el alto grado de pertinencia y aceptación por parte del profesorado del programa de desarrollo profesoral que viene adelantando la Universidad en los últimos cuatro años.

Con relación al campo de formación posgradual, en el presente informe se logró aumentar en un 35% la formación a nivel de maestría y doctorado del personal docente, pasando de 35 profesores en formación en el 2018, a 45 profesores formándose actualmente en dichos niveles. A continuación, se describe la información:

Tabla N°5.10.12. Profesores en Proceso de Formación- Maestría

Relación Profesores en Formación - Posgrado		
Fecha De Inicio	Fecha Estimada De Grado	Maestría
2018-2019	2021	11
2020	2022	8
2021	2023	3
2022	2024	3
Total		25

Tabla N°5.10.13. Profesores en Proceso de Formación- Doctorado

Relación Profesores En Formación - Doctorado		
Fecha de Inicio	Fecha estimada de Grado	Doctorado
2018	2023	6
2019	2024	2
2020	2025	8
2021	2026	2
2022-1	2027	2
Total		20

Respecto del reconocimiento y estímulo a los profesores por el ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, semestralmente la Universidad otorga a sus profesores reconocimiento público y estímulo por destacarse en actividades de docencia, investigación y extensión mediante las siguientes distinciones y premios: mejor profesor por programa, facultad y de la Universidad, reconocimiento por la producción científica, reconocimiento a la labor prestada cada cinco años de servicio. En este criterio de evaluación, es importante mencionar que la Universidad otorga incentivos económicos por publicaciones científicas, la cual se hace a través de convocatorias y pueden participar todos los docentes de la Universidad.

Ante la pregunta sobre la aplicación de los criterios de reconocimiento y estímulo al ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, la percepción hallada en la muestra de 390 profesores arrojó que el 92,72% tienen una muy alta y alta apreciación de este indicador, lo que valida las acciones realizadas en esta materia en el radio de tiempo del presente informe de autoevaluación.

5.10.4.2. Conclusión de la característica

Todo lo anterior evidencia que la Institución cuenta con políticas y programas de formación profesoral y el reconocimiento a la labor académica, investigativa y de proyección social en cumplimiento de los objetivos institucionales. Demostrando un fortalecimiento continuo en los últimos cuatro años, que arrojan cifras que demuestran que la política de desarrollo profesoral y reconocimiento por su labor, han ido creciendo paulatinamente a partir de las diferentes estrategias y normativas que viene implementando la Universidad. La valoración documental mostró un cumplimiento del 89 %, la cual la enmarca en alto grado de cumplimiento.

Como producto de la autoevaluación se identificaron como aspectos por mejorar los siguientes: estudios de impacto que permitan determinar con datos las transformaciones a que ha dado lugar la participación de los profesores en el Programa de Desarrollo Profesoral.

5.10.5. Característica 32. Interacción Académica de los Profesores

"La institución deberá demostrar que aplica políticas para promover la interacción de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional, en coherencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología, así como con el nivel y las modalidades de sus programas académicos, para lo cual incluye dentro de su plan de desarrollo profesoral el fortalecimiento de habilidades y competencias necesarias para interactuar y pertenecer a redes de carácter global, local y regional." (CNA, 2021, pág. 60)

Tabla N°5.10.14. Resultados de la Característica 32. Interacción Académica de los Profesores

Factor 10	Característica 32	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Profesores	Interacción Académica	4,6	92%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.10.5.1. Juicio valorativo de la Característica

En el año 2018, la apreciación del CNA sobre la calidad de este factor cumplió en alto grado con una calificación de 4.4.

Durante el término del año 2018 al 2021, el análisis de esta característica se organizó en primera instancia en dar cuenta en la existencia de la política y la aplicación de estrategias y mecanismos institucionales para formalizar acciones conjuntas con otras instituciones y asociaciones y, en segunda instancia, se destacan los convenios que

tiene la Universidad en el marco de los cuales se facilitan intercambios académicos, trabajo en red y movilidades nacionales e internacionales.

Para la Universidad del Sinú es de suma importancia la interacción de su planta profesoral con las comunidades nacionales e internacionales en pro del mejoramiento y fortalecimiento de los programas académicos, de la investigación, la extensión y la administración académica; por ello, las políticas contempladas dentro del Proyecto Educativo Institucional – PEI- y el Plan de Desarrollo PDI- 2016- 2020 permiten establecer estrategias y mecanismos orientadas a facilitar la construcción de comunidades académicas en la institución y su interacción con otras homólogas del orden nacional e internacional.

Tabla N°5.10.15. Disposiciones Institucionales que Promueven la Interacción Académica

Disposiciones normativas/lineamientos pedagógicos	
Proyecto Educativo PEI- Capítulo 3 numeral 3.5.	Establece la política en inversión de Internacionalización. Promueve el establecimiento de vínculos, la movilidad académica y la cooperación nacional e internacional, con el fin de fortalecer los procesos de docencia, investigación y proyección social de la Universidad.
Resolución Rector General No 033 de 16 de enero de 2018	Se establece los mecanismos e incentivos para el fortalecimiento de la Internacionalización. Anexo 3.8.1.
Plan Desarrollo 2016-2020	Establece los programas y proyectos para la materialización de la política, y las metas de cumplimiento en los aspectos de internacionalización.
Guía de Internacionalización	Los programas establecen las estrategias para internacionalizar el currículo

En el Proyecto Educativo Institucional, capítulo 3. Políticas Institucionales y en el numeral 3.5. *Políticas para la internacionalización* entre las cuales se identifican. La Universidad establece convenios de cooperación académica con Universidades extranjeras que apunta al desarrollo de proyectos conjuntos que permiten compartir en la investigación, la docencia, extensión y administración; la Institución organiza y actualiza los planes de estudio, tomando como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros a nivel nacional e internacional generando redes académicas; establece programas para docentes, estudiantes y trabajadores en el desarrollo y el fomento de competencias en otras lenguas y facilita la movilidad de estudiantes y profesores; Promueve la asistencia de profesores visitantes, conferencistas, seminarios, webinars, actualizaciones entre otros y la pertinencia de los mismos en asociaciones internacionales de orden académico y profesional; por último, la Universidad del Sinú realiza anualmente la



asignación presupuestal para la actividades de internacionalización de la institución. Las evidencias de la aplicación de las estrategias y mecanismos aplicados se presentan en los factores 8, 2 y 10.

Sumado a lo anterior, la Institución, a través de los objetivos estratégicos y las líneas prioritarias de gestión del PDI 2016- 2020, y específicamente el programa “Enjoy The World With Unisinu”. como una estrategia a través de la cual se concreta el desarrollo de la política y los procesos de internacionalización dentro de la Institución. Estos logros están representados en los indicadores de cumplimiento del citado Plan con valores porcentuales en cada caso. (Ver Anexo N°3.4.5. Documento Balance de Cumplimiento de Indicadores Plan Desarrollo 2016- 2020, Pág. 127)

En segundo lugar, tal como se enunció, la Universidad del Sinú facilita los intercambios académicos, trabajo en red y movilidades regional, nacional y global a través de la activación de 584 convenios de los cuales 507 son nacionales y 77 internacionales en 19 países; cabe resaltar la firma de nuevos convenios con la Universidad Nacional de la Pampa Argentina, la Universidad Intercontinental de México, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y el Parlamento Andino, permitiendo potenciar la cooperación académica en diferentes áreas de conocimiento, facilitando la internacionalización del currículo, haciendo uso de las calidades y formaciones de los profesores en cada una de sus disciplinas del saber, mejorando y globalizando los indicadores de calidad de los programas.

Adicionalmente, las interacciones con comunidades académicas de profesores a través de las redes académicas nacionales e internacionales entre las que destacan AUALCPI, AIESEC, RCI, RED NEXUS, ASCUN, AIESEC, iniciativas, tales como MACA (Argentina), BRACOL (Brasil), MACMEX (México) y EMUAL, han permitido lograr beneficios mutuos de cooperación en red como eventos, semana internacional, movilidad, clases espejo, investigación, visibilidad, entre otros y asociaciones así como el desarrollo de competencias disciplinares, el fortalecimiento de competencias para el personal administrativo, el impacto en la calidad académica de los programas mediante la internacionalización del currículo y la movilidad de profesores y estudiantes fortaleciendo el desarrollo de las funciones sustantivas en la Institución. Las evidencias serán verificables en el factor 8. Visibilidad nacional e internacional.

Actualmente la institución cuenta con la consolidación de 73 redes de conocimiento, 54 asociaciones y 41 aliados estratégicos internacionales con los que se desarrollan las más productivas acciones de cooperación académica, científica y cultural. Con relación a la producción y divulgación de conocimiento a través de publicaciones conjuntas con los aliados internacionales, registrándose 4615 productos científicos lo cual se puede evidenciar en el Factor N°6.

Los resultados de la interacción académica del profesorado con comunidades académicas nacionales y extranjeras, como se evidenciará en el Factor 8. *Visibilidad nacional e internacional*, en la ventana de observación, los profesores Facultad de



Ciencias de la Salud registra un 24% de los profesores movilizados, en la Facultad de Ciencias de Ingeniería (9%), Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y Educación 9%, y en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables 6%.

De igual forma y frente a las valoraciones de los aspectos de evidencia de resultados de los estudios realizados sobre la pertinencia y la efectividad de la interacción académica del profesorado con comunidades académicas nacionales y extranjeras y la evidencia de resultados de la interacción y participación de los profesores de la institución en convenios académicos, a nivel nacional e internacional, la Universidad establece los indicadores cuantitativos en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional -PDI (Ver Anexo N°3.4.5. Informe de Balance de Cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020)

No obstante, y ante los retos que fija la nueva normatividad para procesos de aseguramiento de la calidad en torno al alcance y el impacto de dichas acciones en pro del cumplimiento de sus funciones misionales enmarcadas en el PEI y las transformaciones que de ella devienen, es necesario incluirlo como actividades para el fortalecimiento institucional, de tal forma que serán incluidas en el plan de mejoramiento institucional 2022- 2027 producto de esta autoevaluación.

En relación con la característica “interacción académica” el 80,21% del estamento profesoral y el 94,12% de los directivos lo valoraron en las categorías Muy alta y Alto grado de cumplimiento como resultado del incremento en las distintas modalidades del intercambio académico, científico y cultural de nuestros profesores y estudiantes a nivel regional, nacional e internacional.

5.10.5.2. Conclusión de la Característica

La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm cuenta con Proyecto Educativo Institucional – PEI-, a través de la aplicación de sus políticas consolidando comunidades de interacción de sus profesores y estudiantes con comunidades académicas e investigativas de carácter global, local y regional en coherencia con nuestra naturaleza, misión y en coherencia con los programas académicos ofertados por la institución. La percepción obtenida fue del 91,0% de cumplimiento en la institución.

Para la Universidad es muy importante el análisis de las apreciaciones generadas del ejercicio de autoevaluación, no obstante, se reconoce como oportunidad de mejora la necesidad de fortalecer la sistematización y la elaboración de indicadores de resultados de los estudios sobre pertinencia y efectividad de la interacción académica de nuestros profesores y estudiantes con las comunidades académicas nacionales y extranjeras, lo que se ve reflejado en el plan de mejoramiento.

5.10.6. Conclusión del Factor 10. Comunidad de Profesores

La Comunidad de Profesores es, sin duda uno de los factores más relevantes y vertebrales, en tanto que su cumplimiento certifica la calidad de la oferta educativa de



la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, De allí, que Institución cuenta con una planta profesoral con alto nivel académico, comprometidos con el horizonte planteado por la Universidad en su misión, PEI y Plan Desarrollo 2022 – 2027.

De esta forma, entre las principales fortalezas del factor en la ventana de observación 2018 - 2022 cabe destacar el estímulo o incentivo otorgado a los profesores para dar continuidad a procesos formativos y capacitaciones, así como el apoyo para asistir a eventos internos y externos que promueven la actualización permanente en los campos disciplinar y pedagógico. No menos importante, cabe destacar, es la actualización del Reglamento Profesoral, que permite adelantar la reactivación de la convocatoria a profesores para ascender en la escala de Mérito, congelado temporalmente como consecuencia de la pandemia por Covid-19, la transparencia y la celeridad en los trámites para el reconocimiento y bonificaciones.

En lo que refiere al sistema de información institucional que provea los datos actualizados y necesarios para los procesos de autoevaluación de la Institución y sus programas, la Universidad, a través del trabajo conjunto entre Dirección Académica, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la Oficina de Planeación, adelantan el proyecto para el desarrollo de un sistema que articule y garantice el historial de cada profesor en formación académica y en planes de trabajo durante su permanencia en la Universidad. En esa misma lógica de herramientas necesarias para afianzar y fortalecer la gestión y toma de decisiones relacionadas con este importante estamento, se suman la sistematización de experiencias y la consolidación de datos que, desde las facultades, permitan el análisis bidireccional del efecto que las interacciones académicas e investigativas tienen sobre la investigación y la proyección social.

Por otra parte, como oportunidad de mejora surgió implementar estrategias dirigidas a aumentar la inserción del profesorado en redes académicas e investigativas de carácter nacional e internacional, estimulando, además, la producción investigativa y la visibilidad nacional e internacional de la Universidad mediante el aprovechamiento de alianzas y convenios con que cuenta la Institución.

Tabla N°5.10.16. Calificación del Factor 10: Comunidad de Profesores

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4.4	88%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.10.17 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.



Tabla N°5.10.17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 10. Comunidad de Profesores

Fortalezas

- La Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm cuenta con el Reglamento Profesorado actualizado, que consagra la participación en los diferentes órganos de gobierno institucionales, ejercidos por los profesores y garantizados por la institución.
- La Institución cuenta con una planta profesoral altamente calificada y capacitada para el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas.
- El seguimiento y acompañamiento al 100% de los profesores de planta en la ejecución de su plan de actividad docente, permite la mejora continua en las metodologías y didácticas para el logro de los resultados esperados en cada uno de los programas de pregrado y posgrado.
- Incremento de la oferta de capacitación del Programa de Desarrollo Docente (profesores y personal administrativo)
- La permanencia de los profesores en la Institución, destacando que varios de ellos están vinculados con la Institución desde hace 35 años, como es el caso de 5 profesores, 30 años 12 y 20 años

Oportunidades de Mejora

- Creación de indicadores para la medición del impacto en la aplicación de las normas vigentes del reglamento profesoral en relación de contribución con el logro de la misión de la institución.
- Fortalecer la planta profesoral, generando mayor vinculación para profesores con títulos de Doctorado y Maestría.
- Realizar estudio de corresponsabilidad con el PEI, Modelo Pedagógico y los PEP con la actualización del nuevo reglamento Profesorado.
- Elaboración de estudios de impacto sobre el sistema de evaluación profesoral y su efecto sobre los procesos de formación.

FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES



Quando operemos de acuerdo con estos principios, nuestra comunidad académica, deberá recibir un justo reconocimiento del deber cumplido, por sus fundadores y benefactores.

Elías Bechara Zainúm

5.11. FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES

4,50 cumple en Alto Grado

La institución deberá reconocer los derechos y deberes de sus estudiantes, aplicar las normas establecidas para tal fin, respetar y promover su participación en los órganos de gobierno y garantizar su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que ofrezcan condiciones para la graduación en los tiempos establecidos en los planes de estudio, en todos los lugares donde realiza labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con los distintos niveles de formación y modalidades.

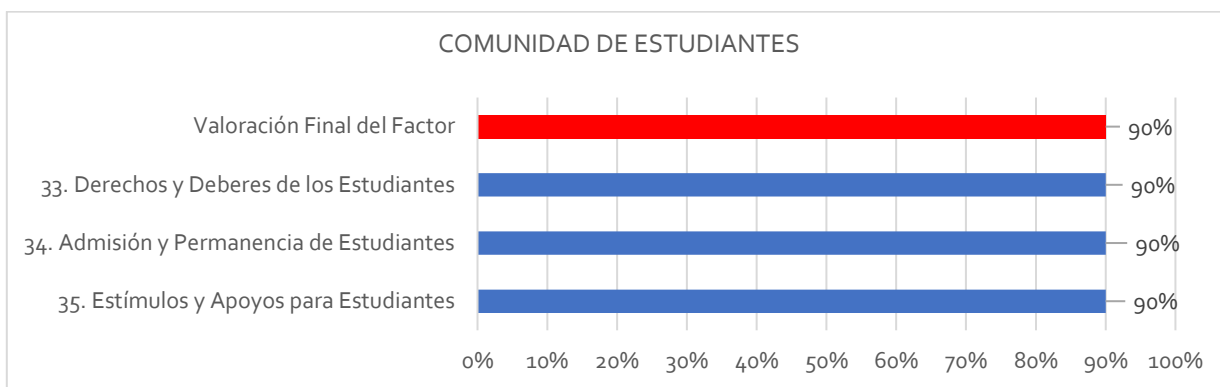


Figura N°5.11.1. Resultados del Factor 11. Comunidad de Estudiantes

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.11.1. Característica 33. Derechos y Deberes de los Estudiantes

"La institución deberá demostrar que aplica las disposiciones establecidas en el estatuto o reglamento estudiantil en el que se expresan, entre otros aspectos, sus derechos y deberes, el régimen disciplinario y los criterios académicos de ingreso, permanencia, promoción, transferencia y graduación en coherencia con los distintos niveles de formación y modalidades de los programas académicos. La institución deberá demostrar que tiene un compromiso permanente y sistemático con el ciclo de vida del estudiante en la institución y que, por lo tanto, acompaña su proceso formativo e incentiva su interés por aprendizaje a lo largo de la vida"

Tabla N°5.11.1. Resultados de la Característica 33. Derechos y Deberes de los Estudiantes

Factor 11	Característica 33	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de estudiante	Derechos y Deberes de los estudiantes	4,5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.11.1.1. Juicio valorativo de la Característica

Se pudo evidenciar que la Institución revisó y actualizó en el año 2018 las normas que regulan la relación entre los estudiantes y la universidad, acorde con las disposiciones de la educación superior; también, ha generado espacios de participación y discusión con los estudiantes en diferentes escenarios académicos-administrativos, tomando el reglamento estudiantil como la principal normativa que consagra los deberes y derechos de los estudiantes. Así mismo, es importante resaltar que los estudiantes de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm sede Montería, participaron en diferentes grupos y actividades que permitieron fortalecer su compromiso y pertinencia



con la Institución. Del mismo modo, las acciones de liderazgo de los estudiantes se concretan en la conformación de comités de monitorias, tutorías estudiantiles, semilleros de investigación, participación en los grupos culturales y deportivos, representantes en los órganos de decisión institucional, fundamentadas en el artículo 77 del reglamento de estudiantes de pregrado.

Para el actual proceso de autoevaluación, la Institución abordó el análisis del impacto y grado de aceptación de su estructura normativa, específicamente aquella que define los derechos y deberes de los estudiantes y las condiciones de ingreso, permanencia y graduación. Lo anterior se puede evidenciar por medio de la encuesta de percepción aplicada a la comunidad estudiantil donde expresaron sus apreciaciones en referencia a la transparencia y pertinencia con el actual reglamento estudiantil, encontrándose que respecto a la transparencia el 90,4 % tienen una percepción entre muy alta y alta y en cuanto a la pertinencia el 90,1 % tienen una apreciación alta y muy alta; de manera que, es válido afirmar que, en estos últimos cuatro años, el reglamento estudiantil ha sido de gran aceptación por la comunidad de estudiantes.

Cabe destacar que, el reglamento estudiantil contempla las directrices y normativas relacionadas con los deberes y derechos del estudiantado, el régimen disciplinario, la participación en los órganos de dirección de la institución, los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, así como la promoción, transferencias y la opción de grado. La Universidad del Sinú como estrategia de difusión para esta normativa, tiene disponible el reglamento estudiantil en el portal institucional, que también se socializa a través de los mecanismos como los cursos de inducción a la vida universitaria y la cátedra Elías Bechara Zainúm, entre otros mecanismos de comunicación institucional.

Como estrategia de validación de lo anteriormente expuesto, la universidad consultó a los estudiantes sobre las condiciones de ingreso que están establecidas en el reglamento estudiantil, a lo cual el 99% mostraron una alta favorabilidad con este componente. Del mismo modo, en cuanto a las estrategias de permanencia establecidas en el reglamento, el 98% tienen una percepción alta y muy alta, asimismo, en lo referente al proceso de evaluación establecido en el reglamento estudiantil el 98,7% manifestaron tener una apreciación alta y muy alta. En lo que respecta al proceso de graduación consagrado en el reglamento estudiantil, el 97,42% tiene una apreciación alta y muy alta y finalmente, el 97% de los estudiantes dieron una apreciación en escala alta y muy alta de aceptación sobre los deberes y derechos estipulados en el reglamento.

De acuerdo a la participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la Institución, la Universidad consagra a través del reglamento estudiantil, que los estudiantes tienen derecho a participar en los órganos más relevantes de la Institución, como el consejo superior, académico y de facultad.

En cada uno de los programas existen órganos de índole académico y administrativo como lo es el comité de programas, que a su vez cuenta con la participación de los

estudiantes y con la presencia en los comités curriculares. La institución a través de sus programas hace la difusión y promoción de la participación estudiantil mediante las jornadas de inducción y las tutorías.

La percepción respecto a la participación de los estudiantes en los organismos de decisión institucional, fue consultada y su apreciación se registra en la siguiente tabla:

Tabla N°5.11.2. Apreciación de los estudiantes en los organismos de decisión de la Universidad

Criterio	Estimación cualitativa	Estimación cuantitativa
Suficiente	Muy alto- alto	97,4%
Adecuado	Muy alto- alto	97,7%
Pertinente	Muy alto- alto	97,4%
Constante	Muy alto- alto	97%

Por su parte, el 98% de los estudiantes tienen una percepción que oscila entre las escalas alta y muy alta acerca de la transparencia en el proceso que aplica la Universidad para la elección de los representantes de los estudiantes en los organismos de decisión.

Respecto a la creación de espacios que permitan la formación intercultural y la concreción de una política de equidad de género, la Universidad realizó durante el año 2019, el seminario taller “Participación ciudadana desde los medios de comunicación” y el conversatorio “Los nuevos valores de la participación ciudadana” con el objetivo de plantear estrategias académicas para una vida ciudadana e integral del individuo, permitiendo así, la apertura al pensamiento crítico y participativo en la toma de conciencia de los estudiantes; del mismo modo, se realizó otro importante seminario titulado “Camino para la paz” con el propósito de cultivar en los estudiantes los procesos de asertividad e inclusión, los cuales son factores que posibilitan una cultura para la paz. De igual manera, durante los años 2020 y 2021, se llevaron a cabo eventos dirigidos a los estudiantes, tales como: “El valor del trabajo: fundamento del desarrollo humano”, “El papel de la mujer en la historia” y “El valor de la identidad”. Cabe destacar que, los eventos anteriormente descritos, se realizaron de forma abierta y gratuita para la comunidad estudiantil, para fortalecer la cultura por el respeto al otro, la equidad de género y la toma de conciencia sobre la diversidad e interculturalidad. Se alcanzó un registro de participación de 2.964 estudiantes en estos espacios de formación, evidenciando así en estos últimos cuatro años, las acciones que realiza la Universidad para garantizar una formación alineada con las políticas de equidad de género e inclusión educativa.

Para este informe de autoevaluación, la universidad cuenta con una política de inclusión sobre la inserción de estudiantes con capacidades especiales o en condición de discapacidad, mediante el cual se reconoce a las poblaciones diversas, las minorías y

a los sujetos con discapacidad, así como a las víctimas del conflicto armado. Dentro de los aspectos a destacar de esta Política, se incluye la formación de los docentes para la adecuada atención a las poblaciones diversas, la inclusión en el formulario de inscripción del aspirante sobre las diferentes discapacidades, y pluralidades étnicas y condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento forzoso.

A continuación se relacionan los temas abordados dentro del marco de las capacitaciones dirigidas a los profesores en materia de inclusión educativa:

Tabla N°5.11.3. Temas tratados y Docentes capacitados en torno a la política de inclusión educativa

Relación de actualización docente en inclusión educativa			
Nombre de la capacitación	Docentes capacitados	Horas	Año
Lenguaje de señas Colombiana- LSC	101	4	2019
Estrategias didácticas de inclusión educativa	86	4	2020
Herramientas tecnológicas para favorecer la diversidad en el aula	129	8	2021

Fuente: Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente- CENAPED

De acuerdo con la información anterior se puede evidenciar que, para este informe de autoevaluación, se cuenta con 316 profesores que han recibido actualizaciones de política y estrategias pedagógicas centradas en un enfoque de inclusión educativa, lo cual favorece la implementación de estrategias inclusivas al interior del aula de clase.

En materia de inclusión, también es importante anotar que entre los años 2018 y 2022 se graduaron 3 estudiantes con discapacidad (visual, 1 y motora, 2); asimismo, a junio del año 2022, la Universidad del Sinú cuenta con 6 estudiantes matriculados en condición de discapacidad (ver Tabla N°5.11.4)

Tabla N°5.11.4. Relación de Estudiantes Matriculados en Condición de Discapacidad

Programa	Cantidad de estudiante en condición de discapacidad	Tipo de discapacidad
Trabajo Social	4	Discapacidad cognitiva (3), motora (1)
Ingeniería de Sistemas	1	Discapacidad cognitiva
Contaduría Pública	1	Discapacidad motora

Lo anterior demuestra el compromiso social y académico que brinda la Universidad a todos sus estudiantes, lo que convierte a esta Institución en un espacio para la inclusión y el desarrollo humano



5.11.1.2. Conclusión de la característica

La Universidad del Sinú cuenta con un marco normativo y político que propende el reconocimiento de los derechos y deberes de sus estudiantes y que son aplicadas de manera rigurosa y transparente; así mismo, promueve y garantiza su participación en los órganos de deliberación y toma de decisiones. Durante el periodo comprendido entre los años 2018-2022 la Universidad, siguió fortaleciendo la normativa que garantiza los derechos, deberes y participación de los estudiantes, demostrando así su avance en la construcción de una política de equidad e inclusión educativa, ajustadas a las exigencias del contexto local y nacional.

Como acción de mejora en esta característica se contempla la realización de estudios de impacto que permitan evidenciar la forma como las políticas de inclusión y equidad de género contempladas en el PEI institucional, han influido en el bienestar y formación del estudiantado.

5.11.2. Característica 34. Admisión y Permanencia de Estudiantes

“La institución deberá demostrar que la admisión, la permanencia y el seguimiento de los estudiantes en la institución, y el desarrollo integral de ellos, se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas e incluyentes, en coherencia con los distintos niveles de formación y modalidades de los programas académicos. Por lo tanto, la institución presenta evidencias de un compromiso visible con la efectividad de los procesos formativos de los estudiantes, quienes, por ello, tienen un mejor desempeño en el promedio nacional en indicadores como la permanencia y la deserción por cohorte. Adicionalmente, mostrará que realiza un ejercicio activo de caracterización de sus estudiantes al ingreso, con el fin de realizar programas sistemáticos de acompañamiento a su proceso formativo, de tal forma que el estudiante logre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje propuestos por la institución”

Tabla N°5.11.5. Resultados de la Característica 34. Admisión y Permanencia de Estudiantes

Factor 11	Característica 34	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Estudiantes	Admisión y permanencia de estudiantes	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.11.2.1. Juicio Valorativo de la característica

En la autoevaluación correspondiente al año 2018, la Universidad del Sinú demostró que cuenta con un procesos de Selección y Admisión, Permanencia y Seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes, enmarcados en criterios académicos que garantizan la equidad y transparencia enunciada en el reglamento estudiantil, específicamente en los capítulos “De la Selección y Admisión”, procesos de Inscripción, selección y admisión de los aspirantes, estipulando con claridad los requisitos y



políticas de admisiones que propician que un aspirante inicie su proceso de admisión y lo concluya con el ingreso a la Universidad. Es importante precisar en este contexto, que la admisión de los estudiantes es definida por la Universidad en su reglamento estudiantil, *como el proceso académico administrativo, establecido por la Universidad, para admitir a los aspirantes cuyos intereses y aptitudes estén acordes con las expectativas y requerimientos de los programas respectivos.*

En los últimos cuatro años la Universidad del Sinú ha seguido fortaleciendo su proceso institucional de admisiones, describiendo de forma detallada la manera como se realiza la admisión de los estudiantes, políticas y requisitos de inscripción, criterios de selección tales como pruebas de estado Saber 11 y el resultado del examen de aptitud, entrevista y otras pruebas académicas cuando la Universidad así lo establezca; de la misma manera, aplica la resolución rectoral para pregrado y la actualización a los criterios de selección para postgrados tales como examen, entrevista, hoja de vida, experiencia u otras pruebas académicas. En estos términos, el ingreso a la Universidad del Sinú está condicionado a la presentación de pruebas por parte de sus aspirantes, proceso que ha sido divulgado a través de la resolución rectoral emitida y publicada en nuestra página web: www.unisinu.edu.co, medios de comunicación regionales - nacionales y a través del centro de atención telefónica Institucional. Se ha podido demostrar que, es un proceso equitativo y aplicado con transparencia e igualdad de condiciones para el acceso a los programas académicos de pregrado y posgrado.

Es importante destacar que en los últimos cuatro años, durante el desarrollo de los procesos formativos, la Universidad aplica con rigor y transparencia los criterios para el ingreso, la permanencia, promoción, transferencia y grado de los estudiantes matriculados en los diferentes programas, de acuerdo con las modalidades y sitios de oferta. Así mismo, en las encuestas realizadas a la comunidad universitaria y ante la pregunta sobre el funcionamiento de los programas institucionales para la admisión de los estudiantes, la percepción demuestra que el 98,3% afirma tener un grado de satisfacción entre alto y muy alto con estas estrategias.

En este informe también se consultó la apreciación de los estudiantes sobre las políticas institucionales para la inserción de estudiantes con capacidades especiales o en condición de discapacidad, a lo que el 97,7% afirmó tener un grado de satisfacción alto y muy alto con este aspecto.

De acuerdo a las estrategias implementadas por la universidad para garantizar la integración de los estudiantes, la heterogeneidad social fue calificada con un 99% entre alto y muy alta; mientras que, la heterogeneidad cultural, obtuvo un 99,3% entre alto y muy alto, revelando la gran efectividad que tienen la implementación de estas estrategias.

En este mismo contexto de políticas de admisión, el 98,3% de los estudiantes, tienen una apreciación entre alta y muy alta respecto a la existencia y aplicación de criterios, estrategias y reglas claras para admitir estudiantes de instituciones nacionales e internacionales. Finalmente, el 99% del estudiantado, valora entre alto y muy alto, la

aplicación de las políticas y estrategias para la admisión y permanencia de los estudiantes.

Actualmente la Universidad, continúa con la implementación y actualización del sistema ELYSA, permitiendo de manera integrada y sistemática satisfacer las necesidades de la comunidad educativa en sus diferentes procesos administrativos – financieros, gestión humana, comunicación con los estudiantes, inteligencia de negocios integrada y el manejo del módulo comunidad del campus universitario; de igual manera, los resultados de dicha implementación permiten administrar el proceso de admisiones mediante la gestión de seleccionadores y el seguimiento de alumnos potenciales y solicitantes.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la Dirección de Admisiones, Registro y Control, facilita a los alumnos potenciales gran capacidad de interacción mediante las aplicaciones de autoservicio que ofrece la plataforma en la opción de Selección y Admisiones que incluyen: formulario de inscripción en línea, listas de control de documentos, procesos automatizados como evaluaciones de solicitudes, asignaciones de categorías de selección, solicitudes a partir de puntuaciones de exámenes internos o externos, alineada con todos los procesos de admisiones para la oferta de los programas académicos. Así mismo, las políticas y medidas enfocadas en la admisión y registro de estudiantes, han permitido que el índice de atracción en la tasa de inscritos de 2018-2 al 2022-1 aumentara en un 183%, el índice de selección estuvo en Admitidos en un 147% y en términos de absorción hubo una variación del 14%.

En cuanto a las políticas para alcanzar la graduación de los estudiantes la Universidad en aras de apoyar el proceso de ingreso a la titulación implementa estrategias evidenciadas en la resolución de Rg 645 de mayo 6 de 2022.

Caracterización de los estudiantes

Actualmente la Institución de acuerdo con los registros del sistema de información Institucional – ELYSA para el periodo 2022-1 tiene 9390 estudiantes de los cuales 9133 son de pregrado y 257, de postgrado.

Al observar la figura N°5.11.2., se puede evidenciar que el incremento de la población estudiantil del 2018-2 al 2022-1 ha sido del 17.7% promedio, cifras que dan cuenta del reconocimiento que hace la sociedad a la labor institucional.

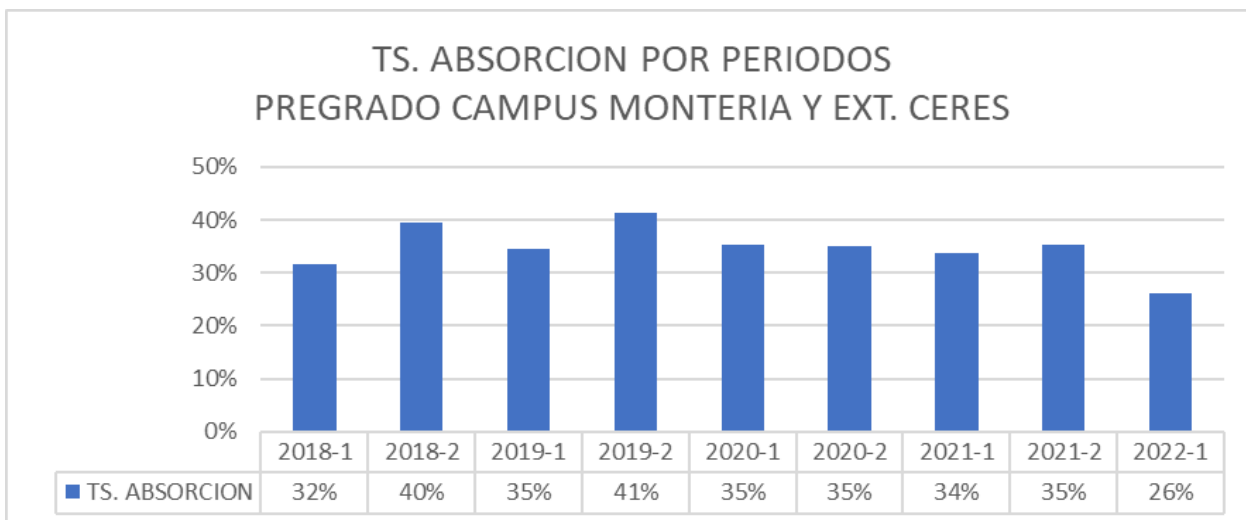


Figura N°5.11.2. Tasa de absorción de en los periodos 2018- 2022

Fuente Sistema Elysa Institucional.

La Figura No. 5.11.3. muestra la variación en el número de inscritos, admitidos y matriculados en la sede de Montería desde el 2018 hasta el 2021-2

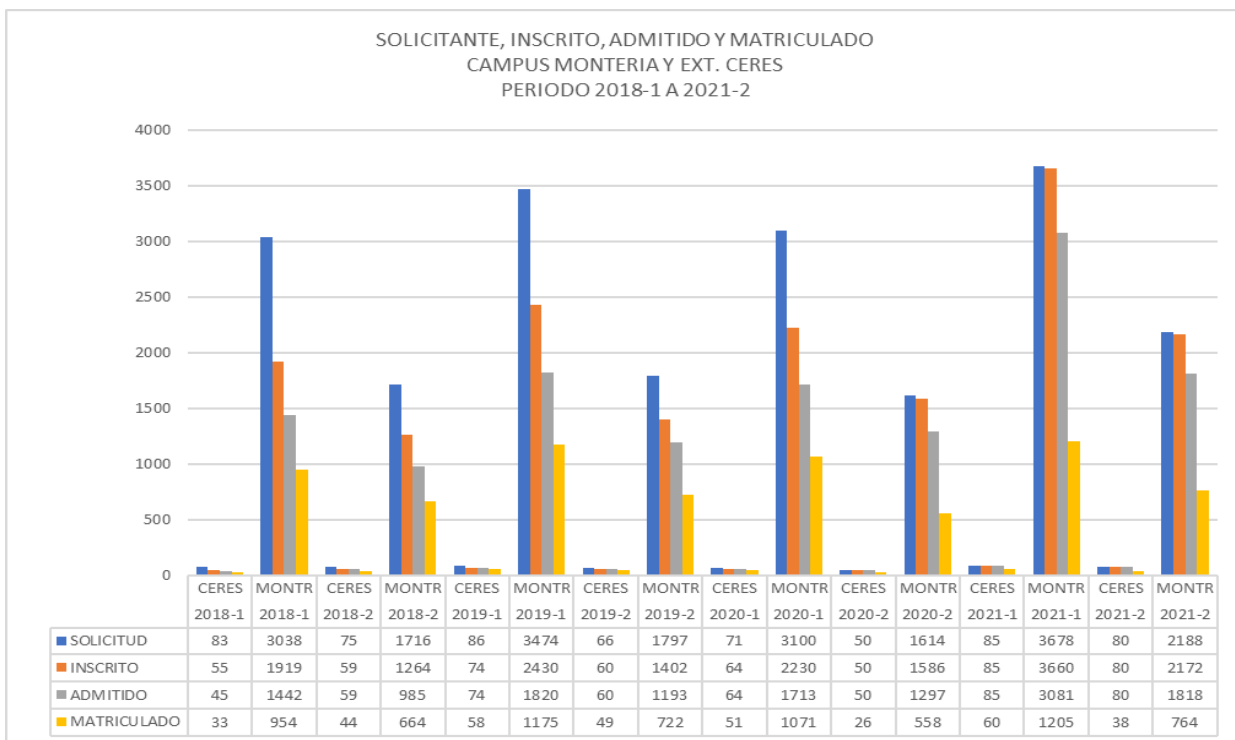


Figura N°5.11.3. Inscritos, Admitidos, Matriculados 2018 -1 a 2021-2.

Fuente: Efectividad Institucional

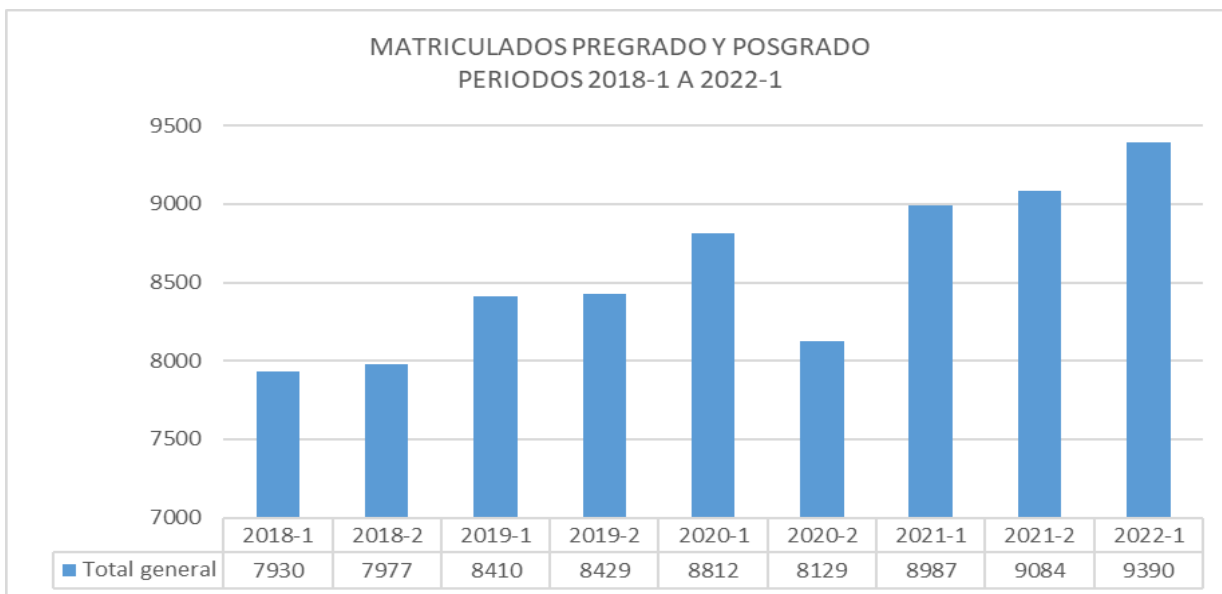


Figura N°5.11.4. Relación de Estudiantes Matriculados durante los Periodos 2018-2022

Fuente: sistema Elysa Institucional

De acuerdo con la gráfica anterior, se puede evidenciar el aumento paulatino que presenta la Universidad en los últimos cuatro años, incluso durante los años 2020 y 2021, que fueron épocas de alta incertidumbre para la humanidad. Es notable también el crecimiento porcentual del 6.5% de la matrícula durante el radio de tiempo del presente informe.

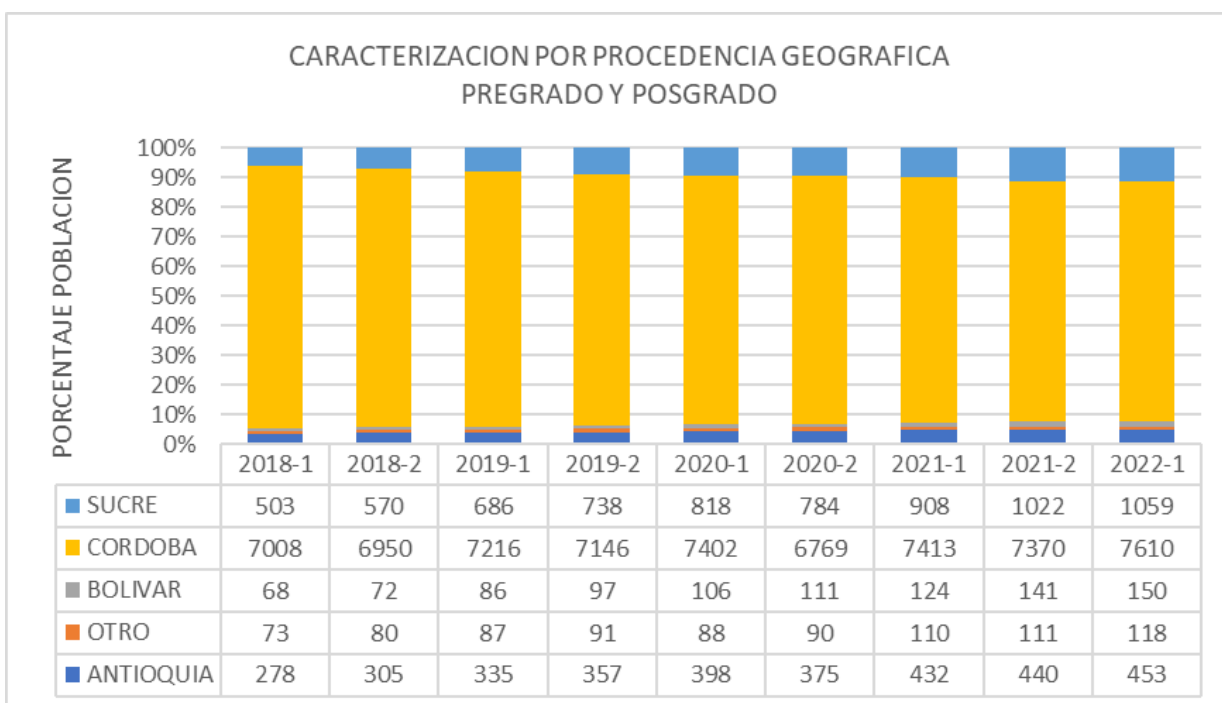


Figura N°5.11.5. Procedencia Geográfica de los Estudiantes

Fuente: sistema Elysa Institucional

De acuerdo con la figura anterior, se puede evidenciar que el 84% de la población promedio, matriculada en la Universidad se encuentran ubicados geográficamente en el departamento de Córdoba, mientras que el 16% restantes pertenecen a otros departamentos vecinos. Lo que evidencia que se sigue dando respuesta a las necesidades de formación de la región donde está insertada la Universidad. De acuerdo con estas cifras la Universidad ha aumentado en 9.5% la matrícula de estudiantes del departamento de Córdoba desde el periodo 2018-2 – 2022-1 y sigue manteniendo la participación de otros departamentos de la región caribe y Antioquia.

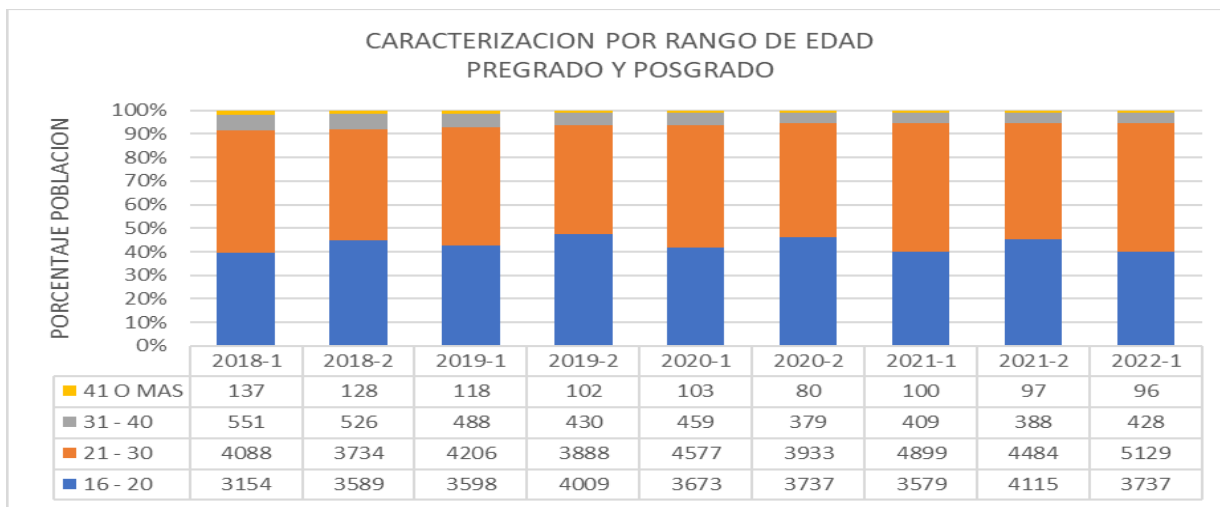


Figura N°5.11.6. Caracterización por Rango de Edad

Fuente: sistema Elysa Institucional

Con relación al rango de edad de la población matriculada, el 93.5% de la población se encuentran en el rango de edad de 16 a 30 años, el 6.5% restantes está por encima de los 30 años.

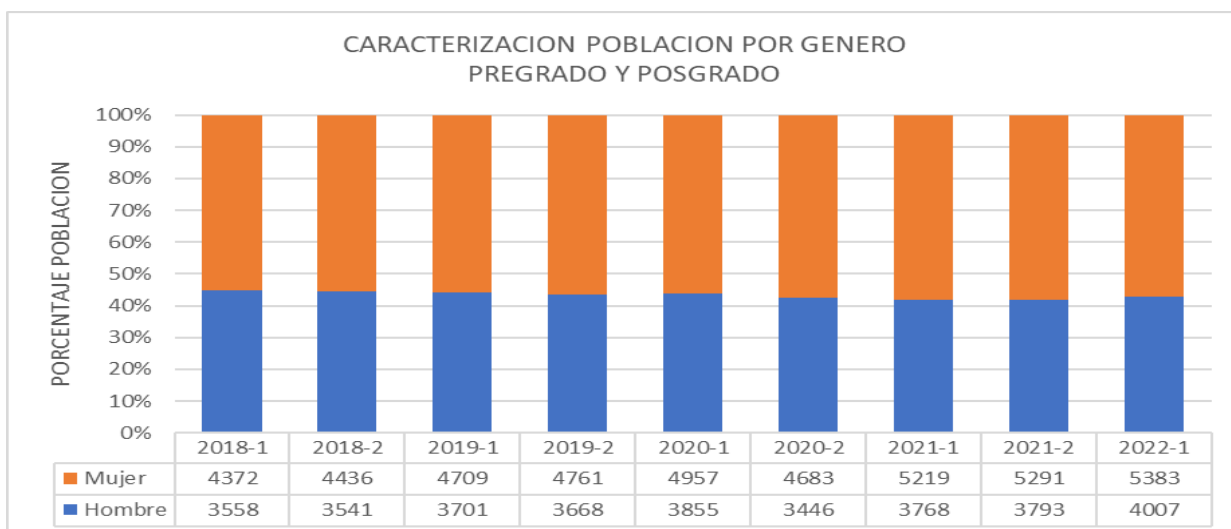


Figura N°5.11.7. Caracterización por género

Fuente: sistema Elysa Institucional

En cuanto a la clasificación por género, el 57% son mujeres, mientras que el 43% son hombres.

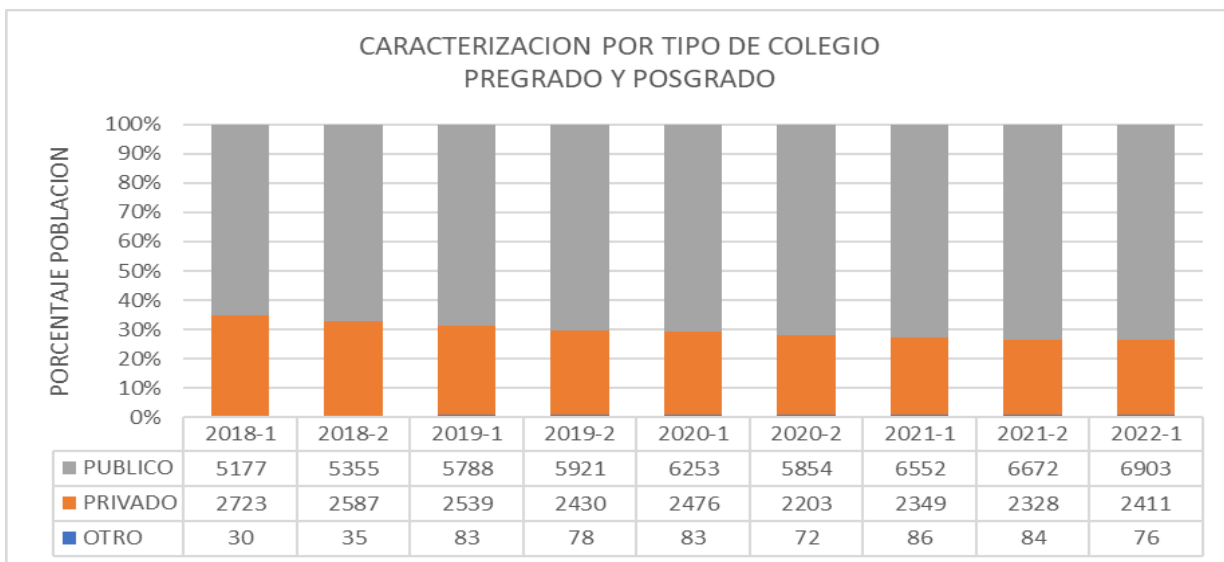


Figura N°5.11.8. Relación de estudiantes matriculados según procedencia de colegio

Fuente: sistema Elysa Institucional

De acuerdo con la figura 5.11.8. se puede evidenciar que el 70.6% de nuestros estudiantes provienen de escuelas públicas o sector oficial, mientras que el 28.6% son egresados de escuelas privadas y de otro tipo de institución el 0.8%. Este hecho genera un fuerte impacto en la formación humana y académica que la Universidad sigue teniendo en estos últimos cuatro años con la población más vulnerable (estratos 1 y 2).

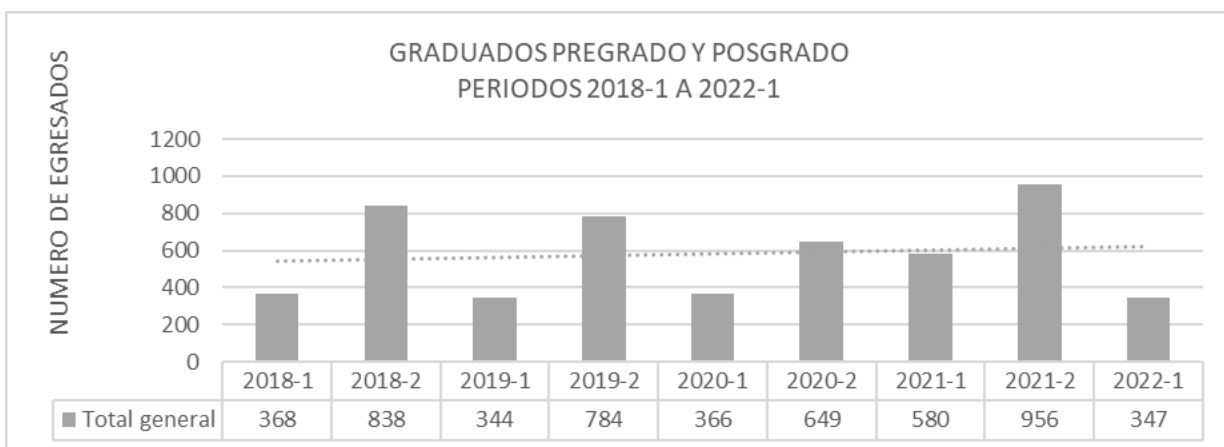


Figura N°5.11.9. Relación de graduados periodo 2018-1 – 2022-1

Fuente: sistema Elysa Institucional

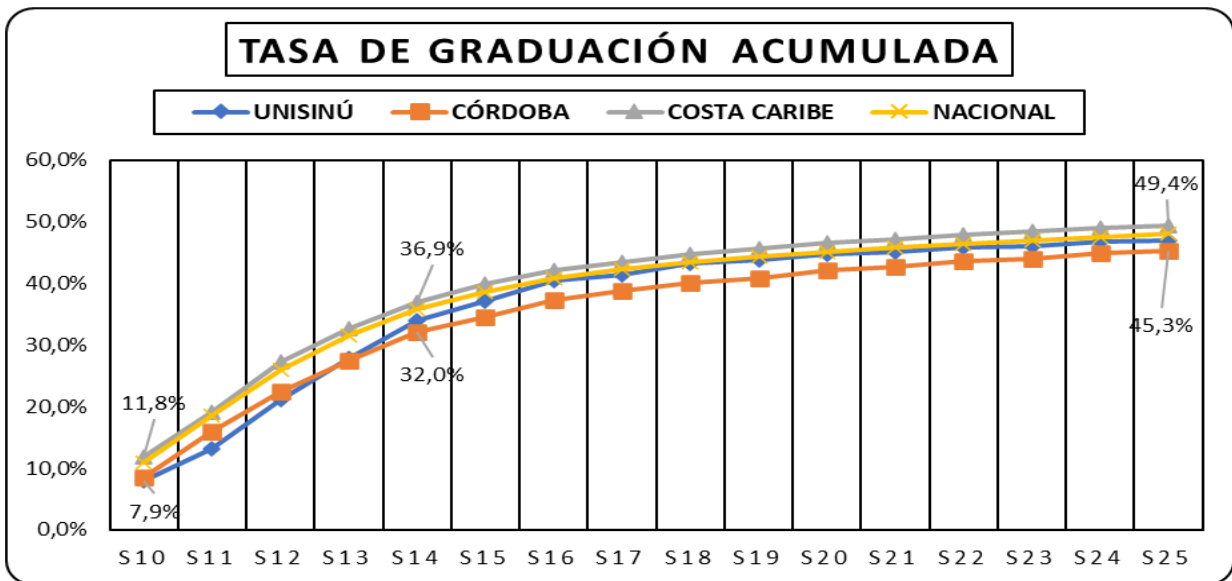


Figura N°5.11.10. Tasa de Graduación Acumulada

Fuente: SPADIES

La tasa de graduación acumulada de los conglomerados, Institución, Córdoba, Costa Caribe y Nación, no muestran una diferencia significativa estadísticamente, durante los semestres observados. Donde se puede evidenciar que la institución se encuentra entre los extremos de Costa Caribe y Córdoba hasta el semestre 14 donde las curvas empiezan a mantenerse o aplanarse.

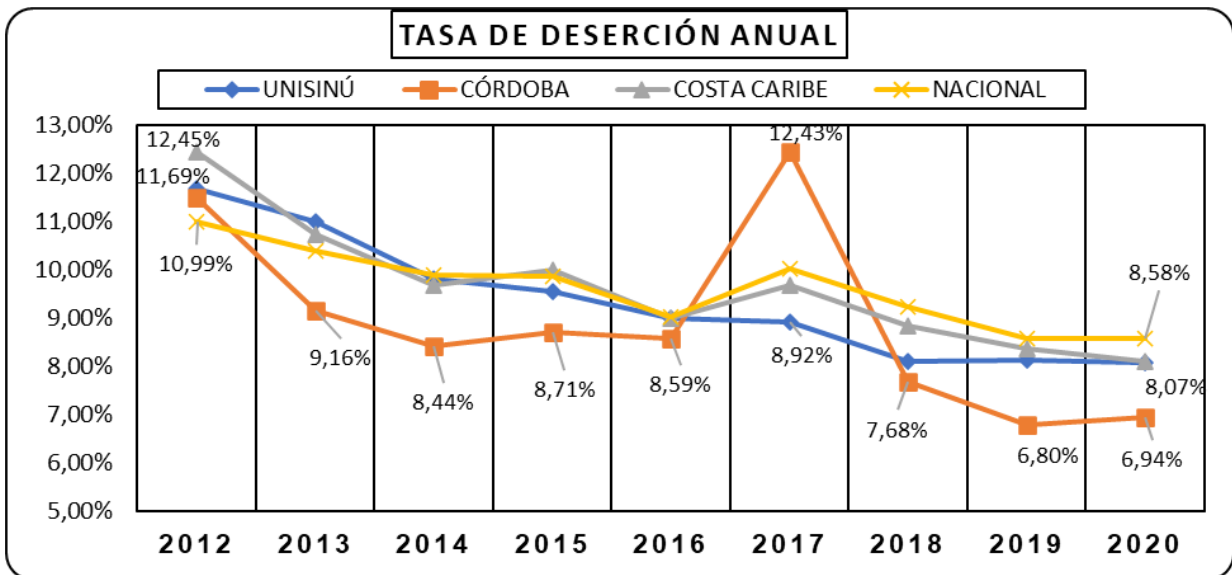


Figura N°5.11.11. Tasa de deserción anual

Fuente: SPADIES

Es válido afirmar que, la tasa de deserción anual la Universidad se encuentra en el 8,07% a corte del 2020 – 2 considerando la fuente de spadies, se destaca que la deserción se encuentra por debajo de la media nacional y la costa caribe.

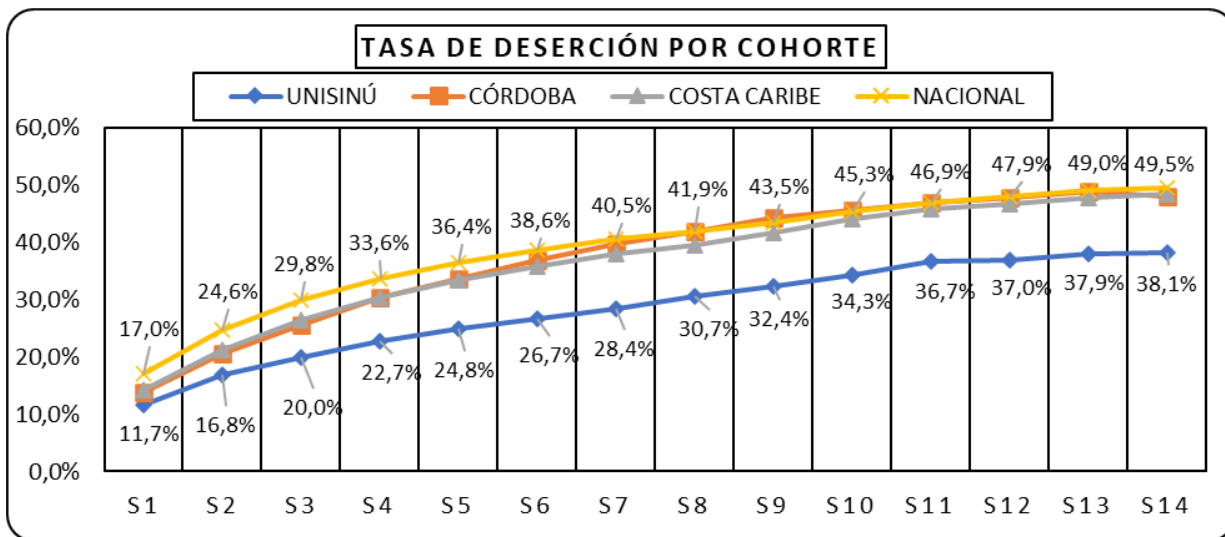


Figura N°6.11.12. Tasa de Deserción por Cohorte

Fuente: SPADIES

La deserción por cohorte se compara la tasa institucional con la de Córdoba, Costa Caribe y Nación, observando que Unisinú está por debajo en los 14 semestres observados, la cual logra acumular el 38,1%, mientras que la nacional alcanza el 49,5%. Mostrando así una diferencia significativa. Siendo la deserción un evento dinámico y de diversas causas, requiere para su prevención estrategias determinantes para distintos escenarios académicos que refuercen la permanencia del estudiante Unisinuano y lo lleve al cumplimiento de metas y propósitos profesionales. Actualmente la Universidad cuenta con las siguientes estrategias:

El Programa de Acompañamiento y Seguimiento Académico – PASA, se centra en varios aspectos que apuntan al mejoramiento académico del estudiante y al monitoreo del rendimiento por parte de las personas y unidades relacionadas con el proceso; Este programa, ha logrado posicionar en la comunidad educativa, la implementación, monitoreo continuo y evaluación constante de estrategias que apoyen el desarrollo de competencias básicas y complementarias en los estudiantes, docentes y directivos del programa, facilitando un proceso de permanencia y educación con calidad. De igual forma, se ha logrado en los estudiantes que ingresan a la Universidad del Sinú, mayor adaptación al medio universitario, mayor apertura de los estudiantes, docentes y jefes de programa al seguimiento académico, vinculación de los padres al proceso de aprendizaje de sus hijos, disminución de la mortalidad académica en materias críticas y valoración del estudiante del apoyo brindado. El programa cuenta con las siguientes estrategias: inducción a la vida universitaria, caracterización de los estudiantes, técnicas de estudio, asesoría psicológica, crecimiento personal, crecimiento académico.

- Seguimiento PRAC y Curso De Metodología Del Aprendizaje
Proceso primordial en el proyecto PASA, en donde los estudiantes que se encuentran en prueba académica total (PAT – PRAC) prevenga la condición (SUAC) suspensión



académica, el cual se desarrolla con el seguimiento, guía de técnicas y metodologías de estudio de manera personalizada y de acuerdo con cada necesidad de los estudiantes.

Inicialmente se procede con una identificación de las dificultades de los estudiantes a nivel académico, motivacional, psicológicas o cognitivas las cuales estén influyendo en su bajo rendimiento, luego se estudian y se ponen en práctica estrategias y herramientas que les permitan enfrentar asertivamente sus dificultades.

Los estudiantes en condición PRAC, deben matricular la asignatura “Metodología del Aprendizaje”, para aplicar estrategias efectivas que le permitan superar su dificultad.

- Asesoría a padres de familia

Esta estrategia vincula a los padres de familia con el factor académico del estudiante sugiriendo las posibles maneras de evitar pérdidas académicas y soluciones para mejorar situaciones personales en casa que influyen en la condición académica y/o personal del estudiante.

- Inducción vida laboral

Los estudiantes que inician sus prácticas laborales se capacitan para recibir nuevos retos profesionales.

Además, producto del plan de contingencia virtual para el bienestar, se crearon dos nuevas actividades:

- Taller explora tu potencial

Taller enfocado en el fortalecimiento de las capacidades, talentos, creatividad y demás aptitudes y actitudes que permitan el éxito académico.

- Taller bienestar emocional

Taller encaminado al desarrollo de habilidades socioemocionales y la salud mental. Los anteriores programas orientados a la disminución de la deserción, análisis de causas y estrategias de permanencias de los estudiantes, fueron evaluadas por los estudiantes arrojando los siguientes resultados de apreciación:

Tabla N°5.11.6. Apreciación de los estudiantes de los programas de para la disminución de la deserción

Criterio	Escala cualitativa	Escala cuantitativa
Adecuado	Alto – muy alto	98%
Suficiente	Alto – muy alto	97,4%
Permanente	Alto – muy alto	97%



Tabla N°5.11.7. Desempeño de los estudiantes en Saber Pro

UNIVERSIDAD DEL SINU- ELÍAS BECHARA ZAIÚM			
COMPARATIVO DE PROMEDIOS 2018 - 2020			
Nivel de Agregación	Promedios		
	2018	2019	2020
Colombia	148	147	149
Región Caribe	142	142	144
Institución	139	138	140
Adm. Empresas	131	128	138
Arquitectura	131	133	130
Com. Social	137	136	141
Contaduría Pública	133	133	135
Derecho	137	139	140
Enfermería	123	128	130
Fisioterapia	126	134	136
Ing. Civil	145	142	134
Ing. de Sistemas	134	126	143
Ing. Eléctrica	143	135	128
Ing. Industrial	161	143	146
Intrumentación QX	138	135	140
Medicina	149	147	154
Neg. Internacionales	152	148	151
Odontología	133	140	137
Psicología	138	139	140
Trabajo Social	125	126	125

Fuente: ICFES - PRISMA

En dicha trazabilidad se evidencia el mejoramiento de los resultados obtenidos en los desempeños de los estudiantes por programa comparando los resultados obtenidos en el 2019 Vs 2020. Así:

1. Se superó en dos puntos los resultados a nivel Colombia, Región Caribe
2. Se superó en dos puntos a nivel de la Institución el promedio del puntaje global pasando de 138 en año 2019 a 140 en el 2020
3. Se superó en un punto a nivel de la sede el promedio del puntaje global pasando de 138 en año 2019 a 139 en el 2020.
4. 13 programas superaron el promedio del puntaje global en un rango de un (1) a (17) puntos comparando los resultados de 2019 Vs 2020, equivalente al 76%
5. Los programas que mejoraron su promedio puntaje global en un (1) punto fueron Derecho y Psicología
6. Los programas que mejoraron su promedio puntaje global en un dos (2) puntos fueron Contaduría Pública, Enfermería, Fisioterapia comparando los resultados 2019 Vs 2020

7. Los programas que mejoraron su promedio puntaje global en un tres (3) puntos fueron Ingeniería Industrial y Negocios Internacionales comparando los resultados 2019 Vs 2020
8. Los programas que mejoraron su promedio puntaje global en un cinco (5) puntos fueron Comunicación Social e Instrumentación Quirúrgica comparando los resultados 2019 Vs 2020
9. El programa que mejoró su promedio puntaje global en un siete (7) puntos fue Medicina comparando los resultados 2019 Vs 2020
10. El programa que mejoró su promedio puntaje global en diez (10) puntos fue Administración de Empresas comparando los resultados 2019 Vs 2020
11. El programa que mejoró su promedio puntaje global en diez y siete (17) puntos fue Ingeniería de Sistema comparando los resultados 2019 Vs 2020
12. Los programas que obtuvieron promedios con puntajes globales por debajo de los resultados obtenidos en 2019 fueron Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Odontología.

5.11.2.2. Conclusión de la Característica.

En el actual proceso de autoevaluación se pudo evidenciar que la Universidad cuenta con normatividad y políticas orientadas a garantizar la transparencia y efectividad de los procesos de admisión; el desarrollo integral y seguimiento a los estudiantes para garantizar su permanencia y graduación en la institución; una admisión incluyente de aspirantes provenientes de diferentes ámbitos geográficos, sociales, raciales y culturales, incluidos aquellos con discapacidad. Así mismo, existen en la Institución programas y estrategias dirigidas a fomentar la permanencia de los estudiantes.

Como producto de este informe de autoevaluación se identificaron como aspectos por mejorar, el análisis del impacto que ha generado las estrategias implementadas para la disminución de la deserción.

5.11.3. Característica 35. Estímulos y Apoyos para Estudiantes.

"La institución deberá tener apoyos, y estímulos, incluidos los económicos, que propicien el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, en especial, para aquellos con méritos académicos y en condición de vulnerabilidad"

Tabla N°5.11.8. Resultados de la Característica 35. Estímulos y Apoyos para Estudiantes

Factor 11	Característica 35	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Estudiantes	Estímulos y apoyos para estudiantes	4.5	90%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.11.3.1. Juicio Valorativo de la característica

Por medio del informe de autoevaluación del año 2018, se constató que la Universidad del Sinú cuenta con sistema de apoyo y estímulo a los estudiantes, dirigido principalmente a otorgar auxilios económicos a la población de estrato 1, 2 y 3, lo que

se refleja en un impacto social significativo del número de estudiantes en los estratos mencionados anteriormente que ingresan a la Universidad del Sinú, ya que según los registros de SPADIES, en el informe de 2018 del total de estudiantes matriculados en la Universidad del Sinú, Montería y Ceres, el 88.3% se ubican en los estratos sociales 1 y 2.

Para este proceso de Autoevaluación, la Universidad pudo demostrar que cuenta con políticas y programas tendientes a brindar apoyo a los estudiantes con mejor rendimiento académico y para los que pertenecen a poblaciones vulnerables, ya que la comunidad estudiantil de la Universidad en los último cuatro años se sitúan significativamente en los estratos 1 y 2, (ver figura 5.11.13)

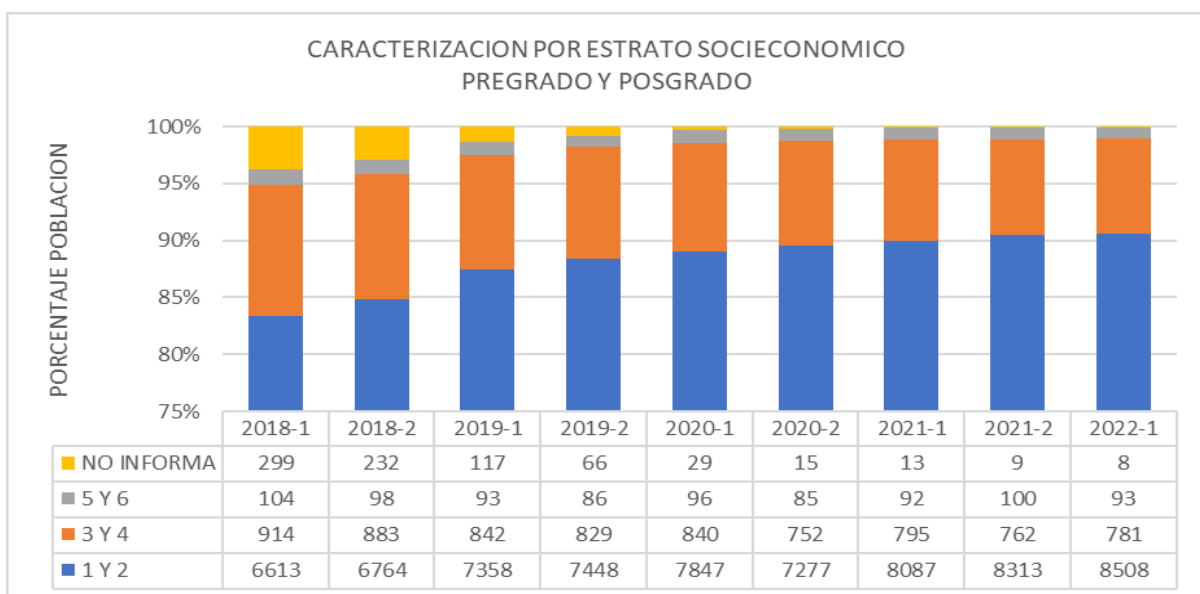


Figura N°5.11.13. Distribución de estudiantes por estrato socioeconómico

Fuente: Soporte Elysa

Gracias a las nuevas normativas y acuerdos institucionales, que permitieron ampliar los apoyos a los estudiantes. Dentro de las nuevas actualizaciones en esta materia en los últimos cuatro años encontramos, la resolución rectoral 099 de diciembre 12 de 2018; la cual crea el fondo de becas y auxilios económicos, SARAY CASTILLA DE BECHARA, que permite otorgar una beca del 100% al mejor promedio académico de la Universidad, beca del 100% al mejor bachiller de la región, becas del 75 y 50 % a los dos mejores bachilleres vinculados con el convenio SUMMA; la resolución RG-538 de diciembre 13 de 2021, la cual fija los cupos por programas para participar en el Programa del gobierno nacional, Generación E; la resolución RG-420 de abril 15 de 2021, la cual otorga auxilios de manutención y vivienda a los mejores estudiantes becados.

Los anteriores mecanismos han impactado significativamente el estamento estudiantil, debido a que, en los últimos cuatro años, 9.433 estudiantes, han sido beneficiados con algún tipo de auxilio económico por parte de la Universidad. (Ver Figura N°5.11.14.)

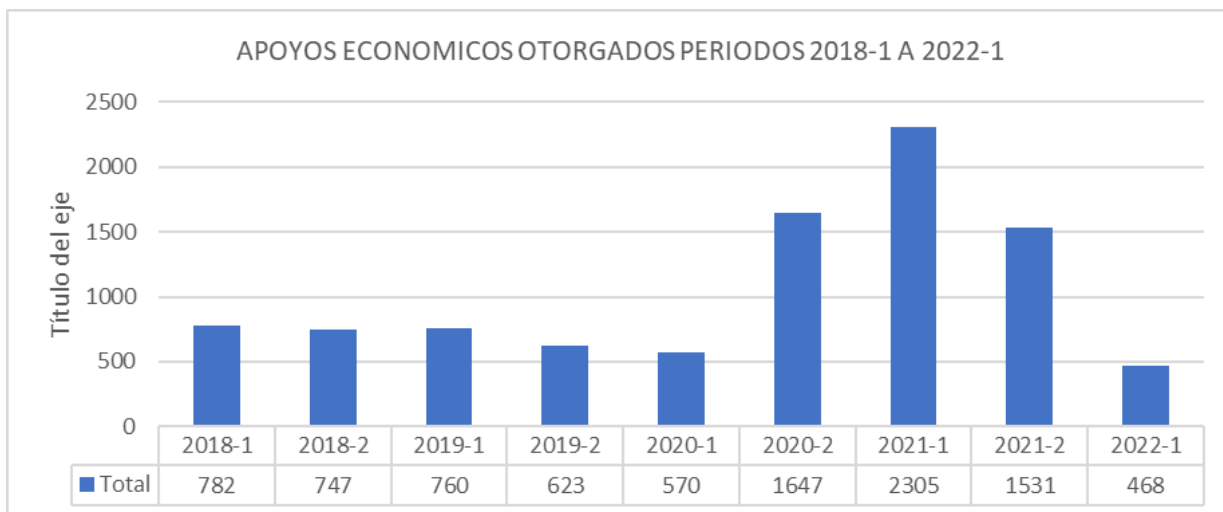


Figura N°5.11.14. Apoyos otorgados a los estudiantes durante los periodos 2018-2022

Fuente: Sistema Elysa Institucional

En este mismo contexto de análisis, la Universidad evidencia en el presente informe de autoevaluación el número de becas otorgadas de acuerdo con varios criterios de otorgamiento, para garantizar una mayor participación e inclusión de la comunidad estudiantil (ver figura N°5.11.15.)

En este sentido es importante afirmar que, de acuerdo con la apreciación de los estudiantes, el 98% consideran entre alto y muy alto, la existencia de mecanismos de divulgación de los sistemas de crédito, beca, subsidio, apoyos económicos y estímulos estudiantiles que ofrece la institución, lo que significa que el proceso se hace eficazmente comunicado.

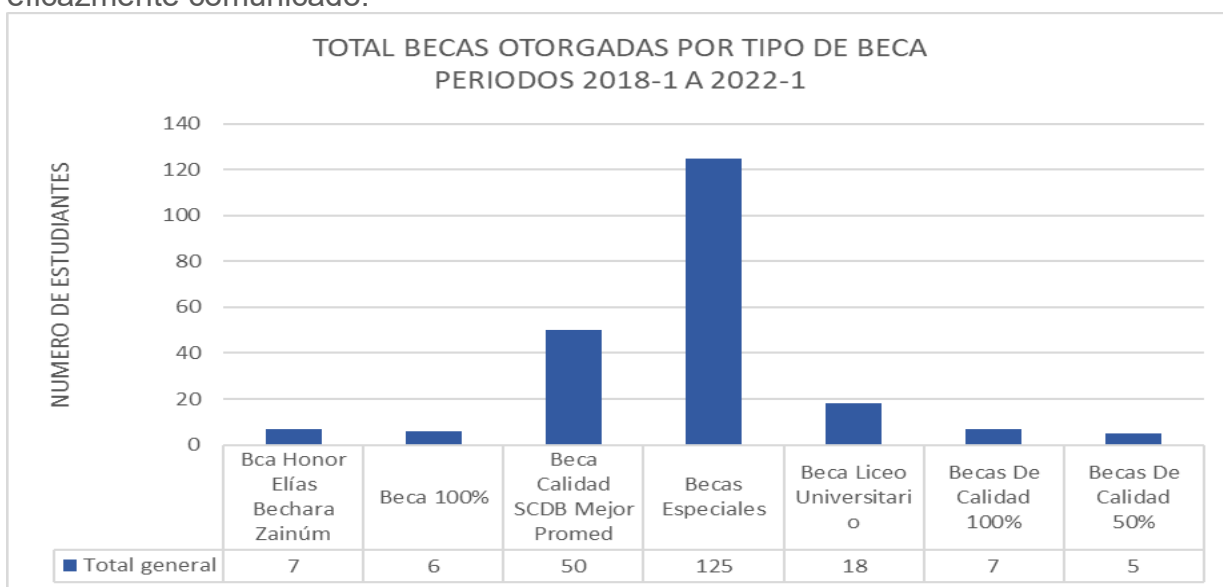


Figura N°5.11.15. Total de becas otorgados de acuerdo con la tipología reglamentada por la universidad en los últimos cuatro años.

Fuente: Sistema Elysa Institucional



Cabe destacar que, en el presente informe los estudiantes fueron consultados sobre sus apreciaciones acerca de la transparencia en los criterios para la asignación de los apoyos estudiantiles, a lo que el 98,3% tienen una percepción entre alta y muy alta. Finalmente, el 98,7% del estudiantado considera entre alto y muy alto, que se dan los procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos a su graduación.

En el periodo comprendido de 2018 a 2022, la Institución ha otorgado la suma de \$20.252.483.661 en becas, descuentos y apoyos económicos, lo que incide en la ampliación de cobertura y en la calidad educativa, generando un fuerte impacto en la sociedad.

La Universidad del Sinú, sigue fortaleciendo el alto compromiso social que tiene con sus estudiantes, evidenciado en la cantidad de estudiantes que se matriculan de contado frente a los que se matriculan con créditos o financiación directa con la Universidad. Lo que demuestra que, en los últimos 4 años, la cantidad de estudiantes que logran matricularse a través de una de las modalidades de apoyo y flexibilidad es del 56.5 %, promedio en los últimos cuatro años.

Es importante resaltar que la Universidad cuenta con estrategias de comunicación sobre los programas brindados para controlar el buen uso de los apoyos. Tales como: los diferentes boletines institucionales, página web institucional y redes sociales. La dirección de bienestar universitario es la encargada de implementar el seguimiento, efectividad y transparencia a los estímulos antes mencionados.

Adicionalmente a los beneficios económicos, la universidad realiza todos los semestres, un evento de exaltación a los estudiantes destacados en las áreas artísticas, académicas y saber pro. En este evento se les hace un reconocimiento público y entrega de certificados y/o medallas simbólicas de la respectiva exaltación.

5.11.3.2. Conclusión de la Característica

La Institución cuenta con un robusto sistema de apoyos y estímulos económicos para los estudiantes, de manera que soporta el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo formativo de los estudiantes con méritos académicos y en condición de vulnerabilidad.

5.11.4. Conclusión del Factor 11. Comunidad de Estudiantes

Las calificaciones obtenidas en las tres características de este factor demuestran que todas se cumplen en alto grado: deberes y derechos de los estudiantes, admisión y permanencia de estudiantes, y estímulos y apoyos para estudiantes. Así mismo, las justificaciones otorgadas a las mismas permiten resaltar el reconocimiento por parte de la Universidad de los derechos y deberes de los estudiantes, la promoción de su participación en órganos de decisión y la instauración de acciones que garantizan su ingreso, permanencia con calidad y graduación oportuna. Del análisis de este factor, se



destaca la producción de una política de inclusión de los estudiantes, así como el posicionamiento de las estrategias de permanencia, y los estímulos y reconocimientos a la excelencia académica, todo ello como evidencia de la consolidación de una cultura de éxito estudiantil. Igualmente, se destaca el soporte que brindan los sistemas de información académica para la toma de decisiones a nivel institucional en la implementación de estrategias de acompañamiento integral y la mitigación de riesgos de deserción, Programas que son operados por Bienestar Universitario, y se complementan con servicios de apoyo que brindan cada uno de los Programas académicos, como tutorías, monitorias y promoción de trabajos colectivos.

Tabla N°5.11.9. Calificación del Factor 11. Comunidad de Estudiantes

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4.5	90%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.11.10 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

Tabla N°5.11.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 11. Comunidad de Estudiantes

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación participativa y transparente de las normas sobre derechos y deberes estudiantiles. • Mecanismos para favorecer la admisión, permanencia y graduación exitosa de los estudiantes. • Aplicación de programas dirigidos a detectar los factores de riesgos de la deserción, así como para su disminución. • Fortalecimiento del sistema de apoyos y estímulos económicos para los estudiantes. • Alineación de los procesos académicos con la plataforma Elysa. • Actualización de la herramienta Oracle Peoplesoft de la versión 9.0 a la 9.2
Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas estrategias para la disminución de la deserción estudiantil. • Estudios de impacto que permitan evidenciar el efecto del acompañamiento y las estrategias institucionales para la disminución de la deserción estudiantil, y la graduación en los tiempos establecidos curricularmente. • Realizar estudios de impacto que permitan evidenciar como las políticas de inclusión y equidad de género han influido en el bienestar y formación del estudiantado.

FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS



Cuando operemos de acuerdo con estos principios, nuestra comunidad académica, deberá recibir un justo reconocimiento del deber cumplido, por sus fundadores y benefactores.

Elías Bechara Zainúm



5.12. FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS

4,40 cumple en Alto Grado

La institución deberá demostrar que cuenta con programas y mecanismos de acompañamiento a sus egresados, con el propósito de favorecer el ejercicio profesional y la inserción laboral de los mismos, el aprendizaje continuo y el retorno curricular desde su experiencia hacia los programas académicos, apoyándose en sistemas de información adecuados.

Para esto, la institución deberá contar con dinámicas que le permitan la interacción y el acercamiento con sus egresados, conocer su ubicación y las actividades que desarrollan, a fin de garantizar la pertinencia de la oferta educativa y la participación de los egresados en los procesos de toma de decisiones, en coherencia con su naturaleza jurídica y de acuerdo con los estatutos y demás reglamentos de la institución. Asimismo, deberá dar cuenta del alcance a los egresados de los programas académicos en las diferentes modalidades y niveles de formación.

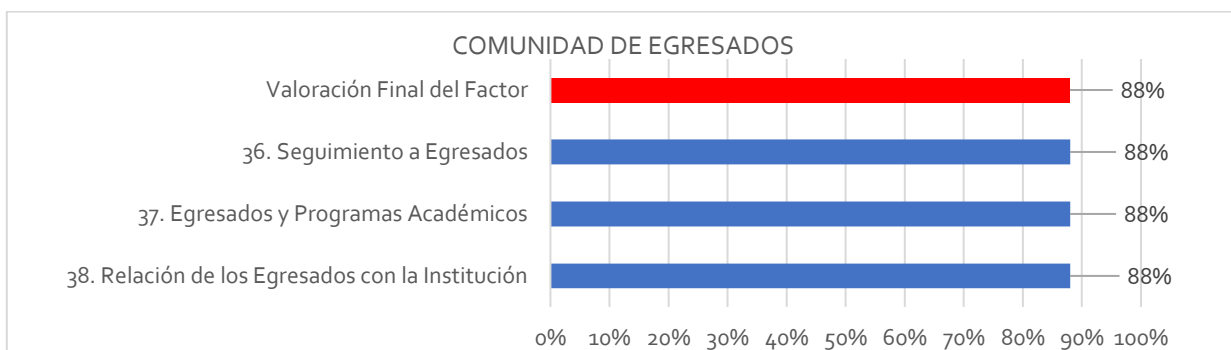


Figura N°5.12.1. Resultados del Factor 12. Comunidad de Egresados

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

5.12.1. Característica 36. Seguimiento a Egresados

"La institución deberá, teniendo en cuenta los distintos niveles de formación y modalidades en los que ofrece sus programas académicos, demostrar que cuenta con una política y un programa institucional de egresados, soportados en sistemas de información que facilitan las evaluaciones permanentes, que permiten poner en marcha acciones de mejora que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de los egresados en el desarrollo de los territorios.

El seguimiento al desempeño de los egresados deberá permitir una valoración sistemática de los resultados de aprendizajes planteados; por lo tanto, la institución deberá implementar en su sistema interno de aseguramiento de la calidad los mecanismos necesarios para incorporar periódicamente los análisis realizados".

(CNA, 2021, pág.63)

Tabla N°5.12.1. Resultados de la Característica 36. Seguimiento a Egresados

Factor 12	Característica 36	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Egresados	Seguimiento a Egresados	4,4	88%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.12.1.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad de Sinú- Elías Bechara Zainúm sede Montería cuenta con una política de egresados consagrada en el Proyecto Educativo Institucional PEI- la cual apunta a la expresión auténtica del cumplimiento misional con formación integral, vocación de



servicio inspirado por nuestro Rector Fundador, de entregar hombres libres, con capacidades, habilidades y destrezas para elevar sus condiciones y calidad de vida y de su familia, aportando a la sociedad sus mejores conocimientos como contribución permanente al crecimiento de sus procesos de desarrollo bienestar general, dando respuesta a las necesidades del entorno regional y nacional.

Por tanto, considerando la importancia de mantener relacionamiento continuo con nuestros egresados, enmarcado en el plan desarrollo se contemplaron diferentes programas atendiendo las necesidades de esta unidad: “*Modelo de interacción con las comunidades*”, “*Comunidad de Egresados*” “*Impacto de egresado*”, “*Egresados con vinculación a investigación*”, registrando para este último un total de 81 egresados con representación de las diferentes áreas del conocimiento.

De manera general, estos programas han permitido conocer su ubicación, mantener el relacionamiento con ellos, así como el seguimiento al desarrollo de sus actividades que favorecen la recolección de la información, conociendo sus logros e identificando sus expectativas para contribuir a su desarrollo profesional. A continuación, se relacionan las actividades que dan cuenta de la comunicación existente con los egresados:

- Diligenciamiento de la ficha técnica de egresados.
- Descripción de la historia y condiciones ocupacionales de los egresados.
- Identificación de las necesidades de formación continuada y permanente propias de los egresados a partir de su desempeño profesional, por programas.
- Identificación del desempeño de los egresados con base en la información aportada por los empleadores.
- Identificación de información que alimente los currículos de los programas académicos basados en la percepción de empleadores y emprendedores.
- Intermediación laboral.
- Conformación de colegios de egresados.
- Registro Observatorio Laboral para la Educación OLE.
- Carnetización de egresados.
- Publicación y promoción de oferta académicas de pregrado, posgrado y educación continua dirigida a egresados.
- Encuentro de egresados.
- Actualización de base de datos y seguimiento a egresados.

La institución, en el periodo comprendido entre 2018-2 y 2021 tuvo un incremento del 111,72% en el número de graduados, pasando de 623 en el año 2018 a 1.319 en el año 2021, en lo corrido del año 2022 (a corte 31 de mayo) se han registrado 463 graduados. Adicionalmente en el mismo periodo la institución registró un total de 945 graduados correspondientes a la oferta posgradual.

Es importante resaltar que la institución ha generado 16.377 egresados de pregrado y 2.539 de posgrados, reportados en el total general acumulado desde el año 1.985.



La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, cuenta con un sistema de información para egresados cuyo objetivo principal se enfoca en la efectividad de la comunicación periódica entre los graduados y la Institución y a su vez la socialización de los procesos académicos y culturales celebrados, dentro de las actividades que se utilizan para la recolección de dicha información se encuentra la aplicación la encuesta de satisfacción, registro de base de datos, diligenciamiento de ficha, y el uso de la herramienta de correo electrónico para la difusión y recepción de información. Asimismo, se realizan encuentros por cada programa académico, en el año 2021 se realizaron 4 encuentros de egresados con una participación total de 150 personas.

El Alma Máter genera espacios para la interacción entre los egresados y la institución tales como tertulias, grupos focales, ferias de emprendimiento, charlas y finalmente ofrece beneficios a los egresados y a sus familias para mantener los lazos con ellos y así garantizar su fidelización. Estos se encuentran consignados en la Resolución N°RG 099 de diciembre 12 del 2018. (Ver Anexo N°3.9.8. Resolución N°RG 099 de diciembre 12 del 2018).

De otra parte, para dar cumplimiento a la política institucional con respecto al seguimiento de sus egresados, la Universidad cuenta con el sistema de gestión de actualización de datos de egresados denominado EgresApp, a cuya plataforma se accede a través del siguiente enlace: <http://gestionegresados.unisinu.edu.co/>.

5.12.1.2. Conclusión de la Característica

Con el fin de garantizar el acompañamiento y seguimiento continuo la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm cuenta con una coordinación de egresados, unidad adscrita a la Dirección de extensión y proyección social, quien a través de actividades periódicas apoyadas en la página web, difusión de correos electrónicos, aplicación de encuestas de satisfacción previas a las fechas de grado, desarrollo de talleres de orientación laboral, espacios académicos y culturales se encarga de realizar seguimiento permanente a los egresados lo que evidencia el compromiso institucional con el mejoramiento del impacto de los egresados en el desarrollo de sus capacidades en los territorios.

5.12.2. Característica 37. Egresados y Programas Académicos

"La institución deberá demostrar que la interacción con sus egresados, y los resultados de las evaluaciones sobre el desempeño y desarrollo de éstos, contribuyen a las transformaciones e innovaciones curriculares que favorecen el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y que fortalecen la pertinencia de los programas académicos". (CNA, 2021, pág.64)

Tabla N°5.12.2. Resultados de la Característica 37. Egresados y Programas Académicos

Factor 12	Característica 37	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Egresados	Egresados y programas académicos	4,4	88%	Se cumple en Alto Grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad



5.12.2.1. Juicio Valorativo de la Característica

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm fomenta la constante participación de sus estamentos en las actividades relacionadas con la vida académica, en esto se enmarca el relacionamiento y la gestión con sus egresados con el objetivo de que se vinculen y brinden un aporte significativo en el crecimiento y mejoramiento de la institución y los programas, por medio de sus aportes en los diferentes escenarios institucionales. De acuerdo con la encuesta de autoevaluación, el 66% de los egresados valoran en escala Alta - Muy alta la eficiencia, la transparencia y las buenas prácticas de los órganos de gobierno institucional y sus integrantes; así mismo la libertad e interés de participación en los órganos institucionales donde también se evidencia una alta participación.

Atendiendo a esto, de manera bianual la institución elige los representantes que hacen presencia y ejercen participación en la toma de decisiones en los aspectos relacionados con el Consejo Superior Universitario, esto se sustenta en la resolución número 001 de octubre de 2018 por medio de la cual se ordena la vigencia del reglamento para la elección de representante de estudiantes, docentes y graduados ante los órganos de gobierno de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm (Ver [Anexo N°3.12.1. Resolución N°001 de octubre 8 de 2018](#)). Además, se cuenta con la participación de representantes por facultad elegidos periódicamente para hacer parte de los Consejos de Facultad.

Con relación a los aportes en los contenidos programáticos e innovación, los programas eligen de forma regular a egresados para que tengan participación en los comités curriculares.

5.12.2.2. Conclusión de la Característica 37

La participación de los egresados en estos espacios le permite a la institución evidenciar oportunidades de mejora en los programas y ajustes en los planes de estudio y contenidos programáticos o la necesidad de creación de nuevos programas y ofertas posgraduales y de educación continua; así mismo, se promueve la participación en los procesos de autoevaluación para cambios en los enfoques académicos con la finalidad de obtener una retroalimentación en beneficio de los egresados.

5.12.3. Característica 38. Relación de los egresados con la institución

"La institución deberá demostrar que, a través de los mecanismos para la interacción con sus egresados evidencia una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas en beneficio de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión". (CNA, 2021, pág.64)

Tabla N°5.12.3. Resultados de la Característica 38. Relación de los Egresados con la Institución

Factor 12	Característica 38	Calificación	Valoración Total	Juicio Valor
Comunidad de Egresados	Relación de los egresados con la institución	4,4	88%	Se cumple en alto grado

Fuente: Aseguramiento de la Calidad

5.12.3.1. Juicio Valorativo de la Característica

La participación de los egresados en los órganos de gobierno de la institución tales como Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad, amparados en la Resolución N°001 de 2018 del Consejo Superior de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, logra determinar la importancia sobre la toma de decisiones y los aportes en el desarrollo y mejoramiento de las actividades académicas, culturales, científicas y sociales de la institución.

Para el reconocimiento público de los egresados, la institución cuenta con mecanismos como la figura de Egresado destacado, un espacio virtual en redes sociales (modalidad determinada por la crisis sanitaria actual del país) donde se muestra la trayectoria de un egresado ejemplar tanto en integridad personal como en excelencia académica.

La institución, actualmente evidencia dentro de su planta profesoral la vinculación de 179 docentes egresados de la Institución y que prestan sus servicios en los diferentes programas de pregrado y posgrado; asimismo cuenta con un total de 97 egresados laborando en áreas administrativas, directivas, oficina de aseguramiento de la calidad y campus universitario.

En cuanto a la ubicación laboral y el desempeño de egresados de los programas académicos, directivos, administrativos y estudiantes se logró evidenciar que el porcentaje de vinculación laboral de los egresados en general es de un 85%.

Con relación a la efectividad del portafolio de servicios que presta la universidad para facilitar la incorporación de los egresados al ámbito laboral, la comunidad encuestada manifestó en un 57% que se ubica en una escala entre alta y muy alta. En cuanto a la apreciación de los egresados con respecto a los aportes en investigación de los docentes, se evidenció una muy alta percepción para el desarrollo y gestión de la investigación en la institución, al mismo tiempo que la evaluación en cuanto al apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación la calificación recibida por parte de la comunidad fue 29% como alta, 21% muy alta, y un 43% en escala media.

En cuanto a la existencia de canales activos y oportunos de comunicación con los egresados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua, un 33% de los egresados encuestados valoraron en muy alta la existencia y eficacia de los sistemas de información y estrategias de seguimiento de los egresados. Asimismo, los egresados manifestaron en un 50% de la escala valorativa que “casi siempre” la institución Incorpora de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional, como lo evidencian los resultados de encuestas para fines de acreditación (Ver [Anexo N°3.12.2.](#))



5.12.3.2. Conclusión de la Característica 38

La institución cumple con la gestión en cuanto a las actividades enfocadas con el relacionamiento y acompañamiento con sus egresados, promueve acciones que le permiten su crecimiento y proyección, a través de talleres, campañas de divulgación de ofertas laborales y ofertas para que continúen con su formación académica.

5.12.4. Conclusión Factor 12: Comunidad de Egresados

La valoración final obtenida para este factor fue de 4.4 lo que indica un cumplimiento en alto grado ligado a la ponderación, esto quiere decir que la institución actualmente cuenta con programas y mecanismos de acompañamiento a sus egresados, espacios para la socialización de ofertas laborales, dinámicas que desarrollan y garantizan la pertinencia de la oferta educativa a través de la participación de los egresados en la toma de decisiones dentro de organismos de control de la institución, Según el PEI- Proyecto Educativo Institucional, el egresado de la Universidad del Sinú se describe como un ser integral con una formación académica de alta calidad, con capacidad de desarrollar y aplicar competencias que le permitan asumir de forma efectiva los desafíos laborales y sociales con los que encuentra en la cotidianidad una vez es graduado de la institución.

Tabla N°5.12.4. Calificación del Factor 12. Comunidad de Egresados

Calificación Institucional	Total, Porcentaje Cumplimiento
4.4	88%
VALORACIÓN CUANTITATIVA: Se cumple en Alto Grado	

Fuente: Consolidado de Instrumento de autoevaluación

La Tabla N°5.12.5 muestra de forma sintética las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para este factor.

Tabla N°5.12.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor 12. Comunidad de Egresados

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de la plataforma EgresApp ● Creación de política institucional de egresados ● Espacios para la interacción Egresados- Institución ● Correo electrónico y envío masivo de información ● Unidad de Coordinación de egresados, adscrita a Dirección de Extensión y Proyección Social.
OPORTUNIDADES DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> ● Institucionalización de estudios de impacto por programa ● Proceso de sistematización de egresados a eventos académicos y administrativos ● Creación de asociación de exalumnos Unisinuanos ● Estudio de impacto de egresados con la firma Mosaic Experian ● Plan de mejoramiento para egresados no graduados

LISTADO DE ANEXOS

1. ASPECTOS LEGALES:

- Anexo 1.1. Reconocimiento de Universidad. Resolución 4973 de diciembre 29 de 2004
- Anexo 1.2. Reconocimiento como Institución Universitaria Resolución N°13000 de 1984
- Anexo 1.3. Personería Jurídica No. 12154
- Anexo 1.4. Inscripción del Rector y/o Representante Legal de la Institución ante el MEN
- Anexo 1.5. Estatuto General
- Anexo 1.6. Resolución Creación Seccional Cartagena
- Anexo 1.7. Resoluciones de nuevos Programas de Maestrías
- Anexo 1.8. Resultado de Ponderación de Factores y Características
- Anexo 1.9. Resolución de Acreditación Institucional

2. ASPECTOS ACADÉMICOS:

- Anexo 2.1. Proyecto Educativo Institucional - PEI
- Anexo 2.2 Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027
- Anexo 2.3. Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y transición 2021
- Anexo 2.4. Reglamento Docente
- Anexo 2.5 Reglamento Estudiantes de Pregrado
- Anexo 2.6. Reglamento de Estudiantes de Posgrado

3. ANEXOS FACTORES DE ACREDITACIÓN

- Anexo 3.1.1. Resolución N°16969 de agosto 22 de 2016
- Anexo 3.1.2. Proyecto Pasos Seguros
- Anexo 3.1.3. Reglamento de Higiene y Seguridad
- Anexo 3.1.4. Planes de Acción Anuales
- Anexo 3.1.5. Eventos Institucionales
- Anexo 3.1.6. Política de Calidad
- Anexo 3.1.7. Centro de Estudios Sociales y Políticos – CESPO
- Anexo 3.1.8. Reconocimientos a Nivel Internacional Grupo de Biomédica y Biología Molecular

- Anexo 3.1.9. Artículo de Entomológica Malaria 2017
- Anexo 3.1.10. Catálogo de Cursos del Departamento de Humanidades
- Anexo 3.1.11. Catedra Elías Bechara Zainúm
- Anexo 3.2.1. Resolución Rectoral N°RG-085 octubre 8 de 2018
- Anexo 3.3.1. Informe de Gestión 2019
- Anexo 3.3.2. Informe de Gestión 2020
- Anexo 3.3.3. Informe de Gestión 2021
- Anexo 3.3.4. Relación de Cargos y Perfiles Laborales 2022
- Anexo 3.3.5 Plan de Actualización y Capacitación Administrativa Ejecutado 2021
- Anexo 3.3.6. Certificación Icontec ISO 9001-2015
- Anexo 3.3.7. Certificación IQNET ISO 90012015
- Anexo 3.3.8. Informe SIGI (KAWAK)
- Anexo 3.3.9. Listado de Laboratorios
- Anexo 3.3.10. Habilitación Laboratorio Clínico
- Anexo 3.3.11. Habilitación Toma de Muestras Laboratorio Clínico
- Anexo 3.4.1. Plan de Mejoramiento Institucional con su presupuesto, el informe de seguimiento de indicadores financiero. Incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas.
- Anexo 3.4.2. Relación de Programas -Proceso y Estado Actual
- Anexo 3.4.3. Información Consultada en Sistemas de Información de la Educación Superior
- Anexo 3.4.4. Informe de Balance de Cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 y transición 2021
- Anexo 3.4.5. Informes de Pares Procesos de Acreditaciones
- Anexo 3.4.6. Resolución, Beneficiarios y Acta de Guardianes Unisinú
- Anexo 3.4.7. Análisis y Socialización de Procesos de Calidad
- Anexo 3.4.8. Informe de PQRSF
- Anexo 3.4.9. Resolución 001 abril 29 de 2017
- Anexo 3.4.10. Resolución 002 abril 29 de 2017
- Anexo 3.4.11. Contrato de prestación de servicios #015-2022 GATEWAY TI
- Anexo 3.4.12. Informe de unidad de Educación Virtual
- Anexo 3.4.13. SIABUC9
- Anexo 3.4.14. Informe de autoevaluación de satisfacción 2020

Anexo 3.4.15. Informe de Autoevaluación del programa Fisioterapia con su Plan de Mejoramiento

Anexo 3.4.16. Acta Comité Jefatura de Programa

Anexo 3.4.17. Informe Evaluación de Docentes 2021

Anexo 3.4.18. Plan de Mejoramiento Institucional 2022 - 2030

Anexo 3.5.1. Actas de Comités Curriculares

Anexo 3.5.2. Cursos del CCU

Anexo 3.5.3. Resolución N°2791 SABER PRO

Anexo 3.6.1. Proyecto de Aula 2019-2022

Anexo 3.6.2. Listado de Semilleros Unisinú

Anexo 3.6.3. Participación Unisinú EDESI 2018 - 2022_ver240522

Anexo 3.6.4. Producción Científica GRUPLAC_2018-2021

Anexo 3.6.5. Investigadores Reconocidos

Anexo 3.6.6. Reglamento de Propiedad Intelectual

Anexo 3.7.1. Informe de Prácticas 2019, 2020 y 2021

Anexo 3.8.1. Resolución N°RG-033 A enero 16 de 2018

Anexo 3.8.2. Estudio Comparativo con Universidades Nacionales e Internacionales.

Anexo 3.8.3. Clases Espejo

Anexo 3.8.4. Eventos

Anexo 3.8.5. Matriz de Convenios

Anexo 3.8.6 Convenios Relacionados por Actividades

Anexo 3.8.7. Interacción con Nuevas Redes y Asociaciones

Anexo 3.8.8. Movilidad Docente Saliente 2018-2021

Anexo 3.8.9. Movilidad Docente Entrante 2018-2021

Anexo 3.8.10. Movilidad Estudiantil Saliente 2018-2021

Anexo 3.8.11. Movilidad Estudiantil Entrante 2018-2021

Anexo 3.9.1. Reglamento de Bienestar Universitario

Anexo 3.9.2. Plan de Acción de Bienestar

Anexo 3.9.3. Recursos Humanos Dispuestos para el Bienestar

Anexo 3.9.4. Plan de Infraestructura

Anexo 3.9.5. Plan Maestro

Anexo 3.9.6. WEB, FAN PAGE META E INSTAGRAM

- Anexo 3.9.7. Manual de Identidad de Bienestar
- Anexo 3.9.8. Resolución N°RG-099 de diciembre 12 de 2018
- Anexo 3.9.9. Resolución No. RG-420 de abril 15 de 2021
- Anexo 3.9.10. Resolución Rectoral RG-621 de marzo 30 de 2022
- Anexo 3.9.11. Protocolo de Atención en Casos de Violencia de Genero y Acoso
- Anexo 3.9.12. Evaluación Periódica de los Servicios de Bienestar
- Anexo 3.9.13. Sistema de Gestión de Bienestar Universitario
- Anexo 3.9.14. Registro Planes de Capacitación
- Anexo 3.9.15. Encuesta de Caracterización de Estudiantes
- Anexo 3.9.16. Políticas de Educación Inclusiva en la Universidad del Sinú
- Anexo 3.9.17 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Anexo 3.9.18. Acta de Conformación del Comité de Convivencia Laboral
- Anexo 3.10.1. Resolución N°RG-441 del 24 de mayo de 2021
- Anexo 3.10.2. Propuesta para Premiación de los Mejores Investigadores
- Anexo 3.10.3. Convocatoria para Concurso Promoción No. 001-2022
- Anexo 3.10.4. Guía de Curso Programa de Psicología
- Anexo 3.10.5. Evento la Investigación Formativa en la Postpandemia ¡Retos y expectativas!
- Anexo 3.10.6. Boletín Premios Juan Manuel Méndez 2020
- Anexo 3.10.7. Convocatoria Publicada Año 2019
- Anexo 3.10.8. Resolución N°RG-347 Dic 3 de 2020
- Anexo 3.12.1. Resolución N°001 oct 8 de 2018
- Anexo 3.12.2. Resultados de Autoevaluación Renovación de Acreditación Institucional